

**LA ESCRITURA DE LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA EN
COLOMBIA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

SILVIA JULIANA ROCHA DALLOS

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2008**

**LA ESCRITURA DE LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA EN
COLOMBIA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

SILVIA JULIANA ROCHA DALLOS

Trabajo de grado para optar al título de Historiadora

**DIRECTOR
Armando Martínez Garnica
Doctor en Historia**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2008**

DEDICATORIA

A mis padres y mi familia quienes me apoyaron
en este largo camino.
A mi abuela Enriqueta.
A mis amigas y amigos.

AGRADECIMIENTOS

Al profesor Armando Martínez Garnica agradezco su acertada colaboración y orientación. Agradezco la confianza y las sugerencias que me brindó en cada etapa de este proyecto.

A la profesora Ana Cecilia Ojeda Avellaneda agradezco sus enseñanzas y todas las experiencias académicas en las que me dio la oportunidad de participar.

A los profesores de la Escuela de Historia con quienes tuve la oportunidad de aprender.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. LAS FUENTES HISTÓRICAS DE LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA	21
1.1 LAS FUENTES HISTÓRICAS DE LAS <i>MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE LA NUEVA GRANADA</i> : CARACTERÍSTICAS GENERALES.	22
1. 1. 1 Clasificación de las fuentes documentales de las Memorias	27
1. 1. 2 José Antonio de Plaza y el Compendio Historial de Gonzalo Jiménez de Quesada: Los secretos historiográficos de las Memorias.	34
1.2 JOAQUÍN ACOSTA Y LAS FUENTES DEL COMPENDIO HISTÓRICO DEL DESCUBRIMIENTO Y COLONIZACIÓN DE LA NUEVA GRANADA EN EL SIGLO DECIMOSEXTO.	57
1.2.1. Las fuentes del <i>Compendio histórico</i> : Características generales.	58
1.2.2 Las fuentes documentales del <i>Compendio histórico</i> : Inventario de cronistas e historiadores de la Conquista del Nuevo Reino de Granada.	66
1.2.3 Joaquín Acosta y las <i>Elegías</i> de Juan de Castellanos: Un texto fundacional en la historiografía de la Conquista.	78
1.2.4 Las Elegías y el Compendio histórico de Joaquín Acosta.	87
1.3 HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA REPUBLICANA: JOSÉ MARÍA QUIJANO OTERO Y SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.	96
1.3.1 Las fuentes del Compendio de la historia patria y de las Lecciones de historia de Colombia: Características generales	97
1.3.2 Soledad Acosta de Samper y la historiografía republicana: José María Samper y el <i>Derecho público interno de Colombia</i> .	107
1.3.3 Otros fundadores de la historiografía republicana según Soledad Acosta de Samper.	118
2. LOS ACONTECIMIENTOS EN LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA	132

2.1 LA INDEPENDENCIA COLOMBIANA EN LOS MANUALES	132
2.1.1 Los historiadores colombianos del siglo XIX y el tema de la Independencia.	133
2.1.2 José Antonio de Plaza: La Independencia como emancipación.	141
2.1.3 José María Quijano y Soledad Acosta: La Independencia como hija de la Ilustración.	149
3. LOS PERSONAJES DE LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA	158
3.1 LA COLONIA: UN SUJETO HISTÓRICO NECESARIO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO-NACIÓN COLOMBIANO.	158
3.2 LA HISTORIOGRAFÍA DE LA POST-INDEPENDENCIA Y LA COLONIA SEGÚN JOAQUÍN ACOSTA.	161
3.3 LA HISTORIOGRAFÍA LIBERAL DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX Y LA COLONIA EN LOS MANUALES DE HISTORIA.	171
3.3.1 José Antonio de Plaza y las repercusiones <i>coloniales</i> de las <i>Memorias para la historia de la Nueva Granada</i> .	175
4. RECURSOS Y ANOTACIONES DE CARÁCTER PEDAGÓGICO EN LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA	188
4.1 CONTEXTO EDUCATIVO COLOMBIANO	189
4.2 RECURSOS Y MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA.	196
4.2.1 Anotaciones de carácter pedagógico en los textos escolares de historia	204
4.2.2 Otros recursos elaborados por los autores de los manuales.	211
CONCLUSIONES	227
BIBLIOGRAFIA	235
ANEXO	247

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1: Cuadro general de mediaciones de las fuentes históricas de las <i>Memorias para la historia de la Nueva Granada</i> .	46
Cuadro 2: Cuadro general de mediaciones de las fuentes históricas del <i>Compendio histórico del descubrimiento y colonización del Nuevo Reino de Granada en el siglo decimosexto</i> .	78
Cuadro 3: Cuadro general de mediaciones de las fuentes históricas de las <i>Lecciones de historia de Colombia</i> .	106
Cuadro 4: Principales postulados de la historiografía liberal y de la historiografía conservadora de la segunda mitad del XIX.	141
Cuadro 5: Relación porcentual de la enseñanza de la historia patria el pénsum de algunas Escuelas normales.	162

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Imagen 1: Mapa de la República de la Nueva Granada elaborado por Joaquín Acosta, 1847.	171

RESUMEN

TÍTULO: LA ESCRITURA DE LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA EN COLOMBIA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX*.

AUTORA: Silvia Juliana Rocha Dallos**.

PALABRAS CLAVES:

Manual escolar, Mediación, Fuentes históricas, Acontecimientos históricos, Personajes Históricos, Recursos pedagógicos, Independencia nacional, Colonia.

DESCRIPCIÓN:

Durante el siglo XIX la escritura de las historias nacionales no fue un reto simple, pues implicó la propagación del ideario de la nación a través de medios como la prensa, las fiestas patrióticas, y los manuales escolares. En esta investigación se examinan cuatro manuales utilizados en el siglo XIX para la difusión de la historia nacional a partir de una perspectiva analítica denominada la Lógica de las Mediciones: el *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*, de Joaquín Acosta (1848); las *Memorias para la historia de la Nueva Granada*, de José Antonio de Plaza (1850); el *Compendio de la historia patria* de José María Quijano Otero (1872), y las *Lecciones de historia de Colombia* de Soledad Acosta de Samper (1908).

Esta investigación se divide en cuatro capítulos. En el primero se dan a conocer las fuentes históricas que examinadas por estos cuatro autores, presentándose la relación entre los autores y la escritura de sus obras, y la descripción y clasificación de las obras empleadas en el relato de la historia. En el segundo capítulo se exponen las ideas sobre la Independencia colombiana que difundieron los autores de los manuales. Aquí se observan las razones por las cuales los historiadores colombianos destacaron el proceso de Independencia, y las ideas que Plaza, Quijano Otero y Soledad Acosta difundieron sobre la Independencia.

En el tercer capítulo se expone la invención y construcción de un nuevo sujeto histórico denominado la Colonia, presentándose la invención colonial de la historiografía de la post-Independencia y la invención colonial de la historiografía liberal. En el cuarto capítulo se exponen los recursos y anotaciones de la enseñanza de la historia que sirvieron para difundir las representaciones históricas contenidas en los manuales escolares durante la segunda mitad del siglo XIX.

* Trabajo de Grado: Modalidad Investigación.

** Facultad de Ciencias Humanas, Historia, Dr. Armando Martínez Garnica.

SUMMARY

TÍTULO: THE WRITING OF SCHOOL MANUALS OF HISTORY IN COLOMBIA DURING THE SECOND HALF OF THE 19th CENTURY*.

AUTHOR: Silvia Juliana Rocha Dallos**.

KEY WORDS: School manual, Mediation, Historical sources, Historical events, Historical characters, pedagogical resources, National Independence, Colony.

DRESCRIPTION:

During the 19th century the writing of the national histories was not a simple challenge, because it implied the propagation of the national thought throughout different media such as the press, the patriotic parties, and the school manuals. In this research four manuals used during the 19th century for the national history diffusion were examined, such as: *Compendio histórico del descubrimiento y colonización del Nuevo Reino de Granada en el siglo decimosexto*, by Joaquín Acosta (1848), the *Memorias para la historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de Julio de 1810*, by José Antonio de Plaza (1850), the *Compendio de la historia patria*, by José María Quijano Otero (1872) and the *Lecciones para la historia de Colombia*, by Soledad Acosta de Samper (1908).

This research is divided into four chapters. In the first the historical sources that were examined by those four authors are shown, presenting the relation between the authors and their works, and the description and classification of the used works in the telling of the history. In the second chapter the ideas about the Colombian Independence in the history manual are exposed. Our interest is directed to observe, first, the reasons why the Colombian historians shows the process of Independence over other historical periods and the ideas that Plaza, Quijano Otero and Soledad Acosta diffused about Independence.

The third chapter shows the invention and construction of a new historical subject called *the Colony*. It examines the qualities assigned to this invention and analyzes separately the colonial invention of the liberal historiography represented in the works of Plaza, Quijano and Soledad Acosta. The fourth chapters shows the *Recursos y anotaciones de la enseñanza* that were used to diffused the historical representations contained in the school manuals during the second half of the 19th century.

* Work of Degree.

** Faculty of Human Sciences. History. Dr. Armando Martínez Garnica.

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX las naciones de Latinoamérica compartieron la difusión de un proyecto político encaminado a la introducción de un ideario nacional entre los diversos sectores de la sociedad. En el campo de la historiografía, ese proceso se tradujo en la escritura de las historias nacionales a mediados de siglo, cuando la formación de los estados ya había alcanzado una relativa estabilidad. Existieron diversos obstáculos en el proceso de creación historiográfica que postergaron esas historias, algunos de carácter político, como señaló Beatriz González Stephan¹. También existió una preocupación historicista a lo largo del proceso de constitución de los nacionalismos, ya que una cosa era el nacimiento de una conciencia nacional y su formalización en ciertos discursos de carácter histórico, y otra la formalización de las historias nacionales como expresión de una conciencia histórica.

La escritura de las historias nacionales no fue un reto simple: por un lado, suponía una serie de decisiones y la divulgación de una serie de respuestas en torno a cual pasado elegir, dónde establecer el origen, cómo marcar las etapas, cuales obras seleccionar y en base a cuales criterios determinar las obras nacionales. Por el otro, implicaba la propagación del ideario de la nación a través de diversos medios de difusión tales como la prensa, las fiestas patrióticas, la palabra del maestro y los manuales escolares, textos que, a pesar de las dificultades para su circulación, jugaron un importante papel en la construcción del imaginario nacional².

Concebida la historiografía como el registro escrito de la historia, la memoria fijada por la humanidad con la escritura de su pasado, y además como la encargada de agrupar los trabajos de quienes se ocupan de narrar la historia de los pueblos, es decir la sucesión de acontecimientos relevantes que han marcado hitos en el devenir de una nación y se han considerado historiables³, la presente investigación intentará develar el proceso mediante el cual fueron escritos y organizados los textos o manuales escolares de historia de Colombia, haciendo énfasis en las fuentes, los personajes y los acontecimientos establecidos, observando el dinamismo y la dependencia del proyecto educativo respecto del dominio político en el transcurso del siglo XIX.

¹ GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX. La Habana: Casa de las Américas, 1987. p. 101.

² ALARCÓN MENESES, Luís. Ciudadanía y nación en los textos escolares colombianos del siglo XIX. En: Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: Nuevas perspectivas. Memorias del Segundo Módulo Itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica. Cartagena de Indias, Agosto 10 a 13 de 2004. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2005. p. 177.

³ RENGIFO, Diana. El uso del lenguaje en la elaboración historiográfica. (Los manuales escolares). En: Cifra Nueva, Enero-Junio de 2002. p. 46. Versión electrónica:
<http://saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/cifra-nueva/anum15/articulo4.pdf>

En el marco histórico de esta investigación es necesaria la caracterización de dos periodos políticos, uno liberal y otro conservador, representados en unos partidos a los que se afiliaron los autores de los manuales, quienes comprometidos con la construcción del Estado-nación intentaron desde su visión política narrar el pasado, tratando de reconocerse en civilizaciones indígenas desaparecidas, en ambiguas hazañas de los conquistadores, en las gestas de la Independencia, o quienes aceptaron o rechazaron un pasado común en la búsqueda de la identidad nacional⁴.

En esta investigación se examinan cuatro manuales utilizados durante el siglo XIX para la difusión de la historia nacional: el *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*, de Joaquín Acosta (1848); las *Memorias para la historia de la Nueva Granada, desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810*, de José Antonio de Plaza (1850); el *Compendio de la historia patria* de José María Quijano Otero (1872), y las *Lecciones de historia de Colombia* de Soledad Acosta de Samper (1908). Cuatro son entonces los personajes en los cuales centramos nuestra atención, todos ellos escritores reconocidos de la vida nacional a quienes se les asignó la responsabilidad de construir una historia limpia de toda encrucijada, de alternativas y discontinuidades, de pugnas y tensiones, y de adversarios y aliados, de modo que la historia fuese vista como un avance fluido que anunciara el progreso infinito del futuro republicano⁵.

La importancia asignada a los textos de enseñanza en la segunda mitad del siglo XIX es evidente: manuales y compendios se convirtieron en estrategias a través de las cuales se pretendía impulsar el proyecto de construcción de la nación, el que pasaba necesariamente por la existencia de una ciudadanía que reconociera el poder de la escritura, erigida en el espacio de la ley, de la autoridad, y en el poder fundacional y creador del nuevo orden institucional⁶. Escribir manuales y compendios históricos durante el siglo XIX representaba la materialización del interés de los gobiernos por asimilar las corrientes de pensamiento educativo, y determinar las estrategias para la conformación ideológica, social, cultural y política de la nación⁷.

Tratando de reconstruir el proceso mediante el cual se elaboraron los manuales de historia por Acosta, Plaza, Quijano y Acosta de Samper, esta investigación intenta responder las siguientes preguntas: primera, ¿quiénes fueron

⁴ COLMENARES, Germán. La nación y la historia regional en los países andinos, 1870-1930. *En*: *Varia. Selección de Textos*. Bogotá: Banco de la República, 1998. p. 143.

⁵ LECHNER, Norbert. Orden y Memoria. *En*: SANCHEZ GÓMEZ, Gonzalo y WILLS OBREGÓN, María. (Comp.) *Museo, Memoria y nación*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000. p. 70.

⁶ ALARCÓN MENESES, Luís. Construir la República y redefinir el pueblo. El discurso político en los manuales escolares colombianos del siglo XIX. *Revista Institucional del Observatorio del Caribe Colombiano*. Versión electrónica.

http://www.ocaribe.org/investigacion/historia_caribe/7/estado_educacion_1.htm

⁷ BÁEZ OSORIO, Miryam. *Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el Periodo Radical, 1870-1886*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004. p. 8.

sus autores?, es decir, ¿cuán importante fue su participación en la vida nacional para que el gobierno les asignase la tarea de escribir un manual de uso escolar? Segunda, ¿cuáles fueron las principales fuentes utilizadas por los cuatro autores a la hora de elaborar los manuales? Tercera, ¿cuáles de los sucesos, acontecimientos y personajes de la historia colombiana fueron relevantes para cada autor? Y cuarta, ¿qué clase de recursos pedagógicos fueron creados por los autores de los manuales para facilitar la difusión y enseñanza de la historia nacional?

En lo correspondiente al periodo estudiado, el marco temporal establecido obedece a las fechas de edición de los manuales de historia, y al inicio y fin de una tradición de manuales de historia que se inicia con los textos de Joaquín Acosta y José Antonio de Plaza, y termina con los textos de José María Quijano Otero y de Soledad Acosta de Samper, último texto escolar de historia escrito antes de la Celebración del Centenario de la Independencia.

Esta investigación se encuentra dividida en cuatro capítulos. En el primero se dan a conocer las fuentes históricas que fueron examinadas por estos cuatro autores, presentando las condiciones intelectuales en que se produjo la escritura de sus textos, la relación existente entre los rasgos biográficos de los autores y la escritura de sus obras, y la descripción y clasificación de las obras empleadas en el relato de la historia según cada criterio.

En el segundo capítulo se exponen las ideas sobre la Independencia colombiana que difundieron los autores de los manuales de historia. Nuestro interés se dirige a observar: primero, las razones por las cuales los historiadores colombianos destacaron el proceso de Independencia sobre otros periodos históricos; segundo, las características de la historiografía ligada a la Independencia; tercero, la posición de reconocidos historiadores del siglo XIX sobre la Independencia; y cuarto, las ideas que José Antonio de Plaza, José María Quijano Otero y Soledad Acosta de Samper difundieron sobre la Independencia.

En el tercer capítulo se expone la invención y construcción de un nuevo sujeto histórico denominado *la Colonia*. Se examinan los atributos y cualidades asignados a esta invención, y se analizan por separado la invención colonial de la historiografía de la post-Independencia representada en el texto de Joaquín Acosta, la invención colonial de la historiografía liberal representada en los textos de José Antonio de Plaza, José María Quijano y Soledad Acosta.

En el cuarto capítulo se exponen los denominados *recursos y anotaciones de la enseñanza de la historia* que sirvieron para divulgar la historia nacional y para difundir las representaciones históricas contenidas en los manuales escolares durante la segunda mitad del siglo XIX. En este capítulo se reconoce: primero, el contexto educativo colombiano de la segunda mitad del XIX; segundo, los métodos y materiales utilizados en el siglo XIX para la enseñanza de la historia; tercero, las anotaciones y recursos pedagógicos contenidos en los manuales de historia de Joaquín Acosta, José Antonio de Plaza, José María Quijano Otero y Soledad Acosta de Samper; y cuarto, otros recursos elaborados por los mismos autores para la difusión y enseñanza de la historia.

La lógica de las mediaciones

Esta investigación se inscribe dentro de una perspectiva analítica denominada *Lógica de las Mediaciones*. Como su nombre lo indica, se funda en el problema de las mediaciones implícitas en la transferencia social de un texto histórico⁸. Nos valemos de las indicaciones propuestas por Carlos B. Gutiérrez en su texto *No hay hechos, sólo interpretaciones*, en el cual, con base en los supuestos nietzscheanos, no sólo se construye un nuevo giro interpretativo de las ciencias humanas, sino también se sitúa al ejercicio interpretativo como fundamento de la escritura historiográfica y de la historia en sí. En el criterio de este distinguido filósofo colombiano, en contraposición a la forma manida de hacer historia y a la sacralización de los orígenes remotos, lo que existe emerge para Nietzsche del juego azaroso de las fuerzas, juego que deciden quienes se apoderan de los sistemas de reglas, de por sí libres de significación esencial, y les imponen la dirección de su voluntad, es decir, una nueva interpretación. En este sentido, el devenir de la humanidad no es otra cosa que una sucesión de interpretaciones⁹.

¿Cómo explicamos esta lógica? Para Nietzsche todo acontecer tiene carácter interpretativo puesto que no hay acontecimiento en sí alguno: lo que acaece, lo que es del caso, es un grupo de fenómenos escogidos y reunidos por un intérprete¹⁰. Acota Gutiérrez que Nietzsche captó muy temprano la razón de la enorme resistencia a aceptar que en lugar de la verdad absoluta y de hechos definitivos haya interpretaciones¹¹. Es así como en vez de ideas eternas nos habla ahora de interpretaciones que se suceden en el tiempo según intereses y perspectivas¹².

Dentro de este marco se sustenta, rigurosamente hablando, que no hay hechos puros y simples, ya que todo hecho es desde un comienzo seleccionado a partir de un contexto universal mediante actividades mentales. Los hechos son siempre, por tanto, hechos interpretados que llevan consigo su horizonte interpretativo interno y externo. En vez de afirmar que no hay hechos sino interpretaciones, podemos entonces decir más propiamente que los hechos son siempre interpretaciones¹³.

Pero ¿cómo llevamos y aplicamos esta lógica de las mediaciones y de las interpretaciones en esta investigación? Al respecto, hemos de dar a conocer la existencia de un cierto número de mediaciones entre la fuente, el historiador, el manual o texto y el estudiante que recibe del maestro unos conocimientos, y quien construye a partir de allí, una representación propia sobre la historia nacional.

⁸ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Reducción de mediaciones en la enseñanza de la historia. *En: Conmemoraciones Iberoamericanas y enseñanza de la historia. Íber. Didáctica de las ciencias sociales, Geografía e Historia*. Barcelona: Graó, 2006. Págs. 34 -44.

⁹ GUTIERREZ, Carlos B. *No hay hechos solo interpretaciones*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2004. *Ibíd.* p. 95

¹⁰ Citado por Calos B. Gutiérrez. P. 93.

¹¹ *Ibidem.*

¹² *Ibíd.* p. 96.

¹³ *Ibíd.* p. 98.

Cuatro son esas mediaciones:

1. La de la propia fuente, pues toda fuente es una interpretación contemporánea en un estado político de la convivencia humana y un mensaje que se emite para la memoria de la posteridad.
2. Es la interpretación que el historiador hizo de las fuentes que consultó, y volcó de alguna manera en su texto escrito, el cual da cuenta de la representación de lo acontecido.
3. Es la representación del escritor de los manuales, resultado de un trabajo de collage arbitrario de los textos de los historiadores, según el sentido que él percibe y un orden ideológico dispuesto por la política educativa de las instituciones estatales de la enseñanza pública.
4. Es la recepción personal que el maestro hace de la representación histórica de los manuales escolares, la cual comunica a sus estudiantes con la ayuda de alguna estrategia didáctica¹⁴.

El denominado hecho histórico es entonces una representación de historiadores¹⁵. En este contexto, la potencia interpretativa del historiador se despliega ahora por fin cabal y conscientemente en la escogencia tanto de lo que es o no significativo como de la periodización, instrumento principal de la inteligibilidad de lo significativo y de sus cambios¹⁶.

Después de esta breve explicación, y teniendo como base los llamados textos fundacionales de la historia nacional a saber, el *Compendio de historia del Descubrimiento y Colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto* y las *Memorias para la historia de la Nueva Granada*, intentaremos reconstruir la cadena de mediaciones que, iniciada por estos compendios fundacionales, fue seguida desde 1870 hasta 1908 por autores como José María Quijano y Soledad Acosta de Samper. Estos últimos, al igual que los autores fundacionales, no hicieron caso omiso al señalamiento de las fuentes empleadas en sus elaboraciones historiográficas, dándonos cuenta de los documentos históricos a través de los cuales crearon sus propias representaciones de la historia nacional.

Nuestra labor habrá de dirigirse al seguimiento de esta cadena de las mediaciones, tratando de atender no sólo a las representaciones de lo patriótico, sino también a la fundación y creación de una memoria nacional a partir de la escritura de los manuales y compendios de historia elaborados en la segunda mitad del siglo XIX.

Por otro lado, no podemos dejar de desconocer que esta investigación se haya circunscrita dentro de la línea de investigación historiográfica dedicada al estudio de la historia de la educación y en específico a la historia de las disciplinas escolares. Al respecto hemos de aclarar que la denominada historia de las disciplinas escolares se esfuerza por demostrar que la escuela no se define por

¹⁴ MARTINEZ GARNICA, Armando. Op. cit. p. 40.

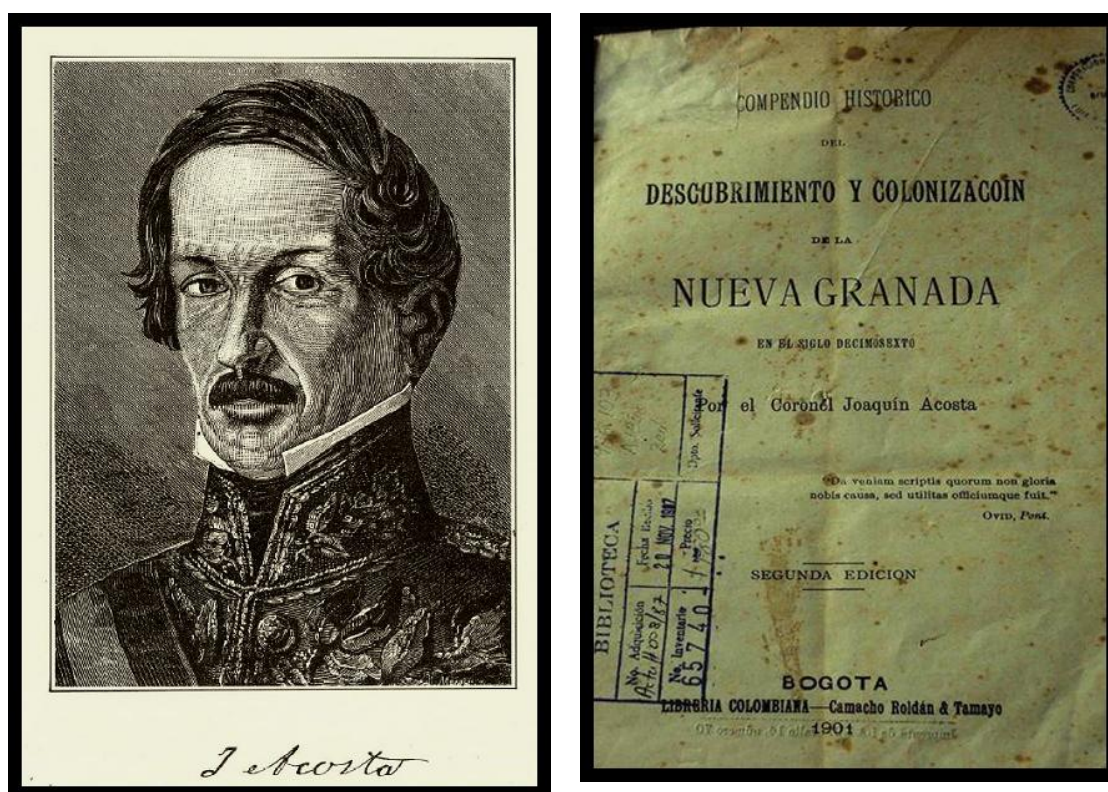
¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ GUTIERREZ, Carlos B. Op. cit. p. 105.

una simple función de transmisión de conocimientos o de iniciación de una determinada ciencia, sino por el contrario, las disciplinas son creaciones originales del sistema escolar, para cumplir su función de educar y formar intelectualmente a los escolares, logrando con ello, un doble efecto suscitado en el caso de la enseñanza de la historia patria: la formación no sólo de individuos sino también de una cultura, a razón de la necesidad de su enseñanza con la intención de fundar tradiciones culturales y sentimientos de identidad colectiva¹⁷.

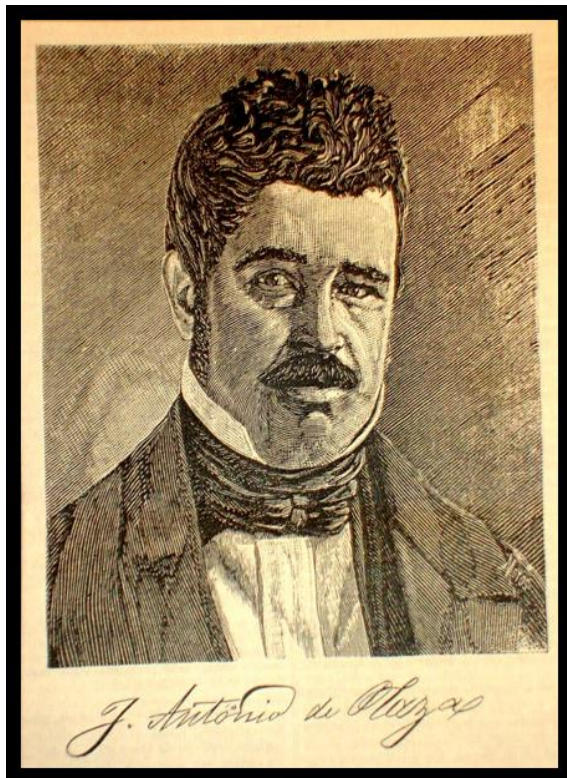
Los historiadores colombianos y sus manuales escolares

1. Joaquín Acosta (1800 – 1852) y el *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*.

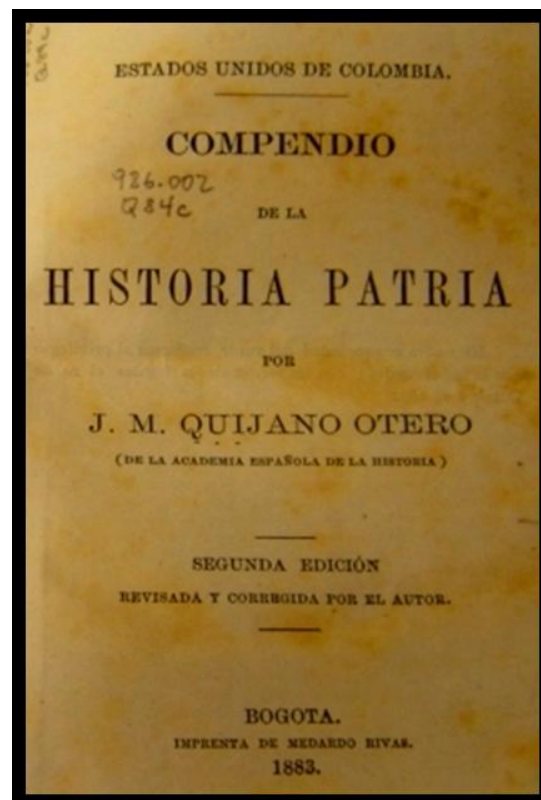
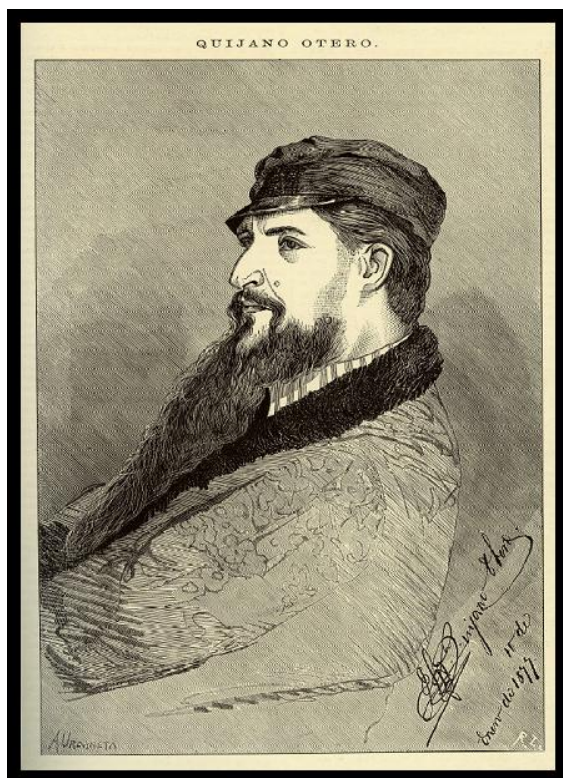


2. José Antonio de Plaza (1809 – 1854) y las *Memorias para la historia de la Nueva Granada, desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810*.

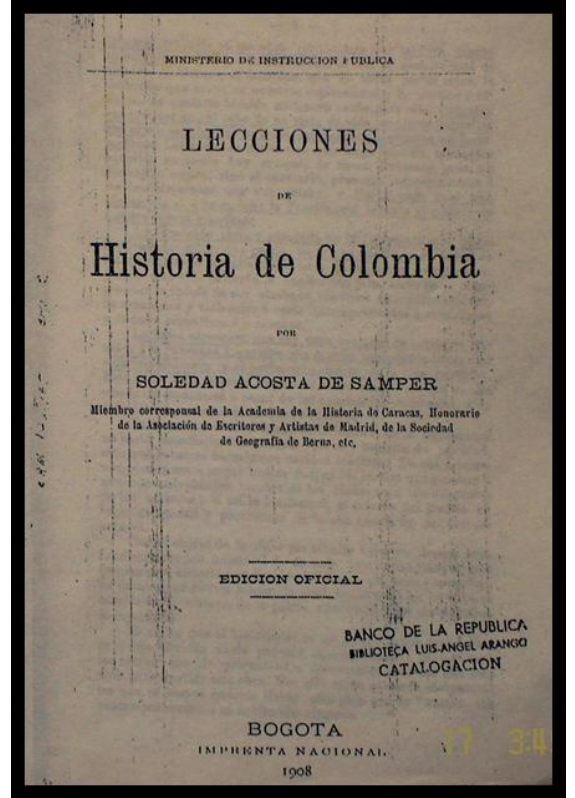
¹⁷ DEL POZO, María del Mar, GUEREÑA, Jean Louis y OSSENBACH, Gabriela. Introducción. En: *Manuales Escolares en España, Portugal y América Latina, Siglos XIX y XX*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005. p. 24.



3. José María Quijano Otero (1836 – 1883) y el *Compendio de la historia patria*.



4. Soledad Acosta de Samper (1833 – 1913) y las *Lecciones de historia de Colombia*.



1. LAS FUENTES HISTÓRICAS DE LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA

Durante el siglo XIX, según el criterio de Norbert Lechner, el pasado era abordado de dos maneras muy distintas: mientras la historia mostraba un notable progreso como ciencia y disciplina institucionalizada en las universidades, a la par se producía una sacralización del pasado. De esta manera, no se construía la memoria nacional sobre la base de simples datos históricos: era necesaria una simbolización de lo ocurrido, aportada por los monumentos y los museos nacionales. En los museos se producía la escenificación del pasado, la interpretación consagrada que pretendía fijar lo que era la historia común y atar la identidad nacional a la memoria de ese pasado común¹⁸. En esta dimensión es que inscribimos la función de los manuales y textos de historia para uso escolar, dado que esas representaciones historiográficas hicieron parte de un proceso de escenificación y sacralización del pasado nacional.

La función de las fuentes en este proceso de escenificación y sacralización del pasado nacional fue fundamental durante la segunda mitad del siglo XIX, ya que a partir de la documentación y de las obras históricas seleccionadas por los autores de los manuales se crearon y se fijaron la plataforma, los fundamentos y la representación histórica de la naciente historia patria. En esta investigación se entiende la representación histórica como el constructo diseñado por los historiadores para darle sentido a una selección de datos provenientes de fuentes que remiten a lo que alguna vez tuvo presencia en un mundo que ha dejado de ser¹⁹. El producto del trabajo del historiador es una representación de lo acontecido a una persona o a una sociedad, resultado de una peculiar interpretación de las fuentes disponibles, y atendiendo a las fuentes históricas en tanto materia prima de la historia.

Esta investigación intenta reconocer en los manuales escolares de historia que fueron impresos en la Colombia de la segunda mitad del siglo XIX las fuentes históricas seleccionadas y utilizadas. Esas obras fueron escritas por cuatro estudiosos de la historia colombiana: Joaquín Acosta, José Antonio de Plaza, José María Quijano Otero y Soledad Acosta de Samper. En cada una de ellas, tituladas *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto (1848)*, *Memorias para la historia de la Nueva Granada (1850)*, *Compendio de la historia patria (1870)*, y *Lecciones de historia de Colombia (1908)*, se llama la atención sobre los siguientes aspectos:

- Las fuentes utilizadas: crónicas de Indias, relaciones de mando, documentación legal, memorias eclesiásticas, historias particulares, informes de

¹⁸ LECHNER, Norbert. Orden y Memoria. En: SANCHEZ GÓMEZ, Gonzalo y WILLS OBREGÓN, María. (Comp.) Museo, Memoria y nación. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000. p. 70

¹⁹ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Reducción de mediaciones en la enseñanza de la historia. En: Conmemoraciones iberoamericanas y enseñanza de la historia. Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Barcelona: Graó, 2006. p. 39.

expediciones, diccionarios, biografías, escritos políticos, sumas geográficas, manuscritos, cartas de viajeros, epistolarios, colecciones, periódicos y misceláneas.

- Los documentos empleados según la periodización histórica determinada por cada autor: fuentes para la Conquista y descubrimiento, Colonia, Virreinato de la Nueva Granada, Independencia, Gran Colombia, y Estados Unidos de Colombia.
- Los autores de las fuentes: cronistas, historiadores, conquistadores, eclesiásticos, autoridades políticas, viajeros, antropólogos, geógrafos, publicistas, literatos o filólogos.
- El momento en que se escribieron esas fuentes.
- Otros aspectos como el idioma de las fuentes (latín, inglés, francés) y el lugar donde fue hallada la fuente por el autor del manual. De las fuentes empleadas en la elaboración de cada uno de los manuales se estudia también los criterios de selección de los historiadores abordados en la investigación, a la par, de las características historiográficas que buscaban en los diferentes documentos y fuentes interrogadas y contrastadas en cada obra. En último término, se hace una detallada observación a la llamada lógica de las mediaciones y el desarrollo de este marco teórico en las fuentes usadas según el autor.

1.1 LAS FUENTES HISTÓRICAS DE LAS MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE LA NUEVA GRANADA: CARACTERÍSTICAS GENERALES.

Obra precursora en su género, el texto de José Antonio de Plaza sintetizó su valor historiográfico en la inaugural búsqueda, selección e interpretación de las fuentes históricas necesarias para escribir la historia de la Nueva Granada desde el descubrimiento hasta los nacientes acontecimientos del siglo XIX. Una detallada revisión del cuantioso número de manuscritos, relaciones y obras que hacían referencia a los sucesos acaecidos en el territorio neogranadino fue llevada a cabo por este escritor, a quien, el pensamiento independentista, la designada *historia de los magistrados españoles*, y la historia misma movieron a fijar las bases de la historia nacional hacia el año de 1850.

Escrita con fines educativos, las *Memorias para la historia de la Nueva Granada* pueden definirse, luego de una observación a las fuentes históricas empleadas, como una historia crítica, verosímil y fidedigna, capaz de condensar en un solo relato los acontecimientos y los personajes representativos de la historia neogranadina. El compromiso adquirido por Plaza, tanto con la comunidad educativa del país como con los círculos de ilustrados de la Nueva Granada, hizo de su trabajo todo un reto en materia de investigación histórica nacional, si se tiene de presente que sólo una obra precedía la publicación de su manual y que dicho texto, escrito por Joaquín Acosta, había sido impreso en la ciudad de París hacia 1848 y llegó al país veinte años más tarde.

Son muy pocas las investigaciones dedicadas al examen completo de la obra historiográfica y educativa de José Antonio de Plaza. Sobre las fuentes históricas reconocidas por este autor no se tiene más referencia bibliográfica que sus *Memorias* y uno que otro comentario acerca de la utilización y posesión de los escritos de Gonzalo Jiménez de Quesada. Una previa elucidación de las fuentes históricas sobre las cuales construyó Plaza su manual pone de relieve la diversa documentación y el arduo trabajo de rastreo que se llevó a cabo en la consecución de ciertos manuscritos y en la búsqueda de ciertos escritos inéditos de considerable importancia, según el juicio del autor. Prefirió Plaza las obras de cronistas e historiadores como Gonzalo Jiménez de Quesada, el obispo Lucas Fernández de Piedrahita, el poeta Juan de Castellanos, fray Pedro Simón, el filólogo fray Bernardo de Lugo, fray Alonso de Zamora, el padre José Gumilla, o el padre José Cassani, junto a una serie de documentos de carácter legal como los informes de virreyes, legislaciones, capitulaciones y relaciones de expediciones del tiempo de conquista y descubrimiento. A pesar de que este historiador no ilustró al lector sobre los pasos específicos de su proceso de selección de fuentes históricas, un acercamiento a los apartados tomados de cada obra, permitió la identificación de algunos de los criterios por los cuales se eligió a una u otra fuente o a uno u otro autor.

En el quehacer historiográfico de Plaza se advierte un conocimiento especial relativo a las ciencias auxiliares de la historia, a saber la cronología, la genealogía, la etimología (particularmente la toponimia), la paleografía y la diplomática. Esto se percibe no sólo en la descripción de lugares, en la exactitud de los linajes de los conquistadores que vinieron al Nuevo Reino, o en la puntualidad de las fechas de los acontecimientos, sino también en la interpretación de documentos de los siglos XVI, XVII, y XVIII. Se atendió a un autor versado en otras ciencias complementarias como la economía y la estadística. En este contexto, fue notable el examen hecho por Plaza a los informes de las administraciones virreinales de la Nueva Granada, en los cuales expuso los movimientos y reformas de la Real Hacienda; el comercio, las exportaciones e importaciones, la explotación de minas y el incremento o disminución de los impuestos. Asimismo, fueron incluidas reseñas históricas de los tributos, de las instituciones del régimen mercantil neogranadino, y algunas de las determinaciones comerciales acogidas durante el periodo virreinal en la Nueva Granada. Para esta exposición empleó Plaza cifras, porcentajes, registros, censos y catastros referidos a las diferentes regiones del territorio, y en general, una gama de datos cuantitativos y de técnicas analíticas que le sirvieron como soporte de su investigación.

Una muestra de ello son las explicaciones de algunos temas económicos en las *Memorias*:

- Creación del tributo de alcabala
- Estado de las rentas fiscales en tiempos del virrey Pedro Messía de la Cerda.
- Incremento y apertura de la exportación del trigo de la Nueva Granada a las costas americanas por el virrey Manuel de Guirior.

- Adopción del reglamento de comercio libre para las colonias americanas, 1778.
- Imposición de reglamentos económicos a los colonos por Juan Gutiérrez de Piñeres.
- Estado general de la explotación de oro en el virreinato.
- Incremento del comercio libre entre España y sus colonias.
- Incremento de la exportación de productos agrícolas del país.
- Estado general de la Real Hacienda y número de impuestos que agravaban los trabajos de los colonos.
- Estado del sistema tributario bajo el virreinato de Antonio Caballero y Góngora.
- Aumento del producto del laboreo de minas bajo el virreinato de José de Ezpeleta.
- Variaciones en el sistema tributario: aumento de los estancos e impuestos recaudados en la última década del siglo XVIII.
- Estado general de las importaciones y exportaciones en el año de 1802.
- Estado general de los estancos de tabaco, aguardiente, naipes y pólvora bajo el virreinato de Pedro de Mendinueta.
- Ramos propios de la Real Hacienda y rentas recolectadas en las Cajas Reales. En este punto, nociones sobre: tributos de indios, diezmos, utilidades de amonedación, bulas de cruzada, impuesto de timbre real, temporalidades de los Jesuitas, valor de oficios vendibles, medias anatas, mesada eclesiástica, derecho de lanza, ramos de salinas, aduanas, tabaco, pólvora, naipes y aguardiente.

A continuación se presenta cómo expuso este autor uno de los asuntos precedentes: las variaciones en el sistema tributario en la última década del siglo XVIII:

El sistema tributario que pocas variaciones había sufrido por este tiempo, producía lo necesario para llenar cumplidamente las atenciones de lo que se podía llamar el presupuesto del virreinato i aun daba algunos sobrantes para España, pues, el virrey mandó cuatrocientos mil pesos. No menguaban las ventajas de los nuevos reglamentos de comercio, pues aunque se notó una diferencia en la renta de las aduanas desfavorable en 1791, ella procedió de la prohibición de introducir mercaderías de las vecinas colonias, las cuales en anteriores años entraban i como se pagaban en Cartagena los mismos derechos que para efectos extranjeros, eso reportaba el aumento de fondos en los pasados años.

Plaza construyó su propia representación sobre la realidad política y económica de los virreyes de la Nueva Granada, valiéndose de fuentes y registros históricos cualitativos y cuantitativos. Tal ejercicio, como normalmente se llevaría a cabo por cualquier historiador, no presenta mayores innovaciones; lo que sí llama la atención en el quehacer historiográfico de Plaza es la gran cantidad de información numérica dispuesta en cada punto, las considerables enumeraciones, los copiosos balances, y los apartados dedicados al análisis de las cifras de una sola administración virreinal, dando la impresión al lector de estar frente a un manual de estadística o de historia económica, y no ante un manual de historia. Ante ello, una duda nos surge: si este texto iba dirigido a los alumnos de los recién

instituidos Colegios nacionales, ¿cómo se explica el énfasis dado a la historia económica de la Nueva Granada? Dos justificaciones se ponen de manifiesto:

En el primero de los casos, se tiene conocimiento del decreto del 25 de agosto de 1850 expedido por el presidente José Hilario López, por el cual fueron creados tres colegios nacionales en las ciudades de Bogotá, Cartagena y Popayán, organizados en las escuelas de literatura y filosofía, de ciencias naturales, de física y matemáticas, de artes y oficios, y de jurisprudencia²⁰. En la escuela de literatura y filosofía se estableció por primera vez²¹ en nuestro país la cátedra de historia especial de la Nueva Granada, dirigida por Plaza con base a su texto. A este historiador le fue también asignada la cátedra de Estadística universal²², así que buscando la concatenación entre las dos asignaturas, enfatizó en la historia económica y citó, a manera de ejemplo, la estadística histórica neogranadina.

El segundo punto se halla estrechamente ligado al primero, ya que en esta misma legislación se estableció la libertad absoluta de enseñanza, y se suprimieron las universidades y grados académicos. Las universidades fueron convertidas en colegios nacionales, de ahí que se necesitase una educación intermedia entre la secundaria y la universitaria, cuyos conocimientos fuesen más complejos.

Una característica especial del trabajo de Plaza es el carácter testimonial de sus fuentes, pues era necesario que las elaboraciones históricas dieran cuenta de una historia objetiva que relatase lo ocurrido porque fue visto y vivido. Con esta condición, se acercó a los escritos dejados por los testigos de la historia: leyó a los cronistas que recorrieron el Nuevo Reino, estudió a los escritores que convivieron con los indígenas, investigó las obras de aquellos personajes que participaron en la fundación de pueblos, ciudades o conventos; indagó las relaciones de los expedicionarios que se enfrentaron a los naturales, e interpretó a algunos de los primeros historiadores neogranadinos. Entre sus fuentes preferidas estuvieron Gonzalo Jiménez de Quesada, Lucas Fernández de Piedrahita, fray Bernardo de Lugo, y tres misioneros jesuitas: fray Alonso de Zamora, y los padres José Cassani y José Gumilla. A su juicio,

²⁰ Decreto del 25 de agosto de 1850 por el cual se organizan los Colegios nacionales. Capítulo II: De las enseñanzas, artículo 4º. En: *Compilación de normas sobre la Educación Superior*. La República Neogranadina. Vol. II parte II. Bogotá: ICFES, 1974. p. 567.

²¹ Se habla que fue por primera vez instituida la cátedra de historia especial de la Nueva Granada, porque según antecedentes presentados por Miguel Aguilera sólo se habían dado dos intentos durante el gobierno del General Francisco de Paula Santander para que la asignatura de historia fuese incorporada: 1º *En el año de 1826 se había adoptado el célebre plan de estudios que abarcaba desde las escuelas de parroquia y cantón, hasta las facultades de carrera profesional. Inclúyose en él la enseñanza de "principios de geografía, cronología e historia", pero sin especificar la extensión de ninguna de estas asignaturas.* Y 2º *en la Escuela de medicina se creó la clase de historia, pero de esta ciencia.* AGUILERA, Miguel. *La enseñanza de la historia en Colombia*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951. p. 5.

²² Cátedra regentada con base a un manual creado por también por Plaza denominado *Lecciones de estadística, o testo de enseñanza para la clase de esta ciencia* hacia 1851.

pocos eran los trabajos históricos en los que se había podido hallar algunas noticias acerca de estos países, i por lo común tan diminutas, tan descarnadas i tan faltas de criterio, que ellas no llenaban el interés de quien se tomara la pena de leerlos, porque más de una vez se había arrojado ya la pluma, perdida la esperanza de cumplir con este propósito²³.

La labor de este historiador puede considerarse minuciosa, teniendo que recurrir a otra clase de fuente y teniendo que ojear una infinidad de documentos para extraer de su lectura aquello que luciera más acorde con la verdad de los hechos y con el testimonio de lo acaecido. No fue entonces para Plaza una casualidad que la genealogía y los lazos de parentesco le permitiesen valerse de un instrumento más de investigación histórica: la tradición oral, fuente útil en la construcción del relato histórico de la segunda mitad del siglo XVIII y de los primeros años del siglo XIX. Recordemos que una de las razones por las cuales hizo este autor sus *Memorias*, fue la participación de su abuelo materno, Juan Antonio de Racines, en la administración virreinal de José Alfonso Pizarro, y la intervención de su abuelo paterno, José Antonio de Plaza, en la administración virreinal de Manuel de Guirior. Uno y otro, fueron testigos presenciales de los hechos de dos gobiernos en el campo de la Real Hacienda, específicamente, en la organización del sistema de estanco de aguardiente, el primero, y en la organización del estanco del tabaco, el segundo. Así lo deja consignado en su obra:

Bajo el ministerio de Fernando VI se acordó el estanco del tabaco en la Nueva Granada según los reglamentos que expidieron, i nombró de comisionado, para plantear el nuevo sistema, i de administrador general de este ramo a D. Juan Antonio de Rasines, abuelo materno del autor de esta historia, quien en calidad de tal llevó a cabo el proyecto fiscal sin hacer uso de las terribles instrucciones que la corte había expedido para castigar a los defraudadores, y teniendo la satisfacción de presentar el primer año un aumento en la renta de doce mil pesos, sobre el muy insignificante que producían los contratos antes celebrados. La inteligencia que desplegó el comisionado, para plantear el estanco, su lenidad y medidas suaves con que lo llevó a cabo, su indulgencia para con los que se hicieran acreedores a alguna clase de responsabilidad i las instrucciones oportunas que dictó para regularizar el monopolio en todo el virreinato, le procuraron justos encomios de Guirior, quien en su exposición al virrei Flóres habla del comisionado i administrador con debido elogio²⁴.

También existió la posibilidad de que personalidades de la vida pública nacional, dados los cargos oficiales desempeñados por este historiador, le proveyeran datos sobre determinados procesos históricos acaecidos en el siglo XIX.

²³ PLAZA, José Antonio. *Memorias para la historia de la Nueva Granada*. Desde el descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1850. Introducción del texto.

²⁴ *Ibíd.* p. 326.

1. 1. 1 Clasificación de las fuentes documentales de las Memorias

A continuación se catalogan las fuentes históricas del manual de Plaza.

A) Manuscritos

Especial atención merece uno de los escritos legados por el adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada: el *Compendio Historial*, texto escrito unos años antes de su muerte en 1579. Alrededor de este manuscrito y su utilización por el autor de las *Memorias* se dedicará un apartado específico, ya que Jiménez de Quesada, por su trabajo sobre la historia de la conquista de la Nueva Granada, ha sido determinado por los críticos de la historia colombiana, como el precursor de la historiografía nacional. Tal aseveración será demostrada a través de otras investigaciones examinadas y a partir de las citas de Quesada extraídas del manual de Plaza, revelándose la importancia del quehacer histórico de los primeros conquistadores que se establecieron en el Nuevo Reino de Granada.

Un manuscrito empleado por Plaza llama la atención debido a lo antiquísimo de su publicación y a su escritura en latín: se trata de una obra de fray Luís López que data de la mitad del siglo XVI, en la cual se reseñaron las riquezas sacadas por Pedro de Heredia en el Sinú, y cuyo nombre se desconoce. Sobre el religioso López tan sólo se conoce que fue cronista de Indias, hizo parte de la Orden de San Francisco de Asís y que en desempeño de esta obligación publicó varias obras dentro de las cuales se cita *Instrvctorivm conscientiae duabus partibus, fratre Ludouico Lopez in sacra Theologia Praesentato Ordinis Praedicatorum huius prouinciae hispaniae autore*. Se desconoce si este último tratado fue leído por Plaza; no obstante, se tuvo conocimiento de su empleo por la referencia en el manual a un *antiguo historiador*.

B) Crónicas religiosas

Dentro de las llamadas crónicas religiosas seleccionó Plaza las fuentes históricas relativas a las misiones eclesiósticas, destacando la labor desempeñada por los religiosos de la Orden Franciscana y de la Compañía de Jesús, en las personas de fray Pedro Simón, el padre Juan Rivero, el padre José Gumilla y el cura Lucas Fernández de Piedrahita, con sus respectivas obras: *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales (1627)*, *Historia de las misiones de los llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta (1729)*, *el Orinoco Ilustrado: historia natural, civil y geográfica de este gran río y de sus caudalosas vertientes (1741)*, e *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada (1688)*. Estos religiosos elaboraron dos tipos de historias: una general, en la que se condensaron los hechos acontecidos en el Nuevo Mundo y los sucesos acaecidos en el Nuevo Reino de Granada; y una particular, en la que se relataron los eventos relacionados con el arribo y establecimiento de las misiones religiosas en el territorio nacional.

De este grupo de cronistas e historiadores rescató Plaza su interés lingüístico y antropológico, a la par de su incursión en la problemática político-religiosa latente en el tiempo de la colonización. Tales aspectos fueron vertidos en los

textos escritos por estos eclesiásticos, y pueden esquematizarse en la variedad de información puesta de manifiesto en cada una de sus obras:

- a) Expusieron datos geográficos y descripciones de parajes no explorados.
- b) Dieron noticia de los pueblos indígenas y de los asentamientos donde desarrollaron su labor misionera.
- c) Informaron sobre los sacerdotes de la Orden que establecieron misiones.
- d) En la mayoría de los casos, los religiosos basaron sus obras en el relato de su propia experiencia, aunque también hicieron uso de los archivos de su Orden.
- e) Mostraron comentarios y noticias sobre asuntos religiosos.

Así comentó Plaza el trabajo realizado por estos eclesiásticos en el Nuevo Reino:

La heroica constancia de estos misioneros los llevó sobre las aguas del Meta i el Orinoco, reduciendo con increíbles trabajos i salpicados frecuentemente con la sangre de sus compañeros, que derramaban los feroces indígenas de aquellos países, a muchas tribus que vagaban en esos inmensos desiertos. Los caribes, araucas, palenques, mapoyes, paos, mapuyes, otómacos, quirrubas, o maguas i otras muchas parcialidades recibieron el agua del bautismo i se sometieron a la vida en común, fundándose poblaciones en los otómacos, barraguanes, mapoyes i otros... Es probable que si el celo de estos misioneros no se hubiera entibiado, la causa de la civilización, que es la de la cruz, hubiera triunfado sobre la vasta extensión en que dominan el Orinoco y el Marañón²⁵.

Tres dimensiones reconocidas en las crónicas de las misiones jesuitas condujeron a Plaza a integrar esta clase de documentación en su obra, a saber, una dimensión natural, una dimensión civil, y una dimensión geográfica. Los jesuitas, por lo general, dividían sus obras en apartados con especial atención en las riquezas naturales del territorio, en los indios de las zonas evangelizadas, y en las descripciones del paisaje recorrido. Esta tendencia a incluir la naturaleza y las riquezas del Nuevo Mundo en obras de carácter histórico, muestra el interés que trajo por las cosas de América, la curiosidad científica y el espíritu de la Ilustración europea en estos historiadores - religiosos²⁶. Entre los jesuitas, un primer modelo de crónica religiosa lo dio *El Orinoco Ilustrado*, una obra que encerraba información sobre la experiencia del religioso Gumilla entre los indígenas de esta zona.

La consulta de las obras de los hijos de San Ignacio de Loyola permitió a Plaza la ilustración de estos ítems: 1. El tratamiento dado a los indígenas por los jesuitas en sus misiones; 2. Las misiones indígenas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada; 3. El principio de asociación instituido por los jesuitas en sus misiones indígenas; 4. Las restricciones en la conversión de infieles a los jesuitas; 5. El estado general de las misiones jesuitas en la región del Orinoco; y 6. Las misiones jesuitas y su negación al régimen de encomiendas impuesto por la

²⁵ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 310

²⁶ ORJUELA, Héctor H. Crónicas y Cronistas de la Nueva Granada. Bogotá: Guadalupe, 2004. p. 123.

legislación española. En las *Memorias* se dedicó un capítulo exclusivo a la historia de la Orden de Loyola, -Capítulo XIX-, demostrando su autor que estas fuentes fueron imprescindibles en la escritura de la historia neogranadina.

De las obras de fray Pedro Simón y Lucas Fernández de Piedrahita, ligadas a la escritura de la historia del Nuevo Reino de Granada y el territorio venezolano, se dirá por el momento que José Antonio de Plaza únicamente las reseñó en dos ocasiones: cuando Gonzalo Jiménez de Quesada prende al zaque Quimuinchatecha, en el caso de Simón, y en lo relativo a los abusos de los frailes con los indígenas del Nuevo Reino, en el caso de Piedrahita.

C) Estudios especializados sobre indígenas: los filólogos del Nuevo Reino de Granada.

Como lo ratificó José María Vergara y Vergara en su *Historia de la Literatura en Nueva Granada* (1867), el estudio de las lenguas indígenas perteneció exclusivamente a la Iglesia²⁷. Inicialmente fueron los dominicanos, en cabeza de fray Bernardo de Lugo, los primeros en crear métodos y vocabularios de los que se servían para el trato y la evangelización de los indígenas; luego vinieron los jesuitas, a quienes se debe los pocos testimonios filológicos de los indígenas de la región del Orinoco y quienes fueron los únicos misioneros que se adentraron en esta parte del territorio nacional. De uno y otro de los trabajos elaborados por estos religiosos hizo uso José Antonio de Plaza, extrayendo de estas fuentes la información pertinente a los capítulos dedicados a los Muisca y a la Orden de San Ignacio del Loyola.

Según remite Plaza, hasta el año de 1604 en el Nuevo Reino de Granada, no se tomó un interés positivo en reducir la lengua chibcha a principios gramaticales, y no habiendo buenas escuelas para enseñar el castellano, muchos de los naturales sólo se podían expresar en su lengua nativa y era forzoso recurrir a intérpretes para entenderlos; tal situación, se convirtió en solicitud del presidente Juan Borja, encomendándose al padre Bernardo de Lugo para que redactase una gramática de esta lengua. Dominicano y hombre entendido en el idioma muisca, el padre Lugo publicó su trabajo en Madrid en 1619, con el título *Gramática en la lengua general del nuevo Reyno, llamada mosca, compuesto por el padre Fray Bernardo de Lugo, predicador general del orden de predicadores y catedrático de la dicha lengua, en el convento del Rosario de la ciudad de Santa Fe*²⁸. La

²⁷ VERGARA Y VERGARA, José María. *Historia de la Literatura en Nueva Granada. Desde la Conquista hasta la Independencia*. Con notas de Antonio Gómez Restrepo y Gustavo Otero Muñoz. Tomo I. Bogotá: Presidencia de la República, 1958. P. 150.

²⁸ José Antonio de Plaza en sus *Memorias* describió la organización del libro de Lugo, dejando ver lo completo del trabajo de este filólogo. Al respecto dijo: *En el primer libro se ocupa rápidamente de las nociones de ortográficas, en seguida de las partes de la oración i establece catorce modos de declinar. Recorre en seguida la estructura i composición de los verbos poniendo al auxiliar Chibcha Guy i exhibiendo las principales conjugaciones con notas ilustrativas sobre esta interesante parte de la gramática. Pasa a hablar después sobre las partes indeclinables de la oración i termina con un tratado de sintaxis, seguido de un apéndice dialogado, para el mejor método de confesar a los indios con el testo chibcha i la traducción castellana*. PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 57.

opinión del historiador Plaza acerca del conocimiento filológico de Lugo fue concisa:

Ninguno mejor que el padre Lugo pudo consagrarse a tan importante trabajo, pues tenía un conocimiento profundo en dicha lengua debido al prolongado curso de años que predicó el evangelio a los muisca en su mismo idioma, no solo en los destinos i curatos que sirvió sino en las calles y plazas i además al profesorado que obtuvo i desempeñó por mucho tiempo en la enseñanza muisca²⁹.

El interés por esta fuente fue tal, que Plaza señaló la estructuración completa de la gramática, algunos apuntes biográficos de este filólogo e incluso la traducción al castellano de un epitafio perteneciente al sepulcro de Sugamuxi.

Los misioneros jesuitas desarrollaron igualmente una importante labor filológica compilando vocabularios indígenas, elaborando diccionarios y recogiendo información lingüística que se convirtió en fuente invaluable para los historiadores de siglos posteriores. Estos religiosos habían fundado muchas reducciones de indios y algunos de ellos, como el padre Rivero, se habían dedicado al estudio de los dialectos de los naturales que habitaron los Llanos del Casanare, de San Martín y el Meta; debe resaltarse, que los trabajos de estos eclesiásticos fueron muy valiosos, porque a la vez que reducían a la vida social a los indígenas, estudiaban la naturaleza de esos países, dejándonos testimonio claro de su esfuerzo en la conservación de los dialectos indígenas a través de sus obras: *Diccionario de la lengua de los Achaguas, extractado de los escritos por los padres Juan Rivero y Alonso de Neyra, en el pueblo de Surmeño, año de 1762*, y *Gramática de la lengua Sáliva, escrita en el año de 1790 en el pueblo de Macuco*.

Hablando de los trabajos de los jesuitas en el Orinoco, señaló Plaza el cuantioso número de lenguas y dialectos que fueron estudiados por estos religiosos, a la par de la gran cantidad de tribus a las que llevaron el evangelio:

El situfa, airica, el luculia, jabue, arauca, quilifai, anabalí, solaca y atabaca que todos reconocían por lengua madre la betoya-jirara. De la lengua caribe emanaban los dialectos de guayana, palanca guirí, guayquirí, mapuy y cumanagota. De la saliva, el aturí; i de la guajira eran infinitas sus derivaciones entre la gran variedad de tribus chiricoas. La saliva era de pronunciación nasal. La situfa era enteramente gutural; y la achagua era reputada por la más rica, la más elegante i la mas fácil de pronunciar por todas las del Orinoco³⁰.

A pesar de que la mayor parte de los manuscritos de los jesuitas se extraviaron con motivo de la expulsión de esta Compañía en 1767, y de la ocupación de las casas de estos religiosos por las fuerzas republicanas que se refugiaron en los Llanos después de la jornada de Cachirí³¹, historiadores como

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibid.* p. 310.

³¹ VERGARA Y VERGARA, José María. Op. cit. p. 164.

Plaza, Acosta, Quijano y Acosta de Samper vieron el valor historiográfico del manuscrito de Lugo, único en su género y único estudio dedicado a la lengua de los muiscas, dándose a la tarea de preservarlo a través del tiempo y de destacarlo entre las diferentes fuentes de la historia nacional.

Una fuente más, de carácter lingüístico, se distingue entre los libros primarios de la investigación de Plaza: un diccionario inédito sobre la lengua de los indios guajiros, del cual aseveró que un ejemplar existía en la Biblioteca de la Academia de las Ciencias de Estocolmo. Se desconoce el lugar donde consultó este texto porque se ignora viaje alguno de este historiador a Suecia, y aunque Plaza intentó convencer al lector de su conocimiento sobre la tradición lingüística de los indios guajiros³², tampoco ofreció una información más seria sobre esta fuente, su hallazgo, su contenido, su autor o su año y lugar de expedición.

D) Una fuente en verso: la obra de Juan de Castellanos

La más famosa composición de Juan Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, de 1589, fue distinguida por los estudiosos de la conquista del Nuevo Reino de Granada debido a su pulcritud gramatical y a su estilo de escritura en verso. En su obra, Castellanos narró los hechos de la Conquista, en 113.609 versos, divididos en cuatro partes: la primera, sobre los comienzos de la Conquista y de la Colonia; la segunda, sobre Venezuela, Cabo de la Vela y Santa Marta; la tercera, sobre Cartagena, Popayán, Antioquia y Chocó; y la cuarta, sobre los hechos de la historia del Nuevo Reino de Granada, con énfasis en la narración de la conquista de Bogotá, Tunja y Guane³³.

De esta fuente sólo examinó Plaza el último apartado, extrayendo el relato sobre el incendio del santuario de Iraca en la conquista de los chibchas. Prefirió el historiador Plaza las obras de otros testigos de la conquista como Gonzalo Jiménez de Quesada, y se opuso al juicio de historiadores como Juan Bautista Muñoz (1745-1799), Lucas Fernández de Piedrahita, Fray Antonio de Zamora, y Joaquín Acosta, criticando severamente la obra del poeta y sacerdote sevillano:

Desgraciadamente este prelado granadino pervirtió la veracidad de la historia, adoptando un confuso fárrago de consejos sin criterio, i logrando solo el honor del hacinamiento de esos cuentos populares, consignados por otra parte en cantigas i en relaciones maravillosas inéditas³⁴.

³² Este fue su comentario sobre la lengua de los indios guajiros: *De los diversos idiomas de estos indígenas, el goajiro ha sido reconocido por uno de los más sonoros i suaves. Su fácil pronunciación, la brevedad de sus vocablos, sin el confuso hacinamiento de consonantes en una sola palabra, ni la difícil inflexión de labios, ni la contracción nasal al pronunciar, le han dado i con justicia la supremacía sobre todos los dialectos indígenas de la costa. El habla de este idioma es muy natural, las vocales fui frecuentes, las palabras cortas, regularmente de dos a tres silabas i muy raras que pasen de cuatro.* PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 27.

³³ CEBALLOS GÓMEZ, Diana Luz. Ficha Bibliográfica de Juan de Castellanos. Publicado por: Biblioteca Virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/castjuan.htm>.

³⁴ PLAZA, José Antonio. Discurso Preliminar. Ibíd. p. XI.

Ante lo enunciado, ¿qué rasgos condujeron a José Antonio de Plaza a tachar la pluma de uno de los más importantes cronistas que vinieron al Nuevo Mundo? A manera de réplica, ponemos de manifiesto dos razones: primero, el estilo literario que imponían las *Elegías*, pues no podemos pasar por alto que esta clase de escritura dificultó la lectura de la historia de la Nueva Granada y restringió un entendimiento sencillo de la misma debido al uso particular del lenguaje. En segundo lugar, Jiménez de Quesada era amigo de Juan de Castellanos, de quien sabía que componía en verso una historia sobre la conquista de la Nueva Granada; no empero, como lo confirma Germán Hermida Barrera, Castellanos era hombre de fe, prelado de Tunja, y escribía de *a oídas*³⁵.

E) Relaciones de mando de virreyes y documentos legales

Si para José Antonio de Plaza la historia de la Nueva Granada no significó más que la *historia de los magistrados españoles*, la gran variedad de referencias históricas que pudo hallar en los informes presidenciales y en las relaciones de mando de los virreyes neogranadinos, le permitió la exposición parcializada de cada uno de los ámbitos administrativos desarrollados por los sucesivos gobiernos, a la vez, que le ofreció una serie de testimonios de primerísima categoría. La indagación de estos documentos de carácter legal en la narración de las administraciones políticas comprendidas entre Andrés Díaz Venero de Leiva (1564-1575) y Antonio Amar y Borbón (1803- 1810), le facilitó además de los registros estadísticos, la información pertinente al avance, retroceso y estado general de los ramos de gobierno, destacándose:

1. El estado de los caminos y las vías de comunicación
2. La administración de justicia.
3. La instrucción pública: creación de colegios e instituciones educativas; apertura de nuevas cátedras en el Reino.
4. La fundación de pueblos y ciudades.
5. El estado de las misiones.
6. La pacificación de los indígenas.
7. El estado de obras culturales: fundación de periódicos, apertura de bibliotecas y teatros.
8. El estado de obras de beneficencia: estado de hospitales y casas de hospicio.
9. La legislación emitida: decretos y leyes derogados o aprobados.
10. Las obras materiales: ornato de la capital del Reino, construcción de edificios.
11. El estado de la ciencia: organización de expediciones, informes topográficos, geológicos y geográficos del territorio.
12. Otra información como: enfermedades en el Nuevo Reino; llegada de personajes de influencia cultural, política y científica; sucesos extraordinarios como terremotos o inundaciones.

³⁵ HERMIDA BARRERA, Germán. Correrías tras el «Compendio Historial» o la perdida confesión de Ximénez de Quesada, 1574 - 2000. Revista Número. No. 37 (Jun-Ago, 2003). Artículos publicados en Internet:
<http://www.revistanumero.com/Home%20Pages/Numero/37corre.htm>

Siguiendo un patrón cronológico, el relato de Plaza no difirió del verificado en estas fuentes legales, por tanto, la escritura histórica, a medida que presentaba el estado de tales ramas administrativas, exhibía los acontecimientos y sucesos acaecidos en las provincias y gobernaciones del Virreinato de la Nueva Granada. La narración histórica se organizaba según la jerarquía política y económica de dichos lugares, o de acuerdo al grado de importancia histórica de los eventos.

A continuación se presenta la forma como integró Plaza en su manual el contenido de las fuentes señaladas en un caso específico: un informe del virrey Caballero y Góngora sobre las medidas que se debían tomar en cuestión de vías de comunicación en el Reino:

De esta manera indicaba Góngora a su sucesor las grandes medidas que requería el fomento del país: se enumeran la apertura de un nuevo camino de la salina de Chita, hasta la quebrada de Rionegro, en la cual construido un puente, así como en la que sigue que es el último paso se podría llegar al puerto de San Salvador de Casanare, río de fácil navegación i que desagua en el Orinoco. Se podría facilitar la extracción de los frutos del Valle de Sogamoso, por el puerto de Macuco sobre el Meta, así como los de Cúcuta hacia el interior de Venezuela, facilitando la navegación del Uribante que sale al Apure i este concluye en el Orinoco. Con los buenos datos que se podrían comunicar los ríos Atrato i San Juan en su paraje más estrecho por el medio artificial de la quebrada de la raspadura, aumentando el caudal de sus aguas con otras corrientes inmediatas, i de esta manera abrir un canal fluvial hasta el golfo de Urabá³⁶.

En el último lugar de esta clasificación de las fuentes históricas, se cita un conjunto heterogéneo de documentos oficiales dentro de los cuales se contaron compendios legislativos, cartas reglamentarias, capitulaciones, pliegos y despachos gubernativos correspondientes al tiempo de conquista, y a sucesos tan relevantes del siglo XVIII como la Revuelta de los Comuneros. No obstante, como ocurrió en varias de las fuentes catalogadas, en completo desconocimiento de las referencias bibliográficas queda el investigador, porque Plaza no indicó el archivo dónde las halló y mucho menos si estos documentos oficiales hacían parte de repertorios o colecciones. Si con algún obstáculo tropezó en la lectura de los informes y relaciones de mando, éste se relacionó con el aspecto físico de las fuentes, las cuales se encontraban manuscritas, del puño y letra de los mandatarios, demandando mayor observación en el quehacer historiográfico. Presentamos aquí algunos de los títulos de la documentación señalada en sus *Memorias*:

- Capitulaciones sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo firmadas por Cristóbal Colón e Isabel La Católica, 17 de abril de 1492.
- Publicación de una intimación a los indígenas hechas por Alonso de Ojeda en la Costa de Calamar, 1510.

³⁶ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 357.

- Reproducción de algunas secciones de las Leyes Nuevas, promulgadas el 20 de noviembre de 1542 en las cuales se pretendió mejorar las condiciones de los indígenas de la América española.
- Promulgación de leyes para el buen gobierno de los indios y sobre otros asuntos de religión, fundación de ciudades y encomenderos, año de 1554.
- Orden del 25 de febrero de 1575 sobre las Audiencias y los virreyes.
- Despacho de empleo que evidenciaba el nombramiento del presidente Andrés Díaz Venero de Leiva.
- Pregón de la muerte del Oidor Andrés Cortés de Mesa.
- Ordenanzas de Venero de Leiva para el alivio de la raza indígena.
- Ordenanzas del presidente Antonio González para el mejor gobierno de los indios, diciembre de 1579.
- Capitulaciones de Zipaquirá, firmadas entre los Comuneros y las autoridades del Reino, 5 de junio de 1781.
- Disposiciones del Código municipal de Indias.

1. 1. 2 José Antonio de Plaza y el Compendio Historial de Gonzalo Jiménez de Quesada: Los secretos historiográficos de las Memorias.

Aquel buen anciano computó el libro en medio de una atmósfera pura, saturado del ambiente sencillo de la aldea, saludable tamiz que tanto purifica las pasiones. Líneas sinceras aquellas, que se deslizaron tal vez bajo los cielos que cubrían el pintoresco valle de Suesca. Páginas de verdad, que brotaron como una fuente cristalina sobre las márgenes risueñas del Guali³⁷.

Conocimiento real, objetividad en el relato, verosimilitud histórica y fuente testimonial, estas fueron algunas de las cualidades documentales que probablemente condujeron a José Antonio de Plaza a incluir dentro de sus *Memorias para la historia de la Nueva Granada* algunos apartados del *Compendio Historial* escrito por Gonzalo Jiménez de Quesada en la etapa final de su vida, y alrededor de la conquista del Nuevo Reino de Granada. Sobre esta obra inédita y su aparente utilización por José Antonio de Plaza son muchas las incógnitas que se han tejido, y son varios los autores que desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días han intentado dar explicaciones sobre su paradero, su estado, su contenido, incluso su tiempo de relato y su autor³⁸.

En este apartado dedicado a la exposición de las fuentes históricas del Adelantado usadas por Plaza en la elaboración de sus *Memorias*, se expondrán tres aspectos relacionados con la documentación y el quehacer histórico de este

³⁷ Estas palabras las remite Enrique Otero D'Costa a la obra historiográfica de Gonzalo Jiménez Quesada, en específico, a la escritura del *Compendio Historial* hacia el año de 1575. OTERO D'COSTA, Enrique. Gonzalo Jiménez de Quesada. Bogotá: Cromos, 1960. p. 73.

³⁸ Entre estos autores puede citarse para el tiempo correspondiente al siglo XIX a Joaquín Acosta, José María Vergara y Vergara y a Soledad Acosta de Samper. Últimamente autores como Eduardo Santa, Enrique Otero D'Costa, Demetrio Ramos y Antonio Gómez Restrepo.

autor: el interés de Plaza por demostrar la utilización de los escritos de Quesada, las posibles conjeturas en que fue involucrado Plaza por citar en sus *Memorias* el *Compendio Historial* de Quesada, y el origen de las referencias a la obra inédita de Jiménez de Quesada en las *Memorias*.

* Los escritos del Adelantado como fuentes de la historia colombiana

Entre esos miles de aventureros de alma recia, salidos de los bajos fondos sociales, perseguidos por la justicia o por la necesidad, muchos de ellos ex presidiarios, soldados mercenarios sin empleo, entrenados en duras batallas, gentes para quienes el descubrimiento del Nuevo Mundo era la gran oportunidad de hacer fortuna, venía un verdadero caballero andante, a quien su apego por la justicia le había hecho abrazar la carrera de abogado y a quien su idealismo le había hecho historiador y letrado: Gonzalo Jiménez de Quesada³⁹. A este Quijote de América, como bien lo refiere Eduardo Santa, deben la historia y la historiografía colombiana paginas de hazañas, relaciones de encuentros indígenas y hechos memorables, a la par de los primigenios ensayos en la escritura histórica perteneciente al tiempo de Conquista y a los primeros intentos de colonización del Nuevo Reino de Granada.

Quizá lo que llamó la atención de José Antonio de Plaza, más que las múltiples facetas presentadas por el Adelantado, fue la conjugación en un solo hombre, del cronista, el conquistador y el sujeto de la historia; ello, porque como lo atestigua la historia de la literatura colombiana, ante la figura de Gonzalo Jiménez de Quesada debe hacerse una excepción que obedece a razones de índole superior y que no puede extenderse a otros cronistas de procedencia peninsular como Antonio de Herrera, Gonzalo Fernández de Oviedo, Fray Pedro de Aguado, Fray Pedro Simón o el padre José Gumilla⁴⁰. Recordemos que Quesada se distinguió no solamente en el campo de la historia, sino que también lo hizo en el del derecho, la filosofía y la administración. Las palabras de Plaza sobre este *caudillo de valores y cualidades intachables* fueron sólo un ejemplo más de admiración al Adelantado y a su obra literaria en general:

Quesada era firme i presto en sus resoluciones, de constante ánimo para llevar a cabo sus proyectos, sufrido en los trabajos i de una constitución orgánica privilegiada que enrobusteció con la vida activa i llena de privaciones i fatigas que llevó por más de treinta años. De índole bondadosa i afable, de amena e instructiva conversación i de tal desprendimiento con los bienes de fortuna que solo los buscaba por satisfacer su vanidad aristócrata i sostener con brillo la posición social en que estaba; pruebas de ello dio en su permanencia en Europa i los recursos pecuniarios que volvió a adquirir en la Nueva Granada los

³⁹ SANTA, Eduardo. Jiménez de Quesada y Don Quijote de la Mancha. En: Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. XCII N° 828. Marzo, 2005. p. 130.

⁴⁰ Al respecto ver: GÓMEZ RESTREPO, Antonio. Historia de la Literatura colombiana. Vol. 2. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 1946. p. 139.

empleó con toda beneficencia en el socorro de las clases indigentes i en fundaciones filantrópicas⁴¹.

La importancia dada a la obra historiográfica del Adelantado la deja ver también Rafael Torres Quintero, editor de la obra *El Antijovio*⁴², para quien, el acerbo documental legado por el conquistador se reflejó en el contenido, el estilo de escritura y la variedad de sus obras, destacándose entre ellas:

- El Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada.
- El Gran Cuaderno.
- Indicaciones para el buen gobierno.
- Anales del Emperador Carlos V.
- Los Ratos de Suesca.
- El Compendio Historial.
- La Memoria de los descubridores y conquistadores que entraron a descubrir y conquistar este Nuevo Reino de Granada.
- Los Sermones sobre Nuestra Señora⁴³.
- Además de algunas traducciones del latín, cartas al rey sobre el descubrimiento, conquista y colonización de estas tierras, memoriales, declaraciones y otros documentos de carácter jurídico y administrativo⁴⁴. Aunque la mayor parte de las obras relacionadas se han perdido, de ellas se ha tenido noticia por las referencias que hacen los cronistas de Indias y por las transcripciones que otros escritores han hecho.

De este mar documental dejado por Gonzalo Jiménez de Quesada, tomó José Antonio de Plaza una obra en particular, el llamado *Compendio Historial*. Hasta donde las *Memorias* nos lo permiten ver, Plaza prefirió reunir en su gabinete un conjunto de piezas historiográficas no sólo fidedignas y testimoniales, sino también en lo posible, propias de autores contemporáneos al espacio y tiempo tratados, escritores de gran renombre, ilustrados en el campo de la historia, o protagonistas de los sucesos históricos del Nuevo Reino de Granada, siendo la obra de don Gonzalo Jiménez de Quesada y el personaje en si mismo, fuentes de primerísima categoría. Las obras escogidas debían estar entonces

⁴¹ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 218.

⁴² *El Antijovio* trata de la refutación a un libro contra los españoles, del italiano Paulo Jovio, arzobispo de Nochera. Su nombre era *Apuntamientos y noticias sobre la historia de Paulo Jovio, por el Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, Adelantado y Capitán del Nuevo Reino de Granada*. Escribió Quesada 37 capítulos en los que se van desarrollando los diversos temas que se propuso refutar, entre ellos, las comunidades de Castilla, la Junta de Calais, las Cortes primeras de Alemania, la presa de Génova, las gloriosas campañas de Italia, la campaña de Hungría, el saqueo de Roma por el Condestable de Borbón y los hechos de Túnez. La obra fue terminada por los años de 1568 a 1570.

⁴³ Para una descripción detallada sobre el contenido y las referencias de cada una de estas obras ver: OTERO D' COSTA, Enrique. Op. cit. p. 15 - 96.

⁴⁴ TORRES QUINTERO, Rafael. *El Antijovio*. Estudio Preliminar. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1952. p.84-89.

moderadamente “liberadas” de la cadena de mediaciones tan común en las relaciones de conquista escritas por un gran número de cronistas, frailes y conquistadores que llegaron a la Nueva Granada haciendo parte de una expedición, o por aquellos escritores que permanecieron en España y se aprovecharon de la literatura y los documentos enviados a las imprentas peninsulares.

En su *Compendio Historial* Jiménez de Quesada dio cuenta del país y de los hombres con quienes tuvo contacto, acentuándose esta cualidad sobre otras fuentes consultadas por José Antonio de Plaza. En la primitiva relación de Quesada, observó el autor de las *Memorias*, la evidencia de un *espectador que se ponía de presente*, es decir, Plaza advirtió que se estaba desarrollando un tema inédito en la historiografía, pues se trataba de describir a una nueva civilización indígena⁴⁵, representada en este caso en el grupo Chibcha. Del mismo modo, sostienen sus críticos, que el estilo de Jiménez de Quesada era de cronista excepcional, pues lo que a otros cronistas de Indias les faltaba de elegancia retórica, lo compensaba él con la evidencia del relato⁴⁶.

Mediante la indagación de una fuente historiográfica de las características del *Compendio Historial*, procuró Plaza presentar a la comunidad académica colombiana dos de los objetivos de su obra: por un lado, reconocer el valor documental del escrito del Adelantado, puesto de manifiesto en el conocimiento real que sobre el indio y la geografía del Nuevo Reino poseía este conquistador; y por otro, cimentar una historia nacional discrepante de la mencionada *historia de los magistrados españoles*, con elementos propios, simbolizados en este caso en los Chibchas, a quienes Quesada dedicó un segmento primordial de su obra.

Esta es una breve descripción, según Enrique Otero D’Costa de la que pudo ser la estructura temática del *Compendio Historial*. Dicha organización, es el resultado de una pesquisa hecha a los autores que emplearon el texto de Quesada como fuente historiográfica. La obra debió dividirse en dos partes; cada parte en libros y cada libro en capítulos así:

PRIMERA PARTE

LIBRO I: Que trata de la expedición del Magdalena. Conquista de los moscas. Con nueve capítulos conocidos.

- **Capítulo I:** En este capítulo relató Quesada los sucesos de la época comprendida entre la salida de Lugo para Santa Marta y la marcha de la expedición hacia el sur en busca de tierras incógnitas.
- **Capítulo II y III:** Se referían a todos los sucesos ocurridos durante la travesía del río Magdalena y las montañas del Opón hasta llegar a Vélez.
- **Capítulo IV:** Comprende los acontecimientos que se desarrollaron entre la entrada de los conquistadores al Nuevo Reino y la ejecución de Juan Gordo.
- **Capítulo V:** Se relataba la primera campaña contra el Zipa.

⁴⁵ CARO MOLINA, Fernando. Reseña crítica al ensayo *Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada* por Manuel Lucena Salmoral. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1967. p. 6.

⁴⁶ SANTA, Eduardo. Op. cit. p. 134.

- **Capítulo VI:** Expedición al territorio de los indígenas Panches.
- **Capítulo VII:** Debió tratar de todo lo relacionado con el descubrimiento de las minas de esmeraldas y quizá también de la partida del Capitán San Martín a los Llanos.
- **Capítulo VIII:** Se trató del regreso de San Martín y del descubrimiento del Valle de Tundaza.
- **Capítulo IX:** Trataba de la expedición a Tunja. Posiblemente terminaba con el saqueo a esta ciudad.

LIBRO II: Que trata de la descripción física y política del territorio conquistado. Se conoce la existencia de diez capítulos.

De este Libro se conoce el contenido de los capítulos IV y X:

- **Capítulo IV:** Se habla de la fauna neogranadina.
- **Capítulo X:** Se describen las costumbres de los Chibchas.

SEGUNDA PARTE

LIBRO I y II: Se ignoran sus capítulos y contenido.

LIBRO III: Que trata de los primeros tiempos de la Audiencia. Montaña. Expedición del Dorado (1550-1570). De este libro se tiene noticia haber contenido trece capítulos.

Capítulo II: Trata sobre el Sínodo que se reunió en Santafé, año de 1560.

Capítulo IX: Se hacen algunas reflexiones sobre asuntos eclesiásticos.

Capítulo XII: Se mencionan algunos escándalos habidos entre españoles e indígenas, año de 1566.

Capítulo XIII: Expedición al Dorado, año de 1570.

Conforme al significado historiográfico del *Compendio* mencionado, antiguos y modernos historiadores se han pronunciado indistintamente, ratificando la cualidad de excepcional fijada tanto a la figura del Adelantado como a su texto. Debe tenerse en cuenta, que dentro del cuantioso número de relaciones elaboradas por cronistas y conquistadores, españoles o neogranadinos, acerca de los sucesos del Nuevo Reino de Granada, los escritos de Quesada se establecieron como la fuente base para trabajos posteriores⁴⁷. A continuación, se revelan los puntos de vista de cuatro estudiosos de la obra de Quesada: Lucas Fernández de Piedrahita, Enrique Otero D'Costa, Fernando Caro Molina y Demetrio Ramos.

En lo que toca al argumento de Piedrahita, subrayó este cronista el talante guerrero y las cualidades intelectuales del Adelantado, esto, porque no todos los ibéricos que se establecieron en el territorio neogranadino procuraron describir los

⁴⁷ Como se observará en el desarrollo de la Lógica de las mediaciones, la obra de Quesada se convirtió en fuente base de los trabajos elaborados a lo largo del siglo XVII y XVIII por: Lucas Fernández de Piedrahita, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada, 1688*; el Fray Alonso de Zamora, *Historia de la provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada, 1701*; y Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano, 1729*.

acontecimientos del proceso de conquista, como lo hizo Quesada. Piedrahita, uno de los pocos historiadores conocedor a fondo de la obra de Jiménez de Quesada y en especial del *Compendio Historial*, se remitió a este personaje en los siguientes términos: *Y si como dijo Plinio a su Tácito, es beneficio grande de la Divinidad el que los hombres hagan cosas dignas de ser leídas; habiendo el Adelantado D. Gonzalo Jiménez de Quesada conseguido lo uno y lo otro con la espada y con la pluma; pues como él afirma, escribía el Compendio modesto de sus hazañas, al mismo que ejecutaba muchas de ellas en la guerra de los Guasquias y Gualíes, porque aún no le faltase esta prerrogativa más de las que tuvo César*⁴⁸.

Desde una perspectiva historiográfica, Otero D'Costa recalcó una cualidad que tenía el *Compendio Historial*: la imparcialidad para relatar los acontecimientos y la honrada firmeza en hacerlo, aún en casos en que esa rectitud pudiera reflejar una censura contra el escritor quien era al mismo tiempo héroe y responsable de los hechos⁴⁹; un juicio como tal, nos autoriza a señalar la objetividad del relato de Quesada en tanto dicho conquistador, no relacionó lo visto con lo leído, ni tampoco interpuso el conocimiento de los clásicos que tenía, entre la realidad vista y la descrita. Jiménez de Quesada fundó sus argumentos en el rastreo y conocimiento del indígena, evitando mezclar ideas preconcebidas que ya venían en su pensamiento, según afirma Fernando Caro Molina⁵⁰.

Finalmente, la opinión de Demetrio Ramos nos deja entrever la transformación del Jiménez de Quesada que en sus primeros años de vida ejerció como abogado en la Real Audiencia de Granada, y viajó a América a mediados de 1535 con la expedición de Pedro Fernández de Lugo, hasta el Quesada que se interesó en la escritura de relaciones de conquista, y se convirtió en cronista e historiador. La vida literaria del llamado Mariscal de la Nueva Granada empezó

⁴⁸ FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Kelly, 1973. p. 38

⁴⁹ OTERO D'Costa. Enrique. Op. cit. p. 70.

⁵⁰ CARO MOLINA, Fernando. Op. cit. p. 9. Al respecto, agregamos el criterio de Guido Barona Becerra, quien sostiene que el descubrimiento y conquista así como la posterior colonización de América, supuso una profunda alteración y transformación del horizonte mental y lingüístico de Europa y una readecuación de los modelos interpretativos con los cuales en el pasado, habían constituido los habitantes del antiguo continente su *imago mundi*. En menos de cincuenta años de iniciado el descubrimiento, los valores tradicionales que orientaron la construcción de un mundo, se pusieron en tensión, dando lugar a la aparición de una experiencia singular en la que las hipérboles, las calumnias, las exageraciones, los panegíricos y los vituperios fueron el lugar común del encuentro de dos mundos". Pero además de lo propuesto, recordemos, que la empresa colonial iniciada en el siglo XVI requirió de una justificación ideológica, expresada en dos niveles que tuvieron una solidaridad irreductible entre sí: en el terreno de lo jurídico- político esta tarea y los imperativos de expansión de España a nuevas regiones del mundo, constituyeron un discurso y una razón de superioridad política sobre los imperios, sobre las organizaciones sociales del Nuevo Mundo y sobre los reinos africanos, avalada en una muy larga tradición que se remontaba a *La Política* de Aristóteles y pasaba por los padres de la Iglesia y *Las Partidas* de Alfonso X, hasta involucrar a Tolomeo de Lucca, a través de Tomás de Aquino en el *Regimiento de los príncipes*, y a Claudio Tolomeo con el *Tetrabiblos* o *Cuadrupartito*, para terminar en la Junta de Burgos (1512) con Palacios Rubios y Ginés de Sepúlveda. Ver: BARONA BECERRA, Guido. Los paradigmas de la invención de América. Bogotá: Colcultura, 1993. p. 5-6.

desde su llegada al Nuevo Reino con la escritura del *Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada*(1539), y se extendió hasta unos años antes de su muerte en 1579, con la elaboración del *Compendio Historial*; de ahí, que se pueda llegar a descubrir, *si el Jiménez de Quesada tratadista de historia, parecía surgir como por generación espontánea o a resultas de su cualidad de abogado, como si fuera un lógico determinante, o por el contrario, este Quesada historiador surgió y se perfeccionó, por medio de un escalonamiento de etapas en el que creció su dedicación, al mismo tiempo que la ambición de sus proyectos de escritor*⁵¹.

Luego de un acercamiento a la obra historiográfica de Quesada y en específico a su *Compendio Historial*, se ha advertido la función precursora de este conquistador en el campo de la historia y la historiografía. Junto a la imagen de un hombre testigo y protagonista de los principales acontecimientos del siglo XVI, los escritos de Jiménez de Quesada incentivaron a las sucesoras generaciones de intelectuales a la construcción del pasado nacional. En este sentido, no podemos dejar de desconocer que algunas de las herramientas del quehacer histórico fueron transmitidas en los trabajos de Gonzalo Jiménez de Quesada. La descripción de los hechos históricos contribuyó no sólo a la formación de un grupo de eruditos interesados en la recopilación de los anales, sino también, cimentó las bases de un pensamiento historiográfico que tuvo su esplendor a mediados del siglo XVIII y se intensificó en el siglo XIX con la construcción de un Estado-nación y con la fundación de una historia nacional.

Al parecer, José Antonio de Plaza hizo parte de los estudiosos de la historia que adoptaron las lecciones historiográficas de Quesada, y para llevar a cabo su obra, se valió del modelo quesadino y se remitió a los primeros apuntes testimoniales del Nuevo Reino de Granada, descartando a cronistas como Juan de Castellanos. Todo esto nos lo deja ver con las citas del *Compendio Historial*.

*** El *Compendio Historial* y José Antonio de Plaza: tras las huellas de la obra de Quesada.**

Huellas difusas e interrogantes son los que hoy saltan a la vista cuando se desea hacer una pesquisa sobre el paradero del *Compendio Historial* escrito por Gonzalo Jiménez de Quesada. Los intentos de búsqueda propiciados desde la segunda mitad del siglo XVII por Lucas Fernández de Piedrahita y Fray Alonso de Zamora, fueron seguidos por las intenciones de escritores como Joaquín Acosta, José María Vergara y Vergara, y Soledad Acosta de Samper en el siglo XIX. Una detallada revisión a las *Memorias* da indicios del uso del *Compendio Historial* por José Antonio de Plaza hacia 1840. No empero, diversos escritores decimonónicos quisieron acercarse a la fuente quesadina y no pudieron. ¿Qué ocurrió con la obra de Quesada? El por qué de esta situación intentaremos descifrarlo...

⁵¹ RAMOS PEREZ, Demetrio. Ximenez de Quesada en su relación con los cronistas y el Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972. p. XVI.

Gracias al camino de ruta del *Compendio Historial* expuesto por Enrique Otero D'Costa, se intenta reproducir el destino seguido por el texto de Jiménez de Quesada, tratando de responder a estos cuestionamientos: ¿qué ocurrió con el *Compendio Historial* luego de la muerte de Quesada en el año 1579?, ¿fue llevado este texto a un convento, o fue enviado a España?, ¿llegó a ser impreso por orden del Consejo de Indias en la Península?, ¿existieron copias del *Compendio* en el Nuevo Reino de Granada de las cuáles se valieron los autores que citaron a esta fuente?, ó ¿cómo llegó a manos de Plaza esta fuente quesadina?

Para iniciar este recorrido histórico debemos situarnos en el momento justo de la escritura del *Compendio* por Quesada, es decir, en los postrimeros años de vida del Adelantado. Sus biografías indican que una vez conocido el fracaso de su expedición conquistadora a San Juan de los Llanos en 1573, Quesada regresó a Santafé. El relato de su vida lo sigue así Soledad Acosta de Samper: *llegando á aquella ciudad á los tres años de haberla dejado, avergonzado con su mala fortuna, profundamente afligido de las muertes de tantos amigos y compañeros que había sacrificado a su porfía; irremediamente arruinado, pues había gastado en la Expedición doscientos cincuenta mil duros, y tenía muchísimas deudas, y por último, acongojado, anciano y enfermo, pues al fin había estallado en él el espantoso mal de lepra*⁵².

Sin querer aguardar esta situación en Santafé, Quesada se retiró a una casa de campo que tenía en Suesca, en donde se dedicó a escribir un *Compendio Historial*. Desde este momento, se dio a la tarea de redactar una historia completa, un compendio íntegro y escrito más fielmente que ninguno. Es cierto que otros habían puesto ya sobre papel versiones de la conquista neogranadina, pero estos eran fray Antonio Medrano⁵³ y fray Pedro de Aguado⁵⁴, quienes no habían vivenciado las cuantiosas expediciones ya afrontadas por Jiménez de Quesada⁵⁵.

Siguiendo las huellas del *Compendio Historial*, se tiene noticia de la utilización de esta fuente por Lucas Fernández de Piedrahita. El hallazgo del original de la obra quesadina se produjo en una situación particular de la vida de este eclesiástico, quien se convirtió en el primer cronista neogranadino que integró los escritos de Quesada en una obra de carácter histórico: *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, publicada en el año de 1688. De la vida de Piedrahita exponen algunos de sus críticos, que después de varios inconvenientes que tuvo con el visitador Cornejo, fue obligado a dejar Santafé

⁵² ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Biografías de hombres ilustres o notables, relativas a la época del descubrimiento, conquista y colonización. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1883. Gonzalo Jiménez de Quesada. Cáp. XI. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/ilustre/ilus14b.htm>.

⁵³ Información biográfica de Fray Antonio Medrano puede verse en: FRIEDE, Juan. Recopilación historial/ Pedro de Aguado. Con introducción, notas y comentarios de Juan Friede. Vol. I. Bogotá: Empresa nacional de publicaciones, 1956.

⁵⁴ Información biográfica de Fray Pedro de Aguado puede verse en: FRIEDE, Juan. Recopilación historial/ Pedro de Aguado. Con introducción, notas y comentarios de Juan Friede. Vol. I. Bogotá: Empresa nacional de publicaciones, 1956.

⁵⁵ HERMIDA BARRERA, Germán. *Ibíd.*

para presentarse en el Consejo de Indias, donde luego de un proceso en su contra, quedó libre de acusaciones⁵⁶. Este incidente, que obligó a Piedrahita a residir en España por seis años, le dio ocasión para elaborar la obra ya mencionada, como se advierte en el prefacio de su *historia*:

Me encontré en una de las librerías de la Corte con el Compendio Historial de las conquistas del Nuevo Reino, que hizo y remitió a España el Adelantado D. Gonzalo Jiménez de Quesada; pero con tan mala estrella, que por más de ochenta años había pasado ultrajes de manuscrito entre el concurso de muchos libros impresos⁵⁷.

El *Compendio* fue encontrado por el cura Fernández de Piedrahita ochenta y siete años después de la muerte de Jiménez de Quesada, en una de las bibliotecas de la Corte en Madrid, convirtiéndose en una de las fuentes historiográficas de su obra. Ello queda confirmado, cuando señaló que para su *Historia* utilizó este manuscrito durante todo el año setenta y seis, *siguiendo legalmente al que dejó escrito el Adelantado, menos en la expresión de las resoluciones y despachos del Consejo y motivos que para ello tenía*⁵⁸. A partir de la impresión de su obra, empezó Piedrahita a figurar en los círculos de ilustrados como un historiador de gran envergadura en la Península y en el Nuevo Reino de Granada.

Se dice que Fernández de Piedrahita fue el último que utilizó el manuscrito de Quesada. Sin embargo, existió un historiador más que reconoció su obra a finales del siglo XVII: Fray Alonso de Zamora. Las condiciones literarias de este eclesiástico eran diferentes a las de Piedrahita, pues no era lo mismo escribir una historia de carácter general que relatar los incidentes de una orden religiosa, ceñida a los hechos de unos prelados en su función evangelizadora. La obra de Zamora llevó por título *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada, de la Orden de Predicadores*, y alcanzó imprenta en Barcelona en el año de 1701⁵⁹. Según remiten sus biógrafos, Zamora ponía empeño en documentarse cuidadosamente y su discurso histórico se caracterizó por la utilización de un gran número de fuentes. En una nota remitida *Al lector* confiesa haber consultado para escribir su crónica varias obras notables sobre la historia del Nuevo Reino de Granada:

No satisfecho con instrumentos tan auténticos y jurídicos; leí las historias de las Indias, y con especialidad, las del cronista Herrera, que en muchas partes de sus Décadas refiere lo que sirvieron nuestros religiosos en este Reino. El manuscrito del licenciado Alonso Garzón de Thauzte, cura rector de esta Catedral de Santa Fe, tan antiguo, que dice él, que lo que escribe lo oyó a

⁵⁶ GÓMEZ RESTREPO, Antonio. Op. cit. p. 161.

⁵⁷ FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. Op. cit. p. 37.

⁵⁸ *Ibíd.* p. 38.

⁵⁹ PARRA, Caracciolo. Prólogo de la obra de Fray Alonso de Zamora. *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada*. Tomo I. Bogotá: Kelly, 1980. P. 10-11.

algunos conquistadores y a sus hijos. El Compendio Historial del Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, firmado de su nombre. Los nobiliarios de Juan de Ocáriz...y los tres tomos de Fr. Pedro Simón⁶⁰.

Por lo que revela Zamora sobre sus fuentes, se desprende que en tiempos del autor aún se conservaban copias manuscritas de obras de Tahuste, Simón, y lo que nos interesa, Quesada. También menciona a Piedrahita, sobre quien confiesa no seguir en lo referente al estado eclesiástico y regular por haber escrito su obra fuera del país. Insiste luego en la verdad de su crónica y en el cuidado que ha puesto en la selección y uso de los documentos, puesto *que todos van copiados a la letra y otros se podrán manifestar a los que desearan asegurar más la verdad de lo que refiero de cada uno*⁶¹.

Al preguntarnos dónde halló este eclesiástico semejante colección de escritos sobre lo acontecido en los siglos XVI y XVII, la respuesta nos sitúa en su condición religiosa, ya que la preocupación de los dominicanos por escribir su historia, llevó a esta comunidad a la constitución de unos buenos archivos donde residiesen las memorias de su establecimiento en el Nuevo Reino. El mismo Zamora es claro en su declaración: *Rendida mi cortedad a este silencio, apliqué todo el cuidado de mi obligación a leer todos los papeles y libros antiguos de este convento del Rosario y los que se remitieron de los de Cartagena y Tunja*⁶².

Ubicándonos en el siglo XIX, los rastros del *Compendio Historial* nos indican la existencia de una copia que reposaba en Bogotá, en la Biblioteca Nacional, hacia 1840. José María Vergara y Vergara, Pedro María Ibáñez y, años más tarde, Soledad Acosta de Samper, intentaron demostrar esta hipótesis fijando sus ojos en el historiador José Antonio de Plaza, quien según los registros de la época prestó por última vez la única copia de la obra quesadina existente en el país. Debido a que los escritores nombrados jamás hallaron la fuente de Quesada, la desaparición del texto fue atribuida a Plaza.

Los comentarios de cada uno de estos escritores sobre lo ocurrido con el *Compendio Historial* no difieren uno de otro; por el contrario, tanto Vergara, como Ibáñez y Acosta de Samper lamentaron la pérdida de una fuente de primerísima categoría para la historia del Nuevo Reino de Granada, subrayando la labor de Piedrahita y de Zamora al reproducir un gran número de apartados de la obra. Vergara y Vergara vio en el Adelantado la primera figura a examinar en la constitución de una historia de la literatura en la Nueva Granada, de ahí, que el reconocimiento de sus obras lo haya conducido al *Compendio* y en consecuencia a José Antonio de Plaza. Así acertó en decir en su libro:

[el Compendio] lo tomó el doctor Antonio Plaza de la Biblioteca Nacional para escribir su historia de la Nueva Granada, e insertar largos trozos. A la muerte de Plaza, acaecida en 1854, se perdió entre sus papeles. Los únicos escritos de

⁶⁰ ZAMORA, Fray Alonso. *Al lector*. Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada. Tomo I. Bogotá: Kelly, 1980. P. 53 - 54.

⁶¹ *Ibid.* p. 54.

⁶² *Ibidem.*

Quesada que se conservan son los cortos Fragmentos que citan Zamora y Plaza, y una relación sobre los conquistadores y encomenderos que existían cuando la escribió⁶³.

Por su parte, Ibáñez recalcó que entre los manuscritos inéditos que consultó Plaza, el *Compendio Historial* del Adelantado Jiménez de Quesada y el de Garzón de Tahuste, se extraviaron a su muerte, por ser únicos ejemplares que pertenecían a la Biblioteca Nacional, y que por inexplicable descuido no se publicaron antes de 1854⁶⁴. En último término, Soledad Acosta de Samper dijo en un pie de página de sus *Biografías de hombres ilustres o notables*:

Remitióse el "Compendio Historial" á España, pero no lo creyeron digno de publicación, quizás porque contenía verdades que no convenía se supiesen; mas existía una copia en la Biblioteca de Santafé de Bogotá, de donde la sacó el doctor Antonio de Plaza, y á la muerte de dicho doctor, en 1854, se perdió entre sus papeles. Díjose que un particular la posee actualmente en Bogotá, y que es suficientemente egoísta para tenerla oculta, y no quiere ni venderla ni dejarla ver siquiera⁶⁵.

El camino seguido por la obra quesadina nos ha llevado por un recorrido de cuatro siglos a través de los cuales se ha explorado el *Compendio* desde su escritura por Jiménez de Quesada, hasta los intentos fallidos de búsqueda por diversos autores. Dos momentos pudieron diferenciarse en el transcurso del *Compendio*:

- El primero, de Quesada a Zamora hacia el año de 1700, luego que Piedrahita y Zamora dejaron señalado en sus obras la utilización del manuscrito original, para el caso del primero de ellos, y de una copia perteneciente a la Orden de Santo Domingo, para el caso del segundo. Por un lado, Piedrahita trabajó sobre el ya deteriorado documento que encontró en la biblioteca de la Corte de Madrid; aún así, se desconoce qué pudo suceder con este escrito después de ser usado por este eclesiástico. Por otro, Zamora reconoció un duplicado del *Compendio*, pero tampoco se tiene conocimiento de lo ocurrido con el texto quesadino en el convento del Rosario de Bogotá. Lo cierto es que uno y otro de los autores tuvieron en sus manos la obra del Adelantado y sus *historias* dan cuenta de ello irrefutablemente.
- El segundo momento lo situamos en el siglo XIX. De este tiempo sólo se sabe que Plaza consultó la obra de Quesada por las referencias hechas en sus *Memorias*, y por las notas dejadas por terceros investigadores quienes imputaron a Plaza, posterior a su muerte, el extravío de la copia del *Compendio* de la Biblioteca Nacional.

⁶³ VERGARA Y VERGARA, José María. Op. cit. p. 57.

⁶⁴ IBAÑEZ, Pedro María. José Antonio de Plaza. *En*: *Papel Periódico Ilustrado*. Vol. 5. Nº 109. (Feb. 1-1887). P. 198.

⁶⁵ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. *Ibidem*.

Quizá por una previa lectura de las *Memorias* pudieron Vergara, Ibáñez y Acosta de Samper saber que Plaza había usado la obra de Quesada, pero ¿por qué culparon a este historiador si el *Compendio* se extravió hacia 1854 y el *Privilegio* otorgado a Plaza por el gobierno nacional para la impresión de su texto data de 1848, año para el cual ya debía tener terminada su obra? Pudo Plaza haber prestado el *Compendio* de la Biblioteca Nacional y que dicho texto se hubiese refundido en sus papeles después de su fallecimiento; no empero, ¿cómo se explica que el bibliotecario, teniendo presente la importancia de la obra de Quesada, no le hubiese informado a la familia de la posesión del libro⁶⁶, y que del gabinete de estudio de este ilustrado si se hubiesen salvado otros textos como *Sus Opiniones* del año de 1841, y sus *Lecciones de estadística*, de 1851?

De esta segunda etapa quedan otros cuestionamientos: ¿Qué pruebas tenemos para arriesgarnos a decir que José Antonio de Plaza si consultó la obra de Quesada y no se valió de los escritos de Piedrahita y Zamora para elaborar sus *Memorias*?; si así sucedió, ¿por qué Plaza intentó engañar a los ilustrados de su tiempo con la consulta de fuentes históricas que nunca tuvo en su posesión? Y, ¿dónde queda la opinión de Vergara, Acosta e Ibáñez sobre lo ocurrido con el texto quesadino? Las dudas sobre la tenencia de la obra de Quesada se aclaran en el siglo XX en el estudio de Enrique Otero D'Costa cuando se pone de paralelo las obras de Piedrahita, Zamora y Plaza haciéndose énfasis en las citas del *Compendio Historial* hechas por este último.

* El origen de las referencias a la obra inédita de Jiménez de Quesada en las *Memorias* de Plaza.

La historia literaria de este país hasta 1800, no presenta un rasgo característico nacional, ni un sabio de quien gloriarnos. Apenas el Obispo Piedrahita escribió la Historia de la Conquista, tomando buenas noticias de las vivas fuentes del *Compendio Historial* de Quesada, obra inédita de este conquistador; de los recuerdos que dejó el Licenciado Juan de Castellanos, coetáneo a la conquista, i de algunas tradiciones indígenas, que aun se conservaban puras en el tiempo del Obispo⁶⁷.

Enunciando los principales cronistas e historiadores a los cuales se remitió para escribir sus *Memorias*, José Antonio de Plaza puso solución a las situaciones hipotéticas que alrededor del *Compendio Historial* de Gonzalo Jiménez de Quesada, se tejieron en siglos precedentes. La preponderancia dada por Plaza a la obra de Lucas Fernández de Piedrahita deja entrever no sólo el conocimiento de los escritos del Adelantado a través de la lectura detallada de la *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, sino también la fundación de la historiografía nacional gracias a la obra de Piedrahita.

⁶⁶ OTERO D'COSTA, Enrique. Op. cit. p. 94.

⁶⁷ PLAZA, José Antonio. Op. cit. Discurso preliminar. p. XI

Plaza quiso determinar las bases de la historiografía colombiana en el siglo XIX, apartando del listado de las fuentes para la historia de la Nueva Granada a cronistas españoles tan distinguidos como Gonzalo Fernández de Oviedo*, Luís López de Gomara*, Pedro Cieza de León*, Fray Pedro Simón*, Juan Flórez de Ocariz*, Fray Pedro de Aguado, o Antonio de Herrera*. En otro tanto, los escritos y las relaciones elaboradas por historiadores neogranadinos como Alonso Garzón de Thauste, Juan Rodríguez Freyle y más tardíamente por Fray Alonso de Zamora fueron sólo obras secundarias.

En esta sección se considera una serie de cuadros comparativos entre la obra de Piedrahita y la obra Zamora frente al texto de Plaza, observando los apartados que fueron extraídos del *Compendio* de Quesada. Se presta atención a la correspondencia existente entre las citaciones del texto del Adelantado y las hechas por Piedrahita, Zamora y Plaza, pues claro es, que fueron citados los mismos apartados, e incluso, los mismos comentarios y referencias a capítulos y párrafos. Es necesario señalar que en las *Memorias* las citaciones a la obra de Piedrahita y a la de Zamora son mínimas y casi imperceptibles, a diferencia de las referencias al *Compendio* de Quesada.

Los asuntos comparados entre la *Historia* de Piedrahita y las *Memorias* de Plaza son:

- El saqueo de Tunja.
- Los tormentos dados a Zaquesazipa
- Pedro de Ursúa castiga la rebelión guane.
- Sobre el desorden causado por los frailes de los conventos de San Francisco y Santo Domingo.
- La prisión de Montañó y sus cuatro hermanos en el Nuevo Reino de Granada

Los asuntos comparados entre la *Historia* de Zamora y las *Memorias* de Plaza son:

- La aprehensión del zipa Zaquesazipa.
- Los adoratorios de los Muiscas.

* *Sumario de la natural historia de las Indias (1525) / Historia general y natural de las Indias (1535) / Crónica de las Indias (1547)*

* *Historia general de las Indias (1552)*

* *Crónica del Perú (1553)*

* *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales (1627)*

* *Genealogías del Nuevo Reino de Granada (1674)*

* *Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme (1729)*

<p>LUCAS FERNANDEZ DE PIEDRAHITA. Historia General de las conquistas del Nuevo Reino de Granada. 1688.</p>	<p>JOSE ANTONIO DE PLAZA Memorias para la historia de la Nueva Granada. Desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810. 1850</p>
<p>- El saqueo de Tunja. Piedrahita dijo lo siguiente: Las cargas del oro y joyas, que por todas partes se recogieron en el patio desde las seis de la noche, fueron tantas, que a cosa de las nueve, en que se acabó el saco se hizo de ellas un montón tan crecido, que puestos los infantes en torno de él, no se veían los que estaban de frente y los que se hallaban a caballo apenas se divisaban, como lo afirma el mismo Quesada en el capítulo nono del primer libro de su Compendio Historial del Nuevo Reino, donde poco antes de lo referido pone estas palabras:</p> <p>Era cosa de ver ciertamente, sacar cargas de oro a los cristianos en las espaldas, llevando también la cristiandad a las espaldas, poniendo las cargas en mitad de aquel patio, y lo mismo en lo de las esmeraldas que entre las joyas de oro se hallaban. Y en fin del mismo capítulo remata diciendo, que si los nuestros hubieran guardado las mantas de algodón finas, y la infinidad de sartas de cuentas que hallaron, para rescatar con ellas después entre los indios, es cierto que les hubiera valido más de oro que cuanto vieron junto en el montón del cercado, por ser aquellos dos géneros tan estimados de los señores Mozcas para el arreo de sus personas, que los tenían por su principal tesoro; pero que ignorantes de ello entonces los españoles, lo repartieron todo</p>	<p>- El saqueo de Tunja. Plaza dijo lo siguiente: El jeneral Quesada en su Compendio Historial inédito, en el 1º, capítulo 9º hablando del saco de Tunja, se expresa en estos términos:</p> <p>Era de ver sacar cargas de oro a los cristianos a las espaldas, llevando también la cristiandad a las espaldas, poniendo las cargas en la mitad de aquel patio, i lo mismo de las esmeraldas que entre las joyas de oro se hallaban. De todo se hizo un montón de oro crecido, que puestos los infantes en torno de él no se veían los que estaban de frente, i los de a caballo apenas se divisaban; i al final del mismo capítulo asegura: que si los nuestros hubieran guardado las mantas de algodón finas i la infinidad de sartas de cuentas que hallaron para rescatar en ellas después entre los indios, es cierto que les hubiera valido mas oro, que cuanto vieran junto en el montón del cercado, por se aquellos dos jeneros tan estimados de los señores muiscas, para el aseo de sus personas, que los tenían por su principal tesoro; pero ignorantes de ello entonces los españoles lo repartieron todo después entre los indios amigos⁶⁹.</p>

⁶⁸ FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. Op. cit. p. 258.

⁶⁹ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 73.

<p>después entre los indios amigos, no excedió en fin la fama de las riquezas del Zaque de Tunja a lo que experimentaron los ojos aquella noche⁶⁸.</p>	
<p>- Tormentos dados a Zaquesazipa. Así fue explicado por Piedrahita este hecho:</p> <p>No expresa Quesada el género de tortura con que abreviaron la muerte del Zipa; pero en la información que hizo después el Gobernador Jerónimo Lebrón de Quiñones contra los Quesadas y primeros Capitanes del Nuevo Reino, que se guarda en el archivo de Simancas, parece por las deposiciones de algunos testigos que después de haberlo tenido preso por mas de seis meses y atormentándole con cordeles, le fueron dando fuego a dos herraduras que le tenían puestas en las plantas de los pies hasta que murió; y aunque la información sea sospechosa por haberla dispuesto quien se hallaba sentido de que no lo admitiesen al gobierno del Nuevo Reino, con todo eso lo comprueban mucho las palabras de Quesada, que son éstas:</p> <p>Entonces los españoles pedían muy ahincadamente que le tornasen de nuevo a reiterar los tormentos, pedido con tanta porfía que el Licenciado se lo entregó y que allá se lo hubiesen; lo cual visto por ellos le dieron buenos tormentos, sin los dados por el Licenciado, y yo fío que debieron de ser buenos porque lo volvieron maltratado al Real, donde allí a dos meses, según la mas común opinión, acabó de los tormentos.</p>	<p>- Tormentos dados a Zaquesazipa. Así fue explicado por Plaza este hecho:</p> <p>Aunque no expresa Quesada el género de tormentos que se le dio, en la información que levantó el gobernador Jerónimo Lebrón de Quiñones contra los Quesadas, que ecsistia en el archivo de Simancas, aparece por las deposiciones de varios testigos, que después de haber tenido preso al zipa por mas de seis meses i atormentándole con cordeles, le fueron dando fuego a dos herraduras que le tenían puestas en las plantas de los pies, hasta que murió. Esta esposicion debe ser verídica, pues el mismo Quesada en su obra dicha, en el capitulo 13, foja 43 dice:</p> <p>Entonces los españoles pedían muy ahincadamente que le tornasen de nuevo a reiterar los tormentos, pedido con tanto porfía que el Licenciado se lo entregó y que allá se lo hubiesen; lo cual visto por ellos le dieron buenos tormentos, sin los dados por el licenciado i yo fío que debieron ser buenos, porque lo volvieron maltratado al real, donde de allí a dos meses según la mas común opinión acabó de los tormentos.</p> <p>Y sigue Plaza: Tanto el zipa como los ushaques sufrieron los tormentos con una heroicidad magnánima a ejemplo de otros personajes muiscas y peruanos i cuya noble constancia los hacia tolerar aun sin arrojar</p>

⁷⁰ FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. Op. cit. p. 292.

<p>Y sigue Piedrahita: Hasta aquí es de Quesada, y lo menos que se debe admirar en este suceso es el valor con que el Zipa sufrió tal género de muerte, pues no se hallará que Rey alguno indio haya dejado de obrar lo mismo en las tragedias semejantes a ésta que han representado en los teatros de Méjico y el Perú⁷⁰.</p>	<p>un suspiro, tormentos que la naturaleza humana parece incapaz de soportar⁷¹.</p>
<p>- Pedro de Ursúa castiga la rebelión guane. Sobre ello comentó Piedrahita:</p> <p>Vióse por los efectos, pues siendo ésta la primera empresa militar que tomó a su cargo, partió luego para Vélez, y dejándose caer con treinta hombres más sobre la provincia Guane en demanda de Chanchón, no tuvo mucho qué hacer en buscarlo, antes sí teniendo la suerte de que le noticiasen de cómo iba el indio a encontrarlo con lo más florido de su ejercito, pudo prevenirse de sitio tan a propósito para mandar los caballos, que apenas se le puso a tiro de arcabuz la vanguardia del campo contrario, cuando atacando la batalla con los caballos, que gobernaba el mismo Ursúa, y siguiéndole su infantería, la trabó tan ventajosamente, que aunque los indios, que excedían de cuatro mil, hicieron cuanto pudo caber en la flaqueza de sus armas, los españoles obraron de suerte que después de una hora en que se peleó bien por una y otra parte, con pocos heridos de los nuestros, rompieron infantes y caballos por los miserables indios, haciendo el estrago que puede imaginarse, y mas con los perros de que ya se valían en todas las facciones, siendo ésta, como dijimos,</p>	<p>- Pedro de Ursúa castiga la rebelión guane. Sobre ello comentó Plaza lo siguiente:</p> <p>Avistáronse los dos enemigos, pudiendo Ursúa elegir sitio al propósito para el manejo de los caballos i bien segundado por la infantería trabó ventajosamente el combate, logrando después de una hora de reñidos esfuerzos destrozár completamente al ejercito de Chanchón, que excedía de cuatro mil indios, sin sufrir otra perdida los españoles que la de unos pocos heridos. Distinguióse en esta función de armas Francisco Diez de Arles, pariente del visitador, i de Ursúa. Tras esta batalla presentó el infatigable Chanchón tres o cuatro mas, en que la fortuna le fue adversa también cayendo prisionero en una emboscada que se le preparó.</p> <p>Con la muerte de Chanchón i de otros indios de crédito se concluyó la guerra de guanés i charaláes. Los castigos que ejerció con esta ocasión Ursúa son tachados de escesivos por Quesada, en el capítulo 5º, libro 3º de su Compendio Historial⁷³.</p>

⁷¹ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 79-80.

⁷² FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. Op. cit. p. 618- 619.

⁷³ PLAZA, José Antonio. Op. cit p. 162.

<p>la primera ocasión en que se halló Pedro de Ursúa acompañado de Francisco Díez de Arles, su pariente cercano, que le seguía desde Navarra, y en la que dio claras señales de haber nacido para buen Capitán, como se experimentó después...</p> <p>A esta batalla se siguieron otras tres o cuatro que en diferentes sitios le presentó Chanchón, procurando siempre el desquite de sus perdidas, a pesar de la fortuna que le mostraba contraria, hasta que cayendo en una emboscada quedó prisionero, y concluida la guerra de Guanes, Chanchotes y Charalaes con el corte de algunas cabezas principales, y Ursúa cansado de los trasiegos de aquella provincia, trató volverse a Santafé, y aunque siente Quesada haber excedido mucho en el rigor del castigo con que la allanó, empezó a cobrar tanto crédito de buen caudillo entre los mejores, que trató el tío vivamente de ocuparlo en conquistas de mas consecuencia, y vuelta la atención a los negocios que lo habían llevado al Reino, que no eran muy pocos ni de corto interés, comenzó a dar expediente a tres géneros de ellos, bien peligrosos y que lo tuvieron perplejo mucho días⁷².</p>	
<p>- Sobre el desorden causado por los frailes de los conventos de San Francisco y Santo Domingo, recién instalados en Santafé. Sostuvo Piedrahita en su Historia:</p> <p>De este desorden que se experimentaba en el gobierno de las dos religiones, resultaba que los mas sujetos que iban al Reino, sin fijar el pie de asiento de sus</p>	<p>- Sobre el desorden causado por los frailes de los conventos de San Francisco y Santo Domingo, recién instalados en Santafé. Acerca de ello sostuvo Plaza en sus Memorias:</p> <p>Grandes fueron los escándalos que suscitaron estos dos religiosos [Fray José Robles y Fray Francisco de Victoria], teniéndose que volver el primero a España,</p>

⁷⁴ FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. Op. cit. p. 654.

<p>provincias, las desamparaban brevemente, volviéndose algunos a la costa, y pasándose otros a los reinos del Perú; de cuya lastima, sentido el Mariscal Quesada en el capitulo nono del libro tercero de su Compendio Historial, que hizo por el año de mil quinientos y setenta y cuatro, prorrumpió en estas palabras:</p> <p>¿No es cosa de lastima y de compasión juntamente con ella, que haya pagado su Majestad desde los primeros Fr. Joseph de Robles, y Fr. Jerónimo de S. Miguel, más de doscientos cincuenta frailes de cada orden en diversas armadas, para que vengan a esta tierra, y no haya ahora ochenta en cada provincia de las dos?⁷⁴</p>	<p>desconsolado por no haber encontrado las riquezas que juzgaba adquirir; i el segundo encarcelado por haber faltado de obra i de palabra a la justicia real, fue remitido preso por la audiencia a la corte con el proceso que se le formó. Nuevos nombramientos se siguieron a estos i nuevos motivos de escándalo daban los sucesores, lo que orijinó a Quesada a decir, en el capítulo 3º de su Compendio citado:</p> <p>¿No es cosa de lastima i de compasión, juntamente con ella, que haya pagado su Majestad desde los primeros Frai José de Robles i Frai Jerónimo de San Martin, mas de doscientos cincuenta frailes de cada orden en diversas armadas, para que vengan a esta tierra, i no haya ahora ochenta en cada provincia de las dos?⁷⁵</p>
<p>- Prisión de Montañó y sus cuatro hermanos en el Nuevo Reino de Granada. Sobre esto suceso aseveró Piedrahita:</p> <p>Con estos instrumentos y los indicios que bastaron para suspender a Montañó, se procedió luego por la Real Audiencia a asegurar su persona y la de sus cuatro hermanos, con prisiones y guardas, en que se vio uno de los desengaños que no bastan para</p> <p>abrirlos los ojos, como fue estrenar Montañó, cercado de temores, la misma cadena que había labrado para que lo temiesen, y en continuación esta diligencia se procedió por escrito a la averiguación del alzamiento, que se tenia por cierto; pues, como dice Quesada,</p> <p>algunos de los que atestiguaron en ello fueron hombres de gran sustancia y de grandisima edad y reputación, y alguno de ellos descubridor y</p>	<p>- Prisión de Montañó y sus cuatro hermanos en el Nuevo Reino de Granada. Sobre esto suceso aseveró Plaza:</p> <p>Ya las cosas habían llegado a un extremo, ante el cual no se podía retroceder i al contrario era preciso con energía continuar para salvar el país, i salvarse los comprometidos en este negocio. Así pues, se procedió luego a la prisión de Montañó, a la de sus hermanos i paniaguados i el Visitador</p> <p>fue aherrojado con la famosa cadena de hierro, que su ferocidad había hecho labrar. En seguida se continuó la actuación para averiguar la parte que pudieran tener en los proyectos de sedición, cuyos hechos debieron ser ciertos, pues el Mariscal Quesada no los revocó a duda, espresándose de esta manera, en su "Compendio Historial", capitulo 8º, libro 3º:</p> <p>Algunos de los que atestiguaron en ello, fueron hombres de gran sustancia i de</p>

⁷⁵ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 167.

⁷⁶ FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. Ibíd. p. 744 - 745.

<p>conquistador de este Reino, y el mas viejo y mas antiguo hombre que hay hoy en todas partes de Indias, y sobre todo muy hijodalgo...</p> <p>Continúa Piedrahita:</p> <p>Y dos planas mas adelante, atribuyendo a este delito la tragedia que pasó por este trabajoso juez, prosigue: porque hubo testigos de vista, soldados del Perú, especialmente un Francisco Morcillo, a quien Montaña se descubrió, y así lo dijo y declaró en su dicho, esto sin las probanzas y presunciones que de esta maldad había⁷⁶.</p>	<p>grandísima edad i reputación, i alguno de ellos descubridor i conquistador de este reino i el mas viejo i mas antiguo hombre que hoy hai en todas partes de las Indias i sobre todo mui hijodalgo...</p> <p>Continúa Plaza:</p> <p>Y mas adelante prosigue el mismo: porque hubo testigos de vista, soldados del Perú, especialmente un Francisco Morcillo, a quien Montaña se descubrió i asi lo dijo i declaró en su dicho; esto sin las probanzas i presunciones que de esta maldad había⁷⁷.</p>
<p>FRAY ALONSO DE ZAMORA Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada. 1701.</p>	<p>JOSE ANTONIO DE PLAZA Memorias para la historia de la Nueva Granada. Desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810. 1850.</p>

⁷⁷ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 193.

<p>- La aprehensión del zipa Zaquesazipa. Sobre este acontecimiento escribió Zamora:</p> <p>Esta centella de codicia, que despidió el demonio, encendió tanto a Hernán Pérez de Quesada, al General su hermano y a otros tantos, que no tenían menos deseos de haber a las manos aquella riqueza que formaron acusación ante el General, diciendo: que atento a aquellas noticias, mandara poner en prisiones al Saquesazipa. Admitió la acusación Quesada, autor de todo, según él mismo confiesa en su Compendio.</p> <p>Despachó mandamiento de prisión, que se ejecutó en la persona de Saquesazipa, con universal espanto de los indios sus vasallos, especialmente de los Usaques y caciques, que todos los desampararon de su palacio, para traerlo a Bosa aprisionado y con guardas de soldados españoles fue por cabo el Capitán Gonzalo García Zorro, Ministro principal, que ejecutó la prisión (...)</p> <p>A este requerimiento respondió que todo el tesoro de los Zipas se había repartido a diferentes personas, para que lo guardasen dividido; que le diera término de cuarenta días, en que se obligaba a llenar de oro, y esmeraldas aquella casa en que lo tenía preso. Alegres todos con la esperanza le concedieron el término pedido, pero con brevedad reconocieron el engaño con que procedía, entreteniéndolo con dilaciones la insaciable codicia⁷⁸.</p>	<p>- La aprehensión del zipa Zaquesazipa. Sobre este acontecimiento escribió Plaza:</p> <p>Quesada, como lo confiesa en su Compendio Historial, libró mandamiento para la aprehensión del zipa, el que aprisionado fue conducido a Boza en medio de una escolta de españoles, mandada por el capitán Gonzalo García Zorro. Fue tratado con las consideraciones que dictaba el anhelo de conseguir las inmensas riquezas que juzgaban tendría (...)</p> <p>Quesada le intimó entregase todo cuanto tuviera, protestando conservar en el mando, lo cual oído por el zipa i deseoso de recobrar su libertad, aparentó quedar convencido en ello i prometió que en el termino de cuarenta días llenaría la pieza en que estaba toda de oro i esmeraldas, para lo cual dispuso cautelosamente el zipa que varios indios entrasen progresivamente con cargas de oro i luego volviesen a sacarlas por partes, con el intento de entretener a Quesada i aprovechar mas una ocasión en que pudiese fugarse⁷⁹</p>
<p>- Los adoratorios de los Muiscas.</p>	<p>- Los adoratorios de los Muiscas. Sobre</p>

⁷⁸ ZAMORA, Fray Alonso. Op. cit. p. 231-232.

⁷⁹ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 79

<p>Sobre este aspecto afirmó Zamora:</p> <p>Los templos o santuarios mas celebrados de toda la nación de los moscas, eran el de Sogamoso, el de Bogotá y Chía, el de la laguna de Fúquene, y la laguna de Guatavita, que dista dos leguas de este pueblo, entre unos cerros muy levantados; con una hermosa y nivelada disposición la formó la naturaleza, que está el agua como una taza que tendrá más de una legua de circuito; es muy profunda, tan cristalina y limpia, que una paja que le cae la despide luego a las orillas (...)</p> <p>En contorno de esta famosa laguna, dice el General Quesada,</p> <p>Que tenían los indios algunos santuarios, o templos de ídolos, y que en demanda de la riqueza que había en ella le dio Hernán Pérez de Quesada el primer desagüe, que sería de dos estados, y que solo sacó tres o cuatro mil pesos de oro muy fino.</p> <p>Cerca de los tiempos de Conquista, le dio segundo desagüe Antonio de Sepúlveda, con algunos instrumentos que se hicieron para fondearla. Sacó grande suma de agua, y una esmeralda de muchísimo valor, de que hay razón en los libros reales, en estos tiempos le han dado mayores y mas profundos desagües; pero aunque han sacado algo, no ha llegado al costo, ni a la esperanza, que aun todavía está pendiente de estas noticias⁸⁰.</p>	<p>este aspecto afirmó Plaza:</p> <p>Los principales adoratorios de los indios estaban en Sogamoso, Bogotá, Chía Ubaque, Tota, Guatavita i Fúquene; en estos cuatro pueblos últimos, con motivo de los lagos que hai en sus inmediaciones, tributaban allí los muiscas. De la laguna de Fúquene, dice Quesada:</p> <p>Esta laguna es una grande i famosa isla con un templo de gran veneración, i donde de ordinario había gran romería i concurso de peregrinos, i donde había siempre cien sacerdotes para el culto de aquel santuario.</p> <p>Sigue Plaza: En él adoraban al sol, que era el ídolo principal de los muiscas, i después de otros ídolos representando osos, tigres, venados, culebras, i algunas aves.</p> <p>El depósito de estas lagunas escitó la codicia de los españoles haciendo el primer desagüe de la de Guatavita, Hernán Pérez de Quesada, i a dos estados de profundidad estrajo cuatro mil pesos de oro; poco después emprendió el mismo trabajo Antonio Sepúlveda i sacó gran suma de oro i una esmeralda de mucho valor repitiéndose esta empresa en varias ocasiones posteriores⁸¹.</p>
--	---

Aquí terminan las citas en las que José Antonio de Plaza fingió haberlas tomado del *Compendio Historial* de Quesada. Sus fuentes fueron Lucas Fernández de Piedrahita y Fray Alonso de Zamora, únicos autores que disfrutaron del texto del Adelantado. Es extraño que habiendo tenido Plaza el manuscrito no

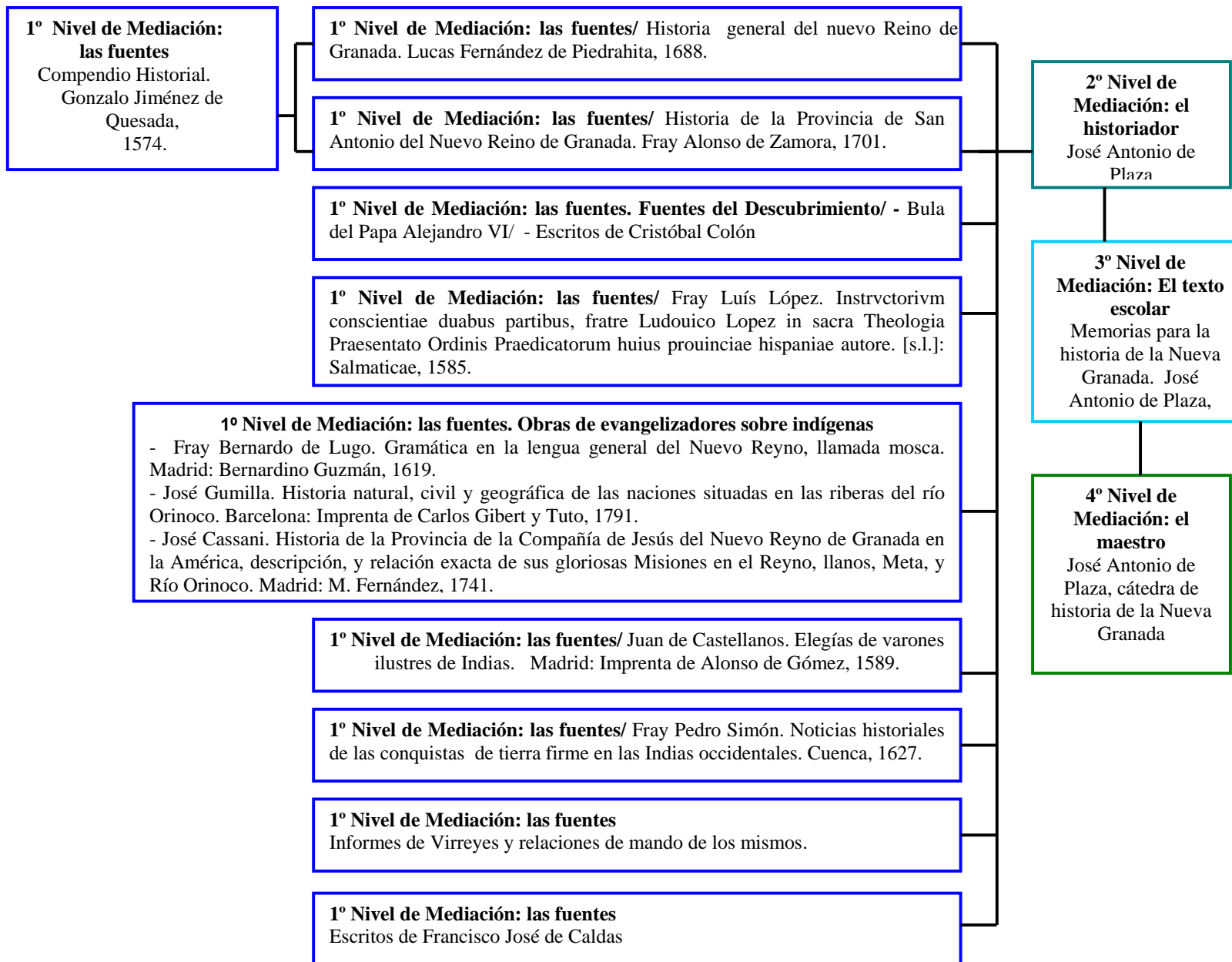
⁸⁰ ZAMORA, Fray Alonso. Op. cit. p. 223.

⁸¹ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 55.

hubiese hecho una cita independiente de las de Zamora o Piedrahita, pues con una sola referencia no se habría puesto en duda su afirmación. ¿Con cual propósito quiso Plaza crear este telón de fondo? ¿Acaso buscando figuración en el círculo de ilustrados o acaso autoridad en el campo de la historiografía nacional?, tal vez; lo cierto de toda esta exposición es que Plaza nos ha traído engañados por más de un siglo, y como lo señala Enrique Otero D'Costa, de hoy en adelante quedará puesto en claro esa superchería que acarrió al benemérito historiador no pocas inventivas e imprecaciones, pues nadie le perdonaba que él fuera responsable de haberse perdido la obra histórica más preciosa que se haya escrito sobre las conquistas y colonización de nuestro país⁸².

El cuadro presentado a continuación sintetiza las mediaciones de las fuentes históricas de las *Memorias para la historia de la Nueva Granada*.

⁸² OTERO D'COSTA, Enrique. Op. cit. p. 95.



1.2 JOAQUÍN ACOSTA Y LAS FUENTES DEL COMPENDIO HISTÓRICO DEL DESCUBRIMIENTO Y COLONIZACIÓN DE LA NUEVA GRANADA EN EL SIGLO DECIMOSEXTO.

A la consagración del coronel Acosta, a sus dotes de escritor, a su amor patrio sabiamente dirigido por una inteligencia clara, debemos esta vivificación y claro resumen de las crónicas e historias de la conquista en la parte más movida y pintoresca y más interesante de este periodo de la historia de Colombia⁸³.

Éste es sólo uno de los retratos que la historiografía colombiana ha brindando acerca de Joaquín Acosta, un hombre patriota, quien demostró que se podían desempeñar múltiples papeles en la sociedad de su tiempo: ser abnegado militar y sabio naturalista e ingeniero; patriota severo y de rígida conciencia; un experto diplomático, filántropo y amigo de la instrucción; periodista, cultivador de la ciencia política y profesor; erudito historiador y amante de las artes y la literatura⁸⁴. De su vida, fueron célebres las tertulias literarias y científicas, su integración a las más destacadas sociedades ilustradas de París y Londres, sus investigaciones junto a los máximos exponentes de todas las ciencias, y su interés por llevar registro de sus clases en las mejores universidades europeas a las que tuvo la oportunidad de asistir luego de entregar sus años de juventud al servicio militar y al recorrido de los caminos donde acaecieron algunos de los pasajes de la historia colombiana.

Para su hija Soledad Acosta de Samper, como para los estudiosos de su experiencia intelectual y militar, Acosta fue un personaje de grandes cualidades y su vida no fue más que un crisol de obras históricas. En el presente capítulo, se indagará sólo uno de sus logros académicos, a saber: la suma histórica de la conquista del Nuevo Reino de Granada, en la cual se compendiaron los sucesos desplegados desde el tercer viaje de Cristóbal Colón a América hasta la muerte de Gonzalo Jiménez de Quesada. Gracias a las memorias de Baldomero Sanín Cano, Robert Davis, José María Samper y Soledad Acosta, se ocupará este estudio del texto publicado por Acosta en 1848, haciéndose énfasis en las fuentes históricas indagadas, en los autores mayormente empleados, en los acontecimientos extraídos de cada fuente, y en la lógica de mediaciones entre Acosta y los cronistas por él interpretados.

El *Compendio histórico del descubrimiento y colonización del Nuevo Reino de Granada* ha sido editado tres veces: la primera edición salió en París en 1848; la segunda en Bogotá en 1901; y la tercera bajo el título de *Historia de la Nueva Granada* en 1970. Tales ediciones sólo difieren en contenido por un Mapa de la República de la Nueva Granada, insertado en la 1ª edición. Se aclara que en la

⁸³ SANÍN CANO, Baldomero. Presentación. En: ACOSTA, Joaquín. *Historia de la Nueva Granada*. Medellín Bedout, 1970. p. 8.

⁸⁴ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Joaquín Acosta. En: *Papel Periódico Ilustrado*. Vol. 5. Nº 105 (Dic. 4 1886). P. 138.

presente investigación se revisaron las tres ediciones, y el mapa se reproduce en el cuarto capítulo.

1.2.1. Las fuentes del *Compendio histórico*: Características generales.

Fascinado por las cualidades de escritor y por la lucidez y sentido de las consecuencias usadas por el historiador norteamericano William Prescott⁸⁵, Joaquín Acosta se dio a la tarea de allegar documentos sobre la historia de la conquista y colonización del Nuevo Reino de Granada, con el fin de enviarlos al célebre historiador de México y del Perú para que emprendiese la obra propuesta. El historiador norteamericano contestó que se iba a enfrascar en esos momentos en hacer la biografía de Felipe II, razón por la cual, se decidió Acosta poner mano a este trabajo, un tanto sorprendido de que la civilización chibcha y su destrucción por parte de los españoles, y las hazañas de quienes conquistaron la altiplanicie colombiana no hubieran tentado la fértil pluma de los historiadores de Indias en los siglos XVIII y XIX⁸⁶.

El trabajo de Acosta se posesionó en la historiografía colombiana como la primera obra sobre la historia del periodo colonial, basada en una crítica evaluación a las fuentes primarias de este tiempo, siendo su mérito sobresaliente en la historiografía nacional, y su valor incalculable en la elaboración de los manuales de historia posteriores⁸⁷. Pero, además de la negación de Prescott, ¿cuáles fueron las razones que llevaron a Acosta a narrar la historia de la conquista? Se ponen de manifiesto dos causas: antes del año de 1848 ningún neogranadino se había propuesto una investigación histórica similar en tiempo y contenido, de ahí que al haber sabido que plumas más hábiles se ocupaban de este mismo objeto, hubiera renunciado al proyecto de escribir, y habría puesto a disposición de sus compatriotas, la colección de libros y documentos que tanto tiempo le habían gastado en reunir⁸⁸; mas estando ya en las últimas hojas del *Compendio*, Acosta se decidió a publicarlo, esperando que pudiese servir de algo mientras se completaba una buena historia antigua de la Nueva Granada.

A criterio de Acosta, los jóvenes granadinos desconocían la verdad de la conquista americana, porque sus maestros se guiaban por catecismos políticos⁸⁹,

⁸⁵ William Hickling Prescott (1796-1859), historiador e hispanista norteamericano. Autor de los libros *Historia de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel* (1837), *Historia de la conquista de México* (1843) e *Historia de la conquista del Perú* (1847).

⁸⁶ SANÍN CANO, Baldomero. Op. cit. p. 7.

⁸⁷ José María Quijano, *Compendio de Historia Patria* (1872); José Joaquín Borda, *Historia de Colombia contada a los niños* (1872); Enrique Álvarez Bonilla, *Compendio de Historia Patria* (1893); Belisario Palacios, *Historia de Colombia para uso de las escuelas primarias* (1896), y Soledad Acosta de Samper, *Lecciones de Historia de Colombia* (1908).

⁸⁸ ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1901. p. 258.

⁸⁹ De los primeros cincuenta años del siglo XIX se reconocen los siguientes catecismos: *Catecismo o Instrucción popular*, del padre Juan Fernández de Sotomayor, 1814; *Catecismo político*, de José

en los que se expresaban las ideas de algunos patriotas sobre la realidad histórica del momento: se exponía la problemática política vigente en el nacimiento de los nuevos Estados nacionales, y se comentaban los nuevos modelos político-administrativos, las nuevas ideas sobre los derechos políticos, y las aspiraciones sobre el futuro de los nuevos Estados que surgieron con el impulso de la Independencia⁹⁰. Recordemos, que ya desde fines del siglo XVIII, el método catequístico actuó como una de las técnicas de instrucción popular para crear una conciencia colectiva en el pueblo neogranadino⁹¹. Las palabras de Acosta así lo sustentan:

Y como cada día crecía mi convencimiento de la necesidad de familiarizar a nuestros jóvenes con la situación social en que Europa halló las diversas regiones de América en la era del descubrimiento, y que tanto contribuyó a modificar el giro de la conquista, la forma primitiva y la índole futura de los primeros establecimientos, que tanta influencia ejercen todavía sobre el carácter que conservan los diversos estados independientes del nuevo continente, y que tan presentes deben tenerse en las discusiones políticas y sociales actuales, me decidí por fin a vencer la desconfianza natural en mis cortas luces, y a dar la última mano a este compendio⁹².

Otras circunstancias también alentaron a Joaquín Acosta a elaborar su *Compendio histórico*: la integración política de los intelectuales a la conformación del Estado – nación, la importancia de los lazos familiares en su reconocimiento social y político, la interpretación de la historia según su experiencia política y académica, y su interés por la transformación educativa del país.

Una primera cualidad del hombre de letras se remite a que éste, según Rafael Gutiérrez Girardot, fue quien aprovechó las posibilidades de la nueva situación gubernativa para profesionalizarse y ejercer su vocación literaria con intención política, poniéndola al servicio de las nuevas Repúblicas⁹³. Asignándose una función pública, estos letrados aprovecharon sus cargos administrativos para ampliar sus estudios y desarrollar proyectos académicos mientras desempeñaban funciones diplomáticas y realizaban trabajos de utilidad nacional. Según se colige en la biografía de Acosta escrita por su hija, hacia el año de 1822 este personaje se había hecho notable entre la juventud bogotana por su dedicación a las ciencias. No empero, Acosta aspiraba ser algo más que un Capitán de milicia. Su deseo era ir a Europa a estudiar ciencias e ingeniería, razón por la cual solicitó

Grau, 1824; *Catecismo político arreglado de la constitución de la República de Colombia*, de Miguel Lizarralde, 1825; *Catecismo de Estado*, de Joaquín Lorenzo Villanueva, 1827; *Catecismo histórico del Señor Abad Claudio Fleuri*, traducido al castellano, 1844.

⁹⁰ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Los catecismos políticos en la Independencia de Hispanoamérica. De la Monarquía a la República. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1988. p. 29.

⁹¹ *Ibíd.* p. 12.

⁹² ACOSTA, Joaquín. Historia de la Nueva Granada. Op. cit. 17.

⁹³ GUTIERREZ GIRARDOT, Rafael. La formación del Intelectual Hispanoamericano en el siglo XIX. American Studies Center, 1989. p. 20.

al Gobierno licencia para dirigirse a Francia⁹⁴. Unas décadas más tarde, los resultados de aquellos días se reflejaron en la publicación del mapa de la Nueva Granada en 1847⁹⁵.

Los lazos familiares de los ilustrados ayudaron a que fuesen reconocidos por la sociedad de su tiempo. Los vínculos que permitieron su encuentro [el de los ilustrados como grupo de intelectuales] se basaron entonces, en lazos de sociabilidad primaria que remitían a una de sus instituciones básicas: la familia⁹⁶. Al interior del linaje Acosta – Pérez varias fueron las anécdotas que permitieron la “presentación” del Coronel en la sociedad santafereña: en primer lugar, su padre Joseph de Acosta estuvo relacionado con los virreyes que se sucedieron desde Caballero y Góngora hasta Mendinueta, con quienes estableció negocios comerciales. Por otra parte, su tío materno el sacerdote Andrés Pérez hizo parte de la revolución de 1810 y participó como Diputado en el primer Congreso de Cundinamarca. Se cita como última experiencia el matrimonio de Joaquín Acosta con una distinguida señorita de la familia Kemble, suceso del cual nos dio noticias su hija Soledad:

Entre los pasajeros Acosta distinguió una familia inglesa de apellido Kemble, con quien trabó amistad, y al llegar a Nueva York concertó matrimonio con una de las señoritas, enlace que no se llevó a cabo sino dos años después. Las señoritas Kemble se habían establecido en la residencia de una parienta que tenía una casa de campo en las orillas del bello río Hudson, cerca de una pequeña aldea llamada Tarry Town. Ellas le presentaron a Acosta a algunos parientes que tenían en Nueva York, entre otros a Mr. G. Kemble, rico propietario de una afamada fundición de cañones. Hacia el año de 1832, el General Santander, quien estaba entonces en los Estados Unidos, le sirvió a Acosta como padrino de matrimonio. La ceremonia se efectuó el 31 de Mayo e inmediatamente emprendió viaje de regreso a su patria⁹⁷.

El escritor republicano fue el objeto primario de cualquier interpretación social de la historia y la literatura, porque en el proceso de mediación, el intelectual operaba no como una individualidad cerrada, sino a partir de lo que él pretendía, y de lo que lo condicionaba y él condiciona socialmente⁹⁸. En este punto, es donde pueden descubrirse en el escritor los modos por los que posiciones ideológicas se imponen en la literatura nacional. Dos etapas en la vida de Acosta permiten entender la postura historiográfica adoptada en la escritura del *Compendio histórico*: su juventud y el momento en que redactó su obra.

⁹⁴ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 131.

⁹⁵ DAVIS, Robert Henry. Acosta, Caro and Lleras: Three essayists and their views of New Granada's national problems, 1832-1853. Michigan: Vanderbilt University, 1969. p. 153.

⁹⁶ SILVA, Renán. Los Ilustrados de Nueva Granada 1760 – 1808. Genealogía de una comunidad de interpretación. Medellín: EAFIT, 2002. p. 575.

⁹⁷ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Biografía del General Joaquín Acosta. Capítulo II. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República. Edición original: Imp. de Medardo Rivas, 1883. Segunda parte, capítulo XX. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/bio/indice.htm>

⁹⁸ GUTIERREZ GIRARDOT, Rafael. Op. cit. p. 14.

Sobre su juventud discurre Soledad Acosta que su padre se crió en una atmósfera contradictoria: oía hablar en favor y en contra de la naciente patria a las personas que más respetaba. Las ideas patrióticas que solía oír discutir a Domingo (su hermano), las opiniones en favor de la revolución que su tío Andrés no dejaba de formular, y la opinión favorable a la Independencia que circulaba en la sociedad: todo esto hizo que Joaquín se inclinara en favor de la revolución⁹⁹, y que en su segundo viaje a Europa en 1845 se dirigiese a historiar la época colonial. Este objetivo se relacionaba con las nuevas circunstancias surgidas a partir de la Independencia y coincidía con un momento coyuntural en que se desarrollaban los debates sobre la organización y destino de la naciente República¹⁰⁰.

El ámbito educativo fue quizás el que auspició mayores transformaciones en la vida de este historiador. En su experiencia educativa deben advertirse dos direcciones: la del ilustrado que se instruyó en las academias europeas, y la del político preocupado por la educación nacional. En la primera se reconocen: su educación en el Colegio Mayor del Rosario, los viajes por Europa y Norteamérica, las tertulias con científicos, los cursos tomados en las universidades del Antiguo Continente, y las visitas a archivos de Inglaterra, Francia y Londres. En la segunda, Robert Davis señala cuatro actividades educativas llevadas a cabo por Acosta:

1. El 8 de octubre de 1832 fue ejerció como profesor de Química de la Universidad Central¹⁰¹.
2. En 1848, Joaquín Acosta publicó la historia del descubrimiento y conquista de la Nueva Granada.
3. En 1849 se convirtió en Inspector del Colegio militar, y fue profesor de varias asignaturas.
4. En una visita que hizo a Bogotá hacia 1850 Acosta dictó algunas lecciones de Geología, y regaló varias obras y aparatos químicos al Colegio del Rosario y al Hospital de caridad¹⁰².

Una mirada general sobre las fuentes revisadas por Acosta indica que su obra se convirtió en una producción histórica acreditada, porque poseyó este autor el respeto al documento y *quiso prevenir a los lectores para que no fuesen a buscar en su libro más de lo que él había puesto con toda lealtad en sus páginas*¹⁰³. Si bien Acosta no tenía la vivacidad de estilo, no la imaginación histórica del escritor Prescott, como lo señala Sanín Cano, sus fuentes ponen de manifiesto que no sólo consultó todo el material sobre cronistas de Indias, sino que además recorrió las rutas de los conquistadores, estudiando la lengua y

⁹⁹ ACOSTA DE SAMPER. Soledad. Biografía del General Joaquín Acosta. Op. cit. Capítulo II.

¹⁰⁰ GÓMEZ GIRALDO, Lucella. Ficha bibliográfica de Joaquín Acosta. Publicado por: Biblioteca virtual Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/acosjoaq.htm>

¹⁰¹ DAVIS, Robert Henry. Op. cit. p. 116.

¹⁰² *Ibid.* p. 158.

¹⁰³ Comentario de los editores a la obra de Acosta. Op. cit. p. 9.

asimilando las costumbres de los indígenas, viviendo en los pueblos donde aún se conservaba en toda su pureza la historia y visitando los principales lugares donde acaecieron los hechos de la conquista neogranadina.

En las características documentales buscadas por Acosta, se distingue su preferencia por un grupo de cronistas en los que predominaron el testimonio de los hechos, la calidad de espectador de los acontecimientos, el reconocimiento de las fuentes, la imparcialidad en el relato y la pulcritud de la escritura. Siguiendo estas particularidades, se acercó Acosta a los versos de Juan de Castellanos y a las crónicas de Fray Pedro Simón, Nicolás de la Rosa, Fray Alonso de Zamora y Lucas Fernández de Piedrahita; indagó las historias de América de William Robertson y Antonio de Herrera, las genealogías de Juan Flórez de Ocáriz, y los estudios científicos del Barón de Humboldt, sin dejar de lado, la colección de viajes de Martín Fernández de Navarrete y la relación de los Capitanes San Martín y Lebrija.

Joaquín Acosta, a diferencia de otros historiadores de su tiempo, no consideró las obras de Gonzalo Jiménez Quesada en la elaboración de su texto. Su opinión fue clara: *desgraciadamente las memorias del Adelantado no se consideraron dignas de imprimirse, y a pesar de que fueron remitidas a España, los pasajes que el Padre Zamora y el Obispo Piedrahita han conservado de sus trabajos, inclinan a hacer un juicio no muy favorable por antiguos recuerdos, algunos de los cuales son evidentemente inexactos*¹⁰⁴.

Las referencias a cada uno de los anteriores autores, se encuentran enunciadas en el texto en pies de página y citas textuales en las que se distinguen el nombre completo del autor, el título de la obra, y su año y lugar de impresión. Este historiador acopió además una serie de reseñas bio-bibliográficas sobre diversos cronistas de la historia del siglo XVI, dando a conocer las cualidades historiográficas de cada uno de ellos, los aportes de sus obras, la calidad documental, el estilo de escritura, la posición histórica de cada autor, y la opinión de terceros sobre la obra; al lado de esta información, discurren también una descripción física de varias de las obras consultadas, el archivo donde se hallaron, y los rasgos de cada documento frente a escritos contemporáneos¹⁰⁵.

El valor historiográfico del *Compendio histórico* es inmenso a los ojos de cualquier investigador colombiano. Joaquín Acosta incluyó en su obra un catálogo historiográfico que consta de 104 fuentes, no siendo nuestro interés resaltar el número de obras, sino la forma cómo fueron descritas cada una de las memorias, colecciones, historias, informes, relaciones, anuarios, almanaques, crónicas, ensayos, diarios de viajes, misceláneas, periódicos y diccionarios. De estas fuentes se resaltan tres características:

¹⁰⁴ ACOSTA, Joaquín. Historia de la Nueva Granada. Op. cit. p. 415.

¹⁰⁵ Aparte de los cronistas aquí citados, fueron reseñados: Juan de Castellanos, Fray Pedro Simón, Antonio de Herrera, Pascual de Andagoya, los capitanes Antonio de Lebrija y Juan de San Martín, Gonzalo Fernández de Oviedo, el Padre Jerónimo Escobar, Juan Flórez de Ocáriz, Lucas Fernández de Piedrahita y el jesuita José Cassani.

1. Los manuscritos históricos comprenden espacio-temporalmente a América y a Europa en los siglos XVI y XIX;
2. La documentación advertida implicó el conocimiento de ciencias como geografía, economía, filosofía, botánica, lingüística, estadística, antropología y derecho;
3. Algunas fuentes exigieron el conocimiento de idiomas: inglés, latín, francés e italiano.

El siguiente es sólo un breve ejemplo de la variedad de fuentes históricas consultadas:

- De los aromas y medicamentos de las Indias, de Cristóbal Acosta. Amberes, 1593.
- De Insulis nuper inventis. Oceanea decas. Lengatio Babilonica Poemata. 1ª Edición, de Petrus Mártir ab Anglería. Sevilla, 1511.
- Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias occidentales, de Rafael Antunéz y Acevedo. Madrid, 1797.
- Ajustamiento y proporción de las monedas de oro, plata y cobre, de Alonso Carranza. Madrid, 1629.
- Journal da Voyage fait par ordre du roy á l'Equateur, de M. de la Condamine. Paris, 1751.
- Abrégé des révolutions de l'Amérique du Sud, de Duffey. París, 1827.
- La Araucana, de Alonso de Ercilla, 1589.
- Vues les Córdillères et des monuments des Peuples indigenes de l'Amérique, avec 19 planches, de Le Baron Alexandre de Humboldt
- Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne, de Le Baron Alexandre de Humboldt. París, 1827.
- Gramática en la lengua general del Nuevo Reino de Granada, llamada Mosca, de Fray Bernardo de Lugo. Madrid, 1619.
- Colección de las memorias presentadas por los Secretarios de Estado de Colombia y la Nueva Granada a las Legislaturas.
- Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena, de Juan José Nieto. Cartagena, 1839¹⁰⁶.

Germán Colmenares afirmó que los historiadores colombianos del siglo XIX compartían dos creencias con respecto a los documentos: una, que sólo los documentos garantizaban una continuidad narrativa y esta a su vez era la reproducción de la continuidad temporal o la sucesión de los hechos en la realidad; la otra, consistía en que los documentos debían *hablar por sí mismos*; por medio de los documentos se expresaba una emoción auténtica: ellos eran el único medio que transmitía las pulsaciones de la vida pretérita¹⁰⁷. Desde esta

¹⁰⁶ El catálogo completo de los manuscritos históricos se haya inserto en los anexos de la presente investigación. ACOSTA, Joaquín. Compendio histórico. Catálogo. Op. cit. p. 271- 290.

¹⁰⁷ COLMENARES, Germán. Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX. Bogotá: Tercer Mundo, 1989. p. 126.

perspectiva, la historia para Acosta no pasó de ser entonces una sistematización de los documentos históricos que el investigador debía ordenar en su intento de reconstruir el pasado. Es grande el aporte de este escritor a la historiografía colombiana a partir de la constitución del más completísimo catálogo de fuentes históricas visto en el siglo XIX, y del trabajo de búsqueda, organización, clasificación y acopio de un gran número de documentos. A continuación se mencionan los archivos donde halló Acosta los documentos utilizados en su *Compendio Histórico*:

- En el Museo de Historia Natural de Madrid encontró algunos restos de las colecciones de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada.
- Durante su residencia en Cartagena en 1845 el señor Sotomayor, Obispo de aquella diócesis, le dio un tomo manuscrito cuyo título era *Crónica y noticia de la conquista y población de la provincia de Cartagena*.
- En los archivos de la Academia de la Historia de Madrid encontró la colección original de Juan Bautista Muñoz, y halló un cedulaario de Indias, esto es, una colección de todas las cartas, órdenes, cédulas y demás providencias sobre el gobierno español en asuntos de Indias.
- En la Biblioteca Real de Madrid localizó varios manuscritos pertenecientes a la historia de Indias, y en lo que tocaba a la Nueva Granada los siguientes:
 - Continuación de las *Décadas* de Herrera desde 1555 a 1565.
 - La descripción de Panamá y su provincia.
 - Descripción de la ciudad de Tunja.
 - Descripción de las honras y exequias hechas en la muerte del rey D. Luís 1º, en Santa Fe de Bogotá por el Mariscal de campo D. Antonio Manso y Maldonado Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada.
 - Dos códices que contienen el testimonio de las reales cédulas antiguas, sacado del cuaderno de cédulas que se hallaron en el real acuerdo de Panamá, cuando lo visitó D. Juan Antonio Avello de Valdez del Consejo de S. M. en 1600.
 - Fojas, ordenanzas y comisiones para el Nuevo Reino de Granada y Obispado de Quito.
 - Examen jurídico y discurso historial sobre los fundamentos de las sentencias pronunciadas en discordia en los confines de los reinos de Castilla y Portugal en América, por los comisionados por una y otra parte. Escríbelo D. Juan Carlos Bazán, de mandado del Duque de Medina de Alcalá.
- En la biblioteca de San Isidoro el Real halló manuscritos de Indias confundidos en los papeles remitidos de todas las casas de la extinguida Compañía de Jesús.
- En el monasterio de San Lorenzo del Escorial descubrió papeles de Indias del reinado de Felipe II.
- En la biblioteca de Bartolomé Gallardo, en Toledo, existió hasta el año de 1847 el manuscrito original de la obra del cura de Mogotes D. Basilio Vicente de Oviedo, cuyo título era el siguiente: *Del Nuevo Reino de Granada, sus riquezas y demás cualidades y de todas sus poblaciones y curatos, con específica noticia de*

*sus gentes y gobierno. Dedicado al Excelentísimo señor Bailío de Nueve Millas de Campos, Fray D. Pedro Messia de la Cerda, de 1761*¹⁰⁸.

Pero, además de la lectura concienzuda de manuscritos y documentos, ¿de qué otras herramientas metodológicas se valió Joaquín Acosta en el momento de arreglar su *Compendio*? Leyendo detenidamente cuanto existía impreso respecto al antiguo Virreinato del Nuevo Reino de Granada, el coronel observó que las narraciones de los cronistas de Indias, además de ser incompletas, se hallaban recargadas de fábulas y de declamaciones que ocultaban los hechos esenciales¹⁰⁹; de allí, que aprovechando su carrera militar haya optado originalmente por la re-vivencia de los acontecimientos y hechos históricos, recorriendo y visitando los espacios en los que a su criterio, aún se hallaba latente la memoria histórica y aún pervivía, -en el ambiente, en la arquitectura, o en los monumentos-, los pasajes de la historia de la conquista. El relato de cuatro experiencias militares por Acosta refleja lo indicado:

1ª Experiencia: He visitado, aunque bien joven, siendo subteniente del Ejército de Colombia, las tribus de los indios Cunas, que habitaban en las orillas del golfo del Darién.

2ª Experiencia: En 1834 hice una excursión desde el valle del Socorro al del Magdalena, con el distinguido botánico doctor Céspedes. Allí vimos las selvas vírgenes, las raíces seculares atreveradas y los despeñaderos que opusieron tantos obstáculos a Gonzalo Jiménez de Quesada, después a Jerónimo de Lebrón y más tarde a Lugo, hasta que se abandonó esa ruta. Tan inculta región se halla actualmente en el mismo estado que en 1538, y es la única de lo interior de la República en donde hay todavía indígenas no reducidos e independientes.

3ª Experiencia: Mandando un cuerpo de tropas he pasado en 1841 de Antioquia a Anserma, siguiendo las huellas del Licenciado Vadillo desde Caramanta, y verificando las relaciones de cronistas.

4ª Experiencia: A fines de 1841 me encomendó el General en jefe del Ejército del Sur el mando de una columna de operaciones para sujetar los indios Paeces, cuya lengua, costumbres, maniobras y ardiles han variado tan poco desde la época del descubrimiento, como el aspecto de las faldas del Huila o la naturaleza de los desfiladeros y pasos difíciles que forma el río Páez en su torrencioso curso¹¹⁰.

Hasta aquí, las fuentes abordadas en la elaboración del *Compendio* nos dejan entrever que para la producción del conocimiento histórico, las fuentes debían, a criterio de Joaquín Acosta, ser analizadas, valoradas e indagadas, sometiendo la documentación a una crítica objetiva a partir de la cual se conocieran los elementos que la componían, se comprobara su veracidad, y se obtuviese la mayor información posible de las mismas. A ello se agrega, que el historiador no podía disgregar los documentos de su momento histórico y de las

¹⁰⁸ ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico*. Op. cit. p. 287-289.

¹⁰⁹ *Ibíd.* p. 13.

¹¹⁰ *Ibíd.* p. 14-15.

circunstancias en que surgieron o se elaboraron, pues la atención en uno y otro de estos aspectos no sólo facilitaba la interpretación de la historia, sino que daba luces sobre las mediaciones existentes en cada una de las memorias y fuentes revisadas.

1.2.2 Las fuentes documentales del *Compendio histórico*: Inventario de cronistas e historiadores de la Conquista del Nuevo Reino de Granada.

A continuación se catalogan las fuentes históricas más utilizadas por Joaquín Acosta:

A) Crónica religiosa¹¹¹: Fray Pedro Simón y José Nicolás de la Rosa:

Para Germán Arciniegas, las *Noticias históricas* escritas por el franciscano Pedro Simón, son un valioso documento, mezcla de realidad, historia y celo religioso¹¹². Según sus críticos, la obra de Simón, apreciable por su talante crítico, así como por su propósito de ceñirse a los cánones de la tarea historiográfica, trasciende la manera tradicional de concebir este género, al superar el nivel informativo documental para convertirse en una fuente histórica que engloba todos los aspectos de la sociedad neogranadina del siglo XVI. Dio Simón a su obra el título de *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, con el cual indujo a pensar en una circunscripción geográfica mucho más amplia de la que se ocupó, pues en realidad en ella no trató más que las regiones que hoy corresponden a las repúblicas de Venezuela y Colombia¹¹³. Y si no anduvo precisamente en la conquista, si alcanzó a conocer muchos de los conquistadores, y con las noticias que de ellos tuvo, y la lectura de algunos libros que se hallaban manuscritos en su convento, compuso su historia, de la cual sólo alcanzó a imprimirse una parte en 1627 en Cuenca. Al respecto dijo Acosta:

¹¹¹ Dentro de este criterio de clasificación se destacan también las obras de dos religiosos ya examinados en el apartado dedicado a las fuentes de las *Memorias de Plaza*: la *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada* (1688), de Lucas Fernández de Piedrahita, y la *Historia de la provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada* (1701), de Fray Alonso de Zamora. Sobre sus obras dijo Acosta: *Los materiales de que se sirvió Piedrahita para componer su historia fueron exclusivamente el Compendio historial de Jiménez de Quesada, y la cuarta parte de las Elegías de Juan de Castellanos, una y otra obras perdidas hoy. Es singular que Piedrahita no hubiera leído las otras tres partes de las obras de Castellanos, o por lo menos la segunda y la tercera, que tratan de sucesos pasados en las provincias de que más deficiente conocimiento se manifiesta, pero sobre todo es muy sensible que la idea de escribir no le hubiera ocurrido en Santa fe, porque es verosímil que allí hubiera hallado, cuando no mayor número de documentos, los mismos de que el padre Zamora se sirvió muchos años después en la crónica de su orden que compuso, materiales mucho más completos que los que halló Piedrahita en Madrid, cuando impulsado del deseo de hacer conocer su patria, tomó la pluma para escribir su historia.* ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico*. Op. cit. p. 267.

¹¹² ARCINIEGAS, Germán. *Historiadores de Indias*. México: Conculta, 1999. p. 431, 432.

¹¹³ *Ibídem*.

Aunque vino a América cerca de medio siglo después que habían pasado los sucesos más importantes del descubrimiento, fray Pedro Simón conoció y trató a algunos de los conquistadores de Antioquia, y cuando comenzó a coleccionar sus materiales estaban todavía frescos en la memoria de muchos los hechos principales, que encontró además consignados en los archivos de su convento, en las memorias del padre Medrano, que fue uno de los actores, y del padre Aguado, religioso docto en teología y en matemáticas, que compuso dos libros sobre el descubrimiento, los cuales no se publicaron¹¹⁴.

Planteó José María Vergara y Vergara, que como el padre Simón escribió de cosas nuestras y en nuestra República, fácil es de comprender la influencia que tuvieron sus escritos en el lento pero no interrumpido desarrollo de nuestras letras, y en fomentar la búsqueda de tradiciones locales¹¹⁵. El plan estructural de las *Noticias históricas* es original: se hallan divididas en tres partes, cada una de las cuales se divide a su vez en siete noticias, y cada noticia en capítulos. El primer volumen de la obra, que fue el único que se imprimió en el siglo XVII, trata de las cosas de Venezuela. La segunda parte de las *Noticias Históricas* que trataba de la Nueva Granada, no resistió la censura oficial de la Metrópoli, llegando sólo hasta el siglo XIX a las bibliotecas europeas, y siendo ésta la forma como Joaquín Acosta se acercó antes que algunos de sus compatriotas a la obra de Simón¹¹⁶.

Según Acosta, Fray Pedro Simón documentó con cuidado la conquista de la sabana y la fundación de Santafé. Otras *Noticias* contaron el poblamiento del Magdalena, de las expediciones por toda la Cordillera, y se dedicaron a describir las costumbres, organización social y creencias de los chibchas. Si exceptuamos, siguiendo a Joaquín Acosta-, los sucesos del istmo de Panamá, la crónica de fray Pedro Simón fue la relación más completa de los acontecimientos del siglo XVI en Nueva Granada, siendo reflejo de ello las continuas citas en el *Compendio* en lo correspondiente a sucesos preeminentes, aclaraciones lingüísticas, rasgos biográficos, caracterizaciones indígenas, descripciones topográficas, o disertaciones filosóficas y morales como la presentada a continuación sobre la actitud de los indígenas chibchas ante la civilización y cultura de los españoles:

Los naturales estaban abobados de cuantas cosas veían en los españoles, sus caballos y perros, y sobre esto fantaseaban dos mil vanidades como gente tontada a ellas por sus humildes y bajos entendimientos, tan sin fuerzas por su rusticidad, para salir con derechos y acertados discursos. No acababan de entender quién pudiera haber hecho aquellos hombres tan otros que ellos, ni

¹¹⁴ ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico*. Ibíd. p. 261.

¹¹⁵ VERGARA Y VERGARA, José María. Op. cit. p. 90.

¹¹⁶ Las siete noticias que componen esta parte de las *Noticias históricas* se ocupan esencialmente de la conquista de la Cordillera Oriental. La historia comienza con la fundación de Santa Marta por Rodrigo de Bastidas. Sin embargo, la acción se centra en la figura de Gonzalo Jiménez de Quesada, protagonista de la mayor parte del relato. Fray Pedro narra con lujo de detalles su partida de Santa Marta, la durísima expedición por el río Magdalena, el ascenso de la cordillera y la llegada al Valle de los Alcázares, donde el Adelantado fijó la capital del Nuevo Reino de Granada. ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 262.

aquellos animales raros que ni habían visto ni oído decir a sus mayores; porque si sus dioses los hubieran criado, decían, no los hubieran dejado ellos sin tenerlos. Así estimaban a los nuestros como cosa divina, y venían por bandadas a traerles abundancia de comidas y de cuanto tenían, como venados, palomas, conejos, curíes, maíz, frijoles y raíces de muchas maneras. (F. P. Simón. Parte 2ª, nota 2ª)¹¹⁷.

Otros aspectos fueron también explicados por Acosta tomando como base las *Noticias historiales* de Simón:

- El significado de la expresión Baquiano.
- Francisco Martín: el español que perdido en la selva se adaptó a la vida de los indígenas.
- La llegada a Cartagena de la tropa de Pedro de Heredia luego de la expedición al Sinú.
- La aparición del Apóstol Santiago en el enfrentamiento entre el cacique Nutibara y Francisco Cesar, servidor de Pedro de Heredia.
- La asignación del título de Teniente General del Nuevo Reino a Gonzalo Jiménez de Quesada por Pedro Fernández de Lugo.
- Las costumbres de los indios Choques.
- El cielo chibcha y sus tradiciones mitológicas.
- Los adoratorios y sacerdotes de los chibchas.
- La fundación de la ciudad de Santa fe por Jiménez de Quesada.
- El sucesor de Thisquesuza y su sometimiento voluntario a las tropas de Quesada.
- Sobre el origen del cultivo de plátano en América.
- La provincia de Guane: su población y paisaje.
- Jerónimo de Lebrón y su tratamiento a los indios de la Tora.
- El exterminio y disminución de la población indígena.
- La muerte de Pedro de Heredia.
- El territorio y la ciudad de Ibagué.
- El tirano Álvaro de Hoyón.
- Las costumbres de los indígenas Catiós.
- La población de las minas de Zaragoza.
- Lope de Orozco y su arribo a la provincia de Santa Marta.

Entre las crónicas indagadas por Joaquín Acosta se distingue una obra escrita no por un religioso sino por un civil neogranadino, titulada la *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta*, publicada en el año de 1741, y cuyo autor fue el alférez real José Nicolás de la Rosa. Gracias a las investigaciones de Gustavo Otero Muñoz se conocen algunos de los temas abordados por De la Rosa en quizá, su único escrito hasta hoy destacado. En términos generales, la *Floresta* relata los sucesos acaecidos en la diócesis de

¹¹⁷ Fray Pedro Simón citado por: ACOSTA, Joaquín. Compendio histórico. Ibíd. p. 146.

Santa Marta, haciendo énfasis en: las parroquias dependientes de Riohacha, los indígenas arahuacos, la parroquia del pueblo de San Antonio del Yucal, y las costumbres de los habitantes de la Sierra Nevada de Santa Marta¹¹⁸.

Ciertamente, en el *Compendio histórico* Acosta no entregó mucha información sobre esta obra, y mucho menos se interesó por destacar a su autor, pues este texto sólo contenía una u otra noticia curiosa y datos que merecían conservarse, como fue el caso de las referencias a la fundación de la ciudad de Tamalameque, población fundada tres veces en tres diferentes sitios: la primera vez en la orilla del río Grande, frontera de la villa de Mompo; la segunda un poco más arriba en las sabanas que hoy se llaman de Tamalameque viejo; y la tercera en la sabanas de Chingalé, en donde hasta hoy permanece desde 1680.

B) Relaciones de la conquista: Juan de San Martín y Antonio de Lebrija

Más corta, pero no menos importante, es la relación presentada al Emperador Carlos V en 1540 por los capitanes Antonio de Lebrija y Juan de Martín, quienes acompañaron a Gonzalo Jiménez de Quesada en la entrada a la Sabana de Bogotá hacia 1537, y resumieron el encuentro con los indígenas *echando un velo discreto a los sucesos en que no les convenía detenerse*, según remite Joaquín Acosta¹¹⁹. Esta relación es el único documento auténtico que queda de la más importante jornada del Adelantado, y aunque remite la visión del español-conquistador, los conocimientos de los dos capitanes en tanto testigos de la conquista de los chibchas, convierte su relato en verídico y testimonial. El coronel Acosta tuvo acceso a dicho documento a través de su amigo M. Ternaux Compans, ilustrado que lo tradujo al francés y lo publicó en París a mediados del siglo XIX, justo cuando el historiador colombiano realizaba las investigaciones pertinentes a la elaboración de su *Compendio histórico* en Francia.

Además de haber escrito la *Relación de la conquista*, Antonio de Lebrija participó en múltiples contiendas del siglo XVI en el Nuevo Reino de Granada y fue Tesorero del ejército. Por su parte, Juan de San Martín fue Oficial de los reales ejércitos en España, reconocido baquiano y no permaneció en el territorio neogranadino después de la expedición de Quesada¹²⁰. En la obra de Acosta se advierten dos menciones al documento de los capitanes Lebrija y San Martín: la primera atañe a la llegada de los españoles a la capital de los chibchas, y la segunda, concierne a la exorbitante cantidad de oro hallada por el Adelantado en los límites de la nación muisca. Este es el relato: *Dicen que después de la entrada a Tunja y Sogamoso se pesó todo el oro que se había recogido hasta entonces, y se hallaron 191.294 pesos de oro fino, 37.288 de oro de menos ley y 18.390 de oro todavía más bajo y además 1.815 esmeraldas*¹²¹.

¹¹⁸ OTERO MUÑOZ, Gustavo. Resumen de historia de la literatura colombiana. Bogotá: El Escolar, 1940. p. 16.

¹¹⁹ ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 263.

¹²⁰ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Biografías de hombres ilustres o notables, relativas a la época del descubrimiento, conquista y colonización. Ibídem.

¹²¹ ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico*. Op. cit. p. 160.

C) Historias generales de América: Antonio de Herrera y William Robertson.

Con el nombre de *Décadas* es conocida la principal obra del primer cronista e historiador de Indias, el español Antonio de Herrera, cuyo título es el de *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano*, publicada su primera parte en 1601 y la segunda en 1615. Compuesta por ocho series (diferenciadas por décadas, de ahí el nombre con el que es más difundida), se trata de la primera historia ordenada de las Indias, de inapreciable valor, gracias a que este escritor incluyó detalles relativos a la historia de la Nueva Granada que omitieron aún historiadores del descubrimiento, quienes ignoraban la existencia de relaciones manuscritas que se enviaban directamente a la metrópoli¹²². Para su redacción también se sirvió Herrera de las primeras crónicas escritas por los españoles, algunas de las cuales eran todavía inéditas, como lo fueron: la *Geografía y descripción universal de las Indias* (1574), de Juan López de Velasco, la *Historia general y natural de las Indias* (1535), de Gonzalo Fernández de Oviedo, y algunos escritos de Fray Bartolomé de las Casas, Gonzalo Jiménez de Quesada y Francisco Cervantes de Salazar¹²³.

En *Décadas*, tres aspectos han sido mayormente criticados por los historiadores posteriores: la narración de la historia de las Indias hasta 1554, el relato de los hechos de la conquista americana, -no obstante su autor nunca hubiese venido a América-, y el plan de escritura escogido por su autor. A lo primero respondió Herrera, que el *haber acabado la historia en dicho año fue porque en él se pacificaron y sosegaron del todo los rumores del Perú y porque en los años siguientes no hubo tantos sucesos, que se pudiese continuar por la orden de las décadas anualmente*; a lo segundo replicó, *que el que hizo tal oposición, aunque estuvo en Nueva España, tampoco vio todas las islas del mar océano ni la tierra firme de las provincias del Perú ni otras muchas*; y alrededor del tercer punto, los historiadores han comentado lo difícil que era dar cuenta de un relato completo, luego que la historia de cada conquista y de cada región del Nuevo Mundo se hallasen divididas en retazos dispersos en los intervalos temporales propuestos por Herrera¹²⁴.

A pesar de los puntos subrayados, el buen juicio de Joaquín Acosta a la *Historia general* de Antonio de Herrera se centró en la brevedad de la obra, en la profusión de datos, y en la aportación al conocimiento del primer periodo colonial de la América hispánica y de los grupos indígenas americanos, como lo dejan ver las citas textuales incluidas en el *Compendio histórico*:

- ◆ Origen de las denominaciones Chibcha y Cundinamarca.
- ◆ Aclaración de la fecha de partida del Licenciado Vadillo hacia las tierras del Valle del Cauca.
- ◆ Comunicación y exposición de las Nuevas Leyes por Carlos V.

¹²² *Ibíd.* p. 263.

¹²³ GÓMEZ RESTREPO, Antonio. *Op. cit.* p. 139.

¹²⁴ ARCINIEGAS, Germán. *Op. cit.* p. 345.

- ◆ El arresto del zipa Sagipa y los tormentos que se dieron a este jefe para confesar el paradero del tesoro de Thisquesuza.

Se transcriben las palabras de Acosta sobre este último hecho:

...me limito a reproducir literalmente lo que sobre Sagipa escribió el más moderado de los historiadores, Antonio de Herrera, aunque esté muy lejos de la justa indignación con que cuentan los detalles del suplicio el señor Piedrahita y el padre Zamora.... Pasado el término y no habiendo dado más de cuatro mil pesos, los soldados, insolentes y codiciosos por la fama de los grandes tesoros del Bogotá, hicieron requerimiento a Gonzalo Ximenez para que pusiera en hierros a Sagipa, y se le diese tormento, y porque no lo hacía entendiendo ser injusto, las murmuraciones y quejas de los soldados eran grandes, diciendo que se entendía con Sagipa, y de nuevo volvieron a los requerimientos y protestas, y dieron poder a Jerónimo de Ansá para que pusiese demanda en juicio, y Gonzalo Ximenez nombró por defensor de Sagipa a su hermano Hernán Pérez, con juramento de que haría bien su oficio; y oídas las partes, se llegó al tomento y allí bárbaramente le mataron sin que descubriese nada¹²⁵.

Valiéndose de sus rudimentos en idiomas y de sus estadías en Inglaterra, Joaquín Acosta examinó también una visión diferente de la historia americana escrita no por españoles, ni por cronistas de Indias o religiosos neogranadinos; se trataba del trabajo del destacado historiador escocés William Robertson (1721-1793) reconocido también por su obra *Historia del emperador Carlos V*, y por la censura impuesta a sus textos por la Inquisición española. A los ojos de Acosta, *History of America* mostraba inexactitud en algunas concesiones de la Corona a los conquistadores, aunque se equiparaba a las historias generales de América publicadas por historiadores como: Girolamo Benzoni, quien escribió *Historia del Nuevo Mundo*, y Juan Ginés de Sepúlveda, quien aprovechando el cargo de cronista del emperador Carlos I, escribió *De rebus gestis Caroli Quinti*, obra en que describió la vida del emperador y los hechos más destacados de su reinado en relación con América.

En el *Compendio histórico* la obra de Robertson fue utilizada en dos momentos específicos: por un lado, para transcribir el *Requerimiento por el cual se le concedía a Alonso de Ojeda la gobernación de la Nueva Andalucía y a Diego de Nicuesa la gobernación Castilla de Oro en el Nuevo Mundo, en 1508*; y por otro, para señalar la equivocación del historiador escocés al exponer la recompensa otorgada a Vasco Núñez de Balboa por el descubrimiento del océano Pacífico en 1513. Al respecto de este último suceso, tal fue la opinión de Acosta: *Se equivocó pues Robertson al asegurar que, a pesar del servicio importante de Balboa en descubrir el océano Pacífico, la antipatía del obispo Burgos lo privó de la recompensa merecida, cuando por el contrario la sensación que produjo la llegada de Pedro de Arbolancha a la Corte con el oro y perlas, la noticia del otro mar, no había tenido igual desde el primer regreso de Colón, y el entusiasmo por*

¹²⁵ ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico*. Op. cit. p.163.

*Balboa fue tal, que se revocó la sentencia que lo condenaba por sus primeras usurpaciones, nombrándole el rey adelantado del mar del sur, con otras mercedes*¹²⁶.

D) Escritos de carácter genealógico: Juan Flórez de Ocáriz.

En la fila de historiadores antiguos sigue a Lucas Fernández de Piedrahita el escritor español Juan Flórez de Ocáriz, autor de las *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* en el año de 1674. Según coligen los críticos colombianos, el carácter investigador y la pasión por la ciencia genealógica, hicieron de Ocáriz un personaje sobresaliente entre los españoles que residieron en el Nuevo Reino de Granada. Su obra, como bien lo admitió José María Vergara y Vergara, fue elaborada sobre fundamentos valiosos, así por la abundancia en los materiales como por el valor y la fehaciencia de ellos; fue muy autorizada, no infalible, pero de un valor incomparable en su género, llegando a alternar con los más claros ingenios de su tiempo, y alcanzando el mismo rango de estimación que *El Carnero* de Rodríguez Freyle, la poesía de Hernando Domínguez Camargo, o las crónicas de fray Alonso de Zamora¹²⁷.

¿Por qué incluir dentro de las fuentes del *Compendio histórico* un texto de carácter genealógico? En opinión de Joaquín Acosta, el valor de las obras de genealogía radicaba en primer lugar, en que tales estudios *eran el espejo en donde se miraban las descendencias para procurar tanto la conservación de las virtudes de la estirpe como también para robustecerlas con nuevos ejemplos que viniesen a vigorizar y a glorificar aún más aquel árbol cuyo tronco sirve de pedestal a la familia*. En segundo lugar, dichos trabajos brindaban una enorme utilidad a los investigadores de la historia nacional, como que *la genealogía era la cantera preciosa de la cual se podían extraer infinidad de datos provechosos a la rama de la biografía*¹²⁸; de aquí se desprende, que el examen a esta clase de fuente diese luces sobre los personajes que protagonizaron los pasajes de la historia de la conquista y colonización del Nuevo Reino de Granada, y permitiese entender el origen de los primeros lazos de parentesco que se establecieron y se encargaron de fundar la sociedad neogranadina.

Puso cuidado Acosta a la documentación revisada por Ocáriz: probanzas de servicios de los conquistadores, libros del Real Acuerdo con sus providencias administrativas, actas de posesión de los gobernantes y de los empleados civiles; nombramientos y relaciones de méritos, capitulaciones para las conquistas y las gobernaciones de las provincias y territorios del Nuevo Reino; asuntos eclesiásticos, visitas oficiales, juicios de residencia y, en general todo aquel material documental a tuvo acceso Ocáriz en su cargo de escribano¹²⁹.

¹²⁶ *Ibíd.* p. 38.

¹²⁷ VERGARA Y VERGARA, José María. *Op. cit.* p. 136.

¹²⁸ OTERO D’COSTA, Enrique. Prólogo a *las Genealogías de Nuevo Reino de Granada* de Juan Flórez de Ocáriz. Vol. I. Bogotá: Prensas de la Biblioteca Nacional, 1943.

¹²⁹ *Ibíd.* p. 25.

Respecto al contenido de las *Genealogías*, el juicio de Acosta fue claro: *luego de que en el preludio que compone la mitad del primer volumen encierra Ocáriz noticias locales las más interesantes, que no se hallan en otra parte y que suponen un trabajo asiduo de muchos años, y aunque comienza por la creación del mundo y la etimología de las palabras más usuales, llega por fin a la época y a las cosas positivas que importa conocer, y por más que su flaco sean los enlaces matrimoniales, hay pocas dudas que no resuelva y pocos nombres propios de los hombres que habían figurado en el Nuevo Reino de Granada hasta 1660, que no contenga*¹³⁰. Juzgue el lector lo afirmado por el historiador colombiano observando detalladamente los asuntos tratados en el par de libros de Ocáriz:

El primer volumen se dedica a una disertación heráldica y se sigue de un preámbulo historial que muestra los datos generales sobre las primeras conquistas de nuestro territorio hasta relatar la llegada de las tropas de los tres conquistadores a la sabana de Bogotá: Jiménez de Quesada, Martín Galeano y Gonzalo Suárez Rondón. Estas narraciones vienen arregladas con datos biográficos. Continúa el cronista con el catálogo de los Presidentes, Oidores y Fiscales de la Real Audiencia, y con una relación histórico-geográfica de las ciudades y villas del Nuevo Reino. Tras de este catálogo viene el de primeros obispos de Santa Marta, arzobispos y dignidades granadinas, obispos de la catedral de Cartagena y de la catedral de Popayán, curas de la Iglesia catedral de Santa fe, de la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, y de la parroquia de San Victorino; religiosos de los conventos de Santo Domingo, de San Francisco, y de San Agustín; religiosos de la Compañía de Jesús, rectores del Colegio de la ciudad de Santa fe, conventos de monjas, varones ilustres, y beatas de Santo Domingo y de Santa Catalina de Sena. Ya en el segundo volumen este cronista desarrolla los árboles genealógicos de cuarenta conquistadores notables.

El historiador Acosta analizó con tan seguro criterio el trabajo de Flórez de Ocáriz, que es de rigor copiar sus palabras: *Escribió este funcionario trabajo ímprobo, lleno de noticias interesantes, en el cual lo menos útil es precisamente lo que fue el objeto principal de la obra, que consistía en desenmarañar la ascendencia de los descubridores, la mayor parte personajes oscuros. No se anda Ocáriz por éstas mucho tiempo; y remonta, con el atrevimiento propio del oficio, a los más remotos períodos*¹³¹. La constancia historiográfica del texto de Ocáriz la deja por sentada el Acosta cuando en su *Compendio* se vale de las *Genealogías* para describir los rasgos biográficos de uno de los personajes más representativos de la historia nacional: Gonzalo Jiménez de Quesada.

Capituló el descubrimiento del Dorado, cuya jornada fue prolija y costosa, revelándose su majestad de fianzas en atención de lo bien servido que de él se hallaba por lo mucho que hizo en el primer descubrimiento y conquista. Redujo a los indios rebeldes de Gualí y Guasqui y pobló la ciudad de Santa Agueda, que ahora llaman de Mariquita. Gobernó la de Cartagena y tuvo otras

¹³⁰ ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico*. Op. cit. p. 264.

¹³¹ *Ibídem*.

ocupaciones importantes de real servicio. En sus postrimerías le aquejó el mal de la lepra, que le necesitó a asistir en un desierto junto a la ciudad de Tocaima, donde hay un arroyo de agua de fastidioso olor, de pasar por minerales de azufre, con cuyos baños descansaba¹³².

E) Estudios científicos y geográficos: Alejandro von Humboldt.

Desde finales del siglo XVIII, a raíz del interés de las monarquías europeas en los recursos naturales de sus colonias, se proyectó el envío de algunas expediciones científicas a las tierras americanas. En este contexto, uno de los ilustrados europeos más notables que llegó a América en los primeros años del siglo XIX fue Alejandro von Humboldt (1769-1859), reconocido por sus valiosos aportes en el campo de la botánica, la geografía, la mineralogía, y por sus investigaciones en territorio americano a partir 1799.

Gracias al auspicio de Mariano Luís de Urquijo, ministro de Carlos IV de España, elaboró Humboldt, -en compañía del naturalista francés Amadeo Bonpland-, los primeros registros e inspecciones que dieron a conocer al mundo de la ciencia europea las riquezas del Nuevo Reino. A su llegada en 1801 se resolvió a continuar el trabajo perpetrado en años precedentes por naturalistas como José Celestino Mutis, Francisco Antonio Zea, Jorge Tadeo Lozano o Francisco José de Caldas, entablando primero un intercambio de informes exploratorios concernientes a la Expedición Botánica, y segundo, recorriendo y haciendo descripciones de las tierras de la América tropical, desde las bocas del río Orinoco hasta Bogotá, las montañas del Quindío, Popayán, Quito, las costas del Pacífico, los volcanes de Turbaco, el salto del Tequedama, el puente de Icononzo, la cascada del río Vinagre, los monumentos muiscas del Altiplano, y el calendario de este grupo indígena¹³³.

Según afirma Javier Ocampo López, es muy significativo el aporte de este viajero a la ilustración, y a la transformación de la razón y de la cultura neogranadina¹³⁴. Su obra fecunda sobre observaciones científicas en América, fue publicada en más de 30 volúmenes, de los que extrajo Joaquín Acosta datos referidos a lugares geográficos, riquezas botánicas y minerales, cultura material indígena y costumbres de los pobladores de diferentes regiones. De sus estudios se incluyeron en el *Compendio histórico*:

- ◆ Sitios de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América.
- ◆ Examen critique de históire de la géographie du nouveau continent, et des progrès de l'astronomie nautique aux XV et XVI siècles.
- ◆ Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne, 1827.
- ◆ Ideas para una geografía de las plantas y cuadro de la naturaleza de los países tropicales.

¹³² *Ibíd.* p. 257.

¹³³ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Las huellas de Mutis y Humboldt en la ciencia y educación colombianas. *En*: Revista Historia de la Educación colombiana. Nº 2. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1999. p. 29

¹³⁴ *Ibíd.* p. 28.

- ◆ Memoria racionada de las salinas de Zipaquirá.
- ◆ Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo continente, de 1799 a 1804.
- ◆ Diario de observaciones a su paso por Colombia.

A juicio de Joaquín Acosta, Humboldt hizo numerosos estudios de calidad científica, demostrando que los recursos botánicos, minerales y antropológicos de los pueblos americanos introdujeron la idea de la grandeza nacional. Asimismo, no debe pasarse por alto que las ideas científicas de Humboldt repercutieron en la educación neogranadina con una nueva filosofía de nacionalidad e identidad nacional, siendo un fiel ejemplo de ello el *Compendio* de Acosta, ya que a partir de la consulta de las obras de Humboldt se discutieron los sucesos más relevantes de la historia de la conquista y se caracterizaron los personajes de la historia neogranadina. Las citas a los tratados del sabio alemán en el texto de Acosta refirieron a:

- Américo Vesputi y el nombre dado a nuestro continente.
- El origen de ciertos vegetales y frutas en tierras de la Nueva Granada.
- Las técnicas agrícolas y la fabricación de instrumentos de caza y pesca por los chibchas.
- Las formas, los productos y los lugares de comercio e intercambio entre los chibchas y otros grupos indígenas. Sobre este último aspecto se señaló: *Esta es la única nación indígena del Nuevo Continente que haya usado de monedas de oro para sus cambios, la que consistía en ciertos discos fundidos en un molde uniforme, y cuya circunferencia medían aproximadamente encorvando el índice sobre la base del dedo pulgar, porque carecían de peso y de medidas de capacidad, sólo conocían la que servía para el maíz desgranado*¹³⁵.

F) Colección de viajes: Martín Fernández de Navarrete.

Una de las principales aportaciones de Martín Fernández de Navarrete a la historia del Nuevo Mundo la constituye su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la Marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*, publicada hacia el año de 1825.

Revelan los historiadores que diversas circunstancias le obligaron a este experto conocedor de los dominios de ultramar a abandonar sus estudios náuticos, dedicándose a partir de 1789, a recopilar la historia marítima de su país. De esta etapa de su vida se destaca el incansable trabajo de investigación en los archivos de España y Portugal, tarea que impresionó a Joaquín Acosta, porque llevó a Navarrete a descubrir los legajos de los tres de los viajes de Colón, sus diarios de viaje, las relaciones de viajes de navegantes españoles del siglo XVI, la correspondencia entre los Reyes españoles y diversas casas nobiliarias europeas, y la información pertinente a los descubrimientos, derroteros, flotas, corsarios,

¹³⁵ ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico*. Op. cit. p. 238.

armadas de la Carrera de Indias, de Barlovento, del mar del Sur, escuelas náuticas, contratación, ordenanzas, y reglamentos¹³⁶.

De los cinco volúmenes de la *Colección de viajes*, revisó Acosta el primero, en el cual se incluyó una breve historia de la marina española a más de las relaciones, cartas y otros documentos concernientes a los cuatro viajes que hizo Cristóbal Colón para el descubrimiento de las Indias Occidentales; y el tercer libro, de donde extrajo relaciones de viajes menores de conquistadores españoles y algunos datos sobre las poblaciones en el Darién. La utilización de estos tomos se advierte en los apartados tomados de Navarrete: sobre la desolación de las tierra de Popayán a los ojos de Lorenzo de Aldana, y sobre el descubrimiento del estrecho de fraguas por Rodrigo de Bastidas y no por Colón, asunto que condujo al Acosta a comentar en su *Compendio: Si esto fuera verdad, ¿por qué el clamor general cuando más tarde Colón, para echar travesía a la Española, hizo remontar hasta San Blas su nave? Todos ellos decían que ya saldrían del otro lado de Santo Domingo, y que trataba de llevarles directamente a España, cuando apenas pudieron arribar a Jamaica*¹³⁷.

G) La Colección de Juan Bautista Muñoz

Juan Bautista Muñoz (1745-1799), historiador y americanista español, es reconocido en el ámbito de la historiografía de las Indias porque acopió una de las colecciones documentales más reconocidas en Europa y América con el único fin de escribir su *Historia del Nuevo Mundo*, obra que publicó sólo su primer tomo hacia el año de 1793 y que abarcó en marco temporal desde 1492 hasta 1500, quedando inconclusa tras su fallecimiento. Según remite Acosta, para realizar su trabajo Muñoz examinó los documentos que se conservaban sobre América en diversos archivos privados, y en los archivos de Simancas y Nacional de Portugal.

Con motivo de uno de sus viajes a Europa, Acosta indagó la colección de Muñoz, impresionándolo la cuantiosa documentación correspondiente al primer período de la conquista y colonización de América, a la par de los manuscritos extractados de archivos eclesiásticos y civiles del siglo XVIII, la información sobre los grupos indígenas que poblaban el continente americano, y las piezas concernientes a la historia del Nuevo Reino de Granada. A pesar de que Joaquín Acosta ya había recorrido algunos de los archivos españoles, la colección de Bautista Muñoz le permitió revisar en un sólo recinto miles de relaciones, memorias, noticias, códigos y ejemplares de las obras esenciales en la escritura de la historia neogranadina:

Hice un viaje a España, visité los archivos de Indias, en donde se hallaban reunidos todos los documentos de los antiguos dominios ultramarinos españoles, y me persuadí de que la recopilación de Muñoz es la más completa

¹³⁶ GUILLÉN TATO, Julio. *Cómo y por qué se formó la colección de manuscritos de Fernández de Navarrete*. Madrid: Instituto Histórico de la Marina, 1946. Versión electrónica contenida en la página del Museo Naval de Madrid:

http://www.museonavalmadrid.com/archivo/coleccion_navarrete.asp

¹³⁷ ACOSTA, Joaquín. Prólogo. *Historia de la Nueva Granada*. Op. cit. p. 6.

porque contenía todos los documentos sobre el descubrimiento, pues cuantos me llamaron la atención en Sevilla, tenían la nota de haber sido copiados para Juan Bautista¹³⁸.

De la colección de Muñoz examinó Acosta los siguientes títulos:

- Tomos 1 y 2:** Contienen los borradores de la Historia del Nuevo Mundo de D. Juan Bautista Muñoz.
- Tomo 3:** Contiene borradores de la Historia del Nuevo Mundo, y Proyecto de vocabularios americanistas.
- Tomo 7 a 9:** Copias de la primera parte de la Historia Natural y General de Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo.
- Tomo 22:** Contiene varias descripciones de viajes:
- Relación del viaje de Gonzalo Jiménez de Quesada por el río de la Magdalena en el Nuevo Reino de Granada, 1536.
 - Fray Jerónimo de Escobar. Relación de Popayán, 1782. Y Relación geográfica de la Provincia de Popayán.
 - Francisco Guillén. Memoria de los pueblos de la gobernación de Popayán, 1583.
 - Relación de la tierra que llaman gobernación o provincia de Popayán.
- Tomo 25:** Gonzalo Jiménez de Quesada. Memoria de los descubridores y conquistadores que entraron conmigo a descubrir el Nuevo Reino de Granada.
- Tomos 30 a 32:** Historia de las Indias de Fray Bartolomé de las Casas. Siglo XVI.
- Tomo 42:** Basilio Vicente de Oviedo. Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de los curas del Nuevo Reino de Granada, 1761.
- Tomos 50 y 51:** Fray Pedro de Aguado. Historia de Santa Marta y del Nuevo Reino de Granada.
- Tomo 57:** Extractos de Juan Bautista Muñoz sobre papeles diversos referentes a Indias, 1492 a 1563:
- Relación de las cosas hechas en el repartimiento de la Española, 1514.
 - Carta al emperador de Vasco Núñez de Balboa firmada en Santa María la Antigua del Darién sobre expediciones, 1515.
- Tomo 64:** Copias y extractos de documentos de 1539 a 1541 realizados por Juan Bautista Muñoz:
- Anserma y Quimbaya. Relación del viaje del Capitán Jorge Robledo, 1540.
 - Descubrimientos de las provincias de Antioquia por el capitán Jorge Robledo.
 - Relación de los pueblos que hay alrededor de Anserma mencionando costumbres de los indios.
 - Carta de Jorge Espira al emperador con noticias de poblaciones y pesquerías del Cabo de la Vela
- Tomo 70:** Carta al Consejo de Indias con información sobre el estado del Nuevo Reino de Granada, 1557.

¹³⁸ Ibíd. p. 15.

1.2.3 Joaquín Acosta y las *Elegías* de Juan de Castellanos: Un texto fundacional en la historiografía de la Conquista.

Las obras de escritores ibéricos como Gonzalo Jiménez de Quesada, fray Pedro Simón o fray Pedro de Aguado fueron y son hoy día, reconocidas en la historiografía colombiana por su carácter fundacional y testimonial, identificado en tres aspectos: lo antiquísimo de su escritura, el relato fiel y verosímil de un testigo de la Conquista, y la representación primigenia de la historia del Nuevo Reino de Granada del siglo XVI. Fuesen compendios, recopilaciones o noticias de hechos históricos, la forma y el género de escritura de estas obras siguió un patrón específico: la prosa y la narrativa. No empero, dentro de este grupo de escritores, un importante poeta y cronista sevillano, que pasó al Nuevo Mundo cuando contaba con catorce años en las filas del gobernador Antonio Sedeño, marcó la diferencia y se dio a la tarea de relatar su experiencia como soldado y eclesiástico en los territorios de Venezuela y la actual Colombia, en un estilo original e irreplicable en la historiografía americana: la elegía¹³⁹.

Ligado Juan de Castellanos a la tradición literaria del llamado Siglo de Oro de las letras españolas, redactó 113.609 versos para la composición de las *Elegías de varones ilustres de Indias*, obra publicada en la ciudad de Madrid en el año de 1589. Equiparada al nivel poético de *La Araucana* de Alonso de Ercilla y a las cualidades historiográficas del *Compendio historial* de Quesada, las *Elegías* de Castellanos, serán atendidas en esta sección, como un texto de gran heterogeneidad temática, formal y genérica¹⁴⁰, empleado por Joaquín Acosta a manera de fuente histórica en la elaboración de su *Compendio*.

En el presente apartado, dedicado a la dilucidación de las representaciones históricas tomadas por Joaquín Acosta de la obra de Castellanos, se indagarán dos puntos: primero, la jerarquía asignada a las *Elegías* en la historiografía colombiana de la Conquista junto a la propuesta histórica fundacional presentada por el también llamado Beneficiado de Tunja; y segundo, la exposición de las razones que llevaron a Acosta a convertir los versos de este cronista en la base histórica de su relato.

¹³⁹ Se define la elegía como una composición poética del género lírico, en que se lamenta la muerte de una persona o cualquier otro caso o acontecimiento digno de ser llorado, y la cual se escribe generalmente en verso libre.

¹⁴⁰ RESTREPO, Luís Fernando. Un nuevo reino imaginado: Las Elegías de varones ilustres de Indias de Juan de Castellanos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispana, 1999. p. 31.

*** Las *Elegías de varones ilustres de Indias* como fuente de la historia neogranadina.**

A cantos elegiacos levanto
Con débiles acentos voz anciana,
Bien como blanco cisne que con canto
Su muerte solemniza ya cercana:
No penen mis amigos con espanto,
Por no lo comenzar más de mañana;
Pues suelen diferir buenos intentos
Mil varios y diversos corrimientos.

Para dar orden a lo prometido,
Orbe de Indias es el que me llama
A sacar del sepulcro del olvido
A quien merece bien eterna fama:
Diré lo que me fuere permitido
Por la que descompone nuestra trama,
Pues para correr vías tan distantes
Había de tomallas mucho antes.

Iré con pasos algo presurosos,
Sin orla de poéticos cabellos
Que hacen versos dulces, sonorosos
A los ejercitados en leellos;
Pues como canto casos dolorosos,
Cuales los padecieron muchos dellos,
Parecióme decir la verdad pura
Sin usar de ficción ni compostura¹⁴¹.

Estos versos preliminares escritos por Juan de Castellanos, durante los cuarenta y cinco años de su residencia en Tunja, dieron inicio al poema de más monumentales proporciones conocido en Occidente, cuyas cuatro partes contienen los sucesos referentes a Colón, el descubrimiento y la conquista de las islas Antillas; los sucesos de Venezuela y de Santa Marta; la historia de Cartagena, Popayán, y de la gobernación de Antioquia y del Chocó; y la conquista de Bogotá, Tunja y Guane¹⁴². El objetivo central de *las Elegías de varones ilustres de Indias* no fue otro que remitir la fidelidad de los sucesos, reiterar la veracidad, aducir los testimonios, y relatar lo visto y lo oído, consignando en verso los recuerdos personales, los informes de testigos presenciales y toda clase de noticias recogidas por este cronista sobre el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo.

¹⁴¹ CASTELLANOS, Juan de. *Elegías de varones ilustres de Indias*. En: *Obras de Juan de Castellanos*. Tomo I. Bogotá: ABC, 1955. p. 59.

¹⁴² CRISTINA, María Teresa. *La literatura en la Conquista y la Colonia*. En: *Manual de Historia de Colombia*. Vol. 1. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1980. p. 500.

Para Antonio Gómez Restrepo, el temperamento de Castellanos lo inclinó a ser un poeta realista y un fiel pintor de las cosas que observaba, sin detenerse ante pormenores. Sencillamente, era un artista objetivo y contaba los sucesos con una ingenuidad respetable¹⁴³. Esta tendencia a lo real, fue la que llamó la atención de Joaquín Acosta, pues Castellanos le permitió dar a sus descripciones históricas movimiento, porque poseía la impresión de vida que no se hallaba en escritores de su tiempo y de su condición.

En opinión de historiadores y literatos, el gran reto del poeta y cronista Juan de Castellanos fue conjugar sus dos profesiones en una composición que logró poetizar a la historia e historizar a la literatura, mientras se narraban los sucesos y acontecimientos de la conquista y colonización del territorio neogranadino en el siglo XVI. En el trabajo histórico-poético de Castellanos puede verificarse la ruptura de los esquemas historiográficos y literarios vistos en la América española en buena parte del siglo XVI, a la par, de ubicarse los cimientos estéticos de una generación de escritores que adoptaron la poesía como una forma legítima de escribir la historia de las diferentes colonias hispanas. Tal rasgo, fue el que selló la distinción de los versos de Castellanos frente a otras memorias y crónicas de Indias de este periodo analizadas por Acosta.

Dos mundos enfrentados, dos culturas conjugadas, unas armas transformadas en leyes, unas leyes no cumplidas; una conquista no colonizada y unos cultos evangelizados; un hombre construyendo y enfrentando su destino en tierras desconocidas; el curso de la vida de un soldado y testigo de la historia, el relato de las vidas de unos hombres ilustres y el parto del Nuevo Mundo a través de los ojos de un conquistador español; estas son algunas de las representaciones que en el relato de Juan de Castellanos sintetizan el carácter elegíaco de la historia americana, y hacen de la obra de este poeta un texto fundacional en la historiografía de la Conquista.

De diverso carácter han sido las investigaciones que alrededor de Juan de Castellanos y de su poema histórico se han elaborado. Los puntos de vista de cronistas, poetas, publicistas, literatos, políticos, filólogos e historiadores han coincidido o han discrepado luego del examen a la experiencia de este religioso sevillano en el Nuevo Mundo, y después de analizar a fondo el proceso de escritura de las *Elegías de varones ilustres de Indias*. Algunos han señalado los obstáculos presentes en dicho trabajo histórico-literario a razón de la versificación de la historia, del carácter genealógico del poema o de las "libertades" historiográficas que el género de escritura impuso al relato histórico. Otros, por el contrario han visto en los cantos históricos de Castellanos cualidades como verosimilitud, singularidad, originalidad, investigación y testimonio, acogiendo esta obra como fuente histórica o como objeto de estudio.

Con base a lo afirmado, centramos nuestra atención en tres aspectos: rasgos generales de las *Elegías*, las fuentes indagadas por su autor, seguidas por la opinión de ciertos críticos alrededor de este poeta y su obra. A partir de esta

¹⁴³ GÓMEZ RESTREPO, Antonio. Historia de la literatura colombiana. Vol. I. Bogotá: Biblioteca nacional de Colombia, 1946. p. 52.

dilucidación seguiremos sumando razones y explicaciones al lugar jerárquico que ocupó el poema de Castellanos en las fuentes históricas del *Compendio*, y daremos a conocer algunos pasos de la lógica de las mediaciones en las fuentes utilizadas por Acosta.

Las *Elegías* es una extensa y compleja narración histórica que abarca en relato un amplio marco espacio - temporal, temático y genérico. En lo geográfico, el poema cubre las islas del Caribe,- Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba, Jamaica, Margarita-, y los territorios que actualmente hacen parte de Colombia y Venezuela. Su marco temporal se extiende desde la llegada de Colón a las Indias hasta la última década del siglo XVI en el Nuevo Reino de Granada. A nivel temático, las *Elegías* tratan vidas de varones ilustres, batallas, descripciones topográficas, etnográficas y anécdotas. En cuanto a los géneros literarios se encuentra poesía, elegía, elogio, pastoral, romances, entre otros¹⁴⁴.

En la última etapa de su vida, Castellanos se planteó rescatar del olvido a aquellos personajes que participaron en los acontecimientos de la Conquista de las Indias y transformarlos en historia, en una historia elegíaca a través de la cual se auspiciara el conocimiento de los sucesos de las colonias americanas y se entretajaran relatos de muy variada cualidad: legal, ethnohistórico, biográfico, político, civilizador y religioso. Al respecto, sostiene Gustavo Otero Muñoz, que el lector encuentra en las *Elegías*, a más de una interesante relación histórica, rasgos de sutil ingenio, descripciones admirables y hasta náuticas y teorías astronómicas, que sorprenden en un autor que se educó en las expediciones americanas¹⁴⁵. Se halla también la descripción de las costumbres, ritos y ceremonias que usaban los indígenas, la narración de empresas conquistadoras, y el relato de otros sucesos como la búsqueda del Dorado.

Vale agregar que todos estos aspectos fueron inscritos bajo el título de un elogio o de una elegía dedicada a los que consideró Castellanos ser los personajes más importantes de la historia americana. Este fue el vasto plan desarrollado por el beneficiado en su obra:

Primera parte

- Elegía I.** Colón y el descubrimiento.
“ **II.** A la muerte del Capitán Rodrigo de Arana.
“ **III.** A la muerte de Francisco Bobadilla.
“ **IV.** A la muerte de Cristóbal Colón.
“ **V.** A la muerte de Diego Colón.
“ **VI.** A la muerte de Juan Ponce de León.
“ **VII.** Elogio de Diego Velásquez de Cuellar.
“ **VIII.** A la muerte del Adelantado Francisco de Garay.
“ **IX.** A la muerte de Diego de Ordás.
“ **X.** Conquista de la Isla de Trinidad.
“ **XI.** A la muerte de Jerónimo de Ortal.
“ **XII.** A la muerte de Antonio Sedeño.

¹⁴⁴ RESTREPO, Luís Fernando. Op. cit. p. 32.

¹⁴⁵ OTERO MUÑOZ, Gustavo. Op. cit. p. 6.

“ XIII. Elogio a la Isla de Cubagua.

“ XIV. Elogio de la Isla Margarita.

Segunda parte

Elegía I. A la muerte de Micer Ambrosio.

“ II. A la muerte de George Espira.

“ III. A la muerte del Gobernador Felipe de Uten. Relación de las cosas del Cabo de la Vela.

Historia y relación de las cosas acaecidas en Santa Marta.

“ IV. A la muerte de don Pedro Fernández de Lugo.

Elogio de don Luís de Rojas

Elogio de don Lope de Orozco

Tercera parte

Historia de Cartagena

Elegía. A la muerte de Juan Bustos de Villegas.

“ A la muerte de Francisco Bahamón de Lugo.

Elogio. De Pedro Fernández de Bustos.

Historia de Popayán

Elegía. A la muerte de Sebastián de Belalcázar. Catálogo de los Gobernadores de Popayán

Historia de la Gobernación de Antioquia y de la del Chocó

Elogio. De Gaspar de Ródas

Discurso del Capitán Francisco Draque

Cuarta parte

Historia del Nuevo Reino de Granada

Elegía. A la muerte del Capitán Jerónimo Hurtado de Mendoza

Elogio. Del doctor Antonio González¹⁴⁶

Las *Elegías* de Castellanos fueron escritas en un contexto histórico-literario determinado, de ahí su estilo singular. Según remiten los historiadores de la literatura, a partir de la *Araucana* de Alonso de Ercilla, la crónica se transformó para acercarse al poema épico¹⁴⁷, y gracias al cronista Castellanos, este género literario se empezó a cultivar en el Nuevo Reino de Granada, tomando sus principios de la tradición literaria española de comienzos del siglo XVII. En este sentido, se comprende por qué la poesía del periodo colonial neogranadino debe a Juan de Castellanos, su fundación y tradición en tanto expresión literaria de un grupo escritores locales entre quienes se citan: Hernando Domínguez Camargo, Francisco Álvarez de Velasco y Zorrilla, y Francisca Josefa del Castillo y Guevara¹⁴⁸.

¹⁴⁶ GÓMEZ RESTREPO, Antonio. Op. cit. p. 44-45.

¹⁴⁷ CRISTINA, María Teresa. Op. cit. 498.

¹⁴⁸ En opinión de Enrique Anderson Imbert, la poesía de la época colonial de la Nueva Granada se destaca por la obra de los siguientes escritores: Hernando Domínguez Camargo (1606 - 1659),

Respecto al título de “*elegías*” que Castellanos dio a su obra y a la gran mayoría de las partes que la componían, este debe tomarse de la tradición literaria latina e italiana predominante en el siglo XVI en España, y no del significado concreto de este estilo literario, según indicaba Miguel Antonio Caro. Concebida la elegía como una composición poética triste y dolorosa, el poeta sevillano se centra por lo general en la figura de algunos de los varones ilustres, cuyas hazañas celebra y cuya muerte lamenta; quiso narrar esencialmente los casos dolorosos de la Conquista, pero como se observa en los apartados extractados por Joaquín Acosta, introdujo también situaciones jocosas y anécdotas, mostrando cierta flexibilidad literaria en el tono lírico y adolorido. Sobre ello, señaló Caro que el aspecto elegíaco debía verse entonces más en la afirmación del valor y las hazañas de los conquistadores en el poema¹⁴⁹, que ceñido a un rígido esquema literario. Unos ejemplos que nos ilustran el doble significado de la elegía en el poema de Castellanos se presentan a continuación: el primero trata sobre la llegada a la Sierra del Opón de Jiménez de Quesada y explica la opinión de Caro; el segundo, describe las condiciones lamentables de los miembros de la expedición del Adelantado en Tamalameque, acercándose al concepto literario original:

Llegaron llenos de regocijo las entrañas
Por ser aquel el fin de las montañas;
Alégrense de ver alegre suelo,
Contemplan otras muchas maravillas,
Alaban los verdores y elegancia,
Y al sabio general de su constancia.
Y cuanto más encumbran las laderas,
Más placer se ven las rasas cumbres,
Llenas de cultivadas sementeras
Que quitan atrasadas pesadumbres,
Fertilísimos valles y riberas
Con los humanos usos y costumbres;
Vence los pueblos, hierven los caminos,

sacerdote jesuita influenciado notablemente por el gran poeta barroco Luís de Góngora y Argote, quien haría parte del llamado Barroco de Indias, en donde también se ubica a Sor Juana Inés de la Cruz. Sus obras más reconocidas son su relato épico *Poema heroico de San Ignacio de Loyola y Ramillete de varias flores poéticas*; Francisco Álvarez de Velasco y Zorrilla (1647- 1708), era hijo de un oidor neogranadino y de la hija de un oidor de Quito. Desde muy temprano recibió formación religiosa y ejerció la vida política. Su obra fue recogida en el libro *Rhythmica Sacra, Moral y Laudatiria*. Al contrario de Domínguez Camargo, era un gran admirador de Francisco Quevedo. Se destaca su poema *Vuelve a su quinta, anfriso, solo y viudo*; Francisca Josefa del Castillo y Guevara (1671- 1742). Religiosa reconocida como una de las autoras místicas más destacadas de América Latina, llegando a ser comparada con Sor Juana Inés de la Cruz. Ver: ANDERSON IMBERT, Enrique. Historia de la literatura hispanoamericana I. La colonia, cien años de república. México: Fondo de Cultura Económica, 1995. p. 107-109, 133-134.

¹⁴⁹ CARO, Miguel Antonio. Joan de Castellanos. En: Obras de Juan de Castellanos. Prólogo. Bogotá: ABC, 1955. Op. cit. p. 9.

Con tratos y contratos de vecinos¹⁵⁰.
 El otro ejemplo versa así:
 Cubiertos van de llegas y de granos,
 Cansados de las dichas ocasiones,
 En vida los comían los gusanos,
 Que nacen por espaldas y pulmones.
 Llovía sin cesar y no podían prender fuego;

 Y así para secar la pobre tela
 El flaco cuerpo servía de candela
 No tienen do llevar hombres enfermos,
 Y así quedaban muchos por los yermos...

 Porque jamás se rompió tal aspereza
 Desde que la crió la naturaleza.
 ¡Ah cuántos se quedaron escondidos!
 Por no verse vivir con tanta muerte,
 Tomando por grandísimo regalo
 Acabar de morirse tras de un palo¹⁵¹.

Visto en un sentido global, el proyecto histórico-literario de Juan de Castellanos constituye el principio de la historia genealógica del Nuevo Reino de Granada. La sola expresión "*varones ilustres de Indias*" inscrita en el título de su poema ya pone de presente uno de los objetivos de su obra: componer la historia de la sociedad neogranadina a partir del relato de vida de los primeros conquistadores y de sus descendientes desde su llegada al Nuevo Mundo hasta su muerte. En el canto I de la obra el beneficiado versó su pretensión:

Veréis ganarse grandes potentados
 Inespugnables peñas, altos riscos,
 No con cañones gruesos reforzados
 Ni bañas de fumosos basiliscos;
 Mas de solo escudos ayudados,
 Y puntas de acerados obeliscos;
 Siendo solo los brazos instrumentos
 Para tan admirables vencimientos.

 Veréis muchos varones ir en una prosperidad
 Prosperidad que no temió caída,
 Y estos esta misma ser ninguna,
 De su primero ser desvanecida
 Usando de sus mañas la fortuna
 En los inciertos cambios desta vida;
 Otros venir a tanta desventura
 Que el suelo les negaba sepultura¹⁵².

¹⁵⁰ Juan de Castellanos citado por: ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 125.

¹⁵¹ Juan de Castellanos citado por: ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 120.

En los análisis a las *Elegías* subyace una apreciación referida a la clasificación de las fuentes históricas indagadas por Juan de Castellanos en dos grupos: las fuentes de primer orden, las cuales se hallaban escritas e impresas; se trataba de historias generales, narraciones cronológicas, resúmenes de una conquista en particular, o descripciones sobre la naturaleza del Nuevo Mundo. Dichas fuentes fueron elaboradas por autores españoles, unos de ellos conquistadores, otros cronistas, historiadores o religiosos, que en su mayoría vinieron al Nuevo Mundo y fueron testigos de los hechos:

- Gonzalo Fernández de Oviedo. Primera parte de la *Historia general y natural de las Indias*, 1547.
- Pedro Cieza de León. Primera parte de la *Crónica del Perú*, 1553.
- Francisco López de Gomara. *Historia general de las Indias y Nuevo Mundo*, 1552.
- Gonzalo Jiménez de Quesada. *Epítome de la Conquista del Nuevo reino de Granada*, 1539.
- Fray Bartolomé de las Casas. *La destrucción de las Indias*¹⁵³.

En las fuentes de segundo orden se destacaron relaciones que por escrito o verbalmente recibió Castellanos de testigos de primera mano de los hechos. En ellas sobresalen informes de soldados, documentos de escribanos, memorias de conquistadores, informes de expediciones, apartes biográficos, recuentos de guerras y descripciones de los indígenas. Alrededor de esta clase de fuentes, hemos de decir, que la reconstrucción de los acontecimientos pudo cobrar un sesgo personal al encadenarse diferentes opiniones y relatos; no obstante, Castellanos procuró ser imparcial, pues en su época el quehacer historiográfico dependía del recuerdo, de la memoria viva, antes que del monumento o del documento como tal. El siguiente es el registro de los personajes con quien tuvo contacto Castellanos y la respectiva información que le suministraron:

- *Domingo de Aguirre*. De quien fue albacea el beneficiado, soldado de la conquista de Santa Marta.
- *Fernando de Alcocer*. Se halló en la expedición de Alfínger en Venezuela.
- *Francisco de Alvarado*. Escribano, le informó sobre la voracidad de los indios de Pigoanza.
- *Juan de Alvarado Salazar*. Antiguo conquistador de la Gobernación de Antioquia y de la del Chocó.
- *Garci Arias Maldonado*. De la expedición de Añasco a Timaná para visitar sus señoríos.
- *Martín de Arteaga*. De la expedición de Federmán en Venezuela.
- *Fernando de Avendaño*. Sobre la creencia que tenían los indios Moscas de que en manos de Sogamoso estaba el hacer llover y demás efectos naturales.
- *Juan de Avendaño*. De la pacificación de la isla de Borinquen.

¹⁵² CASTELLANOS, Juan. Primera parte, Elegía I, Canto Primero. Op. cit. p. 61.

¹⁵³ ROMERO, Mario Germán. Joan de Castellanos: Un examen de su vida y de su obra. Bogotá: Banco de la República, 1964. p. 137-147.

- *Melchor de Barros*. Sobre la Gobernación de Popayán.
- *Diego de Bocanegra*. De la ferocidad de los indios Pijaos.
- *Bartolomé Camacho*. De la expedición de Fernández de Lugo en Santa Marta.
- *Bartolomé Carreño*. En su flota, que salió de San Lúcar de Barrameda, viajaban el obispo Fray Juan de los Barrios y el Licenciado Montaña.
- *Juan de Cuevas*. Antiguo soldado que dio testimonio de la historia de Cartagena.
- *Juan de Chinchilla*. Informó sobre la expedición a los Llanos del capitán Sotelo.
- *Fernán Gallego*. Sobre los primeros pobladores de Coro, Venezuela.
- *Esteban González*. Sobre el relato de la rebelión de los indios de Bonda.
- *Álvaro Jorge*. Soldado que formó parte del ejército que llevaba el capitán Berrío a Popayán.
- *Antonio Mancipe*. Informó sobre las costumbres de los indios de la Gobernación de Antioquia y del Chocó.
- *Luís de Manjares*. Sobre el naufragio de Diego de Urbina en el río Magdalena.
- *Juan Martín*. De las guerra de Belalcázar en el Reino de Quito.
- *Fray Luís de Mejorada*. Sobre el capitán Francisco Draque.
- *Luís Mideos*. Sobre la muerte Sebastián de Belalcázar.
- *Juan Nieto*. Primer cartógrafo del río de Magdalena.
- *Francisco Orellana*. De la expedición de Felipe de Uten por tierras de Venezuela.
- *Alonso Ortega*. Sobre la muerte de Jerónimo de Mendoza.
- *Diego de Paredes*. Sobre el Cabo de la Vela.
- *Juan Pérez*. Sobre el Cabo de la Vela.
- *Melchor Pérez de Arteaga*. Oidor que habló sobre el estado eclesiástico del Reino.
- *Bautista Reina*. Para la historia de Cubagua.
- *Fray Vicente de Requejada*. Tomó parte de la expedición de Federmán en Venezuela.
- *Juan Rodríguez*. Sobre la expedición de García de Lerma en Santa Marta.
- *Miguel Sánchez*. Sobre la expedición de Jiménez de Quesada, 1569.
- *Antón de Santana*. De los hechos de García de Lerma en Santa Marta.
- *Florencio Serrano*. Para la historia de Cartagena.
- *Gonzalo Suárez*. En el relato de la Gobernación de Alonso Luís de Lugo.
- *Vicente Tamayo*. Sobre la muerte Sebastián de Belalcázar.
- *Jerónimo de Torres*. En la historia de la gobernación de Antioquia y de la del Chocó.
- *Juan de Vargas*. En el elogio a Gaspar de Rodas.
- *Juan Vásquez de Loaisa*. Le informó sobre la construcción del templo de Sogamoso¹⁵⁴.

Hasta aquí, el poema de Juan de Castellanos representa uno de los primeros intentos por construir la historia neogranadina, aunque su relato haya superado los límites del Nuevo Reino de Granada. Tres momentos sustentan esta enunciación: en primer lugar, las *Elegías* se convirtieron dentro de la historiografía colonial en una narración de suma importancia, porque cimentó en tanto fuente histórica, las obras de Juan Rodríguez Freile, Fray Pedro Simón, Lucas Fernández de Piedrahita, Fray Antonio de Zamora, Juan Flórez de Ocáriz, y un siglo más tarde,

¹⁵⁴ ROMERO, Mario Germán. Op. cit. p. 149-162.

Joaquín Acosta, quien dio méritos al texto de Castellanos a través de su *Compendio histórico*.

En segundo lugar, el poema de Castellanos contribuyó a la formación de la memoria neogranadina, porque fue escrito siguiendo un género y un estilo particular: la elegía y el verso épico. Redactada inicialmente en prosa, decidió Castellanos optar en su obra por el verso, animado por el deseo de emular a Ercilla, quien se convirtió en su modelo. Más que un cambio en métrica, este acto representaba la opción de un marco conceptual europeo que se remontaba hasta los clásicos de la literatura española, y que llegaba entonces a ser desplegado en América a través de un relato que se caracterizaba por la narración de los sucesos históricos neogranadinos en un tono elevado y magistral.

En última instancia, tomando como base la lógica de las mediaciones de la historia, hemos de afirmar que el proceso historiográfico de Castellanos auspició la creación de la memoria neogranadina porque: citó las fechas de los sucesos más notables, nombró los testigos de la historia, particularizó las circunstancias de los acontecimientos y consignó los episodios de mayor interés histórico. Del mismo modo, en el curso de su trabajo, el beneficiado procuró agrupar los sucesos de las provincias, comarcas y territorios en forma de cantos o elogios, estableciendo una original periodización de la historia.

A continuación, se examina el nivel de mediación entre Castellanos y Acosta, prestándose atención a los versos de las Elegías que figuraron en el *Compendio*.

1.2.4 Las Elegías y el Compendio histórico de Joaquín Acosta.

En la segunda mitad del siglo XIX los historiadores colombianos, comprometidos en el proyecto de construcción del Estado-nación, intentaron desde su visión política narrar el pasado de su patria tratando de reconocerse en civilizaciones indígenas desaparecidas, en ambiguas hazañas de los conquistadores, en las gestas de Independencia, y aceptando o rechazando un pasado común en la búsqueda de la identidad nacional¹⁵⁵. A estos escritores se les asignó también la responsabilidad de construir una historia nacional limpia de toda encrucijada, en la que se eliminasen las alternativas y las discontinuidades, se retocasen las pugnas y tensiones, y se redefiniesen los adversarios y aliados¹⁵⁶. En estas circunstancias, Joaquín Acosta visualizó dos problemas esenciales en la escritura de la historia nacional: el desconocimiento de las raíces históricas por parte de los colegiales a quienes iba dirigido su compendio, y el lenguaje inapropiado con que fueron escritas las crónicas sobre el descubrimiento y la colonización del Nuevo Reino de Granada.

El objetivo de Acosta fue entonces reimprimir a uno de los más antiguos autores que trataban la materia y el tiempo desarrollados en su *Compendio*: el

¹⁵⁵ COLMENARES, Germán. Op. cit. p. 143.

¹⁵⁶ LECHNER, Norbert. Op. cit. p. 70.

poeta Juan de Castellanos. De las *Elegías de varones ilustres de Indias* extrajo Acosta información pertinente a expediciones, descripciones de lugares, aclaraciones toponímicas, observaciones cronológicas, datos biográficos sobre personajes españoles, a más de leyendas y rasgos culturales de los naturales del Nuevo Reino. La presente sección intentará revelar los rasgos que buscó Joaquín Acosta en el poema de Castellanos a través de las citaciones hechas por el historiador en su texto; para ello, nos valdremos de las características propuestas por Maria Teresa Cristina en su análisis a la obra de Castellanos, inserto en el artículo *La literatura en la Conquista y la Colonia*, publicado en el primer volumen del Manual de historia de Colombia.

Atrajo a Joaquín Acosta una cualidad distintiva de las *Elegías*: el testimonio de lo acontecido y la magnífica capacidad memorística de su autor. Nombres como Gonzalo Jiménez de Quesada, fray Pedro Simón, o fray Pedro de Aguado, pueden también filiarse a estos patrones y al juicio de Antonio Gómez Restrepo, para quien estos cronistas, ya formados, vinieron al Nuevo Reino, residieron largo tiempo en él, y escribieron acerca de lo que vieron con sus ojos y tocaron con sus manos¹⁵⁷. Si bien las *Elegías de varones ilustres de Indias*, ponen de manifiesto que en muchos de los hechos relatados su autor fue testigo presencial o conoció a los conquistadores, estas circunstancias no bastaron para elaborar relatos verosímiles sobre la conquista; era preciso a criterio de Acosta, *haber sido dotados por la naturaleza de la imaginación más viva y más galana y de la memoria más feliz, para conservar después de largos años, tan verdes las imágenes y recuerdos de acontecimientos pasados allá en los días de su florida juventud*¹⁵⁸.

A pesar de que la rima le hizo cometer algunas libertades historiográficas al beneficiado en lo correspondiente a los nombres propios y a la cronología, creyó Acosta que podría ser útil situar las noticias del cronista sevillano como base de su relato. Pero, ¿qué fue lo que más incentivó a Acosta a insertar los cantos de Castellanos? Al respecto, señaló que no conocía cronista que le aventajase en la exactitud de sus descripciones de comarcas y regiones, en los enfrentamientos con los indígenas, y *particularmente en la pintura de las impresiones que causaban a aquellos animosos conquistadores, lo peregrino de la tierra y de las gentes que tenían que dominar, y lo inaudito de sus propias andanzas y aventuras*¹⁵⁹. Un ejemplo ilustra esta particularidad en el *Compendio histórico*: la entrada de Palomino a Pocigüeica, una de las poblaciones más importantes de los indios Tairona:

Se recogieron más de setecientos,
Y así con muchos dellos Palomino
Hizo para la ciénaga camino.
Cuyos términos son el mediodía
La costa abajo hacia Cartagena,

¹⁵⁷ GOMÉZ RESTREPO, Antonio. Op. cit. p. 139.

¹⁵⁸ ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico*. Op. cit. p. 260.

¹⁵⁹ *Ibíd.*

Recodo de crecida pesquería
Cerca del río de la Magdalena
Y de tan gran valor la granjería,
Que al morador le da la bolsa llena;
Y el compás que la ciénaga rodea
Contiene mucha gente de pelea.

Pocigueyca la cerca por un canto,
Provincia que contiene gran altura,
De nuestros españoles tal espanto
Que nunca se vengó la sepultura.
De los que solemniza tierno llanto
Muertos a manos de esta gente dura
Y es hasta hoy allí cosa notoria,
Que ningún español cantó victoria¹⁶⁰.

Asoma en Castellanos la dimensión de América como un espacio en el que se conjugaban la ficción y abundaban las ilusiones mitológicas¹⁶¹. Recordemos que los europeos hace quinientos años creían que en los sitios remotos del mundo habitaban seres fantásticos, y que los viajeros y conquistadores que llegaron a América buscaron en estas tierras hombres salvajes. El descubrimiento del Nuevo Mundo les sugería muchas preguntas ante el choque de culturas: ¿por qué estas comunidades no vivían de acuerdo a su estilo de vida?, ¿por qué comían raíces, frutas diferentes y también carne cruda?, ¿por qué tenían creencias tan equívocas? El caso señalado en el *Compendio histórico* es bastante original, y se teje de la mano del proceso de evangelización española y la barbarie indígena en la cual el creyente conquistador combatía a los ídolos de los naturales herejes. Se trata del relato de una expedición de los capitanes Cardozo y Villalobos en cercanía al valle de Coto, lugar donde un soldado español visualizó a un indígena con patas de gallo:

Y el Almonte con ser hombre bastante
Le pareció luchar con un gigante,
Y... ..
Por bueno tuviera ya dejallo
Porque durante la terrible lucha
Vido cómo tenía pies de gallo.
Dijo: Jesús, Jesús, y el momento,
El indiecillo se le tornó viento.
Castellanos, parte 2^a¹⁶².

Tal fenómeno de relatos fabulosos e historias quiméricas en plumas tan célebres como la de Juan de Castellanos, fue justificado por Acosta en las circunstancias físicas y extremas soportadas por estos por estos cronistas,

¹⁶⁰ Castellanos parte 2^a, Canto 1^o, citado por: ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 60.

¹⁶¹ CRISTINA, María Teresa. Op. cit. p. 503.

¹⁶² ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 99.

quienes a la vez de una función intelectual se hallaban investidos por compromisos militares y religiosos en medio de la agreste naturaleza americana. Según apuntó el autor del *Compendio histórico*,

el desenfrenado libertinaje a que se entregaban los conquistadores al principio del descubrimiento, ha debido producir como consecuencia física estos y otros sueños fantásticos e ilusiones, sin que sea necesario tacharlos de embusteros, puesto que la austeridad excesiva de las penitencias había originado también en varones y religiosos, muchas ilusiones, tentaciones y apariciones que dependían de una debilidad orgánica causada en ellos por los heroicos esfuerzos de virtud con que mortificaban sus cuerpos¹⁶³.

En las *Elegías* no hay héroe central. En lugar de un protagonista y de personajes organizados jerárquicamente según su función dentro de la narración, vemos alternarse una multitud de protagonistas diferentes: españoles, indios, capitanes, soldados, figuras famosas y anónimas¹⁶⁴. La historia proyectada por Castellanos llevaba impreso cierto carácter genealógico, quedando claramente fijado en el título de su obra: "*varones ilustres*"; no obstante, la dimensión espacial y temporal planteada por el poeta sevillano permitió indirectamente la inclusión de actores singulares en cada uno de los acontecimientos históricos que fueron relatados: Colón, Pedro de Heredia y Jiménez de Quesada fueron algunos de los personajes de primer orden. Como hombres de segundo orden se podrían citar los nombres de Lope de Aguirre, Álvaro de Oyón y la Gaitana, aunque también a los indios Chocóes, los indios de las tierras del cacique Popayán, los indios de Santiago de Tolú, el cacique Nutibara, o los indios de la provincia de Guane, como lo señaló Joaquín Acosta. Para demostrar esta cualidad se enumeran algunos ejemplos presentados en el *Compendio*: el primero de ellos referido al conquistador Nicolás de Federmán,

Mas ya con hambre, ya con alimentos,
Todos con Federmán iban contentos...
Parece que nació para gobierno,
Y en abundancia y en necesidades
En su campo jamás reinó discordia,
Ni en su pecho faltó misericordia¹⁶⁵

El segundo, relativo a los indios bajo el mando del cacique Nutibara:

Decía Cesar a Vadillo:
Ansí que, como faltan los caballos
Tengo imposible subyectallos
Y es esta que tenemos retraída
Según por experiencia vimos antes

¹⁶³ *Ibíd.*

¹⁶⁴ CRISTINA, María Teresa. Op. cit. p. 506.

¹⁶⁵ Castellanos 2ª parte, citado por: ACOSTA, Joaquín. *Ibíd.* p. 106.

Gente desesperada y atrevida,
Con miembros y estatuas de gigantes.
Tienen feroz arremetida,
Y en ella firmes, fuertes y constantes;
Son sobre doce mil, a lo que pienso,
Y el número de tiros es inmenso¹⁶⁶

Opina Maria Teresa Cristina que Castellanos no fue un narrador distanciado, porque solía introducir reflexiones morales y filosóficas, salpicaba el relato de sentencias, introducía apelaciones al lector, e intervenía para condenar la violencia o en defensa de la licitud de la conquista y de la misión de España¹⁶⁷. Al fijarnos en la posición del poeta, veremos cómo difiere de la visión de otros cronistas de Indias que dieron fe hispánica a su manera de actuar, pues no dejó de emplear Castellanos su vena satírica para fustigar a los malos administradores, para reprochar la actitud de la sociedad española¹⁶⁸, para amonestar la conquista espiritual, o para censurar el tratamiento dado a los indígenas. Pocos cronistas fueron los que se atrevieron a criticar a la Corona española y el orden establecido; así lo puso de manifiesto Joaquín Acosta en las siguientes citas: la primera sobre las diferencias entre los miembros del Cabildo de Santa Marta al mando de Antonio Bezos y la tropa de Pedro Fernández de Lugo:

Los antiguos con sus camisetas,
Tan delgados de zancas y pescuezos,
Que pudieran contalles las costillas;
Arrinconados con el Antón Bezos
Contemplaban aquellas maravillas,
De trajes y costosos aderezos [...]

¿Dónde está la ciudad rica por fama
Que Santa Marta dicen que se llama?
Y vosotros, vecinos sin provecho,
¿Cómo podéis vivir desta manera?
En chozuelas cubiertas con helecho,
De que el viento menea la madera,
Una pobre hamaca vuestro lecho,
Una india bestial por compañera,
Curtido cada cual, seco, amarillo
Como los que castiga Peralvillo?¹⁶⁹

Y la segunda dirigida a la organización social de la Cartagena de principios del siglo XVI:

¹⁶⁶ Castellanos, citado por: ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 174.

¹⁶⁷ CRISTINA, María Teresa. Ibíd. p. 504.

¹⁶⁸ Ibídem.

¹⁶⁹ Castellanos citado por: ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 102.

También a vueltas de los mercaderes
Llegaron en aquellas coyunturas,
Los molestos melindres de mujeres
En seguimiento de sus aventuras;
Una de ellas con sueltos pareceres
Y otras con maritales ligaduras.

En esta parte, interrumpe Acosta el canto para realizar insertar una observación de Castellanos acerca de las *ridículas pretensiones de nobleza de alguna gente española que pasaba a América*:

Jactándose de noble parentela
Tal, que ninguna padecía mancha,
Arrastra cada cual sérica tela
No cabe por la calle que es más ancha;
Una se puso doña Berenguela,
Otra hizo llamarse doña Sancha,
De manera que de genealogía,
Esa tomaba más, que más podía¹⁷⁰

A través de Castellanos puede verse la conquista en la doble perspectiva de lo heroico y de lo cotidiano¹⁷¹. Había en Castellanos una voz picaresca, conjugada con los versos puramente históricos. Sus varones, aunque ilustres, también sufrían altibajos, resistían las picaduras de insectos y las heridas de la naturaleza agreste, se enfermaban, se extasiaban por los paisajes del Nuevo Mundo, fracasaban en sus intentos de colonizar y experimentaban los vaivenes que cada expedición traía consigo. Ni aún, en momentos neurálgicos de la conquista, dejó Castellanos de mezclar el relato de los grandes sucesos con cosas triviales, con las anécdotas de los conquistadores, con el detalle familiar a veces algo pintoresco o con situaciones jocosas vividas en el enfrentamiento diario de los soldados españoles con un mundo no explorado. Acosta seleccionó en las *Elegías* algunas de estas situaciones, por ejemplo, la referida a la población a orillas del río Patía donde los principales obstáculos de los españoles fueron las pulgas y las niguas,

Alojáronse, pues en un recodo,
Ellos y bestias y el servicio todo...
Más luego vieras sacudir las plantas
Y dar mil brincos el caballo laso,
Porque niguas y pulgas fueron tantas
Que no se vio reposo más escaso...
De manera que les hicieron guerra
En vez de los vecinos de la tierra¹⁷².

¹⁷⁰ Castellanos citado por: ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 82.

¹⁷¹ CRISTINA, María Teresa. *Ibidem*.

¹⁷² Castellanos parte 3ª, citado por: ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 113.

Uno de los aspectos más sobresalientes del poema de Castellanos radica en la variedad de su vocabulario que se enriquece con americanismos¹⁷³. Desde el punto de vista lingüístico, ha de ser fundamental esta captación de América por un hombre que pasa allí más de sesenta años de vida, imbuido entre los naturales y el diario vivir de las expediciones. Sobre el vocabulario de las *Elegías*, comentó Acosta que *el lenguaje antiguo era grande atractivo para el que había adquirido el habito de leer aquellos escritos, y era a la vez un obstáculo al común de los lectores a quienes su profesión y ocupaciones no permitían consagrar el tiempo necesario para sacar el jugo a memorias añejas y separar en ellas el grano de la paja*¹⁷⁴. Una estrofa correspondiente a la descripción de la región de la Ramada en territorio tairona sintetiza lo afirmado:

Aquel es un compás de tierras llanas
De largo veinte leguas, y de anchura
No menos, a las tierras comarcanas,
Aunque por parte hay más angostura
Contiene grandes montes y sabana,
Y es tierra de grandísima cultura
Entre la mar y sierras de Herrera
Y el río del Hacha por frontera.
Poblaciones cercanas a los ríos
Con sus calles bien puestas y ordenadas,
Fuertes y potentísimos **buhíos [bohíos]**
Y a las puertas grandísimas ramadas
Para gozar del fresco de los fríos
Vientos, en los calores destemplados,
Y por ser general aqueste uso
El nombre de Ramada se le puso¹⁷⁵.

Según Cristina, las mejores cualidades de Castellanos son narrativas. Sabe estructurar los episodios, graduar con destreza los pasos que llevan hacia el clímax y el desenlace, sabe crear tensión en el relato, y sabe introducir el discurso en el momento oportuno¹⁷⁶. Estas cualidades pueden verse en uno de los pasajes del poema, el de la expedición de Jiménez de Quesada en que,- como señaló Joaquín Acosta-, Castellanos exhibe sus méritos poéticos al acumular través de varias estrofas los elementos de la realidad que van creando un ambiente dramático: naturaleza, clima, hambre, hasta llegar el episodio a su punto culminante en el momento en que tras la extenuante travesía llega al campamento de la Tora la buena noticia del hallazgo de señales de vida civilizada y de tierra fértil. El siguiente es el verso insertado en el relato de Acosta:

¡Tierra buena! ¡Tierra buena!

¹⁷³ CRISTINA, María Teresa. Op. cit. p. 506.

¹⁷⁴ ACOSTA, Joaquín. Historia de la Nueva Granada. Op. cit. p. 13.

¹⁷⁵ Juan de Castellanos, citado por: ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 60.

¹⁷⁶ CRISTINA, María Teresa. Op. cit. p. 505.

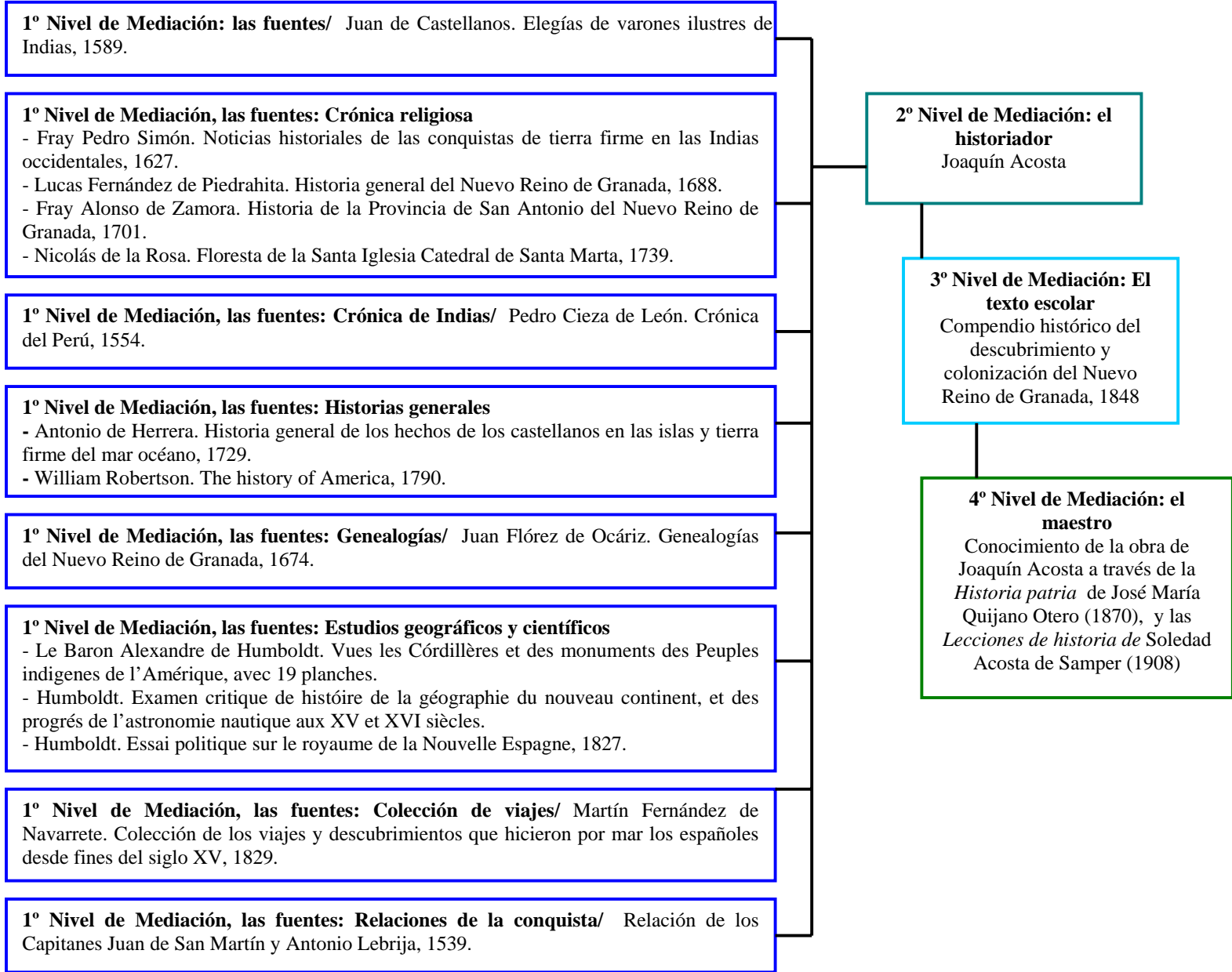
Tierra que pone fin a nuestra pena.
 Tierra que oro, tierra abastecida,
 Tierra para hacer perpetua casa,
 Tierra con abundancia de comida,
 Tierra de grandes pueblos, tierra rasa,
 Tierra donde se ve gente vestida,
 Y a su tiempo no sabe mal la brasa;
 Tierra de bendición, clara y serena,
 ¡Tierra que pone fin a nuestra pena!
 ¡Tierra do se destierran las malicias!
 De todas estas vivas pestilencias,
 Y sus valles y cumbres son propicias
 A nobles y generosas influencias”¹⁷⁷

Finalmente, hemos de señalar que en la narración de otros acontecimientos históricos utilizó también Acosta los versos de Castellanos:

- El descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón.
- El descubrimiento del Cabo de la Vela por Alonso de Ojeda.
- La expedición de Jerónimo de Melo por el río grande de la Magdalena.
- Las noticias sobre el valle de Girón, expedición de Alfínger por la provincia de Guane.
- ¿Quién le dio el nombre a Cartagena a principio del siglo XVI, Ojeda o Bastidas?
- Los indios de Santiago de Tolú y su encuentro con Alonso de Heredia.
- La descripción de las tierras del Cacique Popayán.
- El fin de la expedición de Vadillo: llegada al valle de Lily o Cali.
- La venganza de la Gaitana a Juan de Ampudia.
- La muerte de Sebastián de Belalcázar.
- La descripción del territorio de los indios Chocóes.
- Las circunstancias que impidieron a Colón en su tercer viaje, 1498, continuar descubriendo hacia el ponente.
- La fecha de fundación de Cartagena.
- La expedición de Juan de Ampudia y Pedro de Añasco en territorio del cacique Popayán.
- El gobierno de Juan Cabrera en Timaná.

El cuadro presentado a continuación esquematiza la lógica de las mediaciones observada en las fuentes históricas utilizadas por Joaquín Acosta en su *Compendio histórico*.

¹⁷⁷ Juan de Castellanos citado por: ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 123.



1.3 HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA REPUBLICANA: JOSÉ MARÍA QUIJANO OTERO Y SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

En un sentido estricto puede sostenerse que la historia como género literario y científico surgió en Colombia sólo después de la Independencia¹⁷⁸, dedicándose en el transcurso del siglo XIX a la reflexión exclusiva de dicho periodo como lo anotó Germán Colmenares en sus *Convenciones contra la cultura*¹⁷⁹. Durante el período colonial, la mayor parte de la producción literaria fue asumida fundamentalmente por conquistadores, cronistas y religiosos españoles que vinieron a las Indias -en la mayoría de los casos-, y escribieron sus obras a manera de testimonio¹⁸⁰. Del mismo modo, como se ha observado en el curso de este trabajo, las crónicas elaboradas inicialmente por Gonzalo Jiménez de Quesada, Juan de Castellanos, fray Pedro Simón o Lucas Fernández de Piedrahita, constituyeron el núcleo del conocimiento histórico de las colonias españolas y cimentaron la etapa formativa de la historiografía colombiana.

Bien ha sido estimado el valor historiográfico de estos trabajos en el inaugural relato de los acontecimientos de la conquista y la colonia, a la par que en la selección preliminar de un cierto grupo de fuentes históricas y de los personajes representativos de la historia neogranadina; no empero, según remite Jorge Orlando Melo, estos documentos se distinguieron más por la ausencia de una actitud crítica y por la falta de preparación científica y de cristalización de una forma aceptada de escribir historia¹⁸¹, que por la exposición de un punto de vista unificador que contribuyese directamente a la construcción de un ideario nacional o se dirigiese expresamente a la nación. Tal unificación de la historiografía colombiana sólo surgiría unos años después con el arraigo patriótico producto del proceso de Independencia, poniendo de manifiesto la transición de la historiografía del siglo XIX desde los heterogéneos escritos coloniales hasta la escritura de unas obras a través de las cuales se buscaba crear un nuevo imaginario social, patriótico y cívico.

En esta dimensión, situamos la elaboración del *Compendio de historia patria* por José María Quijano Otero y de las *Lecciones de historia de Colombia* por Soledad Acosta de Samper a fines del siglo XIX y primeros años del XX respectivamente. Nuestro interés, es dar a conocer las fuentes históricas que fueron examinadas por estos dos autores, presentando entre otras cosas, las condiciones intelectuales en que se produjo la escritura de sus textos, la relación existente entre los rasgos biográficos de los autores y la escritura de sus obras, y la descripción y clasificación de las obras empleadas en el relato de la historia republicana según cada criterio.

¹⁷⁸ MELO, Jorge Orlando. La literatura histórica en la República. En: Historiografía colombiana. Realidades y perspectivas. Medellín: Colección autores antioqueños, 1996. p. 45.

¹⁷⁹ COLMENARES, Germán. Las convenciones contra la cultura. Op. cit. p. 15.

¹⁸⁰ REYES, Carlos José. El costumbrismo en Colombia. En: Manual de literatura colombiana. Vol. I. Bogotá: Planeta, 1988. p. 177.

¹⁸¹ MELO, Jorge Orlando. *Ibidem*.

Se especifica que los manuales examinados son ediciones ampliadas, y que aunque el objetivo de esta sección se dirija a las fuentes usadas en el relato de la etapa republicana, los textos escolares fueron inspeccionados en su totalidad, pudiéndose extraer de dicha lectura, la amplia utilización de las obras de Joaquín Acosta y José Antonio de Plaza en la exposición de los acontecimientos de la conquista y la colonia, y en menor medida, la recurrencia a cronistas de Indias y a los trabajos de historiadores neogranadinos como Piedrahita y Zamora. Ya para la escritura de los periodos históricos que nos interesan, Quijano Otero y Acosta de Samper profundizaron en las obras de reconocidos fundadores de la historiografía republicana como Josefa Acevedo de Gómez, José Manuel Restrepo, Joaquín Posada Gutiérrez, Ángel y Rufino Cuervo, y José María Samper.

1.3.1 Las fuentes del Compendio de la historia patria y de las Lecciones de historia de Colombia: Características generales

De prodigiosa memoria, nadie como José María Quijano Otero, -revelaba Manuel Briceño-, conocía la historia patria y amaba su suelo natal¹⁸². Historiador, poeta, escritor, político, y bibliotecólogo, Quijano Otero se desempeñó también como Secretario de la Asamblea constituyente de Cundinamarca, de la Cámara de Representantes, del Senado, y fue Ministro Plenipotenciario de Colombia en Costa Rica. Fundador y redactor de *El Derecho*, *La República*, *El Eco Literario*, *El Bien público*, *La Tarde*, *La Pluma* y *La América*, la vida de este ilustrado personaje estuvo consagrada especialmente a los estudios de historia, siendo reconocido por su afamada *Memoria histórica sobre los límites entre Colombia y el Brasil* y por su *Compendio de la historia patria*, texto adoptado en la mayoría de los planteles educativos del país desde el año de 1871¹⁸³.

Definida por sus biógrafos como una de las mujeres más interesantes del siglo XIX, y como la precursora del tipo moderno de la colombiana intelectual, Soledad Acosta de Samper, según remite Gustavo Otero Muñoz, habló varios idiomas, conoció el mundo y los libros, fue amiga de presidentes, de ministros y de políticos, y respiró la atmósfera de la Nueva Granada, de la Confederación y de la República central y unitaria; trató a plenipotenciarios extranjeros y a intelectuales nativos e hispanos; fue hija de un estadista e historiador, esposa de un polígrafo y

¹⁸² BRICEÑO, Manuel. José María Quijano Otero. En: Papel Periódico Ilustrado. Vol. 3. Nº 61. (Sep. 30-1883). P. 34.

¹⁸³ Este texto fue adoptado por los Estados Unidos de Colombia, según el Decreto de 28 de septiembre de 1871 en el cual se citan algunas de predisposiciones dadas a José María Quijano Otero para la elaboración de su manual de historia: *que la cátedra de historia patria requiere estudios especiales a que pocos individuos se han consagrado en Colombia; que el profesor de este ramo tiene que dedicar gran parte de su tiempo al estudio de las pocas obras que existen sobre la materia y a la consulta de crónicas y manuscritos; y que el catedrático tiene que formar el texto para la enseñanza y por consiguiente, su labor requiere mayor consagración y más estudio que las cátedras comunes*". AGULERA, Miguel. La enseñanza de la Historia en Colombia. Méjico: Instituto Panamericano de Geografía, 1951. p. 50

madre de una religiosa poetisa. La tradición la señala como una mujer de cultura, y como la escritora que celebró los grandes hombres y las obras maestras de su patria¹⁸⁴, estableciendo las pautas literarias de la escritura femenina y fijando las representaciones republicanas de la historia nacional en sus *Lecciones de historia de Colombia* hacia el año de 1908.

Mientras la vasta obra literaria de uno y otro de estos autores ha sido estudiada con detenimiento por los críticos colombianos y extranjeros¹⁸⁵, no ha ocurrido lo mismo con su obra historiográfica y mucho menos con su labor educativa. En la bibliografía de nuestro país son pocos los análisis que se han centrado en la interpretación y escritura de los manuales de historia elaborados por Quijano y por Acosta de Samper, dejándose de lado su visión sobre aspectos como el proceso de formación y consolidación del Estado - nación, la construcción singular de la imagen de nación, la apelación a la historia como una portadora de un saber los orígenes, el reconocimiento de los paradigmas fundacionales de la patria, y la lógica seguida por las gestas pasadas. En esta perspectiva, consideramos conveniente mostrar cómo los textos de historia de estos autores, resultaron una vía para acceder a la conformación de una conciencia histórica y patriótica encargada de guiar la construcción de la imagen de la República a partir de una previa selección de fuentes y documentos históricos.

La importancia de los manuales elaborados por estos dos ilustrados es evidente: sus escritos enunciaron por primera vez las bases de la divulgación pedagógica de la historia, seleccionaron a los denominados historiadores de la República, franquearon los obstáculos de las contiendas políticas y tornaron la representación de la historia patria que en adelante llevó impresa una serie de valores singulares, de elementos e imágenes específicos, y de posiciones ideológicas ante cada uno de los sucesos históricos. Al indagar por las razones que llevaron a los autores a escribir sus obras, factores y sentimientos como el patriotismo, el conocimiento del pasado por las jóvenes generaciones, los lazos de parentesco, y los personajes y acontecimientos exaltados por los textos de historia precedentes, sobresalen en sus opiniones y en los pasajes de sus respectivas obras.

En el caso del historiador Quijano Otero, su libro no tuvo una pretensión diferente a la fiel narración de los acontecimientos pasados, pues según sus palabras, *sólo había presidido a su trabajo una idea preconstituida: el amor a la*

¹⁸⁴ OTERO MUÑOZ, Gustavo. Doña Soledad Acosta de Samper. En: ORDOÑEZ, Montserrat. Una nueva lectura: Soledad Acosta de Samper. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1988. p. 372.

¹⁸⁵ Sobre José María Quijano Otero se destacan: el texto biográfico elaborado por José María Cordovez Moure y publicado en el 2º volumen de *Colombianos Ilustres* por Rafael Mesa Ortiz; los rasgos biográficos escritos por Manuel Briceño en el *Papel Periódico Ilustrado*, y el pequeño apartado que dedicó a Quijano Jorge Orlado Melo en su ensayo sobre la Literatura histórica de la República. Sobre la obra literaria de Soledad Acosta de Samper no podemos dejar de subrayar la labor realizada por Montserrat Ordóñez y Carolina Alzate en las siguientes obras y compilaciones: *Soledad Acosta de Samper: Una historia entre buques y montañas*; *Una nueva lectura: Soledad Acosta de Samper*; *Soledad Acosta de Samper: escritura, género y nación en el siglo XIX*; y *el Diario íntimo y otros escritos de Soledad Acosta*.

*patria y la veneración que tenía por aquellos que la fundaron. Su manual lo dedicó entonces a los niños del país, quienes debían aprovechar la independencia que sus padres les habían legado, complementándola con la ilustración que les daba una República ahora redimida y próspera*¹⁸⁶. La consagración preliminar del *Compendio de historia patria* sustenta el motivo por el cual Quijano escribió su texto: *A vosotros niños que conociendo el origen de las desgracias de la nación, aprenderéis a evitar los escollos en el porvenir. A vosotros que, libres e ilustrados sabréis venerar a los que pagaron con su sangre nuestro rescate para legarnos patria; y como ellos, aprenderéis a amarla, sabréis servirla, y llegado el caso, sabréis morir por ella*¹⁸⁷.

Por otro lado, para la señora Samper las precedentes historias de Colombia que se habían publicado, poco habían insistido en la función desempeñada por los hombres y próceres que primero se ocuparon en levantar la opinión contra el gobierno español. En este sentido, los logros obtenidos por personajes como Francisco José de Caldas, Jorge Tadeo Lozano o los Comuneros, poco o nada se habían puesto de relieve, ocurriendo lo mismo con sus sentimientos hacia la patria, su contribución en el camino a la construcción de nación y su legado a la libertad republicana. Ante lo enunciado, ¿cuáles debían ser entonces, a criterio de Acosta de Samper, los elementos y las representaciones de un manual de historia para ser divulgado en las escuelas de la República? Su parecer aclara nuestra pregunta:

Si queremos reformar las costumbres políticas debemos mejorar nuestra instrucción pública por medio de textos adecuados a nuestra índole, presentando al joven altos ejemplos de patriotismo y de virtud, de amor a la paz y de horror a la demagogia, y procuraremos que se goce en todas partes del país de esa verdadera libertad, madre de virtudes, estímulo de industria y de aplicación, fuente de riqueza, germen de luces y de sabiduría, plantel de grandes hombres, principio de la gloria, prosperidad y eterna duración de los imperios... ley eterna, inmutable, fuente de toda justicia, modelo de todas las leyes, base sobre la cual estriban los derechos del hombre y sin la cual sería imposible que hubiese enlace, orden, ni concierto entre los seres inteligentes¹⁸⁸.

A estos motivos se sumaba el legado historiográfico de su padre, el historiador y político Joaquín Acosta, quien heredaba al país la única relación histórica existente sobre los acontecimientos del siglo XVI, y quien había entregado a su hija la más preciosa colección de documentos históricos reunida por un granadino en el siglo XIX, esperando que se continuase su obra y se incentivase el estudio de la historia nacional en las futuras generaciones de colombianos.

¹⁸⁶ QUIJANO OTERO, José María. Introducción. *Compendio de la historia patria*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1883. p. 4.

¹⁸⁷ *Ibíd.* p. 5.

¹⁸⁸ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. *Lecciones de historia de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1908. p. 280.

Unidos a las razones que movieron a los autores a escribir sus manuales, se encuentran los propósitos que proyectaron al realizarlos. Al respecto, José María Quijano señalaba que en una obra formal de historia de Colombia, usualmente debería el autor empezar estudiando la civilización y los usos y costumbres que los conquistadores traían de España a nuestro territorio, sin dejar de lado, la inserción de enseñanzas en la presentación de los sucesos, con todos sus antecedentes y sus consecuencias. Pese a esta opinión, las luchas partidistas y las transgresiones dictatoriales cometidas por José María Melo en el año de 1854, hicieron cambiar de parecer a Quijano, quien en el momento de iniciar la escritura de su manual se alejó de la normatividad historiográfica y prefirió que su libro fuese más un compendio de cronología que de historia, pues bien creía que *no había derecho para influir de manera alguna sobre el ánimo de los niños, antes de que ellos hubiesen formado su criterio, con la apreciación de sucesos que pudieran ser parte para inclinarlos a ésta o a aquella opinión política*¹⁸⁹.

A diferencia de Quijano, Soledad Acosta de Samper publicó sus *Lecciones de historia de Colombia* con el propósito de *indagar la causa de la marcha de una nación como la nuestra, la cual a veces parece torcerse y retroceder en su camino hacia la civilización*¹⁹⁰. Impreso el manual por el Ministerio de Instrucción Pública dos años antes de la conmemoración centenaria de la Independencia, esta escritora dejó por sentado que la civilización era el destino fijado a la nación colombiana y que cada uno de los periodos históricos representaba un paso adelante en el progreso de nuestro país; ¿cómo se explica esta metáfora? Según colige la historiadora, la consecución de una sociedad civilizada se inició con las tribus aborígenes, que existían en el siglo XVI cuando los colonizadores españoles llegaron a sus territorios y las percibieron como razas *agotadas, debilitadas, concluidas, o linajes humanos que bajaban de la cultura a la barbarie*. Por el contrario, la raza de los conquistadores se encontraba en pleno vigor, con lo cual el encuentro de dos mundos disímiles se había resuelto en favor de la *sangre vigorosa* del español, y forjaba el dominio de su raza. Ya para el periodo colonial, la mezcla de culturas habría auspiciado el adelanto en el camino civilizado, presentándose en una nueva forma de gobierno, la República¹⁹¹. Inscrita en este marco, la obra civilizadora, así tardase en realizarse, debía llevarse a cabo sin desmayo por los ciudadanos y especialmente por los maestros del país, quienes debían convencerse de que solamente *la educación seria y adecuada de la juventud era el único fundamento sólido que podía tener una nación*¹⁹².

Una primera característica de la historiografía republicana nos revela que el comienzo de la producción manualística coincidió con la aparición de las obras

¹⁸⁹ QUIJANO OTERO, José María. Op. cit. p. 4.

¹⁹⁰ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 4.

¹⁹¹ MARTINEZ GARNICA, Armando. Las determinaciones del destino cultural de la nación colombiana durante el primer siglo de vida republicana. En: Revista Historia Caribe. Año 2º, N° 7. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2002. p. 5-28.

¹⁹² ACOSTA DE SAMPER, Soledad. *Ibíd.* p. 5.

fundadoras de la historiografía nacional¹⁹³. Los libros escolares más difundidos llevaron la firma de importantes referentes del campo historiográfico y fueron basados en las obras más representativas que abordaban desde diversos ámbitos los anales de la patria, y condensaban la historia de la literatura, la historia del Derecho, la historia militar, la historia de la religión y la historia de las revoluciones y guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX. Conforme a ello, en el *Compendio de la historia patria* y en las *Lecciones de historia de Colombia*, se atienden citas a los textos elaborados por: insignes plumas de la literatura nacional, famosos publicistas, estudiosos de las coyunturas políticas, militares de las contiendas de la Independencia y destacados políticos de los primeros años de República, entre los cuales prevalecieron:

- José Manuel Restrepo, con la Historia de la revolución de República de Colombia. (1827).
- José María Samper, con el Derecho público interno de Colombia: Historia crítica del derecho constitucional en Colombia desde 1810 hasta 1886. (1896)
- José María Vergara y Vergara, con la Historia de la literatura en Nueva Granada. (1869).
- José María Espinosa, con las Memorias de un abanderado. (1876)
- José Manuel Groot, con la Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. (1869)
- Joaquín Posada Gutiérrez, con las Memorias histórico-políticas. (1865).
- Felipe Larrazábal, con la Vida y correspondencia general del Libertador Simón Bolívar. (1883)
- José Hilario López, con las Memorias del General. (1857)
- Manuel Antonio López, con los Recuerdos históricos de Colombia i Perú 1819-1826. (1878)
- Ángel y Rufino Cuervo, con la Vida de Rufino Cuervo y las noticias sobre su época (1892) Y,
- Pedro María Ibáñez, con las Crónicas de Bogotá. (1913)

El acercamiento de Samper y Quijano a las obras nombradas lo facilitó, entre otras cosas, el acceso a los archivos y bibliotecas nacionales y extrajeras, su pertenencia al selectivo círculo de ilustrados del país, su linaje, los cargos y servicios prestados al Estado, su desmedido interés por los estudios históricos, su interés por los modelos educativos colombianos, y su posición social privilegiada, la cual les permitió realizar viajes al Antiguo Continente.

Para los biógrafos de Quijano, -José María Cordovéz Moure y Manuel Briceño-, ninguno como él había estudiado la historia patria y había recogido los documentos que podían servir para emprender un trabajo de grande aliento; su

¹⁹³ MARISTANY, José. Et al. Argentina: los manuales que cuentan la historia 1860-1920. En: GUEREÑA, Jean – Louis, OSSENBACH, Gabriela y DEL POZO, María del Mar. Manuales escolares en España, Portugal y América Latina, siglos XIX y XX. Madrid: Universidad nacional de educación a distancia, 2005. p. 350.

biblioteca encerraba todo cuanto se había publicado desde el descubrimiento de América, agregándose a ello una preciosa colección de manuscritos¹⁹⁴. A su quehacer historiográfico contribuyeron también los cinco años que tuvo a su cargo la Biblioteca Nacional, de 1868 a 1873, tiempo en el que se sirvió con solicitud de este establecimiento¹⁹⁵, y publicó una buena parte de sus trabajos histórico-literarios: *Biografía del General José María Ortega Nariño*, *Efemérides de la patria*, *Petión*, *Discurso sobre la historia de Colombia*, *La fiesta de los huérfanos*, y *El monumento a los mártires*.

Sobre Soledad Acosta diremos que desde muy joven, de la mano de su padre, frecuentó importantes tertulias y reuniones científicas en las que conoció a destacados escritores europeos, con quienes mantuvo estrecha amistad y gracias a quienes recorrió museos e indagó colecciones históricas privadas, diferentes a la reunida por Joaquín Acosta¹⁹⁶. Esta experiencia, a juicio de Otero Muñoz, dio las bases a Soledad para que a partir de 1880 se dedicara a investigaciones de carácter histórico, entre las cuales puede citarse: la *Biografía del General Joaquín París*, las *Biografías de hombres ilustres o notables, relativas a la época del descubrimiento, conquista y colonización de Colombia*; *Los piratas en Cartagena: crónicas histórico-novelescas*; la *Biografía del General Joaquín Acosta*, el *Catecismo de historia patria*, la *Biografía de Nariño*, y la *Biblioteca histórica*, en donde apareció la *Vida del Mariscal Sucre*¹⁹⁷.

Originadas las historias nacionales en las divisiones administrativas coloniales y en el resultado de las guerras de Independencia, las élites dirigentes parecieron buscar la cohesión interna a través de mitos fundacionales, de rituales de liturgia patriótica, y de culto a los héroes y a los padres-fundadores de la patria¹⁹⁸. Todos estos eventos fueron aprovechados para transmitir mensajes históricos con un alto contenido patriótico y nacionalista, con lo cual se pretendía, garantizarle al nuevo ciudadano una certeza sobre sus orígenes, es decir, dotarlo de un sentido de pertenencia hacia la joven nación que le brindaba libertad y derechos individuales¹⁹⁹. En efecto, las fuentes indagadas por Soledad Acosta y José María Quijano reunieron los libros y textos difusores del ideario nacional, promulgando entre otras cosas: las bondades de la República, la trascendencia de la nación, los acontecimientos que dieron vida a la patria, los actores de la Independencia, y las nuevas libertades del hombre convertido en ciudadano.

Siguiendo a Germán Colmenares, en la historiografía republicana de la segunda mitad del siglo XIX, predominaron tres aspectos:

¹⁹⁴ BRICEÑO, Manuel. *Ibidem*.

¹⁹⁵ CORDOVEZ MOURE, José María. José María Quijano Otero. En: MESA ORTIZ, Rafael María. *Colombianos ilustres: estudios y biografías*. Vol. II. Bogotá: Imprenta de la República, 1929. p. 275.

¹⁹⁶ SAMPER, Santiago. Ficha bibliográfica de Soledad Acosta de Samper. Publicado por: Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/acosssole.htm>

¹⁹⁷ OTERO MUÑOZ, Gustavo. Op. cit. p. 374.

¹⁹⁸ OSSENBACH, Gabriela y SOMOZA, Miguel. Introducción. Op. cit. p. 23

¹⁹⁹ ALARCÓN MENESES, Luis. Ciudadanía y nación en los textos escolares colombianos del siglo XIX. Op. cit. p. 181.

1. La elección de la Independencia como tema central²⁰⁰.

Para los historiadores del siglo XIX dicho periodo era el punto del constante retorno, en el cual se hallaban contenidas todas las promesas de la futura vida republicana. Los estudiosos de la historia estaban en una posición hasta cierto punto privilegiada, pues muchos habían presenciado o se sentían herederos inmediatos de una revolución que parecía ponerlos en posesión de la historia, de sus mecanismos de cambio político y social, y del nuevo ideario que empezaba a propagarse y a consolidarse. En este sentido, la preferencia por el periodo de la revolución, -sostiene Colmenares-, no hace sino indicar hasta qué punto sentían que debían aprovechar esa ventaja, ya que podían sentirse dueños de los orígenes mismos de la historia, y la historia les era familiar en la medida en que podían penetrar en sus secretos o en las intenciones de sus actores²⁰¹. Advirtamos esta característica en las fuentes de los manuales y en las posiciones de sus autores:

En el año de 1872 José María Quijano protagonizó una agitada polémica con Miguel Antonio Caro, quien había escrito varios artículos aprovechando las celebraciones del 20 de julio para defender sus concepciones políticas. En efecto, Caro subrayó que la celebración del 20 de julio no debía ser de «*independencia*», pues el acta firmada en 1810 reconocía la «*dependencia*» al monarca español. Asimismo, para Caro los patriotas de la primera generación,- Antonio Nariño y Camilo Torres-, habían luchado más bien por la «*libertad civil en el estado cristiano*» y para ellos tanto la Independencia como la búsqueda de una organización republicana habían sido asuntos secundarios, a los cuales se había llegado luego por la evolución concreta de los hechos²⁰². Inmerso en esta situación, Quijano respondió a Caro insistiendo en que desde 1810 el objetivo del movimiento había sido la independencia, acentuando en sus palabras el nacimiento de la era republicana, y exaltando la tradición de los héroes de la gesta independentista, como lo dejan ver los párrafos de su *Compendio*:

Morales y Llorente se trabaron de palabras, que atraían a todos los que por allí pasaban; hasta que Morales exasperado, dio una bofetada a su contrincante. En el acto, empezó el tumulto; grupos numerosos recorrían las calles gritando *mueran los chapetones*, y convocando al pueblo para la plaza principal, a donde concurrían de todos los puntos de la ciudad. La autoridad hubo de prestar su auxilio a Llorente y trasladarlo a una casa cercana para proteger su vida, amenazada por el pueblo, que no estaba ya en el caso de tolerar insultos. Así empezó el inolvidable 20 de julio de 1810. Fecha gloriosa, por cuanto en ella empezó la revolución que de años atrás venía ganando terreno; porque en ese día la idea se encarnó para convertirse en hecho y pelear las batallas que la primera tenía que provocar; porque en esa fecha los americanos hicieron acto de presencia como hombres libres, y desafiaron el poder español; y a semejanza de pueblos más poderosos, si no más grandes

²⁰⁰ COLMENARES, Germán. Convenciones contra la cultura. Op. cit p. 19.

²⁰¹ *Ibíd.* p. 20.

²⁰² MELO, Jorge Orlando. Op. cit. p. 73.

que el nuestro, debemos conmemorar el reto, la iniciación de la lucha, más que el triunfo²⁰³.

En relación a Soledad Acosta de Samper, sus experiencias la situaron en una coyuntura privilegiada para la elaboración de discursos históricos en torno a la Independencia nacional: su madre Carolina Kemble era inglesa, y su padre un patriota de la Revolución, militar, político e historiador; en su adolescencia vivió un tiempo con su abuela materna, protestante, en Halifax (Nueva Escocia) y luego estudió varios años en París. Es decir, disfrutó de una educación excepcional para una mujer de su época y conoció muy bien el francés y el inglés, los idiomas de las dos culturas que en el siglo XIX entraron en conflicto con la herencia española²⁰⁴. Algunos apartados de las *Lecciones de historia de Colombia* no hacen caso omiso a la temática de la Independencia:

Algunos días antes habían salido desterrados los Oidores y todos los miembros del gobierno español, con lo cual terminó para siempre el poder español en Nueva Granada. La revolución contra España había empezado el 20 de julio, pero en realidad no puede decirse que claudicara enteramente el poderío español hasta que el virrey Amar salió de la capital del virreinato el 15 del siguiente mes, y algunas semanas después se embarcara en vía para España. El poderío de España había durado en este país desde que fundó Ojeda la población de San Sebastián en el golfo de Urabá, a mediados de 1510, hasta mediados de 1810, cuando tuvo lugar esta revolución que dio en tierra con el virrey Amar e hizo claudicar el poderío español²⁰⁵.

Conforme a las fuentes históricas y la temática de la Independencia, hemos de subrayar que tanto Acosta como Quijano indagaron las obras, memorias y relaciones legadas por escritores que fueron testigos de este acontecimiento, tomaron parte activa en él y militaron en defensa de la emancipación; entre ellos se citaron a: José Manuel Restrepo (1781-1863), Francisco de Paula Santander (1792-1840), José María Espinosa (1796-1883), Antonio Nariño (1765-1823) y Juan García del Río (1794-1856). Otros autores con recuerdos no tan vivos de la época independentista, pero sí cercanos a sus actores fueron igualmente nombrados en los manuales: Rafael María Baralt (1810-1860) y Nicolás González Chávez (1817-1878) con sus respectivas obras *Historia de Venezuela y Guerra de la Independencia*.

2. Los conflictos culturales con los que debía tropezar toda elaboración historiográfica, dadas las premisas impuestas por un proceso de revolución política²⁰⁶.

²⁰³ QUIJANO OTERO, José María. Op. cit. p. 161- 162.

²⁰⁴ ORDÓÑEZ, Montserrat. Soledad Acosta de Samper: Una nueva lectura. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1988. p. 12.

²⁰⁵ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 166.

²⁰⁶ COLMENARES, Germán. Op. cit. p. 19.

Los historiadores colombianos del siglo XIX recogieron una tradición intelectual, cuyo lenguaje postulaba una ruptura absoluta con el pasado colonial, de ahí que los retrocesos y desatinos que en materia de justicia, economía y gobernabilidad del periodo colonial sólo sirviesen para contrastar y fijar los propósitos que iban a edificar la realidad republicana. La independencia de España, bien puede decirse, marcó una ruptura extraordinaria, llena de novedades institucionales y de profundos efectos sociales que significaron enormes desafíos políticos, el tránsito del Imperio a la soberanía republicana en la Nueva Granada, y la construcción de una nueva legitimidad sobre bases intelectuales distintas. Historiadores como Quijano y Acosta de Samper no hicieron caso omiso a esta tendencia y criticaron desde sus obras el periodo colonial en dos direcciones distintas: el primero se encargó de la definición de los rasgos de este periodo en contraste con las ganancias de la República; y la segunda, se dirigió a la exposición de los vacíos y cualidades historiográficas de las fuentes coloniales²⁰⁷.

3. La disimulación de los conflictos por las convenciones historiográficas adoptadas²⁰⁸.

Sobre esta característica hemos de señalar que la forma misma de los relatos históricos escolares explicaba la sacralización de los acontecimientos, de los personajes y de las épocas históricas, pues dotados estos textos de una trama y expresados en forma narrativa, el argumento tendía a asumir una forma canónica inalterable. En este sentido, al mismo tiempo que los manuales presentaban los pasajes más representativos de la historia colombiana, promovían el aprendizaje memorístico de sucesos inamovibles en fechas y lugares. El radicalismo cronológico de la historia es evidente en el *Compendio* y en las *Lecciones*: En el caso de Quijano, el texto consta de cuatro periodos históricos, los cuales se dividen en lecciones tituladas según el año del relato, y se subdividen a su vez en párrafos numerados. El manual de Soledad Acosta sólo difiere del de Quijano en que el número de periodos se extiende a nueve y en que cada uno de los párrafos se encuentra acompañado de un subtítulo que resume el suceso histórico tratado.

Antes de pasar a exponer la clasificación general de las fuentes históricas examinadas en los manuales, consideramos necesario informar sobre un aspecto observado en el manual de José María Quijano. Este historiador, por lo general no dio a conocer las fuentes históricas que revisó en la elaboración del relato de los

²⁰⁷ Soledad Acosta puso de relieve que desde mediados del siglo XVII faltaban las crónicas vivas de los que presenciaron los acontecimientos históricos de aquella época, como Castellanos, Pedro Simón, Ocariz, Fresle y Piedrahita, los cuales escribieron relaciones circunstanciales de lo sucedido en el Nuevo Reino como testigos presenciales desde la Conquista. De allí para adelante tenemos entonces que atenernos a cédulas reales y otros documentos, pues aún las relaciones de mando de los gobernantes eran escasas en datos importantes que pudieran dar una idea de la transformación que iba teniendo esta Colonia a medida que crecía y se civilizaban los naturales²⁰⁷. En esta línea, agregaba también que la ausencia de aquellas crónicas escritas hacía de la relación de lo que sucedió en el Nuevo Reino de Granada durante este siglo hasta la insurrección de los Comuneros, un relato árido que carecía de la nota familiar que daba la anécdota y los actos personales de los que tomaban parte en el drama verdadero de la historia. ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 113.

²⁰⁸ COLMENARES, Germán. *Ibidem*.

periodos de la Independencia y la República. Tal afirmación se desprende de una lectura detallada, en la cual no se observaron citas a pie de página, enumeraciones a manuscritos, comentarios a autores específicos y mucho menos, acotaciones de obras históricas. ¿Cómo se explica esta metodología? y ¿de qué documentación extrajo este historiador los pormenores del pasado colombiano? A diferencia de otros escritores de manuales de historia del siglo XIX, Quijano construyó su relato con base exclusivamente a documentos legales, a los cuales tuvo fácil acceso debido a su cargo de Director de la Biblioteca Nacional. A ello, se agrega que toda su vida fue un curioso de los estudios históricos, práctica que lo llevó a copiar cuanto manuscrito llegaba a sus manos, y lo condujo a recomendar a los maestros las obras que a su criterio servían para profundizar en uno que otro tema o suceso. Entre los textos recomendados se citan por ejemplo la *Biografía del canónigo Cortés Madariaga* elaborada por Benjamín Vicuña Mackenna, las *Meditaciones Colombianas* de Juan García del Río, y otros escritos de su propia autoría: *Defensa del General Antonio Nariño*, *Diario político de la guerra de 1860*, y el *Monumento de los mártires*.

Rescatamos del *Compendio* los sucesos históricos que fueron tomados de documentación legal:

- Palabras de Bolívar ante la incorporación de esclavos al ejército patriota, 1820²⁰⁹.
- Palabras de Francisco Antonio Zea ante el fracaso de la negociación de la deuda externa nacional en Inglaterra²¹⁰.
- Documentación oficial sobre la Batalla de Ayacucho, 1824²¹¹.
- Mensaje de Antonio José de Sucre al pueblo boliviano sobre su independencia²¹².
- Alocución de los Ministros sobre el Decreto orgánico de la Dictadura de Bolívar, 1828²¹³.

En último término, hemos de señalar que las fuentes de los manuales pertenecieron a dos géneros historiográficos: la biografía y las memorias²¹⁴. La biografía como género histórico había sido practicada desde temprano en

²⁰⁹ QUIJANO OTERO, José María. Op. cit. p. 290.

²¹⁰ *Ibíd.* p. 297.

²¹¹ *Ibíd.* p. 336.

²¹² *Ibíd.* p. 365.

²¹³ *Ibíd.* p. 373.

²¹⁴ Tal diversificación de las formas y tendencias de la escritura histórica obedeció a que por una parte, se comenzara a afirmar la exigencia erudita de una historia apoyada más firmemente en los documentos; y por otra, surgiera una modalidad de historia anecdótica y costumbrista, producto de las tendencias literarias españolas y del cultivo de este estilo por un grupo importante de escritores colombianos reunidos bajo la tertulia de *El Mosaico*. A esta reunión asistieron escritores de variadas actividades e intereses: política, milicia, comercio y literatura, citándose entre sus más destacados participantes a José María Quijano, Soledad Acosta de Samper, Eugenio Díaz, José María Vergara y Vergara, José Joaquín Borda, Medardo Rivas, Manuel Ancizar, José Manuel Groot, Salvador Camacho Roldán y José María Samper, entre otros. REYES, Carlos José. Op. cit. p. 194.

Colombia²¹⁵, pues como indica Jorge Orlando Melo, en el transcurso del siglo XIX el general Tomás Cipriano de Mosquera publicó una obra sobre Simón Bolívar, y José María Vergara y Vergara una obra sobre la vida de Antonio Nariño. Otros ensayos biográficos fueron publicados por Mariano Ospina Rodríguez, Pedro Fernández Madrid, y por José María Baraya, Leonidas Scarpetta y Constancio Franco Vargas, cuando se fue consolidando la literatura de celebraciones de la Independencia²¹⁶.

En las *Lecciones* se advierte el interés por los escritos biográficos cuando Soledad Acosta cita entre sus fuentes la obra de los hermanos Cuervo, la biografía de José Acevedo y Gómez elaborada por su hija Josefa, y la Vida y correspondencia del Libertador Simón Bolívar en autoría de Felipe Larrazábal. La biografía fue también el centro de otros trabajos históricos de Acosta de Samper: en 1870 publicó una obra sobre José Antonio Galán, luego una serie muy amplia sobre los conquistadores, y tiempo después un volumen titulado *Biografías de hombres ilustres de Colombia*, y una extensa biografía de su padre.

No podríamos terminar estas notas sobre las fuentes históricas de los manuales de Quijano y Acosta de Samper sin hacer referencia a los escritores de la vida cotidiana en el siglo XIX. Entre ellos se incluyeron a quienes dieron testimonio de las guerras de Independencia, de los primeros años de la República, y a quienes elaboraron los denominados cuadros de costumbres, como es el caso del general Joaquín Posada Gutiérrez con sus *Memorias histórico-políticas*; de José María Espinosa con sus *Memorias de un abanderado*; de José Hilario López con sus afamadas *Memorias*; y de Manuel Antonio López con sus *Recuerdos históricos de Colombia i Perú 1819-1826*.

1.3.2 Soledad Acosta de Samper y la historiografía republicana: José María Samper y el *Derecho público interno de Colombia*.

Transcurría el año de 1881 cuando José María Samper publicó su obra autobiográfica titulada *Historia de un alma*. Para ese momento de su vida, eran ya varios los recuerdos y las escenas familiares que necesitaba transmitir a sus hijas, eran muchas las enseñanzas que sus maestros le habían impartido en el campo del Derecho y la Jurisprudencia, y eran considerables las experiencias intelectuales que la universidad, la lectura de tratados filosóficos y la redacción de artículos periodísticos le habían permitido vivenciar. No así, creyó también Samper que habían sido varias las trasgresiones cometidas producto de la agitación

²¹⁵ MELO, Jorge Orlando. Op. cit. p. 81.

²¹⁶ Las obras mencionadas son Tomás Cipriano de Mosquera, *Memorias sobre la vida del Libertador Simón Bolívar* (1853); José María Vergara y Vergara, *Vida i escritos del jeneral Antonio Nariño* (1859); Mariano Ospina Rodríguez, *El doctor José Félix de Restrepo y su época* (1888); Pedro Fernández Madrid, *Rasgos de la vida pública del jeneral Francisco de Paula Vélez* (1859); José María Baraya, *Biografías militares, o historia militar del país en medio siglo* (1874); Leonidas Scarpetta y Saturnino Vergara, *Diccionario biográfico de los campeones de la libertad de la Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú* (1879); y Constancio Franco Vargas, *Rasgos biográficos de los próceres, de la independencia* (1880).

política de mediados de siglo; que habían sido muchos los agravios causados con sus palabras a los partidos opositores, a las órdenes religiosas o a las instituciones oficiales; y que ya había obtenido lo suficiente de ideas políticas sin método ni dirección, en un estado de anarquía y en una posición radical. Ahora, su deber era otro y su vida debía seguir un camino diferente, pues había llegado el momento de explicar a la nación la conversión de su espíritu político a través del relato de su existencia y desde la actitud moderada que dominó sus últimos años.

Aunque Samper Agudelo figura principalmente en la historia como político, no podemos desconocer que fue ante todo un pensador y quizá el más fecundo de los escritores colombianos del siglo XIX. Autor prolijo, la obra de Samper rebasa miles de páginas, no todas ellas enfrascadas en cuestiones políticas, pues bien dicen los estudiosos de su obra, que a la par que sostenía polémicas de ordinario, tenía serenidad de espíritu y frescura de sentimientos para cultivar la poesía, para escribir dramas, comedias, novelas, cuadros de costumbres, bocetos de personajes notables, disertaciones científicas, diarios de viaje, y trabajos de historia. En algunas ocasiones, se dedicó también al comercio, al desempeño de cargos públicos, a asistir a juntas políticas y tertulias literarias, y a mantener activa correspondencia con importantes personajes²¹⁷.

Samper era aún muy joven cuando publicó su primer artículo periodístico. Contaba sólo con quince años y desde muy temprano las lecturas históricas y la afiliación a los grupos políticos bogotanos avivaron su interés por el pasado²¹⁸, por las contiendas partidistas, las reformas constitucionales, los retrocesos educativos y la inserción de la Iglesia en las decisiones nacionales. Las circunstancias políticas en las que se halló inmerso el país luego de la Independencia, la idea del progreso social, una nueva concepción de Estado y la revolución de las costumbres y las instituciones oficiales, entre otras cosas, fueron algunos de los aspectos que ocuparon el ejercicio político e intelectual de este abogado, permitiéndole su integración a los círculos ilustrados de la época junto a personajes como Salvador Camacho Roldán, José Ignacio de Márquez y Ezequiel Rojas.

Más que preguntarnos por las razones que llevaron a Soledad Acosta de Samper a incluir en sus *Lecciones de historia de Colombia* las obras de quien fue su esposo, compañero de trabajo y contertulio, nos parece conveniente señalar que los trabajos citados se remontan a los postreros años de vida de este político colombiano, queriendo Soledad dejar consignado en su texto los últimos deseos del José María, que a su regreso a Colombia en 1863, se halló provisto de considerable experiencia, modificado en su estado moral e intelectual, e interesado en el futuro de la patria y en los verdaderos designios del Estado. Así le expresó a su esposa su nuevo parecer:

²¹⁷ MARTÍNEZ SILVA, Carlos. Escritos varios. Citado por: GÓMEZ GIRALDO, Lucella. Ficha bibliográfica de José María Samper. Publicado por: Biblioteca virtual Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/sampjose.htm>

²¹⁸ MELO, Jorge Orlando. Op. cit. p. 63.

Al partir de Colombia, había dejado en paz a mis conciudadanos y en prosperidad y con buen crédito a toda la nación y al gobierno; y al regresar a Bogotá encontraba dondequiera un vasto hacinamiento de ruinas, ocasionadas por la más cruenta y desastrosa de nuestras guerras civiles posteriores a la que dio por resultado nuestra independencia. Yo había emprendido mis viajes con el corazón lleno del ardor de las pasiones políticas, y del espíritu de partido, siempre intolerante y sistemático; y después de tanto viajar y hacer comparaciones y estudios prácticos, venía sinceramente convencido de la falsedad de todo absolutismo político y de la necesidad de conciliar, en la obra colectiva del gobierno, los principios de orden y libertad, de conservación y progreso, de soberanía popular y de autoridad de la inteligencia y la virtud, sin los cuales me parecía imposible asegurar en mi patria, ni en país alguno, la estabilidad de las instituciones libres y de los intereses fundados en el derecho²¹⁹.

Si para Soledad Acosta de Samper uno de los objetivos de su manual de historia era que la juventud colombiana conociera a fondo las constituciones que se habían dado en el país, con el único fin de que se comparasen unas con otras y se estudiaran sus consecuencias en la política nacional²²⁰, la consulta de uno de los análisis más completos descubierto en la historiografía constitucional colombiana del siglo XIX, se ajusta perfectamente a los propósitos culturales de su labor historiográfica, y conviene con el escenario histórico de consolidación del Estado nacional.

Elaborado por uno de los más eminentes constitucionalistas de Colombia, quien figura en los anales políticos por los servicios que le prestó a la República y por haber participado en la elaboración de la Carta magna de 1886, el *Derecho público interno de Colombia*, no es una simple reseña histórica de constituciones, según remiten los politólogos colombianos. Su autor, José María Samper Agudelo, aspiraba a *deducir del encadenamiento mismo de los hechos o de la filosofía del Derecho constitucional, la verdad que se desprendía de la concepción y la práctica de los principios estatales, según estos se hubiesen acomodado o no a las verdaderas necesidades y condiciones de la sociedad colombiana y a las leyes de estabilidad que regían la vida política de los pueblos civilizados*²²¹. En esta línea, el ideal de Samper encajaba más con la elaboración de un estudio crítico sobre la historia constitucional de su país, a través del cual se diese a conocer la fundación de la nación desde la promulgación de las primeras constituciones nacionales:

Queremos deducir de la investigación una síntesis para la ciencia constitucional, que sirva para todos, y no un cúmulo de consecuencias que glorifiquen o depriman a determinados partidos. Y si la necesidad de apreciar los hechos

²¹⁹ SAMPER, José María. Historia de un alma. Tercera parte. Capítulo: Mi regreso a Colombia. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República.

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/literatura/hisalma/indice.htm>

²²⁰ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 302.

²²¹ SAMPER AGUDELO, José María. Derecho público interno de Colombia. Vol. I. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1974. p. 16.

nos ha de obligar a hacer frecuentes alusiones a los partidos o los personajes políticos que han impreso en las constituciones el sello de su autoridad, evitaremos, sin embargo, toda apreciación o calificación que pueda lastimar a los contendientes y colocarlos en el terreno candente de la política propiamente dicha²²².

A pesar de que el *Derecho público interno de Colombia*, es una de las obras que mayor influencia ha tenido en el pensamiento constitucional colombiano, son pocos los análisis que nos informen sobre su contenido. Publicado en año de 1886, cuando la experiencia política del Samper le había conducido a modificar algunas de sus convicciones, Soledad Acosta vio en esta historia constitucional una serie de características que le llamaron la atención: la verdad científica, la imparcialidad de sus argumentos, el patriotismo, y el amor a la ciencia del Derecho²²³. Cada una de estas cualidades historiográficas reflejaba la confluencia de un cúmulo de experiencias de José María entre las cuales se destacaba: la militancia en el enfrentamiento bipartidista, el estudio a fondo del problema constitucional, y la vivencia de la problemática política colombiana.

En el marco de la lógica de las mediaciones presente en el *Derecho público*, un aspecto más nos resulta interesante: José María Samper además de revisar la gran mayoría de los documentos constitucionales colombianos desde 1810, examinó las memorias y obras publicadas por autores como José Manuel Restrepo, José Manuel Groot, José María Vergara y Vergara, José María Quijano Otero, Joaquín Posada, José Antonio de Plaza, José Antonio de Páez, Francisco de Paula Santander, Rafael María Baralt, Felipe Larrazábal, José María Espinosa y demás historiadores nacionales, venezolanos y ecuatorianos²²⁴. Ante ello, no mintió Soledad Acosta al destacar la aplicación del quehacer historiográfico de su compañero, y al resaltar el balance hecho a las historias nacionales más destacadas.

* **El *Derecho público interno* en las Lecciones de historia de Colombia**

La temática del *Derecho constitucional colombiano* abarca desde los primeros intentos de organización independiente hasta la expedición de la Constitución de la República de Colombia de 1886. La obra se divide en dos volúmenes, el primero de ellos un estudio crítico de la historia de nuestras constituciones, y el segundo, un análisis a la Carta del 86. A partir de este contenido dispuso Soledad Acosta la observación de ciertos ejes temáticos:

- La expedición de cada una de las cartas constitucionales del país desde 1810 hasta 1886.
- Las clases de constituciones promulgadas en el país.

²²² SAMPER AGUDELO, José María. *Derecho público interno de Colombia*. Op. cit. p. 17.

²²³ *Ibíd.*

²²⁴ *Ibíd.*

- La comparación entre una y otra de las constituciones.
- La llegada de los partidos liberal y conservador al poder.
- Los procesos de independencia de las diferentes provincias del país.
- El paralelo entre una y otra de las diferentes administraciones presidenciales.
- La situación de la República en cada de las épocas señaladas.
- El estado de ingobernabilidad del país debido al conflicto bipartidista; y,
- La elección de los presidentes, y las proclamas y decretos expedidos por los mismos.

Según remite Jaime Jaramillo Uribe, el Estado es un orden jurídico, y de acuerdo con el pensamiento liberal clásico tal orden sólo puede existir allí donde los derechos del individuo frente al Estado están establecidos en una Carta constitucional, límite y base de toda actividad de quienes tengan el control del poder. Tal identificación entre el Estado de derecho y el moderno Estado constitucionalista, se advierte claramente en el pensamiento político de José María Samper, quien llegó a afirmar que durante la época colonial española no existió en América, -ni en España-, un derecho público, porque la existencia de éste debía coincidir con la expedición de una Constitución escrita y con la práctica de los derechos individuales consagrados por la Carta de los Derechos del hombre y por las modernas constituciones liberales²²⁵. Ante esta premisa, debe pues indicarse que al iniciar el capítulo primero del *Derecho público*, Samper afirmó que el Estado de derecho y el derecho público se iniciaron con la revolución de Independencia y con las primeras constituciones que se dieron los Estados federales después de 1810:

Si el derecho civil era especial en mucha parte, y embrollado y confuso, en todas las colonias hispanoamericanas, como que en realidad era un derecho de Indias, más que derecho español, menos pudo decirse hasta 1810 que hubiese en estos países, así como no lo había en España, un derecho constitucional, pero no siquiera simplemente público. Todo fue obra de la revolución, y en rigor de verdad el primer principio proclamado; fundamento de toda organización constitucional, fue el de la autonomía neogranadina, esto es, del derecho de las provincias del Nuevo Reino de Granada a darse y mantener un gobierno propio; derecho que, abiertamente negado por la metrópoli, sólo podía ser obtenido a mérito de la revolución o la fuerza²²⁶.

Conforme a las ideas de este jurista, Soledad Acosta estructuró sus *Lecciones* según la expedición de las constituciones políticas colombianas arregladas desde 1811 hasta 1886, siendo la Constitución de la Provincia de Cundinamarca, la que dio por sentada la existencia de un Estado de derecho en Colombia. De este documento reprodujo Acosta de Samper algunos apartados, explicando su significado histórico:

²²⁵ JARAMILLO URIBE, Jaime. El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Colombia: Alfaomega, 2001. p. 186.

²²⁶ SAMPER AGUDELO, José María. Derecho público interno de Colombia. Vol. I. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1974. p. 21.

Después de esfuerzos grandes para conseguir que se mandaran Diputados a la Asamblea Constituyente de Santafé, y viendo que no llegaban sino de Pamplona, Socorro, Neiva, Mariquita y la lejana Nóvita, se resolvió reunir estos cuarenta y dos diputados, aunque no formaran quórum, con la esperanza de que al fin llegaran otras partes. Instálose pues el 22 de diciembre, jurando los miembros defender la religión católica y sostener los derechos de Fernando VII contra Napoleón; pero entretanto se comprometían a no reconocer otra autoridad que la que habían depositado los pueblos en sus respectivas juntas provinciales. A pesar de los disgustos, desavenencias y fuertes emulaciones entre los miembros del Congreso, separándose de hecho algunos de ellos, al fin después de muchas reuniones se sancionó una Constitución, la primera que ha tenido este país y que da idea de las aspiraciones de nuestros padres durante aquella primera época de Independencia²²⁷.

Revolución, constitución e independencia eran pues los tres momentos y elementos a partir de los cuales se llevaba a cabo la formación de la conciencia de los pueblos y se constituía la historia de un Estado republicano²²⁸. Al respecto, -según colige Samper Agudelo-, en nuestro país había predominado el elemento revolucionario, porque no había existido una sola constitución, ya fuese nacional, ya federal, que no hubiese sido el inmediato fruto de una revolución o insurrección triunfante, o que no hubiese servido de pretexto para una posterior insurrección²²⁹. En otras palabras, la historia del derecho constitucional colombiano era la historia de las revoluciones, y como la historia republicana había sido un encadenamiento de revoluciones desde 1810 hasta fines del siglo XIX, los anales del derecho constitucional contenían en esencia la historia política y social de nuestra patria como nación soberana. El espíritu revolucionario había subsistido en múltiples formas, y cuando éste no se había patentizado en la guerra civil, había permanecido latente en las ideas, en las aspiraciones de los partidos y en la inestabilidad de las instituciones. Un ejemplo de lo enunciado lo ofrece un párrafo de la obra de Samper relativo a la situación de la República en 1875, y citado en las *Lecciones*:

Decía Soledad: El Sr. Santiago Pérez había recibido la República en completo estado de paz y bastante próspera. Los conservadores se habían resignado por entonces a su suerte, y la mayor parte de ellos había abandonado la política para dedicarse al trabajo... En ocasión del terremoto ocurrido en Cúcuta el 18 de marzo de 1875, todo el país tomó parte en una suscripción que se levantó a auxiliar las víctimas del terremoto; pero fue motivo de gran descontento la manera como se dispuso de esos fondos, aspecto criticado por el Dr. Samper en los siguientes términos:

Si las administraciones de los Generales Gutiérrez y Salgar fueron relativamente poco azarosas, no obstante lo acaecido en 1868, 1870 y 1871, y

²²⁷ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p.170.

²²⁸ SAMPER AGUDELO, José María. Derecho público interno de Colombia. Op. cit. p.11.

²²⁹ *Ibíd.* p. 16.

si la subsiguiente (segunda de Murillo), sólo se distinguió por sus intrigas y sus tendencias desquiciadoras del crédito público, la que sucedió a ésta no procuró a la Nación sino borrascas y dificultades y escándalos electorales. Todo el año de 1875 fue de alarmas, atentados y violencias, principalmente en Cundinamarca y en los tres Estados del Atlántico. A tres gobiernos locales agredió el de la Unión, y faltando al principio de no intervención, dispuso a su arbitrio de la suerte de los pueblos e impuso su voluntad en todo. De ahí la formidable revolución conservadora que, comenzando en el Cauca y Antioquia y propagándose en Cundinamarca, envolvió a todo el país y lo llenó de ruinas, desolación y miseria. Por la obra del Gobierno federal los gobiernos conservadores que habían existido en Antioquia y el Tolima desaparecieron en 1876 y 1877, quedando sustituidos con otros radicales; y sin embargo, la guerra civil dio por resultado final la caída del radicalismo en 1878, y el ascenso del partido llamado independiente, que, poco a poco, fue captándose el apoyo del conservador²³⁰.

Siguiendo la teoría del Estado modelada en el *Derecho público*, Soledad Acosta fijó como eje de su relato la promulgación de las sucesivas constituciones nacionales, sin hacer caso omiso a aspectos como: la línea política que las rigió, el modelo sobre el cual se elaboraron, o la exposición de los artículos que revelasen su carácter político. En consonancia, en las *Lecciones* se distinguen aclaraciones históricas sobre el contexto en que se expidió la constitución o la filiación política de quiénes la elaboraron, por un lado; y por otro, se enumeran los párrafos relacionados con la división política de la República, la elección de magistrados, la forma de gobierno, la religión, las funciones de los cuerpos jurídicos del Estado, y las principales libertades de los ciudadanos. A continuación, se cita un modelo constitucional presentado por la historiadora Acosta referente a la Ley fundamental de la República de Colombia del 17 de diciembre de 1819, y de la que dijo Soledad Acosta, *acogió el Libertador con júbilo*:

Art. 1º: Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título glorioso de República de Colombia.

Art. 2º: su territorio será el que comprendían la antigua Capitanía general de Venezuela y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, abrazando una extensión de ciento quince mil leguas cuadradas, cuyos términos se fijarán en mejores circunstancias.

Art. 4º: El poder ejecutivo de la República será ejercido por un presidente, nombrados ambos interinamente por el actual Congreso.

Art. 5º: La República de Colombia se dividirán en tres grandes departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las Provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adición de Santafé.

²³⁰ SAMPER AGUDELO, José María. Derecho público interno de Colombia. Citado por: ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 371.

Art. 6º: Cada departamento tendrá una administración superior y un jefe, nombrado por ahora por este Congreso con título de Vicepresidente.

Art. 13º: La República de Colombia será solamente proclamada en los pueblos y en los ejércitos, con fiestas y regocijos públicos, verificándose en esta capital el 25 del corriente diciembre, en celeridad del nacimiento del Salvador del mundo, bajo cuyo patrocinio se ha logrado esta reunión, por la cual se regenera el Estado.

Art. 14º: El aniversario de esta regeneración política se celebrará perpetuamente con una fiesta nacional, en que se premiarán como en las de Olimpia, las virtudes y las luces...²³¹.

Al preguntarse José María Samper quiénes habían comprendido mejor el ideal del bien público, -liberales o conservadores-, y cuál de las facciones políticas se había acercado más a él, manifestó que la historia del derecho constitucional aclaraba sus dudas, porque *si se comparaban los orígenes de todas las constituciones nacionales, el diverso espíritu que las había inspirado, la índole de sus disposiciones, las dificultades con que habían tropezado en la práctica, y los resultados que habían producido, no podría menos que revelarse la ejecución de los principios que regían el derecho público*²³². En esta perspectiva, Soledad Acosta puso de relieve la necesidad de comprender el paulatino perfeccionamiento del derecho constitucional colombiano observando los siguientes aspectos:

a) Los enfoques seguidos por las constituciones que se expidieron en cada una de las coyunturas políticas del siglo XIX; aspecto que en efecto, puede explicarse a través de las cuatro clases de constituciones expedidas:

1. Conservadoras: constituciones tales como las de Bogotá, Pasto, Tunja y Riohacha, notables por su carácter reglamentario y su tendencia a dar a la autoridad la mayor fuerza posible, y a centralizarla y ponerla fuera del alcance del sufragio democrático.

2. Netamente liberales: constituciones como las de Neiva, Santa Marta, Socorro y Vélez, que tendían a la simplificación de todo, a disminuir en lo posible la acción del Gobierno, reemplazándola con la libre iniciativa individual (lo que resultó ser utópico), extendiendo el sufragio todavía más, y dando a todas las cosas un carácter democrático excesivo.

3. Liberales: constituciones sin mezcla de radicalismo, que fueron numerosas, en las cuales se prohijaba el antiguo liberalismo, dando importancia al sufragio y al régimen municipal, pero sin ir demasiado lejos.

4. Moderadas: constituciones también llamadas de transacción, liberales conservadoras, o conservadoras liberales (como la de la Provincia de Mariquita), en las

²³¹ SAMPER AGUDELO, José María. Citado por: ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 217-218.

²³² SAMPER AGUDELO, José María. Citado por: ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 15.

cuales se conciliaron en lo posible las ideas de las dos antiguas parcialidades políticas del país²³³.

a) Las diferencias atendidas en las cartas legales que se expidieron entre 1810 y 1886. En relación a este punto, la comparación entre la Constitución de 1832 y la Constitución de 1843, citada por Soledad Acosta explica lo afirmado:

Al considerar atentamente las diferencias que hubo entre las Constituciones de 1832 y 1843, échase de ver que si los autores de la segunda quisieron dar mayor fuerza a la autoridad del gobierno, en gracia del mantenimiento del orden y la estabilidad, no por eso atentaron en manera alguna contra los principios reconocidos desde 1821, ni contra ninguna de las libertades necesarias en una república de gobierno popular y representativo. Si de 1843 en adelante el espíritu de partido censuró acremente la Constitución, no por eso ha de apoyar tales censuras una crítica imparcial; y antes bien debe reconocerse que mientras no apareció en la República el radicalismo (fruto de un ciego espíritu de imitación de la escuela francesa de 1848), muy poco diferían entre nosotros los partidos liberal y conservador, respecto de los principios conforme a los cuales debía estar constituida la República²³⁴.

b) Las consecuencias que acarrea la reglamentación de ciertos compendios legales en la política interna del país, enumerándose como ejemplo, la exposición de los perjuicios que la Constitución de Rionegro de 1863 había traído a la nación:

Decía José María Samper que no era menos grave el aspecto social que el político. La libertad absoluta de la prensa y de la palabra, así como de la industria, estaba en oposición abierta con la seguridad personal, con la propiedad, con la dignidad de las creencias religiosas y del culto, y con la libertad individual que la Constitución reconocía. Así, con la libertad absoluta de la expresión de pensamiento, de la palabra y por escrito, los ciudadanos pacificados y honrados vivían en continua alarma y a discreción de los insolentes y matones; la prensa no tenía freno alguno en sus absurdas lucubraciones, sus desvergüenzas y sus excitaciones al delito; la autoridad era de mil modos irrespetada y vilipendiada, y había caído en general menosprecio; la injuria y la calumnia se atrevían a todo, sin respetar ni el santuario de la familia; la religión de todo el pueblo colombiano era impunemente objeto de irrisión y befa; y en tanto que las sociedades secretas gozaban de toda seguridad y auge, el clero católico era perseguido y molestado por cien modos, sin que las garantías individuales fueran efectivas para ninguna comunión religiosa. Por último, la corrupción de las costumbres era manifiesta²³⁵.

En el *Derecho público interno de Colombia* los elementos históricos de la realidad colombiana entraron en el análisis político²³⁶. En este sentido, bien

²³³ Ibíd. p. 349-350.

²³⁴ Ibíd. p. 325.

²³⁵ Ibíd. p. 388-389.

²³⁶ JARAMILLO URIBE, Jaime. Op. cit. p. 188.

supone Jaramillo Uribe que la concepción lógica y sistemática de la política y la concepción puramente teórica del Estado fueron sustituidas en el discurso de Samper Agudelo, por una actitud basada en la experiencia, en la historia, en lo que hay de único en los hechos, y en una idea del actuar político como transacción, como compromiso, como un atenerse a las realidades del momento²³⁷. Los párrafos presentados a continuación ponen de manifiesto el interés de la familia Samper por dar a conocer las circunstancias históricas que concluyeron en el arreglo y divulgación de la Ley fundamental por la cual se creó la Nueva Granada como Estado independiente de la Gran Colombia en 1831:

Esto apuntaba Soledad: Para contentar a una fracción del partido liberal que no consideraba al Vicepresidente suficientemente enérgico porque no perseguía a Urdaneta y a los suyos, el General Caicedo llamó al General J. M. Obando al Ministerio de la Guerra. Este General abandonó entonces al Cauca para venir a tomar posesión de su destino en Bogotá. Era esto un peligro grande para Urdaneta, porque Obando venía herido con él, pues durante su gobierno se le había acusado solemnemente por el asesinato de Sucre ante los Tribunales Superiores de la Nación.

Y continuaba José María: Temiendo algún atropello por parte del Ministro de la Guerra, el Vicepresidente mandó que el General Urdaneta saliese ocultamente para Venezuela, acto que Obando desaprobó enérgicamente, pero que no pudo impedir. En cambio el Ministro de la Guerra se ocupó en perseguir activamente a los bolivianos, los cuales tenían que vivir ocultos en sus casas para que no los viesan, y aún mandó que condenasen a muerte a un Coronel italiano que se había atrevido a hablar del asesinato de Sucre. No fue sin embargo fusilado, porque se logró que el gobierno le conmutase la pena en destierro. En este contexto, era pues urgentísimo que se reuniera una Convención que diera legitimidad y gobierno a contentamiento de uno y otro partido; así fue que se vio instalar con gusto universal dicha corporación el 20 de octubre, y todos respiraron aguardando una solución clara del problema que conturbaba todos los espíritus²³⁸.

En el enfrentamiento de los partidos políticos colombianos en el siglo XIX, observó Samper la contradicción entre lo histórico y lo lógico, y entre lo racional y empírico: *Hemos olvidado, durante muchos años, que el gobierno de los pueblos no es un asunto de artificio ni de fantasía, sino una obra científica y experimental, sujeta como todo este mundo, al irresistible poder y la lógica de las leyes divinas o naturales. Hemos vivido en un sangriento flujo y reflujo de revoluciones y reacciones, porque todos hemos pretendido ser absolutos en nuestras doctrinas, creyendo cada partido estar exclusivamente en posesión de la verdad*²³⁹. A esto añadía, que ninguno de los partidos había podido comprender que la verdad histórica no se encontraba en el liberalismo o en el conservatismo, sino que la

²³⁷ *Ibíd.* p. 189.

²³⁸ SAMPER AGUDELO, José María. Derecho público interno de Colombia. Citado por: ACOSTA DE SAMPER, Soledad. *Op. cit.* p. 299.

²³⁹ JARAMILLO URIBE, Jaime. *Op. cit.* p. 191.

ciencia social y política, debía actuar como conciliadora, acomodándose a lo posible, a lo razonable, a lo que los hechos mostrasen en el terreno del derecho y de las aspiraciones políticas.

De esta etapa de la vida de Samper quiso Soledad Acosta exponer las razones que condujeron a su esposo a aproximarse al ideal conservador, y a emprender la revisión de sus principios liberales. La siguiente, fue la opinión de José María sobre el partido liberal con motivo de su advenimiento al poder hacia el año de 1849:

Tres hechos de mucha significación y trascendencia caracterizaron o acompañaron el advenimiento del partido liberal al Gobierno; la manera violenta con que se verificó la elección en el Congreso el 7 de marzo, mediando actos de intimidación de unos, de suma debilidad de otros, y escenas de vergonzosa gritería que no se compadecieron con libertad y dignidad del Congreso; el desbordamiento a que llegó la prensa, no obstante la exigencia y leyes represivas, sin aplicación alguna para los liberales; y el irresistible predominio que alcanzaron las sociedades democráticas, organizadas en todo el país, tumultuosos clubes que exaltaron con exceso a la juventud y a las masas populares, que fueron en mucha parte árbitros de la política, imponiendo su voluntad a los gobernantes, y que sirvieron para amparar o fraguar muchas violencias y asegurarles una deplorable impunidad.

Consecuencia de todo esto fue la monstruosa exageración de ideas a que llegó todo el elemento joven del partido liberal, cuyo reconocido jefe era el Dr. Manuel Murillo, hombre impresionable y ambicioso, grandemente dotado para el periodismo y la oratoria tribunicia, audaz y muy insinuante, superficial en sus lecturas y meditaciones, muy poco instruido, en el fondo, sin mundo ni práctica, y muy dado a la incredulidad y al prohijamiento de las teorías socialistas y muy particularmente de la política jacobina²⁴⁰.

Pero las críticas al partido liberal no se ciñeron únicamente a los sucesos acaecidos a mitad de siglo; el balance hecho a la época federal en contraste con los avances propiciados por la denominada Regeneración política provocó quizá el más recio ataque de este jurista a los principios liberales: *cuán deplorable había sido la suerte de Colombia en su organización federal, y cómo, de conflicto en conflicto, había ido precipitándose hasta caer nuevamente en el abismo de la guerra civil, y hallarse en inminente peligro de disolución*. Ante esta situación, tres aspectos condujeron al restablecimiento de la nación según Samper: primero, la firmeza y la alta inteligencia con que fue dirigida la política del país entre 1884 y 1886; segundo, la lealtad con que los dos partidos se mantuvieron durante este tiempo; y tercero, la expedición de la Constitución de 1886, carta legal que remedió las graves faltas de los precedentes gobernantes colombianos, y propició la unidad del país, la libertad de la Iglesia católica, las libertades individuales y la

²⁴⁰ SAMPER AGUDELO, José María. Derecho público interno de Colombia. Citado por: ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 333-334.

práctica del principio de autoridad. Presentamos a continuación el dictamen dado por Samper a este compendio legislativo:

Con la Constitución del 86 concluía una época tormentosa, la de la Federación, que tan profundamente había influido en la República, comprometiendo su estabilidad, destruyendo su unidad, paralizando en gran parte sus progresos, ensangrentando y asolando frecuentemente el suelo de la patria, desacreditando en Hispanoamérica las instituciones democráticas, y debilitando notoriamente el sentimiento de estabilidad y fraternidad de los colombianos. La nueva Constitución fue expedida en Nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad, con la aprobación de las municipalidades de Colombia a las bases expedidas en el año anterior y *a fin de afianzar la unidad nacional y asegurar los bienes de la justicia, la libertad y la paz*²⁴¹

Otros pasajes históricos fueron también tomados del *Derecho público interno* para la escritura de las *Lecciones de historia de Colombia*:

- La independencia de Mompox, el 6 de agosto de 1810.
- La Administración presidencial de Jorge Tadeo Lozano en Cundinamarca en el año de 1811.
- La renuncia del Libertador a la presidencia de la República en el Congreso de 1830.
- La Guerra con el Ecuador en el año de 1863; y,
- Las Administraciones presidenciales de Rafael Núñez, 1880 – 1882 y 1884 - 1888.

1.3.3 Otros fundadores de la historiografía republicana según Soledad Acosta de Samper.

Las obras y escritos de los siguientes personajes fueron utilizados en las *Lecciones de historia de Colombia* como fuentes históricas:

*** Josefa Acevedo de Gómez.**

La moralización de las sociedades hispanoamericanas, agriadas por largas series de revoluciones, de desórdenes y de malos gobiernos, está indudablemente en manos de las mujeres, cuya influencia, como madres de las futuras generaciones, como maestras de los niños que comienzan a crecer y

²⁴¹ SAMPER AGUDELO, José María. Derecho público interno de Colombia. Citado por: ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 396.

como escritoras que deben difundir buenas ideas en la sociedad, deberán salvarla y encaminarla por la buena vía²⁴².

Estas palabras preliminares enunciadas por Soledad Acosta de Samper hacia el año de 1895 y dirigidas a las mujeres hispanoamericanas, sintetizan el proceso y las transformaciones sociales experimentadas por algunas de sus compatriotas en el transcurso del siglo XIX. Entre ellas se destacó Josefa Acevedo de Gómez, la primera escritora de la época republicana, cuyos temas se alejaron de la literatura de carácter monástico, y abarcaron asuntos novedosos como la educación femenina, los deberes del bello sexo, la función de la mujer en la sociedad, el retrato biográfico de personajes notables, y la influencia de los principios políticos, morales y religiosos sobre la vida de los individuos.

Josefa fue hija del llamado *Tribuno del Pueblo* José Acevedo y Gómez, esposa del notable jurista Diego Fernando Gómez, y descendiente de una familia de jerarquía nacional, con antepasados conquistadores, encomenderos, funcionarios del gobierno colonial, y partidarios de la Independencia. Su pasión por la lectura de carácter romántico y moralizante, sus lecturas en silencio, el compromiso político de su familia con el proceso de Independencia, el destino de su padre, la separación de su esposo, las libertades asumidas por su género, y la vivificación de los hechos coyunturales de la historia nacional son sólo algunos de los sucesos y momentos que nos permiten definir la personalidad de esta escritora, quien encarnó de forma singular el ideal femenino decimonónico y se posesionó como la mujer pionera de la literatura histórica en Colombia.

Si algo puede interesar en la obra de esta granadina es la posibilidad que nos ofrece de entrever los vaivenes entre la vida pública y la vida privada de los colombianos de los primeros años de la República, pues como señala Ana Cecilia Ojeda, el interés por la gran historia de los Estados que hacía de los hombres públicos sus héroes y actores, dio paso a la exploración del papel de la mujer como parte activa de esa historia elaborada según los patrones impuestos por la época, permitiendo el reconocimiento de su papel fundante y protagónico en la construcción de las nuevas Repúblicas²⁴³. En esta perspectiva, creemos que el estudio de la escritura producida por las mujeres colombianas durante el siglo XIX constituye un elemento primordial para comprender la construcción social de una identidad femenina y el establecimiento de su tradición literaria; tradición, que igualmente nos ayuda a comprender la representación que en el texto literario hicieron las mujeres de sí mismas, de su cultura, de sus deberes sociales y de su historia.

Mujeres fervorosas, mujeres virginales; esposas fieles, esposas piadosas; madres devotas y madres hogareñas. Fuesen solteras o casadas, de clase

²⁴² ACOSTA DE SAMPER, Soledad. *La Misión de la escritora en Hispanoamérica*. París, 1895. En: ALZATE, Carolina y ORDÓÑEZ, Montserrat (Comp). *Soledad Acosta de Samper: Escritura, Género y Nación en el siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana, 2005. p. 79.

²⁴³ OJEDA AVELLANEDA, Ana Cecilia. Surgimiento de un sujeto lírico en la poesía de Josefa Acevedo de Gómez. En: *Revista S. publicación anual de la Maestría en Semiótica de la Universidad Industrial de Santander*. Vol. 1. Nº 1. (Jun. 2007) p. 145.

privilegiada o artesanas de menor condición, las mujeres colombianas encarnaron y vivenciaron, en un solo cuerpo y espíritu, las virtudes, los valores, y las condiciones que la coyuntura política, social e ideológica del siglo XIX implicaron a su sexo²⁴⁴. Educadas al son de la campana, la situación de las mujeres decimonónicas fue experimentando la transición entre la imagen mariana y virginal puesta de manifiesto en la figura de la esposa ideal del siglo XVIII, y las nuevas representaciones femeninas que tanto las jóvenes pertenecientes a familias privilegiadas como las de bajos recursos empezaron a experimentar. Al respecto, la historiadora Aída Martínez Carreño señala que *las muchachas de los grupos privilegiados pasaron su tiempo entre la asistencia a bailes y la ópera, la lectura de novelas, las visitas de sus pretendientes y amigos, y las prácticas religiosas, mientras escogían a su futuro esposo*²⁴⁵. Por su parte, las oportunidades de las jóvenes de menores recursos se ceñían al trabajo artesanal, al cuidado de sus hijos y a la asistencia a la Iglesia.

El caso de Josefa Acevedo es excepcional; la educación de su madre, de cultura y conocimientos superiores a los de las mujeres de la época, influyó para que esta escritora alternara sus intereses políticos con sus aspiraciones intelectuales. A esto se suma, que su padre fue quien proclamó el Acta de Independencia de 1810, su esposo fue Juez de la Suprema Corte de la República, Senador y Consejero de Estado; y tres de sus cuatro hermanos ocuparon importantes cargos públicos y fueron conocidos por su oposición a las dictaduras de Bolívar y de Melo, y por su amistad con el General Santander²⁴⁶. En este punto, se intuye pues el impacto que las experiencias familiares tuvieron sobre la imaginación de la joven escritora, aclarándose el por qué Josefa fue la primera escritora civil de nuestra historia, y el por qué una mujer como Soledad Acosta de Samper se dio a la tarea de rescatar el valioso trabajo historiográfico elaborado por la *hija del Tribuno*.

Precursora de la literatura de mujeres en Colombia, Josefa Acevedo rompió con el prolongado silencio femenino del período colonial, durante el cual sólo una voz, la de la madre Francisca Josefa del Castillo (1671-1742), tuvo eco en la

²⁴⁴ Al respecto, Susy Bermúdez en su ensayo *Las mujeres ciudadanas de la naciente burguesía en América Latina, 1850-1930*, sostiene que la importancia de este período se debe entre otras razones a que sectores minoritarios de la población femenina empezaron a denunciar desde el espacio público la subordinación frente al varón. Se cree tentativamente que esto fue posible por los cambios que sufrieron ellas y sus familias, especialmente en las ciudades, con el desarrollo del capitalismo y con el avance de corrientes ideológicas como la liberal y la socialista, que cuestionaron con diferentes propósitos y desde diversas perspectivas algunas desigualdades existentes. En: BERMÚDEZ, Susy. *Hijas, esposas y amantes. Género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1992. p. 107.

²⁴⁵ MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. *Mujeres y familia en el siglo XIX, 1819-1899*. En: *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. Tomo 2. *Mujeres y Sociedad*. Bogotá: Norma, 1995. P. 314.

²⁴⁶ SERRANO GÓMEZ, Rocío. Los principios liberales en la literatura de Josefa Acevedo de Gómez. En: *Revista S*. publicación anual de la Maestría en Semiótica de la Universidad Industrial de Santander. Vol. 1. Nº 1. (Jun. 2007) p. 133.

literatura nacional²⁴⁷. La temática de su obra, en contraste con el misticismo de esta religiosa, refirió dentro de las tendencias de la época, al amor filial, al amor romántico, a la moral social, a la historia y a las costumbres nacionales, incursionando de esta forma, en novedosos y diversos géneros y estilos literarios. Presentamos aquí el legado dejado por Josefa Acevedo a las colombianas ilustradas que la sucedieron e intentaron seguir su carrera:

- Como poeta, abrió el camino a escritoras como Agripina Samper de Ancízar y Silveria Espinosa de Rendón.
- Su interés por los relatos históricos precedió a los de Soledad Acosta de Samper, Herminia Gómez Jaimes y Evangelista Rincón Soler, quienes tuvieron reconocimiento en la segunda mitad del XIX.
- Sus colaboraciones en distintos medios plantearon una actividad de publicista, anterior a la de Dolores Calvo de Piñeres, Elvira Antomarchi y Leonor Blander²⁴⁸.
- En el relato novelístico influenció a Mercedes Párraga de Quijano Otero, bogotana y esposa de José María Quijano; y a Eufemia Cabrera de Borda, también bogotana y esposa de José Joaquín Borda.

Según Consuelo Flecha García, en la primera mitad del siglo XIX, factores como los estudios particulares y la lectura de gabinete habían acercado a las escritoras a un trabajo medianamente profesional, a cierta autonomía económica y a unas relaciones familiares con menos dependencia, posibilitando la creación de textos con visiones alternas a su deber ser²⁴⁹. La obra perpetuada por Josefa Acevedo de Gómez puso por ejemplo de manifiesto aspectos como el devenir histórico de la patria y la posición de las mujeres como sujetos mas no como ciudadanas. Algunos de sus títulos así los demuestran: *Tratado sobre economía doméstica para el uso de las madres de familia i de las amas de casa (1848)*, *Ensayo sobre los deberes de los casados, escritos para los ciudadanos de la Nueva Granada (1852)*, *Biografía del Dr. Diego Fernando Gómez (1854)*, *Poesías de una Granadina (1854)*, el *Oráculo de las flores y las frutas acomodado a su lenguaje i con doce respuestas en verso (1856)*, y los *Cuadros de la vida privada de algunos granadinos, copiados al natural para la instrucción i divertimento de los curiosos (1861)*.

Josefa Acevedo anticipó la utilización de la biografía como género histórico en nuestro país. Entre sus obras pueden citarse las dedicadas a su padre, a su

²⁴⁷ MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. Ficha Bibliográfica de Josefa Acevedo de Gómez. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/acevgome.htm>

²⁴⁸ MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. Líneas para una biografía de Josefa Acevedo de Gómez. *En*: Revista S. publicación anual de la Maestría en Semiótica de la Universidad Industrial de Santander. Vol. 1. N° 1. (Jun. 2007) p. 130.

²⁴⁹ FLECHA GARCÍA, Consuelo. Mujeres educando a mujeres: autoras de libros escolares para niñas. *En*: DEL POZO, María del Mar, GUEREÑA, Jean Louis y OSSENBACH, Gabriela. *Manuales Escolares en España, Portugal y América Latina, Siglos XIX y XX*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005. P. 53.

hermano José, a Vicente Azuero, a su primo Luís Vargas Tejada, y las ocho narraciones contenidas en su libro de *Cuadros de la vida privada*, en las cuales se muestran diversos prototipos de hombres: los exaltados republicanos que en nombre de la libertad y del denuedo militar asumen pasiones destructoras; los militares realistas que actúan con gallardía en defensa de la justicia; los jefes de batallón que deciden a favor del soldado enfermo; y los generosos sacerdotes que socorren y esconden del ataque enemigo a los perseguidos políticos²⁵⁰. Algunos de estos personajes fueron inscritos por Josefa bajo los títulos de: *El triunfo de la generosidad sobre el fanatismo político*, *El soldado*, *Valerio o la calavera*, *Anjelina*, *La caridad cristiana*, *El pobre Braulio*, *La vida de un hombre*, y *Mis recuerdos de Tibacuí*²⁵¹.

Calificada por Soledad Acosta como una de las piezas ejemplares del género biográfico en Colombia, el texto dedicado a José Acevedo y Gómez fue incluido en las *Lecciones de historia de Colombia* con dos objetivos claros: primero inscribir en los anales de la historia republicana la vida de un notable prócer; y segundo, difundir a la juventud granadina los valores y las cualidades encarnadas por los hombres que entregaron sus vidas a la experiencia militar y sacrificaron su existencia por la libertad nacional. En dicha obra Josefa narró, de la voz de su hermano José, el éxodo vivido por su padre luego de la persecución emprendida por Pablo Morillo hacia 1816 a quienes habían participado en el movimiento de independencia. Siguiendo a Aída Martínez, en el relato se refiere *la travesía de José Acevedo y Gómez por tierras inhóspitas, su encuentro con los indígenas, sus días ocultos en una cueva, y después de cinco meses, la alteración y pérdida de la razón, hasta el momento crucial cuando, ante la imposibilidad de seguir adelante, decide regresar para buscar en el cadalso una muerte más misericordiosa*. Así describe Josefa Acevedo los rasgos biográficos de su padre:

Sería en la ranchería de una pareja de negros esclavos huidos de Popayán y de sus seis hijos donde, un año después de haber salido hacia el exilio, la muerte lo alcanzó. En la hora final lo acompañó el negro Lorenzo con la lectura de algunos libros de oración. Más tarde lo depositaron en una fosa cavada en algún remoto lugar de los Andaquíes. En aquellas montañas gigantescas quedaba sepultado todo el porvenir de una familia que había sido dichosa porque tenía un buen padre...²⁵²

La escritura de Soledad Acosta de Samper nos brinda el relato de ciertos pasajes de la historia nacional desde la pluma de Josefa Acevedo, entre ellos, la participación política de su padre el 20 de julio de 1810 en la instalación de la Junta Suprema que desterraría al virrey Amar de la Nueva Granada; y la intervención de su hermano José en el gobierno del General Pedro Alcántara

²⁵⁰ SERRANO GÓMEZ, Rocío. Op. cit. p. 140.

²⁵¹ MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. Ficha Bibliográfica de Josefa Acevedo de Gómez. Ibídem.

²⁵² ACEVEDO DE GÓMEZ, Josefa. Biografía de José Acevedo y Gómez. Citada por: MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. Líneas para una biografía de Josefa Acevedo de Gómez. Op. cit. p. 120.

Herrán en calidad de Ministro. Sobre el primero de los casos se refiere en las *Lecciones*:

Con aquella elocuencia natural de los que tienen francas convicciones, el *Tribuno* se dirigió a la muchedumbre congregada en la oscuridad bajo sus pies, y que se movía y surgía como un encadenado monstruo que sentía sus fuerzas por la vez primera. Allí, en medio de la penumbra, entusiasmados y llenos de juvenil vigor, se hallaban Santander, Ricaurte, París, Vélez y cien jóvenes más que debían sostener con sus proezas ese árbol de la libertad que entonces se sembraba. Acevedo, aclamado con entusiasmo *Tribuno del pueblo*, leyó a este una lista de treinta y cinco individuos que deberían elegirse Vocales de la Junta Suprema; lista que fue aceptada por aclamación por la multitud²⁵³.

* **Joaquín Posada Gutiérrez.**

Según los historiadores colombianos, la obra más destacada del denominado género memorialista en el siglo XIX fue, sin lugar a duda, la del general Joaquín Posada Gutiérrez, un cartagenero que participó en las guerras de Independencia y en casi todos los conflictos y guerras civiles que tuvo el país entre 1826 y 1863²⁵⁴. Tenía casi setenta años cuando Posada comenzó a escribir sus *Memorias histórico-políticas*, fijando como norte la elaboración de un texto en el que sin mayor elocuencia y retórica, se relatase la experiencia de un militar entregado a la causa patriótica, se inscribiese el testimonio de un combatiente de la causa política nacional, y se narrasen desde una visión imparcialidad la posición asumida por los principales protagonistas de la historia colombiana. Su propósito fue puesto de manifiesto en las primeras líneas de su obra:

No busque el lector en este libro la rígida corrección propia de una obra didáctica, ni la florida elocuencia de aquellas que se escriben por hombres competentes para entretenimiento y solaz. Yo no soy literato, ni pretendo ser un erudito consumado. No soy más que un viejo soldado que después de haber gastado mi vida en servicio de mi patria, creo poderle ser útil todavía, escribiendo lo que vi y lo que supe antes, y lo que vea y lo que sepa hasta que llegue para mí el momento afortunado en que cesen los dolores de mi vida²⁵⁵.

²⁵³ ACEVEDO DE GÓMEZ, Josefa. Biografía de José Acevedo y Gómez. Citada por: ACOSTA DE SAMPER, Soledad. *Lecciones de historia de Colombia*. Op. cit. p. 164.

²⁵⁴ En 1830 acompañó a Rafael Urdaneta y luego sirvió a varios gobiernos constitucionales hasta el de Mariano Ospina Rodríguez; en 1861 firmó el pacto de Manizales con el general Tomás Cipriano de Mosquera, que el presidente rechazó y habría probablemente evitado el triunfo del general caucano. Fue además miembro del Congreso en representación del partido o de los grupos conservadores.

²⁵⁵ POSADA GUTIERREZ, Joaquín. Prefacio de las *Memorias histórico-políticas*. Bogotá: Imprenta nacional, 1929. p. 1.

Más que los sucesos narrados en las *Memorias histórico-políticas*, llamó la atención de Soledad Acosta la manera como Posada Gutiérrez describió la vida política de la época, y las circunstancias en que se fundó el Estado republicano. En particular, le interesaron sus apreciaciones sobre la revolución de Independencia y las guerras civiles que la sucedieron, sin dejar de lado la actividad de los partidos y las formas modernas de expresión política: clubes, prensa escrita, elecciones o debates en el Congreso. Impulsado por la *Historia de la Revolución* de José Manuel Restrepo, Joaquín Posada al igual que muchos de sus contemporáneos, se propuso entonces escribir su propia versión de los acontecimientos²⁵⁶, porque *tenía su generación el deber de ilustrar la historia con escritos verídicos que le sirviesen de derrotero para poder encontrar el rumbo por entre los escollos de la mentira, y aclarar los sucesos que sus adversarios habían oscurecido*²⁵⁷.

Dos aspectos latentes en las *Memorias* de este general cartagenero impresionaron a la historiadora Acosta: la firme defensa de su imparcialidad ante los sucesos y los personajes históricos; y su propósito de aleccionar a la juventud colombiana sobre las inconsistencias del pasado y el rumbo que debía seguir la República. Alrededor de la primera característica, Posada dejó por sentado lo siguiente:

Yo no tengo rencor personal contra nadie; yo sin ambiciones de ninguna clase, que nunca he tenido; yo, que puedo decir sin riesgo de ser desmentido, que habiendo corrido los azares de cuantas guerras civiles han devastado el país, he salido de ellas puro de todo exceso, sin haberme salpicado con la sangre del hombre indefenso, sin que ningún espectro interrumpa mi sueño, y sin que ninguna sombra me espante, me creo competente para hablar y con derecho a ser creído²⁵⁸.

En lo aseverado, recalcaba el general que ni en medio de la guerra civil, ni inmerso en los vaivenes políticos del país, el espíritu de partido lo desvió de la verdad. En los detalles concretos, en el análisis de los hechos y en la crítica a los testimonios, mostró este escritor una constante preocupación por compensar las diferentes versiones de los actores históricos. La búsqueda de equilibrio se mantuvo en el relato, y la imagen del proceso histórico se rigió por una lógica específica: *lo que ha conformado el país es la acción de los dirigentes políticos y militares que hicieron la guerra de Independencia y trataron de organizar las instituciones de la República; son ellos los responsables de los éxitos y fracasos de Colombia, y son sus intenciones y los medios empleados para realizarlas los que deben ser sometidos a un escrutinio detallado*²⁵⁹.

Conforme al segundo aspecto, afirmó Posada que la historia presentada en su texto debía servir de enseñanza a las nuevas generaciones, las cuales se

²⁵⁶ MELO, Jorge Orlando. Op. cit. p. 52.

²⁵⁷ POSADA GUTIERREZ, Joaquín. *Ibíd.* p. 5.

²⁵⁸ *Ibíd.*

²⁵⁹ MELO, Jorge Orlando. Op. cit. p. 55.

hallaban engañadas por una visión inexacta del pasado. Su libro, escrito sin presunción, se detuvo *más en la disquisición de los principios y en el juicio de los hombres, que en la relación de los acontecimientos*²⁶⁰; y su historia, era pues la búsqueda de las causas que habían producido consecuencias tan lamentables y habían fallado sobre las responsabilidades de los protagonistas. Traemos aquí sus palabras para ilustrar este punto:

Dirijo mi obra a la juventud, cuyos instintos generosos se pervierten, arrastrándosela de libertad; les ruego lo lean sin prevención, examinen los hechos y sus consecuencias, y dando algunos momentos a la reflexión concienzuda, piensen cuál será el fin de esta sociedad de la que ellos son la esperanza: empujada al ateísmo, haciendo de Dios un problema, del alma una mentira, de la religión una comedia; la desmoralización cundiendo; la República oscilando de teoría en teoría, de sistema en sistema; los partidos asesinándose alternativamente, y la patria agonizando sin alivio y sin esperanza²⁶¹.

En tiempo y contenido, las *Memorias* tratan la historia de los sucesos más notables, y de las revoluciones de la Nueva Granada, desde la disolución de Colombia hasta 1863. El primer tomo, publicado en 1865, se refiere a lo acaecido entre los años de 1826 y 1832, mientras que el segundo, publicado en 1881, lleva el relato hasta el año 63. En uno y otro de los volúmenes se relata el origen y desarrollo de los partidos desde el año de 1826 hasta 1863; se analizan los principios políticos adoptados en la América española, los principios del Libertador Simón Bolívar, la Constitución boliviana y el sistema federativo; y se explican las operaciones militares en que Posada tomó parte, principalmente la campaña del Estado de Bolívar en 1859 y la de Antioquia en 1860²⁶².

A grandes líneas, el relato de Posada presta atención a los protagonistas y a la definición de los intereses y objetivos de éstos. Atiende a los rasgos de los personajes, y esta preocupación biográfica da más vida a los conflictos políticos y militares que narra²⁶³. Asimismo, el general encuentra dignos de mención algunos elementos secundarios que contextualizan la historia. Aspectos de la vida cotidiana, fiestas y celebraciones populares, aparecen en su texto, dando mayor atractivo literario a la obra, y situando las acciones de los protagonistas en una perspectiva más real.

En las *Lecciones de historia de Colombia* se citan las *Memorias* del general Posada Gutiérrez en la explicación de los siguientes sucesos y aspectos: La acción y jornada del Santuario del 27 de agosto de 1830, el levantamiento del Coronel Vicente Vanegas en Vélez en 1840, la muerte del General Santander en el año de 1840, los enfrentamientos entre liberales y serviles durante la administración del Francisco de Paula Santander, los rasgos destacados de los candidatos para la presidencia de 1837: José María Obando y José Ignacio de

²⁶⁰ POSADA GUTIERREZ, Joaquín. Op. cit. p. 8.

²⁶¹ *Ibíd.* p. 6.

²⁶² *Ibíd.* p. 7.

²⁶³ MELO, Jorge Orlando. *Ibíd.* p. 56.

Márquez; la negociación de límites con el Ecuador en 1840, y la aprobación de la ley que permitió la exportación de esclavos en Colombia en el año de 1842. Reproducimos el primero de ellos:

Las fuerzas reunidas en la Sabana quisieron dictar su voluntad al Poder Ejecutivo. Hubo conferencias, proyectos de exposiciones entre uno y otro partidos en armas, y como no se pudiera ajustar nada satisfactorio entre las dos tropas exaltadas unas y otras y deseosas de combatir, se fueron a las manos y el 27 de agosto en el sitio llamado del Santuario, y quedaron vencedores los que se rebelaron contra el gobierno regido de nuevo por el Sr. Mosquera.

En aquella jornada de luctuosa memoria, dice el General Posada, quedaron en el campo muertos o gravemente heridos un coronel, siete jefes, catorce oficiales y doscientos diez y ocho individuos de tropa; y prisioneros de dos coroneles, cuarenta y cinco jefes y oficiales y quinientos treinta y dos individuos de tropa. Los demás ¿qué se hicieron? Se ahogaron en el hondo lodazal a donde se arrojaron con sus armas, buscando la vida y en el que encontraron una cruelísima muerte²⁶⁴.

* **Ángel Augusto y Rufino José Cuervo.**

En las dos últimas décadas del siglo XIX la historiografía colombiana vio florecer el género biográfico, llegándose a la consolidación de la visión heroica e individualista de la historia²⁶⁵. Entre las primeras obras estuvieron el *Ensayo biográfico de Gonzalo Jiménez de Quesada* (1892), escrito por Pedro María Ibáñez; la biografía de José Fernández Madrid de Carlos Martínez Silva y la obra más sobresaliente del género: la *Vida de Rufino Cuervo y las noticias de su época*, publicada por los hermanos Ángel Augusto y Rufino José Cuervo hacia el año de 1892.

Reconocido en el ámbito público e intelectual del país por sus trabajos filológicos y por sus estudios lingüísticos junto a Andrés Bello y Miguel Antonio Caro, Rufino José²⁶⁶, en compañía de su hermano menor, distinguido comerciante, vieron en la vasta experiencia política y letrada de su padre el motivo perfecto para dar a conocer, a partir del relato biográfico, el contexto histórico, social, intelectual y político que rodeó la República en la primera mitad del siglo XIX.

Según coligen las líneas introductorias de la obra *Cómo se evapora un ejército* en autoría de Ángel Augusto Cuervo, los trabajos literarios de su familia habían mostrado las características del quehacer historiográfico: el respeto a la verdad, la exactitud fundada en documentos, la limpieza de estilo y el orden de la composición, de ahí que tanto su reputación en el campo de las letras como en el

²⁶⁴ POSADA GUTIEREZ, Joaquín. Memorias histórico- políticas. Citadas por: ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Lecciones de historia de Colombia. Op. cit. p. 294.

²⁶⁵ MELO, Jorge Orlando. Op. cit. p. 81.

²⁶⁶ Sobre Rufino José Cuervo y sus estudios filológicos ver: MARTÍNEZ, Fernando Antonio. Rufino José Cuervo. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1954. p. 47-144.

ámbito de la historiografía se convirtiesen en las bases sólidas de un proyecto familiar con miras al reconocimiento nacional. Persuadidos por experiencia de la *facilidad con que en países revueltos se olvidaban méritos, convencidos de que la adulación a los vivos conducía a empequeñecer a los muertos*, y luego de leer la biografía de Rufino Cuervo y Barreto que había publicado el Papel Periódico Ilustrado de Bogotá, *tan diminuta e insustancial que daba grima*, los hermanos Cuervo emprendieron su labor.

Ordenando inicialmente los documentos que tenían en casa, haciendo un rápido bosquejo, y releendo los manuscritos del gabinete de su padre, convinieron Ángel y Rufino en lo que había de extenderse o aclararse. Fuera de relaciones de historia y de documentos publicados, habían tenido también a la vista muchos escritos inéditos. No pudiendo consultar algunos archivos que se hallaban en la Biblioteca Nacional y en algunas instituciones de Bogotá, fue de grandísima utilidad la correspondencia que su padre había sostenido con personas respetables del país, la cual tenía la ventaja de trasladarlos a la época misma de los sucesos y permitirles descubrir los móviles y las opiniones que, a su criterio, velaban los documentos oficiales y los artículos de los periódicos²⁶⁷.

En un primer momento Ángel Cuervo emprendió la redacción de la obra y tiempo después Rufino José dio los correspondientes retoques al retrato de su padre, saliendo a luz pública en 1892 en dos volúmenes; aunque se prometió el tomo tercero que contendría el *Epistolario* del señor Cuervo, dificultades imprevistas impidieron la publicación.

Pero además de las líneas elaboradas por Eladio Vergara en el Papel Periódico Ilustrado, otras razones que condujeron a los hermanos Cuervo a fijar en la memoria nacional el legado de Rufino Cuervo y Barreto²⁶⁸ fueron:

- Tuvo él parte no pequeña en los sucesos de la época, y su nombre aparece por más de veinticinco años entre los defensores de la libertad moderada y razonable fundada en el orden legal, y entre los conservadores e iniciadores de casi todo lo bueno y útil que recibió en herencia las sucesivas generaciones de jóvenes granadinos.
- Figuró como auxiliar en la organización de la Nueva Granada, y estuvo siempre pronto a apoyar o plantear toda idea de progreso nacional;
- Promovió con ardor la educación pública, creando establecimientos de educación primaria y secundaria, e introduciendo en todos sus ramos las más benéficas reformas;
- Como escritor público propagó sanos principios en literatura y en política, combatiendo la dictadura con gran entereza; y,
- A su patriotismo debe la República la conservación de una de sus provincias²⁶⁹.

A este cúmulo de cualidades y aptitudes se sumaron los recuerdos y las enseñanzas dejadas por Cuervo y Barreto a sus hijos, quienes crecieron en una

²⁶⁷ CUERVO, Ángel y Rufino José. Al lector. Vida de Rufino Cuervo y las noticias de su época. Tomo I. Bogotá: Biblioteca nacional, 1946. p. 14.

²⁶⁸ Al respecto de este personaje ver: VERGARA, Eladio. Rufino Cuervo. En: Papel Periódico Ilustrado. Vol. 4. N° 85 (Feb. 20 -1885). P. 200-203.

²⁶⁹ CUERVO, Ángel y Rufino José. Ibíd. p. 12.

atmósfera ilustrada gracias a la influencia de sus antepasados, entre los cuales se cuentan un arzobispo, próceres de la Independencia de la Nueva Granada, gentes relacionadas con el gobierno, militares, exploradores, escritores y naturalistas, todos ellos dotados de una intensa religiosidad y devoción por la ciencia, como lo señala Silvia Rojas²⁷⁰. Debido al caos en que se encontraba la educación granadina después de la expulsión de los jesuitas en el año de 1850, tanto Rufino José como Ángel Augusto recibieron, directamente de su padre, la primera educación, y según anotó uno de los hermanos Cuervo, los preceptos y normas infundidos por su padre, y captados en la tradición familiar, fueron moldeando su espíritu e hicieron de sus hijos hombres honrados y trabajadores. Así lo dejan entrever sus palabras:

Mi padre resolvió dirigir él mismo en la casa nuestros estudios, y para el efecto encargó a Europa los elementos necesarios. Mientras que perfeccionaba a Antonio en la jurisprudencia, enseñaba a Rufino los elementos de la geografía y gramática, y de lecciones de historia y literatura a Ángel y a Nicolás; completaba nuestra enseñanza el señor Bergeron, notable profesor francés llevado para el Colegio Militar, el señor Touzet, a cuyos esfuerzos debe tanto en nuestro país la propagación del estudio de la lengua francesa y de la contabilidad mercantil, y don Juan Esteban Ibarra, primero, y don Manuel Medina, después, jóvenes ambos de variados talentos e instrucción...En fin, era tal el ambiente de estudio y aplicación que había en la casa, que los criados en sus horas de descanso aprendían a leer, ó a escribir y contar, siendo nosotros los maestros....²⁷¹

Como lo indican los autores en el título de su trabajo, se trataron de trenzar los incidentes biográficos del notable político conservador con una historia más amplia de la evolución política y cultural de la Nueva Granada. Al escribir la vida de un hombre desprendiéndola de la historia general colombiana, Ángel y Rufino reconocían que hasta cierto punto, en el relato se concentraba la atención en un sólo personaje, quedando los rasgos de sus coetáneos en segundo término. Para evitar este escollo, procuraron entonces presentar siempre cuadros de suficiente amplitud, para que cada actor de la historia apareciera con las proporciones debidas²⁷². En otro tanto, creyeron igualmente conveniente poner a la vista del lector las influencias extranjeras, las ideas dominantes de la época, y los intereses y las disgregaciones de los partidos políticos, recalcando siempre que los hombres del pasado habían procedido con honradez y patriotismo²⁷³.

²⁷⁰ ROJAS, Silvia. Ficha bibliográfica de Rufino José Cuervo. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/cuerrufi.htm>

²⁷¹ CUERVO, José Rufino. Nota biográfica. En: CUERVO, Ángel Augusto. *Cómo se evapora un ejército*. París: Imprenta de Durand, 1900. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República.

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/ejer/ejer0.htm>

²⁷² CUERVO, Ángel y Rufino José. Op. cit. p. 12.

²⁷³ *Ibíd.* p. 13.

Con todo, destacó Soledad Acosta de Samper que desde el punto de vista formal, la obra de los hermanos Cuervo sobresalió por una cuidadosa composición y por un lenguaje de contenido retórico, mucho más rico y complejo que el de cualquiera de los demás historiadores de la época. Asimismo, los hechos fueron presentados con candor y claridad, pudiendo juzgar el lector por sí mismo, y *siendo el efecto más seguro que el que otros autores pretendían lograr con declamaciones y sentencias condenatorias o absolutorias a los personajes y sucesos de la historia colombiana*²⁷⁴.

A esta característica historiográfica agregó Acosta de Samper, que había utilizado la *Vida de Rufino Cuervo* en la elaboración de sus *Lecciones de historia de Colombia*, porque a más de los juicios benévolos que mereció de escritores americanos y europeos, esta obra había producido en nuestra patria, viva impresión por aspectos como la imparcialidad con que se vieron narrados sucesos casi olvidados, poco gratos a uno u otro partido, y por la forma como se juzgaron los actos de Rufino Cuervo y Barreto conforme a lo dicho en los documentos y no según el espíritu familiar. En consonancia, el manual de Soledad Acosta de Samper tomó del relato biográfico de Cuervo y Barreto los siguientes aspectos:

1. El carácter del presidente José Ignacio de Márquez.
2. La conducta del general Santander al final de su periodo presidencial, 1835.
3. Las revueltas y campañas militares que se llevaron a cabo en la República entre los años 1840 y 1841.
4. Las reformas civilizadoras de la administración de Tomás Cipriano de Mosquera.
5. Los momentos de anarquía vividos al interior de la Institución eclesiástica colombiana hacia el año de 1852. Y,
6. Los desbarajustes de la administración pública en este mismo año.

Reproducimos al lector el segundo y cuarto punto enunciado:

Nada es más difícil como el abandonar el mando con dignidad y desprendimiento. Desgraciadamente, el general Santander no lo hizo así; empapado en discusiones de partido, de vanidad, y herido en su orgullo al ver que no bastaba su influencia para sacar de las urnas al candidato que había protegido, no supo ocultar su encono ni sobrellevar el cambio de su posición con la prudencia, el tino, el juicio y la serenidad que se requerían de un hombre que tanto había figurado.

Tuvo Santander, *dicen los hermanos Cuervo*, la debilidad de hacerse centro de intrigas y dar el primer impulso para una de las más sangrientas revoluciones de nuestra patria, y no es mucho que su nombre, arrojado entre la discordia de los partidos, sea infamado por unos y glorificado por otros sólo en atención a la impresión última que como hombre de partido les dejó²⁷⁵.

²⁷⁴ *Ibíd.* p. 14.

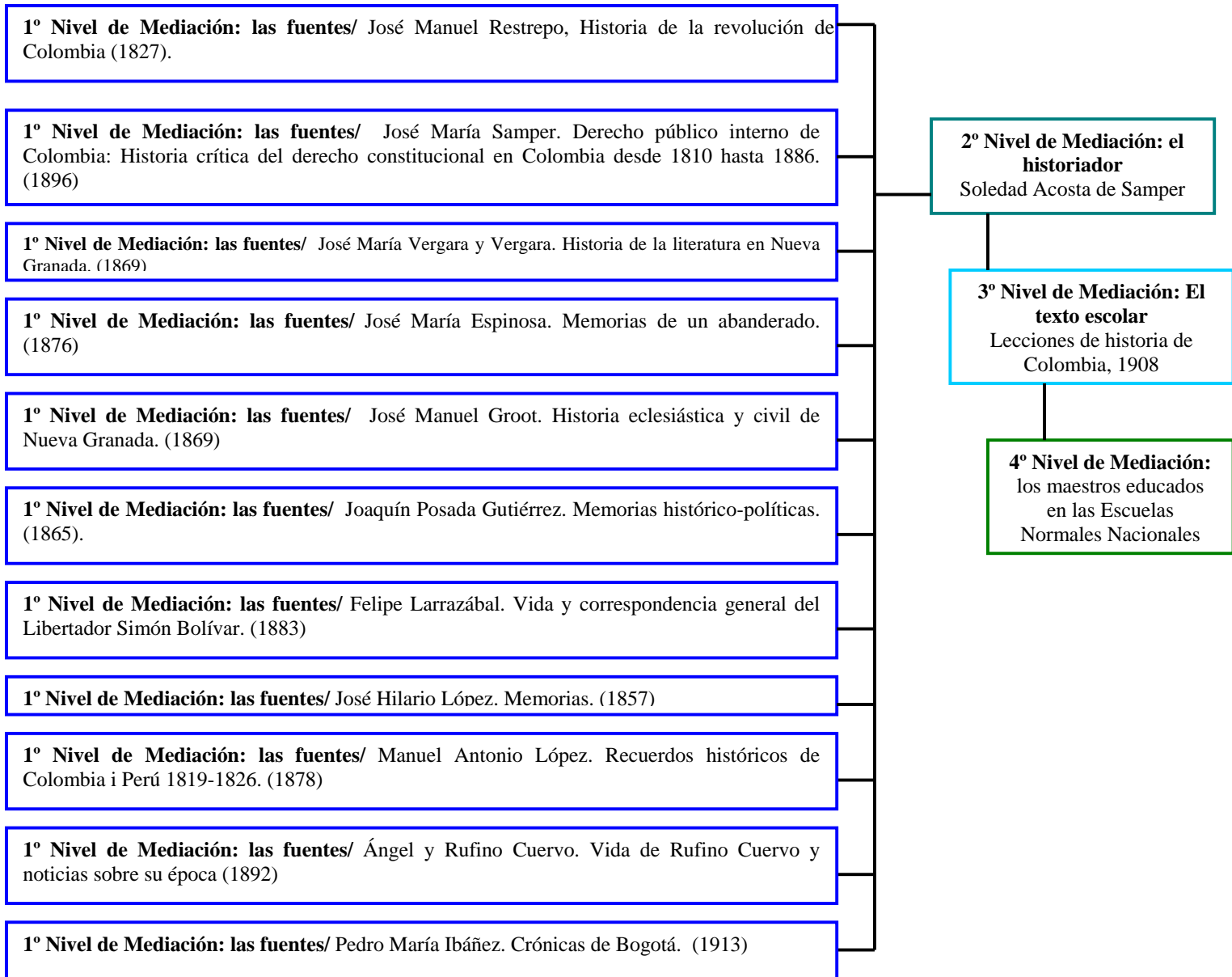
²⁷⁵ CUERVO, Ángel y Rufino José. *Vida de Rufino Cuervo y las noticias de su época*. Citada por: ACOSTA DE SAMPER, Soledad. *Lecciones de historia de Colombia*. Op. cit. p. 312.

Sobre la administración Mosquera se anotó:

En la historia moderna de nuestra nación, *dicen los Cuervo*, ningún gobierno ha promovido mejoras más ostentosas que la presidencia del General Tomás Cipriano de Mosquera de 1845 a 1849. Baste recordar que entonces se estableció la navegación por vapor en el Magdalena y se inició el ferrocarril de Panamá; se arregló la contabilidad pública; se renovó la maquinaria de la Casa de la Moneda de Bogotá y se amortizó la macuquina; recibió incomparable mejora el arte tipográfico, e ingresaron a la Biblioteca Nacional millares de volúmenes escogidos en Francia e Inglaterra por el Ministro Manuel María Mosquera, entre ellos muchos libros españoles de importancia. Además, durante este periodo se comenzó el camino de Bogotá al Magdalena. El Observatorio y los gabinetes de física y química se enriquecieron con instrumentos valiosos. La instrucción pública llegó a su apogeo en todos sus ramos, se fundó el Colegio Militar y allí se formaron los ingenieros que figuraron en primera línea²⁷⁶.

Para cerrar este capítulo, incluimos el cuadro general de mediaciones de las fuentes históricas atendidas en las *Lecciones de historia de Colombia*.

²⁷⁶ *Ibíd.* p. 329.



2. LOS ACONTECIMIENTOS EN LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA

2.1 LA INDEPENDENCIA COLOMBIANA EN LOS MANUALES

El tema de la Independencia colombiana es una cuestión que ha estado presente en los manuales escolares de nuestro país desde el establecimiento de la primera cátedra de historia especial de la Nueva Granada en los Colegios nacionales a mediados del siglo XIX²⁷⁷, y a partir de la publicación del texto que rigió su enseñanza: las *Memorias para la historia de la Nueva Granada* de José Antonio de Plaza.

En la historiografía colombiana del siglo XIX, la presencia del periodo de la Independencia conoció distintos grados de intensidad según las épocas, en el sentido de que se profundizó en mayor o menor grado en los contenidos relacionados con el proceso emancipatorio. El relato de los primeros manuales de historia difiere del relato de los manuales publicados después de 1870, en la narración detallada del proceso independentista, compendiada habitualmente en amplias secciones en las cuales se fijaron sus características y se adentró en las ideas relacionadas con el mismo.

Este capítulo señala las ideas que sobre la Independencia colombiana difundieron los autores de los manuales de historia de la segunda mitad del siglo XIX. Nuestro interés se dirigirá a observar: primero, las razones por las cuales los historiadores colombianos destacaron el proceso de Independencia sobre otros periodos históricos; segundo, las características de la historiografía ligada a la Independencia; tercero, la posición de reconocidos historiadores del siglo XIX sobre la Independencia; y cuarto, las ideas que José Antonio de Plaza, José María Quijano Otero y Soledad Acosta de Samper difundieron sobre la Independencia.

Según el marco teórico de esta investigación, abandonamos ya el primer nivel de la lógica de las mediaciones (el de la propia fuente, pues toda fuente es una interpretación contemporánea en un estado político de la convivencia humana), para dedicarnos al examen del segundo nivel mediático, el referido a la interpretación que el historiador hizo de las fuentes que consultó, y volcó de alguna manera en su texto escrito, el cual da cuenta de la representación de lo acontecido²⁷⁸.

²⁷⁷ Decreto del 25 de agosto de 1850 por el cual se organizan los colegios nacionales. Capítulo II: De las enseñanzas, artículo 4º. En: *Compilación de normas sobre la Educación Superior*. La República Neogranadina. Vol. II parte II. Bogotá: ICFES, 1974. p. 567.

²⁷⁸ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Reducción de mediaciones en la enseñanza de la historia. En: *Conmemoraciones Iberoamericanas y enseñanza de la historia*. Íber. Didáctica de las ciencias sociales, Geografía e Historia. Barcelona: Graó, 2006. p. 40.

2.1.1 Los historiadores colombianos del siglo XIX y el tema de la Independencia.

Durante las tres primeras décadas del siglo XIX, luego de las guerras de Independencia, el territorio colombiano se halló gobernado por administraciones políticas que a pesar de propiciar cierto crecimiento económico y cierto desarrollo de las capacidades democráticas, había generado descontento frente a una organización estatal que controlaba el sistema económico sólo con fines fiscales, se alejaba del avance social, y atrasaba el proceso de formación de la nación²⁷⁹. La disolución de la Gran Colombia atomizó la mayor parte de las identidades políticas y culturales que se habían logrado y obligó a los tres nuevos países a reconstruir su Estado y su territorio. Y si bien los Estados se construyeron rápidamente, el problema nacional se mantuvo por muchos años, dando origen a conflictos internos y externos: guerras civiles, alzamientos provinciales, y pérdidas territoriales²⁸⁰.

En vista del estancamiento nacional, no es extraño que surgiera un movimiento de oposición, que comenzara a influir en la opinión pública a favor de la realización de un proyecto nacional que practicase los principios republicanos adquiridos paulatinamente desde la guerra de Independencia. Con el ascenso al poder de José Hilario López en 1849, se inició un periodo de reformas económicas, políticas y sociales que buscaban modernizar el país, acabando con las antiguas estructuras heredadas de la Colonia. Se empezaron a debatir los objetivos de la política interior del Estado nacional, con el propósito de salir del atraso y crear las condiciones socioeconómicas que pudieran acelerar el cambio ya iniciado, y con la soberanía del Estado, fomentar la modernización y así realizar la nación²⁸¹.

En los órganos de prensa y en otras publicaciones, ciertos grupos diseñaron un proyecto nacional encaminado a la modernización del país y dirigido a preservar el rango de la Nueva Granada entre las naciones de América y Europa. Era necesario que las libertades políticas conquistadas durante las guerras de Independencia no parecieran sólo un sueño hermoso, sin repercusiones concretas sobre la vida cotidiana de los neogranadinos y la prosperidad estatal²⁸². Como en la fase de la Independencia, *patria* no debía ser sólo el nombre de un espacio territorial, sino que debía simbolizar el campo de acción, o encarnar ciertos

²⁷⁹ KÖNIG, Hans. En el camino hacia la Nación: Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856. Bogotá: Banco de la República, 1994. p. 436.

²⁸⁰ DOMÍNGUEZ OSSA, Camilo. Territorio e identidad nacional: 1760 -1860. En: SANCHEZ GÓMEZ, Gonzalo y WILLS OBREGÓN, María Emma. (Comp). Museo, Memoria y Nación. Memorias del Simposio internacional y IV Cátedra anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Bogotá: Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000. p. 343.

²⁸¹ KÖNIG, Hans. *Ibíd.* p. 439.

²⁸² *Ibíd.* p. 436.

derechos civiles como la libertad y la igualdad, así como las posibilidades de desarrollo y progreso económico y social²⁸³.

Pero, ¿quiénes eran los principales promotores de este proyecto nacional, cuya meta era la consolidación de un Estado republicano? Nos encontramos aquí con una burguesía intelectual, que con la recepción de ideas del liberalismo del siglo XIX se fortaleció frente al antiguo grupo dirigente. Su lenguaje, parecía fundar una nueva sociedad, barriendo todos los prejuicios de la antigua, y su retórica y sus metáforas se volvieron corrientes en mensajes, proclamas, partes militares, discursos políticos y escritos históricos²⁸⁴. En los promotores de la nación, el lenguaje de la Independencia constituyó una innovación, de ahí su actitud anticolonial y su presentación como consumidores de la revolución de 1810²⁸⁵. Estos partidarios del proyecto nacional se dieron a la tarea de destacar la grandeza colombiana, y para ello se remontaron a las antiguas proclamas y a los sucesos del proceso de Independencia, en cuyos fragmentos se enaltecía el carácter nacional y se representaban las gestas que fundaron el camino hacia una nación libre e independiente.

Con la vuelta a los pasajes de la revolución surgió un nuevo género de escritura en nuestro país: la historiografía de la Independencia. El nuevo lenguaje estuvo compartido por políticos y por intelectuales, quienes vieron cómo la historia nacional se imponía como una tarea, y en ella, el período de las guerras de Independencia parecía ser el más significativo²⁸⁶. La preferencia por el periodo de la revolución, no hizo sino indicar hasta qué punto los historiadores debían aprovechar su cercanía temporal al proceso independentista, ya que se sentían dueños de los orígenes de la historia, y la historia les era familiar en la medida en que penetraban en las intenciones de sus actores²⁸⁷.

El polo que atraía la mirada de los historiadores del siglo XIX era el proceso de Independencia, en tanto marcaba la ruptura política con el Imperio español y planteaba el problema de la construcción del Estado nacional. El periodo de la Independencia *era el punto del constante retorno, en el cual se hallaban contenidas todas las promesas de la futura vida republicana*²⁸⁸. Los estudiosos de la historia colombiana estaban en una posición privilegiada, pues muchos habían presenciado o se sentían herederos de una revolución que parecía ponerlos en posesión de la historia, de sus mecanismos de cambio, y del nuevo ideario que empezaba a consolidarse. En contraposición a un pasado colonial remitido a los principios de la política española, el proceso independentista y la instauración de un Estado republicano llamaron la atención de nuestros historiadores, permitiéndoles concretar el proceso de formación del Estado nacional.

²⁸³ *Ibíd.* p. 446 – 447.

²⁸⁴ COLMENARES, Germán. La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino. *En*: *Varia Selección de textos*. Bogotá: Banco de la República, 1998. p. 225.

²⁸⁵ KÖNIG, Hans. *Ibíd.* p. 450.

²⁸⁶ COLMENARES, Germán. Las convenciones contra la cultura. *Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: Tercer Mundo, 1989. p. 167.

²⁸⁷ *Ibíd.* p. 19-20.

²⁸⁸ *Ibíd.* p. 21.

Los historiadores colombianos del siglo XIX elaboraron una imagen del pasado para fijar las representaciones de una identidad colectiva y para proyectar las preocupaciones sobre su presente: la construcción de la nación. El quehacer historiográfico desempeñó una función constructiva, pues las imágenes historiográficas fundaron y conformaron la realidad nacional. No empero, como se señaló en el primer capítulo, gran parte de esas imágenes eran prestadas y provenían de convenciones europeas. Sobre este punto, algunos estudiosos de la historia colombiana opinan, que si la obra política de la Independencia y de los primeros decenios de la República había coadyuvado a la construcción del Estado-nación y a la constitución de la historiografía nacional, los ejemplos tomados de las experiencias europeas asumieron un papel complementario en el cuestionamiento a las modalidades y expresiones de esa construcción nacional²⁸⁹.

Las construcciones historiográficas del siglo XIX se aferraban a la Independencia como el periodo del comienzo, como el momento del nacimiento, estableciendo un corte radical con el pasado colonial, pero permaneciendo en la elaboración de las imágenes creadas por el proceso de la construcción nacional²⁹⁰. Tal posición puso de relieve que la figuración nacía, de una parte, de la ausencia de modelos adecuados de discurso histórico, y de otra, de la precariedad de otras formas de representación nacional como las artísticas y las educativas. De esta forma, el problema crucial de la historiografía decimonónica era el de cómo figurar la realidad nacional, ante un pasado colonial que persistía en sus formas materiales aún después de 1810, y ante un futuro que debía justificar la existencia de un Estado republicano, que gozaba de una nueva condición política y tomaba el control de su propio devenir.

La elección de la Independencia como punto de partida de la producción historiográfica, puso de manifiesto la relación República-educación en la segunda mitad del siglo XIX. Se partió de la idea de que *era en el gobierno republicano donde se hacía necesario todo el poder de la educación*²⁹¹. El proyecto liberal que tuvo lugar en Colombia a mediados del siglo XIX, buscó fortalecer el sistema republicano como garantía de libertad. Para ello, se consideró necesario “civilizar al pueblo” a través de la escuela para que reconociera la legitimidad y alcances del nuevo régimen político²⁹². Los actores políticos institucionalizaron los espacios escolares y las celebraciones patrióticas, difundiendo el ideario del ciudadano portador de un pensamiento en el que el progreso y la República fueran el centro de atención. Las ideas sobre el proceso independentista operaron como uno de los indicadores de la inclusión de la República dentro del léxico político y del imaginario social de los colombianos.

²⁸⁹ Entre los críticos ver: MARTÍNEZ, Frédéric. El nacionalismo cosmopolita: la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900. Bogotá: Banco de la República, 2001.

²⁹⁰ COLMENARES, Germán. *Ibíd.* p. 23.

²⁹¹ ROSALES, José María. La educación de la identidad cívica: sobre las relaciones entre nacionalismo y patriotismo. Citado por: ALARCÓN MENESES, Luís. Construir la República y redefinir el pueblo. El discurso político en los manuales escolares colombianos del siglo XIX. *En*: www.ocaribe.org/investigacion/historia_caribe/7/estado_educacion_1.htm#_ftn

²⁹² *Ibíd.*em.

La historiografía ligada al proceso de Independencia generó el modelo de concepción histórica conocido como historia patria. Germán Colmenares analiza el discurso de la llamada historia patria, considerando que éste no puede ser visto como el producto de una práctica profesional descuidada e irresponsable; por el contrario, la historia patria era una forma de representación de la realidad que contribuyó a crear una conciencia histórica *que actuaba efectivamente en el universo de la política y de las relaciones sociales*²⁹³. La historia patria, *con su culto al héroe militar, al guerrero heroico y romántico, que convertía en mitos y sacralizaciones a los jefes políticos y estrategas militares*, forjó un conjunto de imágenes que han seguido actuando en el presente, y modelan el futuro²⁹⁴. Ejemplo de este modelo histórico fueron los textos de los historiadores examinados, en cuyos párrafos se refleja la persistencia y reproducción mediática de los móviles, sucesos y personajes del proceso independentista.

Afirmar que el tema más investigado en los manuales de historia del siglo XIX haya sido el de la guerra de Independencia, quizá pueda parecer un comentario determinante. No obstante, esto se sustenta en que el proceso emancipatorio no podía ser tratado como cualquier otro proceso histórico, sino como el punto de inflexión en la historia americana y en la creación de las nuevas nacionalidades. Ricardo Alberto Rivas plantea que el espíritu nacionalista tuvo su correlato en la producción historiográfica²⁹⁵. ¿Cómo se explica esto? Por un lado, gran parte de las obras históricas que leyeron los dirigentes y escritores americanos no sólo provenían de Europa y Estados Unidos, sino que dichos textos eran historias nacionales²⁹⁶, de ahí, que la relación entre el nacionalismo y el trabajo historiográfico haya sido muy estrecha; por otro, en la Colombia de la segunda mitad del XIX la reconstrucción del pasado republicano estuvo a cargo de los grupos políticos y los escritores que intervinieron en el proceso independentista, en la construcción del nuevo Estado y en la difusión del ideal nacionalista.

Que los historiadores colombianos hayan destacado el proceso independentista frente a otros periodos históricos, se explica por otras razones:

a) La doctrina política que defendían.

Sus historias nacionales constituyeron una de las prácticas discursivas puestas al servicio del proyecto liberal. De lo que se trataba era de fundar una conciencia histórica a la base de tres elementos de progreso y civilidad: la libertad de pensamiento, de competencia y de ilustración. El ideario liberal defendió los derechos republicanos adquiridos después de 1810 y se erigió como reaccionario, anticlerical y antimonárquico, exaltando el antihispanismo y adoptando una postura de cambio radical frente a los órdenes establecidos²⁹⁷. Con esto, los

²⁹³ COLMENARES, Germán. Op. cit. p. 22.

²⁹⁴ *Ibidem*.

²⁹⁵ RIVAS, Ricardo Alberto. *Historiadores del siglo XIX y la Historia de América*. Buenos Aires: Universidad de La Plata, 1995. p. 29.

²⁹⁶ *Ibidem*.

²⁹⁷ GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. *La historiografía literaria del Liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. La Habana: Casa de las Américas, 1987. p. 25

escritores liberales fijaron su atención en el proceso independentista y en la fundación histórica de la República.

b) La Independencia como problema continental.

El periodo de transición de un régimen de Estado monárquico a un régimen de Estado republicano, no sólo se registró en la Nueva Granada, sino que fue un proceso continental sufrido por las antiguas colonias españolas. Las guerras de Independencia fueron conflictos que asolaron el continente americano y que enfrentaron los nuevos poderes independientes contra los partidarios de la monarquía española. En este sentido, la revolución implicó no sólo la lucha entre la soberanía del Rey frente a la soberanía nacional, en construcción, sino también una problemática interna sobre el carácter y la nacionalidad, y sobre la unicidad de los mecanismos que legitimarían la representación de la nacionalidad y la soberanía²⁹⁸. La función asignada a los estudios históricos fue fundamental: la difusión de las historias nacionales se dio a nivel continental interpretando el surgimiento de los Estados nacionales y la culminación de un proceso hacia la consolidación del Estado²⁹⁹.

Las obras de autores como Rafael María Baralt, *-Resumen de la historia de Venezuela desde al año de 1797 hasta 1830 (1841)-*; Bartolomé Mitre, *-Historia de Belgrano (1857)-*; Diego Barros Arana, *-Historia general de Chile (1884)-*; Benjamín Vicuña Mackena, *-Historia de la Revolución de la Independencia del Perú 1809 – 1819-*; y Lucas Alamán, *-Historia de México (1849)-*, son sólo algunos ejemplos que demuestran la importancia del proceso independentista en los Estados hispanoamericanos.

c) La tendencia de los estudios históricos.

La tendencia dominante en los trabajos historiográficos del siglo XIX, fue la corriente historiográfica romántica. Dentro de sus características se señala que se interesó por el estudio de los hechos de la conquista y de la Independencia, llamó la atención sobre el estudio biográfico de los hombres que forjaron la nacionalidad, y centralizó su interés en la historia política y militar, y en la descripción minuciosa de los actos heroicos³⁰⁰. Entre los historiadores románticos colombianos se destacaron: José Manuel Restrepo*, José Manuel Groot*, Joaquín Posada Gutiérrez*, Manuel Antonio López*, José María Samper*, y Joaquín Acosta, José Antonio de Plaza, José María Quijano Otero y Soledad Acosta de Samper.

²⁹⁸ CHUST, Manuel. Españoles de ambos hemisferios: el liberalismo doceañista, 1810-1837. En: Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: Nuevas perspectivas. Memorias del segundo módulo itinerante de la Cátedra de historia de Iberoamérica. Cartagena de Indias, Agosto 10 a 13 de 2004. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2005. p. 19.

²⁹⁹ RIVAS, Ricardo Alberto. Op. cit. p. 30.

³⁰⁰ OCAMPO LÓPEZ, Javier. De la historiografía romántica y académica a la nueva historia de Colombia. En: Gaceta de Colcultura No.12-13, 1977. p. 1.

* Con su obra *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, 1827.

* Con su obra *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, 1869.

* Con su obra *Memorias histórico-políticas*, 1865.

d) La fundación de la historiografía con fines educativos.

Los textos de Acosta, Plaza, Quijano Otero y Acosta de Samper se registraron como los primeros manuales de historia con función pedagógica en nuestro país. Hacia la segunda mitad del siglo XIX, estos historiadores fijaron por primera vez la representación del proceso independentista, difundiéndola a través de lecciones, que numeradas o tituladas, facilitaron la enseñanza del pasado nacional en los Colegios nacionales, en las Escuelas Normales y en las escuelas primarias del país.

Hasta aquí, se han mostrado las razones por cuales los historiadores colombianos del siglo XIX volvieron a la Independencia e hicieron del lenguaje del proceso emancipatorio una innovación en el campo historiográfico. Ahora, nos interesa conocer la posición de algunos de los más reconocidos intelectuales del siglo XIX frente al proceso independentista, pues sólo de esta manera se podrá distinguir, por un lado, la idea general que sobre la revolución expresaron aquellos que comandaron el proyecto de construcción del Estado-nación; y por otro, se podrá conocer la postura historiográfica de cada uno de ellos. Se presentan las opiniones de tres personajes a saber, José Manuel Restrepo, Florentino González y José María Samper.

José Manuel Restrepo fue el primer historiador colombiano que aludió al periodo de la Independencia. En su *Historia de la Revolución de las Repúblicas Colombianas*, publicada por primera vez en 1827 y ampliada hacia 1858, cubrió la historia de Colombia entre 1819 y 1854, apoyándose en los archivos oficiales, en su experiencia durante las guerras de Independencia, y en un diario que escribió durante su participación política en este proceso. Pese a su vinculación con el proceso independentista y con los servicios prestados al gobierno, este historiador mantuvo una actitud que le permitió revelar las relaciones contradictorias entre los partidos contendores en la guerra, e indagar la verdad de los hechos comparando entre sí las diferentes opiniones políticas³⁰¹.

La versión de las guerras de Independencia, escrita por Restrepo cuando éstas apenas terminaban, influyó en la concepción posterior de los escritores colombianos. En su relato histórico, Restrepo actuó como defensor de una democracia moderada; figuró como enemigo del militarismo, como defensor de una monarquía constitucional, y como amigo de la Iglesia y partidario de que ésta interviniera en la política nacional³⁰². Los retratos heroicos de Bolívar, empeñado

* Con su obra *Recuerdos históricos de la Guerra de Independencia: Colombia y Perú 1819-1826*. (1878)

* Con su obra *Apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada, desde 1810, i especialmente de la administración del 7 de marzo*. (1853)

³⁰¹ RESTREPO, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Vol. I. Medellín: Bedout, 1969. p. 11.

³⁰² MELO, Jorge Orlando. José Manuel Restrepo. Primer historiador de Colombia. *Revista Credencial Historial*. Tomo I. Ene-Dic, 1990. No.1-12. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República.

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero-dic1990/hrestrep.htm>

en una lucha justa contra España, y el recuento de las administraciones de Santander, se citan como ejemplos que demostraron *cómo la ambición de mando, la venalidad, y la demagogia, aunque recubiertas por el lenguaje de la libertad y la democracia, destruyeron la naciente república colombiana y acabaron en el desorden social, el militarismo y la arrogancia del pueblo*³⁰³.

Según el propósito de la obra, este historiador ayudó a moldear el ideario político de los grupos conservadores colombianos. Su trabajo no publicó las libertades y ventajas que trajo consigo el Estado republicano hijo de la revolución, sino por el contrario, reveló el orden político que en tiempos coloniales se vivía en la Nueva Granada bajo el régimen real. El siguiente párrafo así lo indica:

Acaso este vicio de no cumplirse las leyes, que aún subsiste en la Nueva Granada, nace de la forma de gobierno republicano, en el que un gran número de ciudadanos concurre a su formación, y por lo mismo no se veneran por ellos. Era muy diferente el respeto que profesábamos o la obediencia que se prestaba a las leyes cuando emanaban del gabinete de Madrid, sancionándose a dos mil leguas de distancia de nosotros, las que se ejecutaban con vigor y exactitud por los agentes del gobierno español³⁰⁴.

En segundo renglón citamos a Florentino González, economista colombiano y promotor de las reformas liberales de medio de siglo, en el ámbito económico y político. En sus *Memorias*, puntualizó los sucesos que mayores contradicciones presentaron a los intelectuales que participaron en la guerra de Independencia. Fuera de relatar las causas de la Conspiración septembrina contra Bolívar, hizo también un repaso de los hechos que condujeron a la situación política de su época: los sucesos de 1810, el Congreso de Angostura, la Convención de Cúcuta, y la rebelión de José Antonio Páez³⁰⁵.

Contrario a la opinión de Restrepo, González vio en la naciente República una continuación de la época colonial, una expresión de falta de libertad política y de pensamiento, y un modelo de monarquía, absolutismo, aristocracia y atraso³⁰⁶. El orden republicano, que había reemplazado al régimen colonial una vez obtenida la Independencia, sólo anunciaba la subsistencia de un gran número de instituciones coloniales, de ahí que fuese de capital importancia lograr el rompimiento de las instituciones heredadas de España, y mantener los principios liberales en el Estado colombiano.

González basó el progreso de la República en la libertad de comercio. Su labor administrativa, se dirigió al impulso de: la construcción de caminos, la utilización de la tierra, la eliminación de los monopolios, la libertad intelectual, la liberación del poder clerical, las relaciones exteriores, el fortalecimiento de las

³⁰³ *Ibidem.*

³⁰⁴ RESTREPO, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia. Citada por: COLMENARES, Germán. Las convenciones contra la cultura. Op. cit. p. 180.

³⁰⁵ MORALES BENITEZ, Otto. Ficha bibliográfica de Florentino González. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/gonzflor.htm>

³⁰⁶ GONZÁLEZ, Florentino. Citado por: KÖNIG, Hans. Op. cit. p. 448.

provincias, la organización del régimen de impuestos, la eliminación de la usura, la rebaja de intereses para el incremento de la producción, y la apelación al sufragio³⁰⁷. De esta forma, su trabajo intelectual, puesto al servicio de la vida pública, de la ciencia y de la libertad, fortaleció la lucha democrática y permitió avanzar en la construcción del Estado nacional.

En último lugar, traemos la versión de José María Samper, quien publicó en 1861 su *Ensayo sobre las revoluciones políticas*, una obra dedicada al momento de la Independencia y a las guerras civiles que le sucedieron. De corte liberal, este jurista se propuso rescatar las ideas democráticas que se habían empezado a gestar en el pensamiento colombiano desde el momento de la revolución, pues era fundamental revelar a los dirigentes del proyecto nacional, que se debía trastocar la imagen que las nacionales europeas tenían de sus antiguas colonias:

Diremos con franqueza y sinceridad, lo que nos parece la verdad; sin recriminaciones ni lisonjas, y con la sola mira de provocar a los gobiernos y los hombres pensadores de Europa a que observen la vida de nuestras sociedades, y echen a un lado ese desdén con que las miran, tan funesto para ellas como para Europa misma y para el progreso general de la civilización³⁰⁸.

A diferencia de la visión conservadora, Samper vio en el periodo de la Independencia el momento perfecto para emprender un ataque a las estructuras, a las instituciones, y a las tradiciones coloniales legadas al Estado republicano. Criticó a la Colonia en nombre de las libertades de la República: Si aquella había sido la reglamentación en todo, el país nuevo sería el reinado de las fuerzas espontáneas. Si la Colonia había tenido un Estado omnipresente, los signos anunciaban una época en que la industria y el comercio no tendrían restricciones. Si antes las conciencias habían sido controladas, era tiempo de que se impusiera un tipo humano que buscara la verdad por medio de la reflexión autónoma³⁰⁹.

A pesar de las contradicciones entre uno y otro de los regímenes políticos y de los esfuerzos por demoler los restos de España, la realidad nacional mostró a José María una evolución diferente a la de otras naciones hispanoamericanas. La revolución que produjo la Independencia trajo a nuestra sociedad el espíritu democrático, pero sin echar por tierra el edificio de la monarquía; se efectuó una revolución social y no una revolución política³¹⁰. La revolución de 1810 había sido inconclusa y la función que cumplieron las guerras civiles que le sucedieron fue de carácter progresista y hasta civilizador. Las grandes transformaciones políticas cumplían con un periodo de transición, se perpetuaban paulatinamente y no a través de un solo conflicto. Ésto lo reveló Samper en su *Ensayo*:

³⁰⁷ MORALES BENÍTEZ, Otto. *Ibíd.*

³⁰⁸ SAMPER, José María. *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las Repúblicas hispanoamericanas*. Paris: Imprenta de E. Thunot, 1861. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/revpol/indice.htm#indice>

³⁰⁹ MOLINA, Gerardo. *Las Ideas Liberales en Colombia. 1849-1914*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970. p. 36.

³¹⁰ SAMPER, José María. Citado por: KÖNIG, Hans. Op. cit. p. 449.

La fuerza de las cosas ha hecho que la obra de tres siglos, al desquiciarse bajo el choque de la revolución de 1810, no dejase sino escombros para embarazar la marcha de los Estados independientes. La demolición era inevitable; pero los nuevos pueblos que surgían de la revolución se encontraron perdidos en el laberinto de un edificio desmantelado, forcejando por construirlo enteramente, y sin embargo, sin poder hacer otra cosa que levantar un techo nuevo sobre viejas murallas. Ese techo nuevo, mal ajustado, es la república democrática, y esas murallas cuarteadas, pero resistentes, son las instituciones y costumbres oligárquicas de la Colonia. Colombia no tendrá paz ni estabilidad y armonía, en tanto que su extravagante edificio no haya sido enteramente renovado³¹¹.

2.1.2 José Antonio de Plaza: La Independencia como emancipación.

Los filósofos políticos que han querido penetrar las causas de los grandes acontecimientos, se han aventurado a sentar como principio irrefutable: *que cada siglo encierra en su seno, en cierto modo, al siglo siguiente*³¹².

Para José Antonio de Plaza, esta metáfora encubre un axioma importantísimo de los estudios sociales, y sus resultados se comprueban con la historia colombiana y en especial, con el desenlace de la dominación española en las posesiones hispanoamericanas. En los tres siglos precedentes a la Independencia, *España jamás quiso ser justa con los habitantes de América, tratándolos como siervos sin extenderles una sola vez una mano amiga y fraternal*. Los americanos sufrieron el poder opresor de una metrópoli que se enriquecía diariamente, no quedando a las generaciones venideras, sino consultar imparcialmente la historia³¹³, para construir un pasado nacional no desde la óptica española que fijó las causas del proceso de Independencia en la *conducta insolente de los americanos*, sino para revelar que la ruptura de los lazos coloniales con la madre patria era el resultado de una lógica histórica en la cual se comprobaban las repercusiones de los acontecimientos globales sobre los sucesos de las naciones³¹⁴.

Refiere Indalecio Liévano Aguirre, que los historiadores del siglo XIX nunca consideraron como un hecho casual de la historia el movimiento independentista, ni lo redujeron a un cambio de metrópoli, pues de lo contrario, se hubiesen silenciado los sucesos preponderantes de nuestro pasado como la lucha de los colonos por la tierra, la conquista de los derechos políticos, el desmantelamiento del Estado monárquico, el saqueo de los resguardos de los indios, la ruina del artesanado, la desigualdad de las reformas, y la conversión religiosa de los

³¹¹ ----- . Ensayo sobre las revoluciones políticas. *Ibidem*.

³¹² PLAZA, José Antonio. Memorias para la historia de la Nueva Granada. Desde el descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810. Bogotá: Imprenta del Neogranadino. 1850. p. 442.

³¹³ *Ibidem*.

³¹⁴ *Ibidem*.

indígenas³¹⁵. Todas esas cuestiones habían sido materia de decisivos litigios en la historia nacional, y habían servido para defender al pueblo de los poderes arbitrarios. En ellas, habían luchado personajes como José Antonio Galán o Antonio Nariño, quienes constituyeron con sus acciones la nacionalidad, ensancharon las posibilidades de bienestar de los colombianos, y defendieron el cambio y el progreso³¹⁶.

Enunciando que la Independencia fue producto de *un largo proceso en el cual Hispanoamérica había ido dándose cuenta de su propia identidad, tomando conciencia de su distinta cultura, y sobre todo, de la necesidad de velar por sus propios recursos*, los historiadores del XIX difundieron un guión de contenidos en el que se abordaron los precedentes del proceso independentista y sus causas³¹⁷. Mientras unos autores relacionaron las causas del movimiento emancipatorio con los sucesos de los últimos años del siglo XVIII o de la primera década del siglo XIX, otros como José Antonio de Plaza, fijaron las causas de la Independencia en un proceso de larga duración que se inició en el momento de la Conquista y de la Colonización del Nuevo Reino de Granada. Lo en que esencia se intentaba demostrar era que en la historia nacional,

todos los acontecimientos históricos tenían su carrera determinada i sus consecuencias se prolongaban admirablemente teniendo una influencia decisiva en el porvenir. En los hechos de poca importancia se observaba entonces una resistencia propia i limitada: ellos nacían, crecían, llenaban con su desarrollo el corto tiempo de su duración i después se retiraban de la escena para dar lugar a otro acontecimiento nuevo. Pero, en los hechos inmortales de la historia, como el descubrimiento de América, todo fue gigantesco i sus grandiosos resultados se vieron unos siglos más tarde cuando la suerte de la patria fue depositaba en las manos de sus propios hijos³¹⁸.

Ante ello, la Independencia fue considerada como el cambio integral de la estructura de la sociedad en su conjunto. Un cambio que afectó las relaciones recíprocas de los grupos sociales, las tradiciones, las ideas, y el sistema político y económico. Un cambio profundo que no se realizó en el ciclo de cinco décadas de mayor concentración de fuerzas revolucionarias, sino que presentó variables en las unidades del cambio: políticas, sociales, económicas, culturales e ideológicas³¹⁹. El proceso independentista se convirtió en el punto de inflexión que

³¹⁵ LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio. Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Bogotá: Intermedio, 2004. p. 12.

³¹⁶ *Ibidem*.

³¹⁷ VALLS MONTÉS, Rafael. Los países iberoamericanos en la enseñanza española de la historia: investigaciones sobre su proceso independentista. *En*: Conmemoraciones Iberoamericanas y enseñanza de la historia. *Íber*. Didáctica de las ciencias sociales, Geografía e Historia. Barcelona: Graó, 2006. p. 48.

³¹⁸ PLAZA, José Antonio. Op. cit. Discurso preliminar, p. I.

³¹⁹ OCAMPO LÓPEZ, Javier. El proceso ideológico de la emancipación. Las ideas de génesis, independencia, futuro e integración en los orígenes de Colombia. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1974. p. 51.

paulatinamente produjo una serie de cambios de origen muy diverso, modificando las estructuras de la vida cotidiana, las mentalidades, las estructuras básicas de la sociedad, la economía y la cultura, y estableciendo los límites y posibilidades de acción de los granadinos.

En la idea de la Independencia como emancipación, este proceso histórico se presenta como una coyuntura o ciclo en el cual culminan una serie de fuerzas de oposición a la dominación española, que venían de tiempo atrás y se manifestaron en la crisis revolucionaria de las primeras décadas del siglo XIX. Esta revolución significaba en esencia un rompimiento y separación de la metrópoli para establecer la soberanía política de los nuevos Estados nacionales³²⁰. La delimitación de la idea de Independencia como emancipación llevó a los historiadores del XIX a meditar sobre el destino de los pueblos coloniales, sobre la dominación colonial por parte de las naciones europeas, y sobre la legalidad de la liberación de los países dependientes.

El término “Emancipación”, expresa la acción de un pueblo de liberarse de la tutela o servidumbre de otro de mayor desarrollo y poder³²¹. En la coyuntura de la Independencia se le comparó con la liberación de la tutela familiar y con la liberación que tienen los pueblos después de que se ha eliminado la dominación de un monarca. La metrópoli española se presentaba como la Madre patria que unificaba los derechos de españoles y americanos. Es interesante que dicha demanda se derivara de la metáfora de la familia, cuyo uso e interpretación jugaría un papel importante para movilizar a los criollos en los actos revolucionarios de las tres primeras décadas del XIX. La relación entre españoles y americanos, según esta imagen, debía ser como entre hermanos que en una familia, -el imperio español-, y bajo la dirección paterna, -el rey común-, tenían los mismos derechos³²². En esta imagen, los americanos podían participar en el poder político, no empero, ante la crisis de la monarquía borbónica y la mínima participación de las colonias, una parte del Imperio, la americana decidió emanciparse y constituir Estados nacionales, libres e independientes.

La mayoría de los historiadores que abordaron la Independencia, cuestionaron la legitimidad inicial del dominio español. Los estudiosos de la historia, generalmente manifestaron que ya era tiempo de emanciparse de la Madre patria, como un hijo al llegar a la edad adulta se separa de su madre. Con la pérdida del trono por parte de Fernando VII en 1808, varios señalaron la urgente emancipación del pueblo americano en ausencia del rey. Igualmente, reprodujeron en sus textos la exigencia de la Independencia a causa del mal gobierno de la metrópoli frente a sus colonias. De este modo, el principio de la emancipación, fue la forma más común de legitimación americana que reclamaba la clase dirigente frente al poder colonial.

La idea de la emancipación como liberación del tutelaje, en la misma forma como se emancipa un joven que ha llegado a su mayoría de edad, o como se

³²⁰ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Op. cit. p. 175.

³²¹ *Ibíd.* p. 176.

³²² KÖNIG, Hans. Op. cit. p. 139.

emancipa el hijo mayor cuando ha llegado a una edad adulta, aparece con frecuencia en los fragmentos de las *Memorias* de José Antonio de Plaza. La idea de liberación del tutelaje la revela por ejemplo Camilo Torres, ideólogo de la revolución de 1810, con la variable de la emancipación que adquieren los hijos mayores después de la muerte del padre común. Según Plaza, Camilo Torres en el *Memorial de Agravios* no hacía críticas a la conquista, sino que elogiaba a sus antepasados que lucharon para adquirir los nuevos dominios. Su petición, no tan radical todavía en 1808, iba encaminada a la representación de los neogranadinos con justicia e igualdad.

En una carta política más revolucionaria que el *Memorial* escrita por Torres en 1809, reveló su justificación de la Independencia: el pacto entre el pueblo y el gobierno se había roto con la desaparición de Fernando VII y por lo tanto el poder revertía en el pueblo, quien era su titular y podía depositarla en quien quisiera³²³. Según Plaza, para Torres sí había existido un vínculo político legítimo, pero el destino había separado a España de sus colonias disolviéndolo:

El Dr. Camilo Torres había redactado un luminoso escrito, que debía dirigir el cabildo de la capital del virreinato a la Junta Central patentizando la desigualdad de representación entre las provincias peninsulares i las de ultramar. Esta petición patriótica anunciaba el candor i la buena fe con que los americanos deseaban conservar los lazos de unión bajo un sistema liberal representativo con la *madre patria* i era fruto de las largas meditaciones de los miembros del cabildo.

Su lenguaje era acorde, la opinión común i el sentimiento el de la buena fe. Protestábase a la *madre patria* que la Nueva Granada no se separaría del pacto de la unión con ella; pero que para conservar ese lazo siempre estrecho era preciso que se entendiesen francamente para mantener la paz i la unión; porque ninguna de las dos secciones tenía derecho para imponerse leyes sin su mutua reciprocidad i los principios acatados en el mundo liberal...la España desoyendo el clamor reiterado de sus hermanos, todo lo despreció i quiso continuar ejerciendo el imperio del señor absoluto³²⁴.

La idea de la emancipación la recogió Plaza en el relato del movimiento que condujo a la caída de la monarquía francesa y sus repercusiones en la Nueva Granada. El lema revolucionario libertad, igualdad y fraternidad, sirvió de fundamento para la ideología que animó los movimientos independentistas americanos. La Declaración de los Derechos del Hombre, redactada por la Asamblea Constituyente de Francia en 1789, y que posteriormente fue traducida y divulgada por Antonio Nariño en la Nueva Granada, demostró que la propaganda republicana de los franceses había penetrado en América y que preparaba a las colonias para sacudirse del yugo español. Para Plaza, Nariño era un ejemplo de la materialización de las ideas emancipatorias y republicanas:

³²³ GOMEZ HOYOS, Rafael. Ideario de una generación y de una época, 1781-1821. Tomo II. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1982. p. 36-37.

³²⁴ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 433.

Este americano de un alma ardiente, entregado al estudio de la política allá en el apartado recinto de su gabinete, i anhelando por la libertad de su patria, leyó aquellas páginas i se impregnó fuertemente de la doctrina democrática. Desde entonces ya no vaciló en su generosa i patriótica resolución, traduciendo de ese volumen la parte que trataba de los Derechos del Hombre i la hizo imprimir gracias a Espinosa. Sus ideas circularon a las calladas i por algún tiempo esa producción entre los jóvenes ilustrados i otros patriotas. Coincidió esta publicación con la fijación de varios pasquines contra el gobierno español, que revelaban las ideas revolucionarias³²⁵.

En las *Memorias* de José Antonio de Plaza, la recepción de la Ilustración en la Nueva Granada prestó un valioso servicio para la formación de una conciencia nacional y le dio fuerte impulso a la idea de la emancipación. Los intelectuales neogranadinos se convirtieron en multiplicadores de la Ilustración, en específico de las denominadas Ciencias útiles, incentivando a sus compatriotas en los estudios geográficos y económicos, y por ende, en las condiciones y posibilidades de desarrollo de su territorio. Las reformas ilustradas que partieron de la política de los Borbones, así como permitieron el estudio de los productos de la Nueva Granada, trajeron grandes implicaciones: las medidas administrativas y fiscales de las reformas borbónicas suscitaron la protesta y las críticas por parte de la población, mientras las transformaciones en la enseñanza y las ciencias asociadas a la Ilustración dieron a los criollos las herramientas intelectuales para fundamentar las críticas al tutelaje español³²⁶.

Las reformas mismas les suministraron a los neogranadinos los argumentos para derribar los cimientos del Imperio colonial, primero en la economía y la enseñanza y luego, en la política, aplicando el plan de la metrópoli a la emancipación de la Nueva Granada, como lo afirmó Plaza:

Tócale a Amar el tiempo en que, para la *madre patria*, los achaques de la colonia debían sufrir una terrible crisis, i en que para la Nueva Granada brilló el sol de su primavera política i científica. Algunas de las buenas semillas sembradas por Guirior, Ezpeleta i Mendinueta fructificaron copiosamente, porque la tierra no necesitaba sino de pequeños abonos para colmar los deseos del sembrador. A la sombra de Mutis brillaron Caldas, Lozano, Torres, Frutos Gutiérrez i otros sabios, merced a los cuales el nombre de Amar se ha salvado prodigiosamente del olvido, pues a su periodo toca el despertar de la colonia. El amor al estudio, los viajes científicos, las importantes publicaciones por la prensa, i el vuelo del ingenio, todo se desarrolló para aniquilar el poder español i concurrir a los funerales de la caduca *madre patria*³²⁷.

La generación revolucionaria del siglo XIX presentó la idea de que todo pueblo tenía derecho de gobernarse por sus propias leyes y costumbres, sin

³²⁵ Ibid. p. 377.

³²⁶ KÖNIG, Hans. Op. cit. p. 76.

³²⁷ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 410.

necesidad de sujetarse a una metrópoli³²⁸; por consiguiente, las colonias españolas en América tenían derecho de emanciparse de la dominación de la metrópoli española y alcanzar la autonomía para regir libremente su destino e imprimir en sus instituciones un carácter propio, libre de la imposición o la influencia de otras naciones. Un ejemplo de ello lo ofrece Plaza cuando refiere la representación americana en la Junta Suprema Central en el año de 1808. Recordemos que esta Junta fue el órgano que acumuló los poderes ejecutivo y legislativo durante la ocupación napoleónica de España. En América, cada colonia gozaba de representación en dicho organismo central. Para impedir que las colonias aceptasen las políticas napoleónicas, la Junta pidió a aquéllas que nombrasen sus respectivos representantes al gobierno provisional, pero sólo aceptó un representante de cada una de las colonias, mientras que las provincias españolas contaban con dos³²⁹.

Esta desigualdad numérica frente a los diputados de España, atrajo las protestas de los granadinos y los condujo a reclamar igualdad de condiciones y de oportunidades con respecto a los peninsulares, pues como lo indicó Plaza,

No se halagaron los ánimos de los de ultramar con la escasa i ficticia representación, concedida más bien por el estímulo de consideración del momento, que por verdadero amor a los pueblos del Nuevo Continente; ni tampoco lo hicieron por persuasión de la legitimidad de los derechos americanos en aquella comunicación política. Los diputados enviados se asociaron con otros americanos para formar causa común en todas las cuestiones de libertad de ambos países i con mayor estrechez para todo lo que se relacionara con los derechos imprescriptibles de los habitantes del Nuevo Mundo.

Esta animosa i patriótica porción de la diputación americana estaba en minoría, así fue que su voz i su voto siempre quedaron ahogados por la mayoría de la Península, que jamás concedió de gracia o de justicia, lo que la fuerza al fin arrebatara por entero. Varios americanos desleales se abanderizaron bien avenidos con los enemigos de la emancipación colonial i recibieron los premios i títulos de su deshonor. La Junta sin pensarlo, ni quererlo, dio su último manifiesto, patentizando el grado de servidumbre política a que el gobierno español había conducido los países de ultramar i justificando de esta manera los procedimientos ulteriores de la América³³⁰.

En plena consonancia con las ideas ilustradas francesas, la Independencia fue simbolizada a través de una metáfora que remitía al medio natural, y que implicaba la relación entre la libertad, la *buena naturaleza* y la emancipación nacional. Se trataba del árbol de la libertad, un símbolo metafórico que invitaba a los neogranadinos a un cambio de estructuras sociales y políticas, al cual sólo se podía llegar por medio de una experiencia colectiva, de una formación común y de

³²⁸ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Op. cit. p. 175.

³²⁹ ORTÍZ, Sergio Elías. Génesis de la Revolución del 20 de julio de 1810. Bogotá: Kelly, 1960. p. 15- 16.

³³⁰ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 429.

la liberación de la tiranía española³³¹. Desde un sentido orgánico, la separación de la metrópoli había nacido en la Conquista, se había desarrollado en la Colonia, y por último había madurado y presentado sus frutos en la emancipación de las colonias respecto de la madre patria³³². En el relato de José Antonio de Plaza, encontramos la metáfora del árbol de la libertad en los patriotas que entregaron su vida a la causa de la Independencia colombiana:

En junio de 1810 dos jóvenes entusiastas, José María Rosillo i Vicente Cadena ardientemente impresionados contra los magistrados peninsulares declamaban contra el despotismo i excitaban a sacudir un yugo tan oprobioso. El gobierno de Bobadilla, digno esbirro del virrey, de acuerdo con éste mandó al feroz abogado Dr. Nieto para que instruyese el proceso, los condenara a la pena de último suplicio i fueran ejecutados en Pore, remitiendo las cabezas de estos patriotas a la capital, para que sirvieran de escarmiento. Despreciando toda fórmula protectora, fueron asesinados judicialmente estos jóvenes, cuya sangre fecundizó el terreno que hizo nacer el árbol de la libertad de una vez corpulento i coposo³³³.

En la idea de la Independencia como emancipación se destacan tres fundamentos: la Independencia como aquel corte político que unía con la metrópoli; como la liberación de la sujeción recibida por una raza que dependió de España durante tres siglos; y como el derrocamiento del antiguo régimen y el establecimiento de nuevas condiciones basadas en los ideales liberales y republicanos³³⁴. En este sentido, otros sucesos del proceso independentista sintetizaron la idea de la emancipación en las *Memorias* de Plaza: la formación de la Junta Suprema patriota en la Nueva Granada en 1810, y la agitación del pueblo a puertas del 20 de julio en la capital del virreinato.

En el primero de ellos, veremos cómo el vacío de poder en la América española desde 1808, el ejemplo de las Juntas autónomas de España, y la ínfima representación de los americanos en los órganos de gobierno españoles, movió a los criollos a reemplazar las autoridades coloniales por órganos de gobierno propios y a exigir cada vez mayor autonomía. Como indica Rafael Gómez Hoyos, la formación de nuestros cabildos permitió que germinase la libertad y que se mantuviera vivo el ideal democrático de la nación³³⁵. De este modo, la conformación de las primeras juntas criollas en la Nueva Granada representó para Plaza la autovaloración de los neogranadinos y la fundamentación de las instrucciones para lograr la emancipación de España:

Todo en la capital del virreinato anunciaba ya una solemne explosión i las autoridades españolas desconcertadas en grave manera, no eran sino meras espectadoras del gran sacudimiento que debía destruir el vínculo de unión del

³³¹ HERNANDEZ DE ALBA, Gonzalo. Los Árboles de la libertad. Ecos de Francia en la Nueva Granada. Bogotá: Planeta, 1989. p. 126.

³³² OCAMPO LÓPEZ, Javier. Op. cit. p. 181.

³³³ PLAZA, José Antonio. *Ibíd.* p. 435.

³³⁴ OCAMPO LÓPEZ, Javier. *Ibíd.* p. 183.

³³⁵ GÓMEZ HOYOS, Rafael. La Independencia de Colombia. Madrid: MAPFRE, 1992. p. 133.

territorio de Nueva Granada con la madre patria. El cabildo redoblabo sus esfuerzos para la formación de una Junta, sostenida por todos los patriotas de la capital, quienes tenían reuniones con mucha frecuencia i en ellas debatían el plan de la emancipación i concertaban las medidas que se debían tomar para asegurar un golpe decisivo. Definitivamente se convinieron en que estallara la revolución al momento de recibir al comisionado Villavicencio, seguros de que prestaría su aquiescencia al pronunciamiento general; para ello dispusieron que saliesen todos los comprometidos con la parte del pueblo que se pudiese armar i reunidos al comisionado, se proclamase la creación de la Junta Suprema del Virreinato, designándose anticipadamente para componerla a los más exaltados americanos, cuyos nombres debían publicarse en medio del hervor de la revolución para captar el asentimiento del pueblo³³⁶.

En el segundo suceso, el encadenamiento de los hechos que venían ocurriendo en España y particularmente en el Nuevo Reino de Granada, y las ideas que de allá y acá agitaban a los criollos, culminaron en la ruptura de los lazos que nos ligaron por tres siglos con la monarquía hispana. Para Plaza, la generación que se enfrentaba a los acontecimientos estaba preparada para asumir las responsabilidades de la conducción del nuevo Estado, se hallaba dispuesta a aceptar los cambios, y la agitación de las masas populares había llegado a tiempo:

El hervor público arreciaba por momentos i todo continuaba en una terrible agitación. Atropellándose a la plaza mayor más de doce mil personas, confundidos en su número, ancianos, niños i el sexo débil, todos sobrepujando en resolución i gran pecho para conquistar una patria propia, una nación hija de sus nobles i heroicos esfuerzos i a la cual la mano del extranjero no la diezmará en sus riquezas, ni la humillará con su cetro ominoso³³⁷.

El rayo de la revolución partiendo de la capital recorrió como una exhalación eléctrica por todas las provincias del virreinato i los ciudadanos más distinguidos a porfía disputaron la gloria de hacer brillar la aurora de la emancipación que había lucido en el horizonte de Monserrate. Mil hombres que las generaciones no deben olvidar, conquistaron su nombradía en los fastos de la Independencia, quedando todos asociados a la gran lista de benefactores i libertadores de su patria i también a la del martirologio nacional³³⁸.

Según remite Plaza, poco después del 20 de julio *se desplomó el derruido torreón español en Nueva Granada, después de haberse sostenido firme por cerca de tres centurias. El yugo metropolitano que encorvó a los habitantes de ultramar a lo largo de los siglos, a pesar de la gran distancia a que se hallaba el cetro castellano i a pesar del proceloso océano que ponía un vallador entre ambos países quedó quebrantado completamente*³³⁹. Las consecuencias del proceso

³³⁶ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 438.

³³⁷ Ibíd. p. 439.

³³⁸ Ibíd. p. 441.

³³⁹ Ibíd. p. 442.

independentista podían concretarse en los siguientes aspectos: en lo económico, se buscó la forma de romper el sistema comercial que España había impuesto a las colonias y de impulsar la economía aprovechando mejor los recursos de la Nueva Granada; en lo político, el gobierno fue asumido por representantes de los criollos que siempre habían estado marginados de los altos cargos durante el régimen colonial; y en lo social, los criollos consolidaron su superioridad frente a los peninsulares.

2.1.3 José María Quijano y Soledad Acosta: La Independencia como hija de la Ilustración.

Consecuencia directa de la implantación en los territorios americanos de un conjunto de reformas dispuesto por la monarquía Borbónica española a finales del siglo XVIII, fue el triunfo de un sistema moderno de pensamiento conocido como la Ilustración³⁴⁰. Al mando de Carlos III, los americanos tomaron para sí los preceptos del llamado Siglo de las Luces, trastocando la época de ignorancia por un período dominado por la razón y la ciencia. La confianza engendrada por la creación de nuevos establecimientos generadores de conocimiento, la fundación de medios difusores de ideas, junto al espíritu cultural promovido por la exploración del mundo natural, brindó a los hombres de ultramar el espacio propicio para la separación de la metrópoli y la concreción de su identidad.

En la segunda mitad del siglo XIX, agotado el primer fervor nacionalista antiespañol, y un poco bajo el desencanto de los primeros treinta años de vida republicana, los autores de las primeras historias nacionales abordaron los problemas de la tradición cultural española, y se vieron confrontados con lo que desde la segunda mitad del siglo XVIII los actores del proceso habían llamado la *Ilustración*³⁴¹. La interpretación que desde entonces empezó a divulgarse fue la que formularon autores como José María Quijano Otero y Soledad Acosta de Samper: los cambios políticos de las primeras décadas del siglo XIX eran el fruto de las ideas ilustradas, pues *no eran solamente los estudios científicos los que tan grandes adelantos hacían en la Nueva Granada, sino a la par que las ciencias políticas se abrían paso, las ideas liberales ganaban terreno*. Con la Ilustración, *desde fines del XVIII todo entraba en una nueva vida, menos los gobernantes, que aferrados a sus rancias preocupaciones, vegetaban en la indolencia, sin tener en cuenta que ya los espíritus entraban en ese periodo de investigación, que rara vez deja de producir un sacudimiento social*³⁴².

³⁴⁰ RODRIGUEZ, Jaime. La Independencia de la América española. México: Fondo de Cultura Económica, 1996. p. 55.

³⁴¹ SILVA, Renán. Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación. Medellín: Universidad EAFIT, 2002. p. 18.

³⁴² QUIJANO OTERO, José María. Compendio de la historia patria. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1874. p. 150.

Para los primeros escritores de historias nacionales, aunque la Independencia tenía que llegar al fin, éste proceso se hubiese perpetuado unos años más tarde, cuando estando los pueblos más educados en las ideas ilustradas, mejor preparados para recibirla, con una administración justa y conveniente, *la obra de la libertad y la semilla de los verdaderos derechos políticos hubieran caído en buen terreno. Entonces la Independencia, hija de una necesidad de la libertad bien entendida, nos hubiera traído razonados frutos. Es cierto,-señaló Soledad Acosta-, que nuestra emancipación de España fue necesaria por culpa de la ineptitud del gobierno peninsular, pero ésta fue prematura y sentimos todavía las consecuencias de ella*³⁴³.

José María Quijano y Soledad Acosta relacionaron la idea de la Independencia con las repercusiones del pensamiento ilustrado en la Nueva Granada. Para estos historiadores, fue gracias a esta corriente de pensamiento europeo como nacieron y se consolidaron toda una gama de instituciones y espacios educativos, políticos y culturales encargados de trastocar la mentalidad de los criollos y de preparar a la sociedad neogranadina para la separación de la metrópoli: las Ciencias útiles, los planes educativos, las universidades, las expediciones científicas, las tertulias, y los periódicos. En sus manuales, la Ilustración se comprendió no en un sentido teórico, sino en un sentido práctico, pragmático y utilitario³⁴⁴; se percibió como una transformación cultural que contribuyó al proceso de Independencia, y como *un conjunto de mutaciones múltiples en el campo del imaginario, de los valores, de los comportamientos... el centro de un nuevo sistema de referencias y la victoria del individualismo, considerado como un valor supremo*³⁴⁵.

Una visión preliminar sobre el influjo de las ideas ilustradas nos remite a un intercambio cultural con la Corona. No empero, las políticas virreinales actuaron tanto en su beneficio como en su contra: tras la imagen de un aprovechamiento sustancial y buscando el máximo lucro comercial a las riquezas naturales de las colonias, no se preocuparon los ibéricos por un grupo americano que educado en el mismo continente europeo, empezó a reconsiderar su situación de vasallos, y se dirigió a subvertirla por la imagen del ciudadano. En esta contradicción, la Monarquía tuvo que afrontar ciertos obstáculos: *el tradicionalismo, la inercia de la sociedad, y su rechazo a las nuevas ideas*³⁴⁶, pues regidos los criollos por los designios de la religión católica, velada su visión del mundo moderno, y sin formas legales que auxiliasen sus intereses, la servidumbre política permitió el triunfo de la escolástica sobre la razón. Según afirmaron Acosta y Quijano, esta situación fue la que se intentó remover con la Ilustración, movimiento cultural a partir del cual los dominados pasaron a ser ciudadanos que pusieron al servicio de la Independencia las ideas importadas por las autoridades españolas.

³⁴³ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Lecciones de historia de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1908. p. 147.

³⁴⁴ KÖNIG, Hans. Op. cit. p. 71.

³⁴⁵ GUERRA, François Xavier. Modernidad e Independencia. México: Fondo de Cultura Económica, 1993. p. 23.

³⁴⁶ *Ibíd.* p. 25.

Para los historiadores decimonónicos, el interés por profundizar en los estudios sobre el medio natural y en general sobre el conocimiento geográfico del país, fue expresión de las ideas racionalistas de la Ilustración que penetraron en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. Se fraguó con ellas una generación con una visión del mundo centrada en la ciencia y en el naturalismo del Siglo de las Luces: una generación ávida de conocimientos útiles y prácticos y de una educación orientada más por la razón, que por el conocimiento metafísico³⁴⁷. Por una parte, se estaba forjando en el siglo XVIII una verdadera revolución intelectual cuyas proyecciones se reflejarían en las nuevas formas de razonar, investigar la realidad del país, creer en el progreso y avivar el sentimiento de la nacionalidad; por otra, se vislumbraba un proyecto dirigido básicamente a *instruir una sociedad llena de ignorancia y de tradiciones opuestas a la razón; a someter la iglesia al Estado, a desamortizar la propiedad, instaurar la libertad de comercio y la libre iniciativa económica; a sustituir la educación por la enseñanza de las ciencias útiles y a desarrollar la educación primaria*³⁴⁸.

El ámbito educativo es en el que mejor se distingue la idea de la Independencia como hija de la Ilustración. Factores como la llegada de intelectuales en patronato de la Corona, la organización de expediciones a través del territorio, la adopción de innovadores planes de estudios en las universidades y escuelas, y la inclusión de las llamadas Ciencias útiles, auspiciaron el surgimiento de una concepción diferente de educación, y produjeron lo que a criterio de Jaime Rodríguez fue una *Revolución intelectual*. Lo que se buscaba era la introducción de nuevas disciplinas en los planes de estudio y de métodos modernos en la enseñanza superior; la restricción de la escolástica y el acercamiento de los estudiantes a la situación económica, social y política del Reino.

En la penetración del pensamiento ilustrado en el Nuevo Reino de Granada existen algunos acontecimientos que expresan la tendencia hacia el naturalismo y el pensamiento racionalista, estimulado por el interés de los monarcas españoles. Para Soledad Acosta, antes del arribo de Mutis, en los Colegios Mayores de Bogotá no existía la cátedra de matemáticas, razón por la cual, el rector del Rosario, José Joaquín de León y Herrera, insistió en que Mutis la organizara. En su discurso con motivo de la inauguración de la nueva cátedra en 1762, insistió Mutis en la importancia del conocimiento matemático y estimuló a los estudiantes, y en general a los ciudadanos de la Nueva Granada, a que aceptaran las doctrinas de la nueva filosofía: las ideas científicas y filosóficas de la Ilustración europea, representadas por Newton, Buffon, Jovellanos, Feijoo y los enciclopedistas³⁴⁹. Personajes como Mutis y José Félix Restrepo, impulsaron el paso a esta nueva ciencia en la Nueva Granada; ellos conservaban la religiosidad que tuvieron también grandes figuras como Kepler, Copérnico, Galileo e incluso Newton, y el paso a la filosofía moderna se dio gradualmente, pues los neogranadinos de

³⁴⁷ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Op. cit. 236.

³⁴⁸ GUERRA, François Xavier. Ibid. p. 26.

³⁴⁹ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 139.

finales de la Colonia que lo promulgaron, defendieron la compatibilidad de la nueva ciencia con la religión, de la misma manera en que había sucedido años antes en Europa³⁵⁰.

En el análisis de pensamiento ilustrado y sus repercusiones en el proceso independentista de la Nueva Granada, José María Quijano consideró que los planteamientos educativos del Fiscal Francisco Antonio Moreno y Escandón hacia 1774, fueron cautelosos y tenían una decisión ambiciosa en el espíritu moderno. Moreno y Escandón proponía cambios en la educación, pero intentando unir la tradición con algunos progresos del pensamiento moderno: consideró importante el estudio de las matemáticas, el álgebra y la geometría, para habituar a los educandos en el razonamiento exacto; recomendó el estudio de la física moderna, pero a la vez implementó disciplinas tradicionales como el latín, la filosofía y derecho canónico³⁵¹. Su plan introdujo en el país las ciencias aplicadas y experimentales, consideró la educación como una función del Estado, y preconizó la libertad de investigación. En general, se manifestó un interés por evitar el rompimiento entre la tradición y las nuevas orientaciones de la modernidad:

Resuelto el virrey Guirior a dar ensanche y facilidades a la instrucción pública, quiso fundar una universidad; y a pesar de los inconvenientes de los religiosos de Santo Domingo, a quienes la expulsión de los Jesuitas había dejado en uso del monopolio de la instrucción, comisionó al Fiscal Don Antonio Moreno y Escandón para que redactase el plan de estudios que había de ponerse en planta. Hízolo así, revelando en él ideas más adelantadas de lo que hubiera podido creerse germinaran en la Colonia; y aunque años más tarde la Corte improbo las variaciones introducidas en los estudios, ya habían empezado a producir buenos efectos, que no fueron perdidos para la Nación³⁵².

Durante el medio siglo de reforma, la educación en la Nueva Granada progresó desde lo teológico hasta lo moderno. Poco a poco las ideas de la nueva filosofía introducidas por Mutis llegaron a constituir parte del currículo que se ofrecía en las instituciones de la Nueva Granada. Las reformas inspiradas por Mutis y formuladas por Moreno y Escandón, liberalizaron y modernizaron los cursos que seguía la juventud criolla del Virreinato. Moreno y Escandón contribuyó a la reforma con dos documentos, una propuesta para una universidad pública en 1768 y un plan de estudios en 1774.

Examinados a la luz de los métodos críticos y científicos que enseñara José Celestino Mutis, la nueva conciencia creada por los cursos de ciencias y de derecho internacional y público, filosofía y economía, produjo una sociedad diferente de la que había existido durante el período colonial. La nueva generación

³⁵⁰ JARAMILLO URIBE, Jaime. El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Bogotá: Temis, 1982. p. 320.

³⁵¹ SOTO ARANGO, Diana E. Francisco Antonio Moreno y Escandón: Reformador de los estudios superiores en Santa Fe de Bogotá. En: Revista Historia de la Educación colombiana. N° 1. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1998. p. 45.

³⁵² QUIJANO OTERO, José María. Op. cit. p. 116.

de profesores ya no se contentaba con el orden y la tradición establecidos. Por el contrario, según refiere Acosta de Samper, ellos y sus discípulos cuestionaron la educación tradicional, pues muchos de estos profesores y estudiantes, fueron los líderes ilustrados de la revolución de Independencia, y pusieron en duda el dominio de España sobre su patria:

Bajo el paternal gobierno de Mendinueta el estudio de las ciencias naturales creció y aumentó de tal manera que los jóvenes que se habían ocupado con Nariño nada más que en tramar conspiraciones contra el gobierno español y buscar el remedio a sus males en las ideas preconizadas por la revolución francesa, abandonó en parte esas aspiraciones para dedicarse al estudio de las ciencias naturales.

Entonces estaban en todo el vigor de su inteligencia muchos de los que después ofrendaron su vida en aras de la patria: Caldas, Lozano, Pombo, Cabal, los Gutiérrez, Salazar, Valenzuela Domínguez, Madrid y demás. Estos y muchos otros cuyos nombres permanecieron oscuros, pero que después fueron mártires de sus aspiraciones a favor y por el bien de una patria que los ha olvidado, trabajaban y se instruían bajo las enseñanzas del sabio Mutis, maestro de todos ellos³⁵³.

Otro acontecimiento trascendental en la introducción del pensamiento ilustrado en el Nuevo Reino es la conformación de la Expedición Botánica, concebida como parte de un vasto plan de explotación racional de las riquezas naturales del Reino y como una manera de cambiar los planteamientos tradicionales implantados en los establecimientos de enseñanza³⁵⁴. Ya desde 1763, Mutis había concebido este proyecto, y había comunicado la idea a Carlos III; empero, nada se obtuvo de esta correspondencia, hasta que en 1783, el virrey Caballero y Góngora suministrara los fondos para la formación de la expedición, la cual no se limitó al estudio de la botánica, pues con el tiempo llegó a cubrir muchas áreas científicas de estudio: zoología, mineralogía, geografía, entre otras. La Expedición Botánica bajo la dirección y orientación de Mutis, se consagró entonces a la investigación y descripción científica de la naturaleza neogranadina, convirtiéndose en el centro del progreso cultural de virreinato.

A partir de sus clases en el Rosario y de sus estudios científicos, José Celestino Mutis formó un grupo de discípulos que hicieron avanzar el movimiento de la reforma educativa y la difusión de las ideas ilustradas en la Nueva Granada. En este sentido, la Expedición auspició la formación de los jóvenes que serían los líderes potenciales de la revolución de 1810, según afirma Quijano Otero; en ella se formaron los hombres más representativos de la generación independentista: Francisco José de Caldas, Eloy Valenzuela, Francisco Antonio Zea, José Félix Restrepo, Jorge Tadeo Lozano, Sinforoso Mutis, y otros que absorbieron la idea

³⁵³ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 148.

³⁵⁴ MEJÍA AHUMADA, Gabriel. La Ilustración en la Nueva Granada: una aproximación. En: Aspectos de la Ilustración neogranadina. Bogotá: Argumentos, 1996. p. 13.

de que en las ciencias experimentales se encontraba el instrumento adecuado para transformar la realidad económica y política del país:

Perseverante Caballero y Góngora con el propósito de aprovechar las riquezas en que el país abundan y que permanecían ignoradas, ideó el establecimiento de la Expedición Botánica, e instó a la Corte sobre este proyecto hasta obtener la Real Cédula del 1º de noviembre de 1783 en que se ordenaba llevarlo a cabo. El doctor José Celestino Mutis, gloria de las ciencias colombianas, fue nombrado director, y como segundo de la expedición el hábil naturalista Eloy Valenzuela. Al lado de estos sabios se formaron otros que recorrieron el país estudiando y revelando las riquezas de su inexplorada naturaleza, cuyas muestras eran remitidas a España. Y si los que tuvieron parte en tan útiles trabajos ganaron justo renombre, natural es adjudicar el más alto timbre al virrey, quien abrió al país nuevas industrias y a sus hijos provechosas carreras científicas y políticas³⁵⁵.

Las dos “revoluciones” menores de Mutis —la reforma en la educación y la Expedición Botánica— desencadenaron una serie de cambios que con el tiempo culminaron en la revolución de 1810, pues un decenio después de la formación de la Expedición Botánica esta joven generación de criollos se comprometió por completo en la actividad revolucionaria que culminaría en el movimiento de Independencia.

A juicio de Soledad Acosta, la obra del Barón de Humboldt fue de grandes dimensiones para el conocimiento de Hispanoamérica en el siglo XIX, ya que no sólo se limitó al contexto de las ciencias naturales, sino que se extendió a la transmisión de la idea de Independencia a partir de la investigación científica y el reconocimiento de la autosuficiencia del territorio nacional. Alejandro de Humboldt hizo estudios numerosos y de calidad científica, demostrando que la flora y fauna de estas tierras contenían riquezas considerables, y estos recursos botánicos, minerales y antropológicos de los pueblos americanos introdujeron la idea de la grandeza nacional y de las posibilidades para la Independencia y libertad³⁵⁶. A ello, se suma que en la educación del Nuevo Reino de Granada, las investigaciones de Humboldt y Bonpland influyeron en las generaciones de la revolución de Independencia y permitieron la consolidación de la nación en el siglo XIX:

Según dijo el Barón de Humboldt, no le traía hasta nuestras altiplanicies andinas sólo el deseo de estudiar nuestra fauna y nuestra flora, sino el de tratar al sabio Mutis, consultar el herbario y ver de cerca a un sabio cuya fama había llegado a Europa. El sabio alemán venía con un notable botánico francés, el Sr. Bonpland, quien le acompañó en sus viajes por América, y en la famosa obra que

³⁵⁵ QUIJANO OTERO, José María. Op. cit. p. 133.

³⁵⁶ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Las huellas de Mutis y Humboldt en la ciencia y educación colombianas. En: Revista Historia de la Educación colombiana. Nº 2. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1999. p. 40.

escribieron los dos viajeros tocó a Bonpland describir lo tocante al reino vegetal de los trópicos americanos.

Humboldt, que había visitado ya a Venezuela y a Cuba y después recorrió minuciosamente el reino de Quito y el Perú, así como también a Méjico, debió sorprenderse con el amor a las ciencias que encontró en Santafé, aunque desgraciadamente el Observatorio astronómico no estaba concluido y no pudo hacer las observaciones que desde allí hubiera podido llevar a cabo. El sabio alemán, cuyo espíritu abarcaba todas las nobles ideas, comprendió las aspiraciones a una futura emancipación que yacían en las mentes de muchos de aquellos hombres entregados al parecer sólo a las ciencias naturales, y auguró que no pasarían muchos años antes de que sacudieran el yugo español³⁵⁷.

Los efectos y las influencias de las conferencias de Mutis y Humboldt estimularon el progreso intelectual que dio por resultado la formación de las sociedades literarias. En opinión de los historiadores de la segunda mitad del XIX, en las denominadas tertulias se encuentran las primeras expresiones escritas de las ideas revolucionarias que nacieron durante la última etapa de la Ilustración neogranadina. En efecto, estos espacios se convirtieron en formas populares de reuniones entre grupos educados y de mayor influencia socioeconómica; en centros apropiados para despertar la confianza en las propias capacidades y posibilidades³⁵⁸, y en círculos de debate donde la lectura de textos europeos o artículos de prensa, sirvieron de plataforma a la concientización de las problemáticas que podían afectar los intereses del territorio nacional.

Las ideas de la Independencia, los derechos del individuo, de la libertad y la soberanía, fortalecidas con discusiones sobre las revoluciones americana y francesa, se difundieron en estos círculos ilustrados. Mientras la tertulia *Eutropélica* se preocupó más por los estudios de la literatura neoclásica y no se distinguió por su interés por la nueva filosofía, muchos miembros de la tertulia del *Buen Gusto* de Manuela Santamaría de Manrique fueron verdaderos revolucionarios³⁵⁹. Al ideal ilustrado se confió entonces la propagación de las obras de filósofos, científicos y enciclopedistas que como Voltaire, Rousseau, o Malebranche plantearon nuevos cuestionamientos a los intelectuales neogranadinos alrededor de su condición política, de sus derechos y de la construcción de un Estado nacional.

Inicialmente clandestinas, luego aceptadas por las autoridades reales, las tertulias se constituyeron en las ciudades importantes, reuniendo en torno suyo a los ilustrados de cada plaza. Cabe destacar la variedad de letrados y estudiosos que a ellas asistían: abogados, juristas, pedagogos, botánicos, naturalistas,

³⁵⁷ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 150.

³⁵⁸ KÖNIG, Hans. Op. cit. p. 84.

³⁵⁹ Entre los miembros del Buen Gusto se contaban Frutos Joaquín Gutiérrez y Camilo Torres, discípulos de Mutis y dirigentes revolucionarios activos. Francisco Antonio Ulloa, discípulo de Restrepo en Popayán, se hizo estudiante de ciencias bajo la dirección de Caldas y de Mutis. Junto con Gutiérrez, Torres y Caldas fueron unos de los líderes de la revolución. SILVA, Renán. Op. cit. p. 317 - 318.

políticos, a más de algunos miembros del Clero y algunas mujeres de la élite neogranadina, según remite Soledad Acosta de Samper:

Es realmente increíble el progreso que durante los últimos quince años del siglo XVIII se notaba en el virreinato. Podríamos citar gran número de hombres amantes de las ciencias, poetas, escritores y sacerdotes ilustrados. Había entonces tertulias científicas encabezadas por una mujer amante de las ciencias, tertulias literarias y círculos en los cuales se reunían los jóvenes para leer los libros científicos y memorias escritas por ellos. Podría llamarse aquella época de nuestra historia la del Renacimiento; era tal el amor que se tenía entonces a los libros que hubo quien comprase un folleto por una onza de oro. Se leía y estudiaba más que hoy día cuando se podría comprar una librería completa por lo que entonces valía una docena de libracos viejos y adocenados³⁶⁰.

El Observatorio Astronómico, fundado por Mutis sirvió como centro de reunión de los revolucionarios Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Jorge Tadeo Lozano y otros en vísperas del 20 de julio de 1810. Esta revolución, que fue la que finalmente alcanzó la Independencia de España, fue organizada y dirigida por los discípulos de Mutis que conformaron la sociedad revolucionaria de la Nueva Granada³⁶¹. Estos intelectuales, formados por la educación moderna y con el estímulo que les proporcionaron la Expedición Botánica y las tertulias literarias, participaron en actividades que reflejaron el nuevo pensamiento de los americanos desde fines del siglo XVIII. Su interés por la reforma de la educación, el estudio científico y las doctrinas de la ilustración que se filtraron de Europa, se revelan en la literatura revolucionaria que produjeron.

En efecto, los primeros periódicos de América nacieron muy pronto³⁶². Junto a la introducción de la imprenta en los dominios americanos, aparecieron los periódicos a cargo de los grupos de ilustrados, quienes difundieron los progresos del denominado conocimiento útil, de las reformas educativas y de los derechos políticos en las naciones europeas. El primer periódico del país nació en Santafé de Bogotá en 1791, aunque hacía más de medio siglo que las imprentas funcionaban regularmente en el virreinato, pero publicando literatura de carácter religioso:

³⁶⁰ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 141.

³⁶¹ *Ibíd.* p. 148.

³⁶² En 1722 se publicó la Gaceta de México, con noticias procedentes de las capitales europeas y secciones fijas, como la de crítica de libros y otras publicaciones editadas en España y América. En 1743 empezó a publicarse Gaceta de Lima, así como una edición peruana de Gaceta de Madrid y todavía fue anterior la publicación en Guatemala de Gaceta de Guatemala. Algo más tarde salieron periódicos en La Habana y Buenos Aires. En España análogamente, aparecerían importantes diarios que, al igual que el resto de sus contemporáneos europeos y americanos, faltarían en muchas ocasiones, por unos motivos u otros, a su periodicidad cotidiana. Entre los más interesantes de los diarios españoles se encuentran de Madrid, El Pensador y Diario de Barcelona de 1792.

Trajo el señor Ezpeleta a un joven de condición humilde, de nobilísimo carácter, D. Manuel del Socorro Rodríguez, que a fuerza de estudio y de consagración había conseguido distinguirse en el Colegio de San Carlos de la Habana. El 9 de febrero de 1791 apareció el primer número del *Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*; y sin duda que esta fecha señala un gran acontecimiento en nuestro país, como que significa la manifestación de la primera prensa, que es el más poderoso auxiliar de la civilización y el nacimiento de ese que se ha llamado formidable poder del periodismo³⁶³.

Disminuido el poder del Tribunal de la Inquisición, los libros y publicaciones representaron para el gobierno español una gran amenaza, pues los criollos, gracias a ellos, lograban establecer contacto con pensadores europeos que hablaban de libertad e Independencia. Al verse afectada la actividad periodística del Nuevo Reino por los ecos de la Revolución Industrial o la Revolución Francesa, en los primeros años del siglo XIX, las autoridades españolas entendieron el enorme potencial de este mecanismo al entrar en una época predominantemente política y al empezar a moldear la opinión pública. Después de todo, los periódicos consiguieron mediante la divulgación y aplicación de las ideas de la Ilustración, despertar el patriotismo, promover el optimismo político, y contribuir al proceso de Independencia nacional.

³⁶³ QUIJANO OTERO, José María. Op. cit. p. 136.

3. LOS PERSONAJES DE LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA

3.1 LA COLONIA: UN SUJETO HISTÓRICO NECESARIO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO-NACIÓN COLOMBIANO.

Según afirma Bernardo Tovar Zambrano, después del decaimiento de la crónica histórica durante el siglo XVIII, con la Independencia, que plasma la irrupción de una historicidad cargada de hechos fecundos, se produce el renacimiento del pensamiento historiador que constituye en rigor el origen cercano de la historiografía colombiana³⁶⁴. Como lo expresábamos en el primer capítulo, el proceso de Independencia estimuló la producción historiográfica en tanto significó la apropiación política del destino histórico de la naciente República. Pero la situación instaurada con la Independencia y el hecho mismo de la guerra no sólo provocaron el deseo y la decisión de historiar el pasado del naciente Estado, sino que implicaron la mira hacia el pasado colonial con el designio de explicar, justificar y legitimar el mismo proceso independentista y el periodo republicano, pues no podía relatarse la revolución sin abordarse el pasado más inmediato y sin creerse que tal ruptura imponía el estudio de los orígenes y el examen de unas circunstancias que habían conducido a una nueva vida emancipada.

Con la Independencia, la República inició entonces una etapa en la que a partir de su nueva condición política tomó el control de su propio devenir, estableciendo parámetros históricos singulares y llevando a cabo la representación de un pasado común. En este contexto, la asignación de unos atributos, el establecimiento de unas características, la designación de unas cualidades, la determinación de una trama histórica y la identificación de una realidad específica remitida concretamente a la época colonial, fue la tarea emprendida por los historiadores Plaza, Acosta, Quijano y Acosta de Samper en la segunda mitad del siglo XIX. Su trabajo se dirigió concretamente a la invención y construcción de un sujeto histórico denominado *la Colonia*, el cual fue creado como antítesis del periodo republicano, auspiciando el surgimiento de la temática colonial en la historiografía colombiana y fijando como punto de referencia en la construcción del Estado-nación los eventos políticos precedentes a la ruptura con el Imperio español.

Dotada de cualidades generalmente adversas, y constituida en medio de disputas políticas o legales entre la metrópoli y los territorios ultramarinos, *la Colonia* adquirió una significación particular en los párrafos de los cuatro manuales

³⁶⁴ TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. El pensamiento del historiador colombiano sobre la época colonial. En: Anuario Colombiano de historia social y de la cultura. Vol. 10, 1982. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República.
www.lablaa.org/blaavirtual/revanuario/ancolh10/articul/art1/art1a.pdf P. 37.

abordados en esta investigación. Los autores señalados trasladaron de lo político a lo intelectual las luchas vigentes entre liberales y conservadores, constituyendo un nuevo enfoque historiográfico marcado por la contraposición entre las ideas independentistas y antiespañolistas, la copia de esquemas coloniales, el aparente progreso de los territorios colonizados, el conservadurismo gubernamental y el fortalecimiento de las elites tradicionales³⁶⁵. En este sentido, la conformación de *la Colonia* fue acompañada de su negación en el orden de las ideas: por un lado, la revolución de independencia fue justificada en la crítica a dicha invención histórica en nombre del liberalismo; y por otro, las instituciones políticas del pasado y del presente, junto con la herencia colonial, y el atraso económico y científico de la época virreinal suministraron a los historiadores decimonónicos el aparato conceptual por medio del cual se esbozó el relato dirigido a la representación colonial³⁶⁶.

Si bien Acosta, Plaza, Quijano y Acosta de Samper partieron de unos objetivos y de unas experiencias académicas singulares, a la hora elaborar sus textos de historia, un postulado coincidió en su concepción sobre *la Colonia*: la difusión de la idea de que era necesario demoler, en nombre del desarrollo, la herencia colonial prolongada en la República, pues el peso de un pasado problemático, confuso, atrasado y nocivo dificultaba notablemente la conformación de representaciones histórico-patrióticas y de un espíritu nacional. A este propósito, dos enfoques teóricos han predominado en la historiografía colombiana: el expuesto por Bernardo Tovar Zambrano, remitido a tres criterios o formas de escritura advertidos en las historias patrias de la segunda mitad del siglo XIX; y el expresado por Luís Eduardo Nieto Arteta y Alejandro López, quienes orientaron su proyección de *la Colonia* tomando como base las razones por las cuales no se fundó la nación colombiana durante este periodo histórico.

Conforme al primero, en la narración de esta invención histórica puede distinguirse:

1. El pasado indígena fue descrito como fase de la sociedad primitiva, caracterizada por la barbarie, el salvajismo y la antropofagia, con algunos elementos de civilización, concepciones en las cuales se puede observar entre otros aspectos, el influjo de los mitos del buen salvaje y del caníbal en función de un discurso no exento de discriminación étnica.
2. El descubrimiento y la conquista fueron apreciados como los hechos que permitieron el advenimiento de la civilización, en medio de hechos heroicos y también de abusos, atropellos y crímenes cometidos por los conquistadores.
3. La Colonia fue vista como una época en la cual, bajo la dominación española, se produjo la formación de algunos elementos de la nacionalidad en respuesta a las medidas opresivas que en materia de justicia, comercio

³⁶⁵ GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. La historiografía literaria del Liberalismo hispanoamericano del siglo XIX. La Habana: Casa de las Américas, 1987. P. 26.

³⁶⁶ TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. Op. cit. p. 45.

y representación política subyugaron a los naturales y criollos del Nuevo Reino de Granada durante tres siglos³⁶⁷.

En lo correspondiente al segundo enfoque, una preocupación que los críticos oficiales colombianos han manifestado en sus textos, es la noción de que la historia colombiana carece de un pasado cultural *gentil y noble*, semejante al de España u otras naciones europeas que poseían sus épicas nacionales. ¿Cómo se explica esta afirmación? En Colombia, la preeminencia del estado colonial (1551-1824), sobre la República (1824-1903) ha hecho imposible una formación nacional de carácter democrático, de ahí que la nación no haya surgido en la época colonial por las siguientes razones:

- a) La exclusión de los criollos de los puestos importantes de la administración colonial;
- b) La diversidad etnolingüística de los neogranadinos: indios que hablaban un centenar de lenguas; blancos que hablaban y escribían en español y latín, y negros que hablaban numerosas lenguas africanas;
- c) La dispersión geográfica: los peninsulares, los criollos y los negros vivían en las ciudades; los indios estaban dispersos en todo el Reino o concentrados en reservas;
- d) La división económica: en el centro del territorio de la Nueva Granada existió una economía de corte colonial: encomiendas, latifundios y concentración de improductivos funcionarios de la Corona, mientras que en el oriente se dio una incipiente economía librecambista y autosuficiente³⁶⁸.

Ya en las primeras décadas del siglo XX, empieza a surgir en el país un sentido más democrático de nación, al confluir los siguientes factores: el incremento relativo de la población, la obtención del derecho político del sufragio universal, el auge comercial causado por el progresivo enriquecimiento de los comerciantes; la creación de la industria manufacturera y del cultivo del café; el desarrollo tanto de las ciudades como de las comunicaciones y el aumento de las escuelas y universidades³⁶⁹.

Poniendo en paralelo el contenido de estos dos grandes enfoques con el relato e invención histórica de *la Colonia* observado en los manuales, nos preguntamos: ¿qué temáticas se hacen recurrentes, y qué aspectos o procesos históricos componen el concepto negativo que sobre dicho periodo se elaboró? Al respecto, los textos de historia enfatizaron en:

³⁶⁷ La historiografía colonial. En: La historia al final del milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana. Vol. 1. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994. p. 25.

³⁶⁸ NIETO ARTETA, Luís Eduardo. Citado por: JARAMILLO AGUDELO, Darío (Comp.) La historia tradicional y la nueva historia de Colombia. En: La Nueva historia de Colombia. Bogotá: Andes, 1976. p. 10-11.

³⁶⁹ Ibíd.

- La negligencia de la Corona en el progreso de sus colonias
- La administración de justicia en la Nueva Granada
- El interés de España por el aumento del erario neogranadino
- El abandono a las misiones religiosas
- El sistema de encomiendas
- Las libertades y derechos de los granadinos
- El estado de la ciencia en el virreinato de la Nueva Granada
- La actitud de los virreyes ante la causa americana
- La ambición de los europeos sobre América
- La nulidad de los juicios de residencia
- Las restricciones comerciales de la Corte de Madrid a los productos de las colonias
- El mestizaje
- La esclavitud
- El exterminio indígena
- El número de gravámenes y de tributos asignados a los granadinos; y
- Los actos de los criollos que entregaron su vida a la causa independentista y trabajaron en este proceso desde el siglo XVIII.

Acorde a la noción de *la Colonia*, los autores examinados se convirtieron junto a escritores como José Manuel Restrepo y José María Samper, en los representantes de dos tendencias historiográficas cimentadas después de los acontecimientos de 1810: una tendencia post-independentista, defendida por Joaquín Acosta, y una tendencia liberal, esbozada en los trabajos de Plaza, Quijano y Soledad Acosta.

Siguiendo el marco teórico por el que se haya regido esta investigación, dejamos ya el primer y segundo nivel atendidos en la lógica de las mediaciones (el de la propia fuente, pues toda fuente es una interpretación contemporánea en un estado político de la convivencia humana; y el de la interpretación que el historiador hizo de las fuentes que consultó, dando cuenta de la representación de lo acontecido), y situamos al lector en la tercera etapa mediática, aquella en la que se registra la representación del escritor de los manuales, según el sentido que él percibe y el orden ideológico dispuesto por la política educativa de las instituciones estatales de la enseñanza pública³⁷⁰.

3.2 LA HISTORIOGRAFÍA DE LA POST-INDEPENDENCIA Y LA COLONIA SEGÚN JOAQUÍN ACOSTA.

Así mi persona cayó de su solio,
Entre las manos de los homicidas
Cayeron mis obras no poco temidas.
Y más que no siendo mi frente crismada
Mi ánima triste se vido tragada,

³⁷⁰ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Reducción de mediaciones en la enseñanza de la historia. *En*: Conmemoraciones Iberoamericanas y enseñanza de la historia. Íber. Didáctica de las ciencias sociales, Geografía e Historia. Barcelona: Graó, 2006. P. 40.

Con las personas que fueron vencidas,
De la hambrienta codicia dañada³⁷¹

La analogía hecha por Joaquín Acosta entre los poemas dirigidos a los *doce triunfos de los apóstoles* por el poeta Juan de Padilla hacia el año de 1520, y el espectáculo de la conquista y colonización de las tierras americanas por el Imperio español deja entrever, de forma previa, la posición moderada que asumió este historiador frente a la re-elaboración de un pasado singular sobre el cual se soportara la identidad cultural americana y sobre el cual se asentaran unos valores y unas imágenes capaces de concertar una nueva concepción de nación desligada parcialmente de la historia hispana.

En el *Compendio histórico* de Acosta se atiende el primer intento de historiar la época colonial en el país, pues su obra no sólo representó el pasado de la naciente República y la condición específica de la que había partido la guerra de Independencia, sino que prefiguró por primera vez en la historiografía colombiana los caracteres de una invención histórica: *la Colonia*. A diferencia de otros autores y obras de la tendencia post-independentista como José Manuel Restrepo y su *Historia de la Revolución de la República de Colombia*³⁷² (1869), Joaquín Acosta estudió esta época comenzando por sus orígenes: los sucesos del Descubrimiento y la Conquista. Este historiador fijó como propósito central estudiar el periodo colonial, de ahí que el conocimiento de los primeros procesos históricos surgidos del hecho de la Conquista le resultara imprescindible para la controversia contemporánea: la cimentación de la historiografía nacional, y la invención de *la Colonia* en contraposición a la República.

A pesar de que el proyecto de este historiador era el de extender la investigación a toda la trayectoria colonial hasta el año de 1810, Acosta escribió su historia convencido de la necesidad de dar a conocer a las nuevas generaciones la situación social en que Europa halló las diversas regiones de América en la era del descubrimiento³⁷³. Señaló el autor que si bien desde tiempo atrás sintió la necesidad de una obra que estudiase el pasado, ningún historiador moderno se había preocupado de ello, y quienes los habían intentado, es decir los historiadores antiguos, ocultaban los *hechos esenciales* por estar sus relatos cargados de fábulas y declamaciones. Para llenar este vacío historiográfico y definir los elementos de la invención colonial, emprendió Acosta su trabajo.

³⁷¹ PADILLA, Juan. *El Cartujano, Triunfo 9º*. Los doce triunfos de los doce apóstoles, 1521. Citado por: ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1901. p. 159.

³⁷² Sobre el trabajo historiográfico de este autor comenta Bernardo Tovar Zambrano lo siguiente: El tratamiento que de la colonia hace Restrepo en su obra está supeditado a sus propósitos de historiar la Independencia, concretamente, de sugerir la necesidad y la justeza de la ruptura con España, de hallar una explicación de ese proceso rico en sucesos y lecciones muy útiles para la posteridad; la Colonia sólo le interesa como punto de partida de la Independencia. Por eso, de la época colonial únicamente registra los hechos más notables del siglo XVIII, acompañados de una descripción del virreinato en sus postrimerías. TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. *La Colonia en la historiografía colombiana*. Bogotá: ECOE, 1990. p. 62.

³⁷³ ACOSTA, Joaquín. *Historia de la Nueva Granada*. Medellín: Bedout, 1971. p. 17.

A diferencia de los manuales posteriores, la descripción histórica de Joaquín Acosta estuvo exenta tanto de críticas al régimen colonial como de apologías al legado español, no obstante se tratara de una historia de ruptura promotora de cambios³⁷⁴. Acosta, según asevera Tovar Zambrano, fue un republicano moderado, de ahí que para llevar a cabo su trabajo haya invocado como divisa la imparcialidad de los hechos, buscando resguardarse de la pugna entre realistas y patriotas, y siendo fiel a sus raíces hispanas. La siguiente mención así lo revela:

Si mi ánimo estuviera en la disposición en que se hallaba durante la guerra con España por la independencia, confieso francamente que no me habría creído con la suficiente imparcialidad para escribir esta relación; mas al leer los sucesos de la época a que me refiero, he visto, por las impresiones de mi alma, que no carecía de los sentimientos de justicia para hacerla al valor, sufrimiento y heroicas cualidades de los intrépidos castellanos que descubrieron el Nuevo Mundo y se establecieron en él, y que las simpatías por los indígenas de aquel continente que tanta compasión deben inspirar a un corazón humano, no serían parte para extraviar la pluma dirigida por una mano de origen español³⁷⁵.

En la invención de *la Colonia* expuesta por Joaquín Acosta deben advertirse dos planos o cuadros históricos, definidos según los procesos que trajo consigo la Conquista, y establecidos según la estrategia de penetración adoptada por el imperio español una vez los conquistadores alcanzaron tierras americanas. En el primer y más revelante plano reinaron las discordias, a veces sangrientas, entre los conquistadores, sus obstinadas competencias y despojos recíprocos. Tres actores principales aparecieron en escena, y al referir los hechos en que cada uno de ellos tuvo parte, se dejaron trazados los acontecimientos que más importaba conocer:

- * El primero de ellos fue Sebastián de Belalcázar, Gobernador de Popayán, quien para el año de 1541 había pasado ya la parte brillante de su carrera, e iniciaba una etapa sembrada de desengaños y calamidades.
- * El segundo fue Pedro de Heredia, Gobernador de Cartagena. Los últimos años de su vida fueron también un tejido de contratiempos y desgracias, que sufrió con el valor sereno y la insigne constancia que lo caracterizaron siempre.
- * En último término encontramos al Mariscal Jorge Robledo, quien apareció sólo en unos momentos de la historia, para acabar ignominiosamente en el cadalso: muerte violenta que arrojó una mancha indeleble en la brillante hoja de servicios de Belalcázar, uno de los más distinguidos conquistadores del territorio granadino, y que causó su desgracia y su fin prematuro³⁷⁶.

³⁷⁴ TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. Op. cit. p. 63.

³⁷⁵ ACOSTA, Joaquín. Compendio histórico. Op. cit. p. 16.

³⁷⁶ *Ibíd.* p. 211.

En el segundo plano fueron relevantes la reducción de los indígenas, la fundación de otras colonias y la exploración de nuevas vías de comunicación. Muy poco se adelantó en nuevos descubrimientos ni en el fomento de las colonias establecidas³⁷⁷.

Estos procesos históricos, los relativos a uno y otro de los planos, se convirtieron en las directrices de escritura del *Compendio histórico*. Tomando como base el relato de vida de uno o varios conquistadores desde su llegada al territorio granadino hasta su muerte, en cada uno de los capítulos se fueron exponiendo aspectos como: las condiciones de viaje a las Indias, las expediciones al interior del territorio granadino, la organización de la tropa, los actos de fundación, el encuentro con los naturales, los intereses de la empresa conquistadora, y las disputas entre los capitanes españoles por ciertas regiones del Nuevo Reino. Del mismo modo, en el texto de Acosta las referencias a *la Colonia* se advierten en la presentación de los procesos y dispositivos que existían en los orígenes de la República: el despacho de leyes, los juicios de residencia, la administración de justicia civil, la codicia de los ibéricos ante la riqueza del territorio, los instrumentos para la repartición de la misma, y la destrucción y exterminio de la raza indígena.

Pero para entender mejor la invención de *la Colonia* profundicemos primero en las ideas que repercutieron en el pensamiento de Acosta, y tratemos de revelar la lógica desde la cual leyó este historiador la época precedente a la Independencia nacional. Luego nos dedicaremos a la exposición detallada de sus componentes.

Si bien en las ideas propuestas por Acosta existió un rudimento ideológico sugerido por las doctrinas liberales de la primera mitad del XIX, su postura moderada o parcialmente liberada de críticas al régimen español, obedeció más a la situación creada por las guerras de la Independencia y a la transición experimentada por el territorio neogranadino de un reino indiano a un estado republicano entre los años de 1810 y 1816. Antes de 1810, el régimen del estado era monárquico, y después de dicho año, el régimen del estado intentó ser republicano; no empero, la transición de un régimen de estado a otro conllevó rupturas y continuidades en las tradiciones de gobierno³⁷⁸: el colonialismo sobrevivió de una manera natural en los primeros cincuenta años del siglo XIX merced a las estructuras sociales que el régimen republicano no había modificado en absoluto³⁷⁹. La separación de España no sólo no había bastado para integrar un estado en el que los intereses fueran homogéneos, sino que aún hacía persistir la noción de un estado paternalista heredado de la Colonia.

³⁷⁷ *Ibíd.* p. 210.

³⁷⁸ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La transición de un reino indiano de la Monarquía Hispánica a un estado republicano en las provincias neogranadinas (1810-1816). *En*: Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: Nuevas perspectivas. Memorias del segundo módulo itinerante de la Cátedra de historia de Iberoamérica. Cartagena de Indias, Agosto 10 a 13 de 2004. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2005. P. 45-46

³⁷⁹ COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Bogotá: Banco de la República, 1997. p. 7.

La definición creada por Acosta sobre *la Colonia* justificó la lógica expansionista de los imperios europeos y el arbitrario proceder de la empresa conquistadora española, con el fin de hacer ver que todas las naciones de Europa, y no sólo la castellana, se habían manejado del mismo modo en circunstancias análogas. Es decir, que las acciones de los ibéricos en el continente americano, fuesen de progreso o retroceso para las colonias, eran simplemente el resultado de un devenir histórico particular, y no el resultado de unos intereses o unas políticas adoptadas por cada una de las monarquías. Para el historiador Acosta, Inglaterra y Francia, los dos pueblos que se consideraban más cultos y humanos, al igual que España, habían consentido las mayores atrocidades para con los pueblos de la India y Argelia, colonizados en siglos anteriores. No así, en el transcurso del siglo XIX las grandes naciones también condenaron los *hechos inhumanos del proceso de conquista, como el gobierno y el pueblo español reprobaban lo que se hacía en América por los conquistadores. Las Repúblicas de la América del Sur trataron entonces de reparar las injusticias de la conquista, eximiendo de tributos a la raza indígena e igualándola bajo todos los aspectos de las demás*³⁸⁰. Las citas al texto de José Manuel Quintana en el *Compendio histórico* nos permiten ver lo afirmado:

¡América inocente!
Tú que el preciado seno
Al cielo ostentas de abundancia lleno
Y de apacible juventud la frente,
Perdona... ..
Aquellos que al silencio en que yacías
Sangrienta, encadenada te arrancaron...
Su atroz codicia, su inclemente saña,
Crimen fueron del tiempo y no de España³⁸¹.

En el sustrato de esta lógica imperialista situó el Coronel Acosta las figuras del conquistador español y del indígena americano, difundiendo la idea de que la fundación del Nuevo Mundo conjugó el aporte civilizatorio del primero con la barbarie occidental del segundo. La dicotomía entre las categorías de civilización y barbarie se hizo entonces presente en la invención de *la Colonia*, demostrando cómo desde sus inicios el Nuevo Reino de Granada vivió en una encrucijada que marcaba su propia concepción como una civilización surgida de la destrucción de otra, o simplemente como la civilización que nacía con la conquista española a pueblos bárbaros. Dicha dicotomía acompañó el surgimiento de la nacionalidad colombiana y se extendió al pensamiento de historiadores como Joaquín Acosta, para quien la concepción de civilización se convirtió en sinónimo de racionalidad, asociando la barbarie con el instinto.

³⁸⁰ ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico*. Op. cit. p. 164.

³⁸¹ QUINTANA, Manuel José. *Vidas de los españoles célebres*. Citado por: ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 68.

En la historiografía de la post-independencia *la Colonia* fue igualmente concebida como una edad mítica, porque en ella se habría comenzado a realizar plenamente el ideal civilizador que fue obstruido por la acción de los europeos sobre nuestras tierras, aún ellos portaran en su cultura el germen de dicho ideal³⁸². ¿Cómo se explica esto? Mientras la barbaridad del indio se manifestaba en grados distintos y las comunidades de naturales vivían en sociedades limitadas e inferiores a las de los expedicionarios españoles, la acción civilizadora del conquistador se dejó cegar por la codicia, la riqueza y la actitud opresiva hacia los naturales, apartándose de su cometido en América. En *la Colonia cada uno de los conquistadores y dirigentes españoles pretendió ser lo que le convino y lo que le competía de su gobernación, porque a causa de tan larga distancia, sin respeto ninguno, se prometieron salir con su deseo y pretensión, pues era profusa la fuerza de la ambición en todos los que tenían alguna mano en el gobierno de las Indias*³⁸³.

Del anterior argumento se desprenden dos cosas: por un lado, Acosta puso de manifiesto el por qué resultaba lícito emprender la conquista de pueblos que por su condición se pudieran entender como *siervos por naturaleza*, es decir, como *naciones* que en razón de su barbarie debían estar sometidas a las más cultas y civilizadas. Acosta fijó en su relato que efectivamente los indios del Nuevo Reino presentaban una serie de características que permitían afirmar que se trataba de *bárbaros* a los que les convenía y les era justo estar bajo el dominio español. No empero,-y aquí viene el segundo punto-, no hubo de pasar mucho tiempo antes de que los colonos europeos que llegaban a las costas del Nuevo Reino de Granada en vez de *civilizar*, se decidieran a exterminar a los indios que encontraban a su paso, aunque ellos mostrasen un cierto grado de progreso en su estilo de vida. De este criterio se deriva el doble significado que le fue asignado al Descubrimiento por la historiografía del siglo XIX: de destrucción, por una parte, pero también de redención. *La Colonia* se convirtió en un punto de referencia obligado, pues ése sería el momento originario de nuestra nacionalidad.

Un ejemplo de la explicación anterior puede verse en la siguiente cita referente al proceder de Gonzalo Jiménez de Quesada en la conquista de los Chibchas:

El pueblo de Lenguaque estaba situado en tierra llana y fértil; sus moradores salieron a recibir a los castellanos a las puertas de sus casas y a ofrecerles cuanto tenían. La política de Quesada iba produciendo sus felices efectos, y al haber persistido en ella, la colonia granadina habría sido una colonia modelo. Un solo hombre culto en siglos anteriores había sacado al pueblo chibcha de la *barbarie*; la docilidad de estas gentes era, pues, un hecho probado. ¡Cuánto no habrían obrado en esta ocasión a favor de este mismo pueblo, algunos

³⁸² ÁLVAREZ GALLEGOS, Alejandro. La escuela y el mito civilizador: El mito del tiempo en el pensamiento histórico narrativo del siglo XIX en Colombia. En: HERRERA CORTÉS, Martha Cecilia y VARGAS GUILLEN, Germán. En nuestra América. Aportes a la Historia de la cultura y de la educación. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1993. p. 92.

³⁸³ ACOSTA, Joaquín. *Ibíd.* p. 210.

centenares de *europeos civilizados*, si hubieran tenido voluntad para ello, en vez de oprimirlo y exasperarlo!³⁸⁴

Examinemos ahora por separado los ejemplos expuestos en el *Compendio*, relativos a la acción civilizadora del conquistador español y a los distintos estados de desarrollo indígena con que se encontraron los europeos a su llegada al Nuevo Reino. En el caso del conquistador, su evolución se observó claramente en la transformación que verificaron las personas de Sebastián de Belalcázar, Jorge Robledo y Pedro de Heredia en sus respectivas expediciones. Ellos, como lo señalamos en líneas precedentes, conformaron el primer plano de *la Colonia*, y llenaron el escenario de la Conquista con discordias, competencias y saqueos dirigidos a los de su mismo rango y a los de una raza diferente. Veamos:

En una primera etapa el conquistador fue el sujeto investido por las cualidades propias de un caudillo. Sus rasgos nos remitieron también a un hombre benévolo, desinteresado, consciente de su objetivo y apacible con el indio. Este es el retrato de Belalcázar presentado por Acosta:

Poco después de su llegada a las Indias, dio a conocer Belalcázar que no había errado su vocación... Luego de trabajar de la mano de Pedrarias Dávila pasó con veinte compañeros al Perú, y continuó desde allí su brillante carrera, formándose él mismo en la misma y dura escuela de la experiencia, desarrollando las dotes de militar cuyos gérmenes existían ya en él: valor, resolución, golpe de ojo militar, tino y prudencia para manejar una clase tan inquieta como la de los conquistadores, entre los cuales pocos caudillos lograron hacerse tan constantes y finos amigos como Belalcázar, lo cual debe atribuirse a su blandura y cortesía, y, sobre todo, a su desinterés, cualidad rara en aquellos tiempos... Belalcázar era, de ordinario, jovial, pero mostrando en ocasiones la severidad que era menester, y nunca flaqueza ni aún en los más duros lances de la guerra o de las trabajosas jornadas a que estaban condenados los descubridores³⁸⁵.

En un segundo momento, el expedicionario, conocedor más a fondo de las formas para conquistar, implementó nuevas estrategias de acción frente a los naturales. Por momentos, la firme defensa de los indígenas lo alejó de su propósito central y de los designios de la Corona. Las intenciones de su tropa también revistieron cambios, pues la belicosidad de los naturales justificó su sometimiento y el dominio sobre su tierra, su oro, su cultura y sus antepasados. En la ocupación del Cauca por ejemplo el español Jorge Robledo convino en que era preciso detener la obra de la exterminación de los naturales y adoptar medios más humanos de conquista: *Así vemos,- expresó Acosta-, a este conquistador emplear las suaves vías de la persuasión en la jornada que emprendió, particularmente al principio, antes que, cansado de luchar con el sentimiento funesto de expoliación que predominaba entre sus subalternos, se hiciera de*

³⁸⁴ ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 147.

³⁸⁵ *Ibíd.* p. 221-222.

*nuevo cruel y olvidara sus clementes intenciones. Él mismo pasó personalmente a sujetar al Cacique Curaca del pueblo de Ocuzca, tratando siempre con dulzura a los indios, y no consintiendo que se les extorsionase ni vejase, y les hacía devolver sus efectos, ganándose de este modo la buena voluntad y el respeto de los naturales, que llegaron a pacificarse suficientemente para hacer entre los vecinos de la nueva villa de Santa Ana de los Caballeros un repartimiento aproximado de diez mil indígenas*³⁸⁶.

Ya a fines del siglo XVI el espíritu civilizador de los españoles se tornó violento, desafiante, y rapaz. Atesorar y saquear fueron los verbos que rigieron el proceso de Conquista, llevando a que los intentos por colonizar no fructificasen. El indígena fue visto como el siervo y como el enemigo que limitaba el accionar conquistador. Del mismo modo, la Corona hizo necesario la creación de instrumentos legales que disminuyesen el saqueo desmedido y el exterminio de los naturales. El relato de la profanación de los cementerios del Zenú por Pedro de Heredia sintetiza la evolución del conquistador:

Olvidó Heredia su antigua política, a pesar de haberle sido útil en la primera expedición. La codicia lo cegó enteramente, ya no pensó sino en atesorar, aunque fuese violentando a los indios y enajenándose, y este periodo hasta que la prisión y persecuciones le corrigieron, es el más desfavorable de su conducta. Ordenó, pues, el saqueo del pueblo del Zenú, en el cual hallaron los españoles veinticuatro ídolos de madera chapeados de láminas de oro, y apareados de dos en dos, sosteniendo hamacas, en que se depositaban las ofrendas de joyelas, que traían los devotos al santuario. Suspendidas a los árboles de un huerto agreste que rodeaba este templo, había algunas campanillas de oro que también arrancaron, pesando todo ciento cincuenta mil pesos³⁸⁷.

Fijemos ahora nuestra atención en las cualidades asignadas al indio dentro de la invención de *la Colonia*. Los naturales del territorio colombiano fueron clasificados en dos grandes estadios según su nivel de barbaridad y según su forma de asimilar la irrupción de los españoles en su tierra. En el más *civilizado* de los estadios se situó a los Chibchas, indígenas que por el factor numérico, sus sistemas de ordenamiento, sus formas de intercambio, la complejidad de su panteón, y la estructura jerárquica de su gobierno, fueron aparejados por este autor con grupos tan civilizados como los de las grandes culturas mesoamericanas. En su primer encuentro con las huestes de Gonzalo Jiménez de Quesada, según coligió Acosta, los Chibchas a diferencia de otras comunidades indígenas del Nuevo Reino, no se atemorizaron ni mucho menos dieron muestras de agresividad con los extranjeros; su reacción, por el contrario fue de admiración, asombro e interés por el mundo que trajeron los españoles:

Por su parte los indios no acertaban a comprender de donde venían estos seres desconocidos, y como ya habían llegado al periodo del crepúsculo de la

³⁸⁶ ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 178 - 179.

³⁸⁷ *Ibíd.* p. 83.

civilización, se observa en ellos el primer síntoma de este estado, es decir, todas las señales de la más viva y ardiente curiosidad. En los Chibchas el sentimiento que predominada era la admiración y el vehemente deseo de salir de sus dudas respecto del origen de aquellos forasteros. Su propia defensa y la de sus tierras fue un sentimiento posterior³⁸⁸.

En el segundo estadio de desarrollo ubicó el Coronel Acosta a los grupos *limitados e inferiores en cultura a los conquistadores*. Aquí se inscribieron la mayoría de las comunidades que se encontraban en estado tribal a la llegada de los españoles, a la par de aquellas que vieron en la agricultura su principal forma de subsistencia, es decir, los indios Panches, los Colimas, los Sutagaos, los Tocaimas, los Taironas, los Choques, los Anapuimas, los Gorriones, los Musos, y los indios del Valle de Aburrá, los de la provincia de Antioquia, los del Darién, los del Istmo, los de Norí, los de Quimbaya, los de los Llanos, los del Zenú, los de Guachetá, y los de la provincia de Popayán. En estos grupos la sociedad era igualitaria y faltaba todo tipo de institución política, según afirmó Acosta. Aunque existieron pueblos extremadamente belicosos, salvajes y *bárbaros*, los españoles se encontraron con otros de talante pacífico mientras no fuesen violentados. La descripción de los indios Choques en su encuentro con la expedición de Jorge de Espira, revela lo aseverado:

Levantaron pues el campo y a pocos días hallaron a los Choques, indígenas feroces, sucios y antropófagos, cuyas armas eran las canillas de sus enemigos, afiladas y empatadas en astas largas, de que se servían como de lanzas. Los Choques manifestaban la mayor resolución y serenidad en el combate; luego que los españoles se retiraban, permanecían inmóviles, apoyados en las picas, y defendiendo sus cuerpos de la lluvia con los mismos escudos de madera y pieles con que los habían favorecido de las armas españolas de la batalla. En su retirada abandonaron los castellanos la ropa y cuanto tenían, que los indígenas despedazaban y arrojaban al viento, desdeñando apropiarse cosas que les eran inútiles³⁸⁹.

En el relato de la historia colombiana de Joaquín Acosta vemos a la nación Chibcha y a muchas otras comunidades del Nuevo Reino ser víctimas de la lógica de *la Colonia*. La puesta en marcha de ciertos instrumentos reales como los repartimientos y la creación de mecanismos jurídicos que en apariencia restringían el proceder abusivo de los españoles, nos permiten explicar aquí otros de los rasgos negativos que permearon esta invención histórica. En el caso de los repartimientos de metales y de indios, diremos que uno y otro fueron siempre la causa fecunda de disputas y querellas entre los castellanos, *porque no siendo los méritos susceptibles de medirse con exactitud, cada uno tenía en más los suyos que los ajenos, y de aquí el embarazo y la tortura en que se habían hallado en*

³⁸⁸ *Ibíd.* p. 146.

³⁸⁹ ACOSTA, Joaquín. *Op. cit.* p. 109.

*todos tiempos los repartidores de dineros, empleos y gracias*³⁹⁰. En este sentido, el repartimiento tuvo como único objeto atender al sustento y al placer de los conquistadores, apartándose de su carácter original, el cual consistía en tomar a un grupo de indígenas para que trabajasen como siervos en sus haciendas y minas, mientras estos conservaban sus costumbres tradicionales y eran retirados de sus tierras ancestrales³⁹¹. En la narración de Joaquín Acosta los versos referidos a la poesía de José de Espronceda y de José Manuel Quintana descubren el trasfondo de la Conquista granadina:

Nuestros sean su oro y sus placeres,
Gocemos de ese campo y ese sol...;
¡Hurra! Volad: sus cuerpos, su tesoro
Huellen nuestros caballos con sus pies³⁹²

Dais el nombre de paz al desaliento
De la devastación...
Dejando el mando en tanto por despojos
A un mercenario vil, cuya avaricia,
Mientras mas atesora, más codicia³⁹³

Las críticas a la administración de justicia también hicieron parte de la invención de *la Colonia*. El sistema de gobierno indiano no se limitó a designar funcionarios y a otorgarles poderes, sino que además instituyó procedimientos para fiscalizar su actuación e impedir sus abusos. Entre los mecanismos de control más importantes figuraban los denominados juicios de residencia, procedimientos por medio de los cuales se examinaba el cumplimiento de los empleados de la Corona a la terminación de sus periodos de mando³⁹⁴. En el contexto de *la Colonia*, la residencia se convirtió en un mecanismo jurídico de averiguación a través del cual se puso freno al accionar de expedicionarios y mandatarios españoles, quienes eran ajustados en el cumplimiento de sus obligaciones, y moderados en los excesos. El juicio realizado a Miguel Díaz de Armendáriz es uno de los ejemplos jurídicos mejor descritos por Acosta en su *Compendio*:

Poco tiempo después de los Oidores Galaza y Góngora, llegó también el Licenciado Zurita, encargado de tomar la residencia de Miguel Díaz de Armendáriz, contra quien no faltaban quejas en la Corte, no por codicia y peculado, como casi todos los demás funcionarios de Indias, sino por otros

³⁹⁰ *Ibíd.* p. 32.

³⁹¹ GALVIS, Pedro Vicente. *De la protohistoria al Colonialismo en Colombia*. Bogotá: Academia de Historia de Cundinamarca, 1976. p. 244.

³⁹² ACOSTA, Joaquín. *Op. cit.* p. 144

³⁹³ *Ibíd.* p. 200.

³⁹⁴ AGUILERA PEÑA, Mario. *La presidencia colonial en el Nuevo Reino*. *Revista Credencial Historia*. Edición 32, 1992. Publicado por Biblioteca Virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto1992/agosto1.htm>

abusos, consecuencia de la sensualidad, pasión que lo dominaba, y que le hizo cometer muchos desaciertos ajenos de su carácter humano y desinteresado. Protegido por los Oidores y por las personas de más influencia en Santa Fe, logró Armendáriz burlarse del Visitador, quien, viendo que no era posible llevar a cabo su residencia y averiguaciones, dictó un auto y se retiró. Antes que él, lo habían hecho el Capitán Lancharo y los demás quejosos, los que no tardaron en informar de todo al Consejo, el cual despachó al Oidor Montaña, hombre de carácter severo, con orden de prender a Armendáriz, que se dirigía a España, dondequiera que lo hallase, y de llevarlo a Santa Fe para responder a los cargos en el mismo lugar en que se cometieran las faltas, como en efecto se verificó con todo rigor³⁹⁵.

Para terminar, se presenta una reflexión que permite distinguir la invención de *la Colonia* en la historiografía post-independentista de Joaquín Acosta, de las apasionadas historiografías de partido, representadas en nuestra investigación en los textos de José Antonio de Plaza, José María Quijano Otero y Soledad Acosta de Samper:

Si en lugar de destruir la raza indígena ya aclimatada y que durante la lucha dio tantas muestras de ingenio, valor y humanidad, se hubiera propendido a instruirla y civilizarla, los recursos del Reino se habrían explotado, descubriéndose y trabajándose sus ricas minas y las preciosas producciones vegetales que su afortunada posición le permitía llevar a los mercados que eran más favorables, con la mayor oportunidad. Sin población suficiente, habría dependido hasta aquí su suerte del giro del comercio y de los acontecimientos que habrían modificado o alterado la ruta de las mercancías de un mar a otro. No empero, pocos años bastaron para devastar este país; los galeones y el tránsito de las mercancías y del oro del Perú, dieron lustre y prosperidad efímeros a una pequeña parte del territorio; se necesitaba la mano del tiempo y de una sabia legislación para desarrollar los elementos inagotables de riqueza y prosperidad que la Nueva Granada encerraba en su fecundo seno³⁹⁶.

3. 3 LA HISTORIOGRAFÍA LIBERAL DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX Y LA COLONIA EN LOS MANUALES DE HISTORIA.

El fenómeno de *la Colonia* estuvo presente desde 1810 en la bifurcación de las ideas políticas, y permaneció inmodificado hasta la Revolución de medio siglo³⁹⁷.

³⁹⁵ ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 380.

³⁹⁶ *Ibíd.* 54.

³⁹⁷ Sobre la Revolución de mitad del siglo XIX Germán Colmenares señaló lo siguiente: En el lapso muy corto de siete años, de 1848 a 1854, ocurre en nuestro país una serie de acontecimientos y se introduce una variedad tan grande de reformas que las oscilaciones políticas apenas sirven para subrayar el alcance efectivo de los hechos sociales. Estas oscilaciones están netamente marcadas por el acceso del partido liberal al poder, después de doce años de un régimen más o menos autoritario; por la revolución conservadora de 1851, que se calificaba como una reacción contra los excesos del partido rojo; por el golpe militar del 17 de abril de 1854 y el *gobierno provisional* del

Los precursores del cambio fueron los liberales que representaban el ala radical del partido, y la ideología política que lo sustentaba era la del liberalismo de influencia inglesa y francesa³⁹⁸. Difundiendo la premisa de *progreso y civilidad*, el partido liberal planteó la necesidad de demoler, en nombre del desarrollo, la herencia colonial prolongada en el presente, a la que se creía culpable del atraso. A criterio de sus dirigentes, no podía soportarse más la pesada carga de la herencia colonial ni mucho menos debía admitirse la prolongación de su existencia material. La revolución anti-Colonia en nombre del progreso fue justificada por la crítica a *la Colonia* en nombre del liberalismo, por una parte, y por otra, fue la encargada de suministrar el aparato conceptual con el cual se rigió el enfoque de la historia colonial.

En el ámbito de la historiografía decimonónica la discusión sobre la supervivencia del colonialismo después de la Independencia, se remitió a la existencia de algunas instituciones y situaciones que perpetuaban un régimen opresivo. La invención de *la Colonia* presentada por algunos estudiosos de la historia como José Antonio de Plaza, José María Quijano Otero y Soledad Acosta de Samper vislumbró entonces pasiones oscuras, venganzas, una justicia voluble, una altanería tiránica y fórmulas intolerantes de oidores y corregidores que se complacían en hundir a sus víctimas en procesos judiciales interminables³⁹⁹. Casi todo el período colonial semejava un pozo oscuro en el que sólo se veían el retroceso de los virreinos americanos, el mínimo fomento de las misiones, la restricción a las libertades de los granadinos, la negación a las ciencias útiles, las restricciones comerciales, el incremento de impuestos, la imposición de una raza sobre otra, y la enajenación política de los americanos.

general Melo, aparentemente una reacción también contra las reformas radicales introducidas en la Constitución del 21 de mayo de 1853; finalmente, por la guerra de 1854, destinada a restablecer la legitimidad, y que tuvo como consecuencia secundaria la recuperación del poder por parte de los conservadores. No así, la mera enumeración de los cambios de régimen no basta, sin embargo, sino para dar una idea forzosamente superficial de las transformaciones sociales operadas. El asalto al poder partidista refleja escasamente un proceso histórico mucho más complejo, por la variedad de los elementos sociales que intervienen, proceso que no puede simplificarse con la imagen escueta del conflicto de los partidos. O por lo menos de partidos que se conciben apenas como un instrumento político para hacer prevalecer una idea acerca de la amplitud relativa que debe acordarse a los poderes del Estado. COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Op. cit. p. 1-2.

³⁹⁸ El discurso liberal europeo y su influencia en Latinoamérica es explicado por Beatriz González Stephan: El liberalismo parecía ideología victoriosa en todo el mundo, y en la América Latina, por lo menos, se presentaba como un proyecto inaplazable. En su forma original el pensamiento liberal se nutrió de las ideas de la ilustración (de Rousseau, Voltaire y Montesquieu), de los pensadores ingleses (Locke, Paine y Bentham), de los ideólogos franceses (principalmente de Destutt de Tracy), del espíritu de la Revolución Francesa, de la Independencia de los Estados Unidos, y, posteriormente, se enriqueció con las ideas del evolucionismo de Darwin, Herbert Spencer y el positivismo de Comte. Las nuevas élites que se hicieron responsables de los factores del cambio buscaron inspiración en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. La historiografía literaria del Liberalismo hispanoamericano del siglo XIX. Op. cit. p. 52 - 55.

³⁹⁹ COLMENARES, Germán. Las convenciones contra la cultura. Op. cit. p. 93.

Los historiadores liberales retornaron y configuraron a *la Colonia* armados de una visión diferente. El liberalismo, alimentado con las ideas de la Ilustración, de los pensadores ingleses, de los ideólogos franceses y del espíritu de la Independencia norteamericana, no sólo refirmó la concepción nacional, laica y civilista de sus ideas, sino también, le otorgó un fundamento filosófico a la estructura jurídico-política del naciente Estado. De las entrañas de este partido, una generación de neogranadinos construyó una serie de discursos -científicos, políticos, filosóficos, económicos, literarios y educativos- que permitieron estructurar el proyecto promotor de la *desespañolización* o descolonización, del americanismo y europeización, del progreso y la modernización, y de la independencia y la nacionalización, según afirma Beatriz González Stephan⁴⁰⁰.

En consonancia, la historiografía se apartó de la exposición moderada de los acontecimientos, para dirigirse a una narración histórica que llevaba el germen de la apreciación política, y en la cual los autores daban preferencia a sus ideas partidistas, utilizándolas incluso para atacar con vehemencia las de los sujetos de la oposición⁴⁰¹. En nuestro país, una historiografía liberal se enfrentó a una historiografía conservadora que, a partir de su posición partidista, interpretó la historia de acuerdo con sus intereses de grupo. De este modo, una vez que se concretó el proyecto de liberación e independencia, el pensamiento se sesgó hacia dos horizontes ideológicos, hacia dos nuevos proyectos en vía a la consolidación del Estado nacional:

- El pensamiento liberal caracterizado por su antihispanismo y por su postura de cambio radical frente a los órdenes establecidos, se erigió como reaccionario, anticlerical y antimonárquico. Sus contenidos se desarrollaron en una perspectiva eurocentrista, y sus ideas de cambio, modernización y progreso se cifraron desde el ideal europeo. Con esto, y una combinación entre los principios teóricos de la Ilustración, el concepto de progreso se entendió como el alcance del máximo bienestar material. En contraposición,
- El pensamiento conservador en su afán de restablecer el orden colonial situó sus intereses del lado de la aristocracia y del clero. Su cercanía y devoción por los valores de la monarquía española lo llevaron a asumir una actitud paternalista con los indígenas en tanto preservasen los valores de la Iglesia. Además, consideró al liberalismo como una degradación del orden divino, y a la democracia como la instauración del desorden y el igualitarismo⁴⁰².

Ahora pongamos en paralelo los principales postulados de la historiografía liberal y de la historiografía conservadora de la segunda mitad del XIX, y reconstruyamos el sujeto histórico colonial en los manuales de José Antonio de Plaza, José María Quijano Otero y Soledad Acosta de Samper. Nuestro interés se

⁴⁰⁰ GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. Op. cit. p. 25.

⁴⁰¹ AGUILERA, Miguel. La enseñanza de la historia en Colombia. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951. p. 17.

⁴⁰² GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. Ibídem.

dirigirá a explorar los siguientes fenómenos: la mediación existente entre el proyecto de Estado-nación y la historia patria remitida a *la Colonia*; la medición entre el autor del manual y su filiación política; y el peso de la tradición hispanista o anti-hispanista en la configuración del relato colonial.

Modelo liberal	Modelo conservador
1. En la búsqueda de una identidad y autonomía del pensamiento, se rechazó la imitación de los modelos españoles.	1. Su perspectiva para valorar la producción historiográfica nacional fue netamente hispana. En este sentido, utilizó como punto ideal de referencia la producción española.
2. Rescató la producción indígena, criolla y de otros sectores. Reconoció fenómenos propios de una tradición americana naciente; por esto capturó obras que habían sido descartadas por el modelo conservador.	2. Rechazó la producción indígena, la consideraba de poco o menor valor pues se alejaba del patrón español.
3. Consideró a <i>la Colonia</i> como una época de vacío cultural. La pervivencia de las instituciones propias del régimen español y la acción gubernativa de los magistrados de la Corona fueron los elementos históricos del pasado colonial.	3. Reconoció en la Colonia el momento histórico que dio origen a la tradición historiográfica. Para el modelo conservador, en la Colonia se cimentaron los valores culturales, artísticos y sociales neogranadinos.
4. Reconoció en el período de la República un sinónimo de libertad, lo cual se manifestó en una mayor producción histórica.	4. Los conservadores vieron con recelo la entrada a la época de la República, pues temían la pérdida de los valores tradicionales asociados al pensamiento español.
5. Los liberales aplaudieron la influencia francesa y vieron en la historiografía el triunfo del proyecto liberal, pues era una muestra de la evolución de un pensamiento autónomo y de un desarrollo social.	5. Reprobaban la influencia francesa.
6. Se abogó por una perspectiva	6. No reconocieron la originalidad de

americana que tuviese en cuenta las particularidades y fenómenos propios de indígenas, criollos y próceres.	las expresiones propias americanas.
---	-------------------------------------

3. 3. 1 José Antonio de Plaza y las repercusiones *coloniales* de las *Memorias para la historia de la Nueva Granada*.

No es la historia de la Nueva Granada, la que puede narrar grandes i portentosos hechos, ni guerras ilustres, ni grandiosos proyectos políticos. Uncidos al carro de la madre-patria hasta la época en que ponemos punto a nuestras memorias, su pequeña historia sólo es uno de los episodios de la de España, no mui animado, porque en el profundo sueño que se le hizo sufrir por tan dilatado tiempo, apenas la triste reseña de todo linaje de crueldades i de rapacidades sin cuento, pueden sombrear este lúgubre cuadro. Los hechos entre el fuerte i el débil, entre el opresor y el oprimido, poco interés procuran. Sin embargo, del conjunto de datos que penosamente he reunido y de su examen concienzudo, resaltará la gran cuestión del influjo y de la conquista i gobierno de los españoles, sobre el jenio, costumbres nacionales i progreso del país⁴⁰³.

Estas líneas preliminares inauguraron la tendencia historiográfica liberal en Colombia. Enunciando las razones por las cuales el 20 de julio de 1810 terminó la historia de *la Colonia* y con ella la también denominada *historia de los magistrados españoles*, el escritor José Antonio de Plaza se convirtió en el primer historiador en aludir pública y críticamente la acción de la metrópoli española en el Nuevo Reino con su libro *Memorias para la historia de la Nueva Granada*. Su labor, como en el caso del escritor Joaquín Acosta, se dirigió a llenar el vacío de conocimiento que sobre el pasado de su patria existía, ya que hasta el año de 1850 no se había impreso una historia *moderna* que abarcase globalmente la época colonial, y mucho menos se había publicado un relato que divulgase los pasajes y razones históricas que habían llevado a la nación colombiana a ser libre e independiente.

La obra de Plaza fue la primera de la historiografía colombiana que se refirió a los tres siglos coloniales, pretendiendo corresponder a los nuevos tiempos y determinando la representación histórica que se reprodujo mediáticamente en las interpretaciones de historiadores posteriores como José María Quijano Otero y Soledad Acosta de Samper. En su marco temporal, la obra trajo en su discurso preliminar una descripción de las sociedades europea e indígena. Siguieron luego la narración de los sucesos de la Conquista y de la *Colonia*, tiempo en el que reinaron *las disputas entre la Audiencia, Presidentes y Arzobispos, y las rencillas de los Visitadores y otros jueces de residencia con los primeros*⁴⁰⁴; y terminó con

⁴⁰³ PLAZA, José Antonio. *Memorias para la historia de la Nueva Granada*. Desde el descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810. Bogotá: Imprenta del Neogranadino. 1850. Introducción del texto.

⁴⁰⁴ *Ibíd.* Discurso preliminar. P. X.

el relato del periodo en el que vino el despertar de la patria de la opresión, la ignorancia, y la servidumbre española, y el comienzo de la Independencia.

Plaza, como otros historiadores nacionales, insistió en la necesidad de dar a conocer lo verdadero de nuestra historia, contra las ideas erróneas que de ella se habían formado los extranjeros; en esencia, su intención era difundir a las jóvenes generaciones del país la importancia del pasado en el entendimiento del presente, y mejorar la imagen del país ante Europa, sólo conocida por las *fábulas de los viajeros* y por las teorías que se crearon alrededor del Nuevo Mundo. Para construir sus *Memorias* obtuvo entonces la información a partir de la lectura de las crónicas, documentos, obras especializadas y en algunos casos de las tradiciones orales, como se indicó en el primer capítulo.

Una característica particular nos interesa resaltar del relato histórico de José Antonio de Plaza a saber, la forma como abandonaba el nivel plano de narración y disponía ésta con el propósito de emitir juicios críticos y censores sobre *la Colonia* y en específico, sobre las instituciones religiosas y políticas españolas. La posición de Plaza expresaba la siguiente fórmula: contra la Iglesia a favor del Estado, contra el Estado español a favor de la Independencia y la República. Los juicios anticlericales, la críticas a la Iglesia y al Estado español, inclusive la asimilación de la encomienda a un régimen feudal, con lo cual se quería designar una sociedad de atraso, se relacionaban explícitamente con el debate de mediados del siglo que empezaba, en los hechos y en las ideas, a cuestionar toda la herencia colonial⁴⁰⁵.

Dos épocas estableció José Antonio de Plaza para el estudio de la historia de la Nueva Granada, permitiéndonos dicha periodización extraer los rasgos esenciales de *la Colonia*. La primera época inmediata a la conquista, y la segunda, remitida al tiempo que subsiguio hasta el 20 de julio de 1810⁴⁰⁶. Sobre este marco temporal diremos que la primera época comprendió desde la noticia de Cristóbal Colón sobre los pueblos americanos hasta la expulsión de los Jesuitas en el año de 1767; y la segunda época denominada *el camino a la Independencia* fijó su punto de partida en la narración de las causas del proceso emancipatorio, es decir, en la dilucidación de sucesos como *la Independencia anglo-americana, la Revolución francesa, el dominio de Bonaparte, la subyugación política y económica de la Metrópoli sobre los granadinos i otras varias causas de segundo orden*; el cierre de este periodo fue precisado en el inicio de la revolución del virreinato de la Nueva Granada.

Aunque este autor no indicó el por qué de su determinación, se relaciona esta división con el interés de Plaza, una y otra vez resaltado, de reconstruir la *antigüedad de la nación*, pues a su juicio, lo sufrido por los grupos indígenas granadinos y en especial por el grupo Chibcha a la llegada de los españoles, fue un proceso más de “degeneración” de su cultura, de sus costumbres y de su raza que de adelanto y progreso. Lo vivido en el Nuevo Reino por los más antiguos creadores de las raíces neogranadinas produjo la *muerte de una nación* y la imposición de otra completamente extraña e intrusa:

⁴⁰⁵ TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. *La Colonia en la historiografía colombiana*. Op. cit. p. 77.

⁴⁰⁶ PLAZA, José Antonio. Op. cit. Discurso preliminar. p. VI.

Con la invasión de los castellanos se desplomaron las antes florecientes habitaciones, i grandes parcialidades recogieron los huesos de sus padres huyendo en busca de otra patria, de un asilo hospitalario. El hebetamiento a que se redujo a los indios, la muerte de los de estirpe real i la de los caudillos de más fama, trajo consigo un desaliento tan completo, que nunca mas procuraron sacudir el yugo tan ignominioso en Cundinamarca, i perdieron con sus propiedades i su libertad hasta el instinto generoso del honor⁴⁰⁷.

Otros eventos consideró Plaza debían ser incluidos en la *antigüedad de la nación*, citándose entre ellos el proceso experimentado por un grupo de ilustrados neogranadinos, quienes comenzaron a descubrir que la razón se despertaba, que el entendimiento de los colonos oprimidos iba a soltar las amarras españolas de la triple cadena de ignorancia, superstición y servidumbre, y que *en el oscuro rincón de sus gabinetes se empezaban a agitar las cuestiones de alta política, se profundizaba en los misterios de las ciencias y se adelantaba a formar proyectos grandiosos*⁴⁰⁸. En este lapso de tiempo, las ideas de la Independencia nacional y de la emancipación de la madre patria se fueron gestando hasta alcanzarse la mayoría de edad necesaria para declararse soberanos, como lo sugirió Plaza:

Si dudas pudieran caber en la cuestión de la emancipación política, que la filosofía i la libertad ya han decidido, los enemigos que aun existan de esta las hallaran resueltas de manera decisiva i satisfactoria. Se verá si había llegado ya la edad de la adolescencia para la Nueva Granada, i si justo i necesario era ya también sacudir una tutela incomoda i gravosa que quería conservar en las fajas de la infancia a pueblos tan lejanos i de tan distintos caracteres⁴⁰⁹.

Serias repercusiones tuvo en la historiografía colombiana la primera invención de *la Colonia* difundida por José Antonio de Plaza hacia 1850. Definida inicialmente como el periodo en el que las instituciones políticas y los cargos públicos estuvieron en poder de los ibéricos; o como el tiempo en el que la doctrina religiosa rigió sobre la acción del gobierno, y se dio el triunfo de la escolástica sobre las ciencias útiles en el ámbito educativo, *la Colonia* o también denominada *historia de los magistrados españoles* se esquematizó en historiadores posteriores siguiendo estos parámetros. En los párrafos de Plaza, bien puede observarse que no sólo se puso de manifiesto el espíritu partidista que dominaba la historiografía liberal de mediados de siglo, sino también se fijaron los puntos críticos a partir de los cuales se construyó el relato de un pasado reciente

⁴⁰⁷ Ibíd. Discurso preliminar. p. VII – VIII. A ello se agregan aspectos como la forma de trabajo a que fueron sometidos los indígenas, el arrebato de sus creencias politeístas y naturales, la expropiación de su tierra, la adopción a la fuerza de unos sistemas de leyes y de tradiciones ajenas, y la doctrina del bárbaro que dominaba el pensamiento ibérico para la época de la Conquista.

⁴⁰⁸ Ibíd. p. Discurso preliminar. p. XII.

⁴⁰⁹ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. Introducción del texto.

que debía justificarse en la constitución de un Estado republicano. Cinco puntos fundamentaron la representación colonial enunciada por Plaza en sus *Memorias*:

1. Las disputas entre la Audiencia, presidentes y arzobispos, y las rencillas de los visitadores y jueces de residencia.
2. Los desafueros que se sucedían en los funcionarios españoles, en los que no hubo un sólo rasgo que interesase, ni un progreso positivo.
3. Todas las mejoras materiales caminaron con paso lento y difícil, procurándose más bien la comodidad precaria, que una sólida y permanente obra.
4. La religión única y dominante en las colonias españolas, sirvió para fortificar el lazo de unión y se hizo marchar casi siempre a la par con el poder civil para enrobustecer su acción. *El evangelio concluyó por el amor lo que la espada había comenzado a recabar por el exterminio*, señaló este historiador.
5. El Estado eclesiástico se apoderó de la educación, porque el poder político nada hacía, y a mediados del siglo XVII se establecieron colegios y universidades, resintiéndose su organización del espíritu dominante⁴¹⁰.

Los efectos de la *historia de los magistrados españoles* saltan a la vista cuando en las definiciones atendidas en manuales posteriores se percibe una línea historiográfica conductora que se acentuó tanto en la visión de *la Colonia* moldeada por los liberales radicales en la década del 70', como en la representación colonial difundida por autores políticamente moderados como Soledad Acosta de Samper, quien manteniendo fuertes convicciones religiosas supo armonizar sus creencias con ideas liberales en torno a los derechos de los granadinos y alrededor del ideal civilizador del Estado. En la representación difundida por esta historiadora se hizo recurrente la crítica a los funcionarios españoles y el examen a las formas de gobierno introducidas por la Metrópoli en las colonias americanas. Un claro ejemplo de ello se observa cuando Acosta de Samper refiere al gobierno de los oidores y sus cortos resultados en materia de administración, *debido a las desavenencias y desacuerdos en los vivían siempre unos con otros y el visitador con ellos, produciendo inauditos desórdenes en todos los campos públicos*. A su juicio, se pensaba generalmente que durante la época de la dominación española este país había gozado al menos de paz, no obstante, en visión retrospectiva esta tesis histórica era una equivocación: *las disputas de los empleados del Rey no tenían lugar solamente en los salones del Acuerdo ni con el decoro que demandaba su alta dignidad; no, aquellas luchas eran públicas y la única víctima era el pueblo*⁴¹¹.

En el caso de Quijano, la historia de *la Colonia* no fue la narración del progreso intelectual o material de un pueblo; no fue siquiera la relación de las luchas armadas que pudieran producir escándalo, como toda guerra civil. El

⁴¹⁰ *Ibíd.* Discurso preliminar. p. X, XI.

⁴¹¹ ACOSTA DE SAMPER. Soledad. Lecciones de Historia de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1908. P. 98.

panorama fue aún menos alentador, *la Colonia* fue la obra lenta y oscura, no evitada, de la absorción y desaparecimiento de la raza conquistada por la raza conquistadora; fue la crónica de la lucha casi permanente de los presidentes con la Audiencia, y de ésta con los visitadores que enviaban de España; y la rivalidad constante de la autoridad civil con la eclesiástica, queriendo cada una de ellas, defender sus fueros e invadir el círculo de acción de la otra. En su *Discurso sobre la historia de Colombia* afirmó Quijano en uno de sus pasajes que *la lucha era uno de los elementos indispensables del progreso de toda patria; no así, las luchas en la Colonia eran completamente infecundas, porque solo eran la pugna de intereses personales*. El interminable desacuerdo entre las autoridades civiles hasta la erección del Virreinato, no fue entonces sino la menguada relación de los intereses y las ambiciones personales en pugna, pues apenas si se podía señalar un paso de adelanto durante el tiempo colonial, éste no prestó utilidad alguna a los granadinos⁴¹².

Pero para estudiar críticamente las referencias coloniales sobre la administración española desde la tradición histórico-republicana del siglo XIX, Germán Colmenares propuso un análisis en función de tres niveles de orden político e institucional:

1º Nivel: Es el más general, y se refiere a las políticas que se gestaban en la Metrópoli. Su aplicación a cada fragmento del Imperio operaba a través del Consejo de Indias. Este último, debe contemplarse en sus prácticas, en sus formulaciones y en sus incertidumbres y vacilaciones. Asimismo, debe observarse la difusión de sus reglas, las presiones e influencias sobre ellas, y el manejo que se dio a las propuestas consignadas por los funcionarios de rango inferior, las cuales, por lo general no merecían ningún comentario displicente y su censura era fulminante⁴¹³. Aquí, conviene examinar el abismo que medió entre las políticas reales y su cumplimiento en el Nuevo Reino de Granada. La famosa rúbrica de la Conquista, *se obedece pero no se cumple*, deja ver sus resistencias coloniales en materia administrativa, económica, religiosa y política. Momentos históricos en los que la toma de decisiones en la Corte afectaba el destino de las colonias, y la expedición de compendios legislativos desde la Península, también se inscriben a este nivel. Veamos la forma en que los tres historiadores examinados registraron en el relato de *la Colonia* las postulaciones referentes a este nivel:

En las *Memorias* de José Antonio de Plaza se increpó, por ejemplo, el detrimento de las misiones y se hizo énfasis en el interés económico de la Corte sobre las colonias americanas; además, se amonestaron las restricciones de la Corte de Madrid al comercio colonial, y se tachó de injusta la representación americana en el gobierno provisorio que se instituyó en España con la invasión napoleónica. Las críticas a las políticas que se gestaron en la Metrópoli pusieron

⁴¹² QUIJANO OTERO, José María. *Discurso sobre la historia de Colombia*. Bogotá: Imprenta Echeverría Hermanos, 1871. p. 6.

⁴¹³ COLMENARES, Germán. *Factores de la vida política colonial: El Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII*. En: *Varia Selección de textos*. Bogotá: Banco de la República, 1998. p. 77- 78.

de manifiesto las iniquidades e ilegalidades que en el campo político y económico dispuso la máxima autoridad española sobre el Nuevo Reino de Granada y sobre las colonias americanas en general. Sobre las misiones religiosas indicó este historiador:

Nunca faltaban en la serie de comunicaciones con la Corte i bajo el rubro de misiones, pomposas noticias de los esfuerzos que hacía el virrei en el cumplimiento de estos deberes. A dos mil leguas de distancia i mui desalentada la Corte en negocios que sólo referían a derramar la luz del Evangelio, ni paraba la consideración en este punto, ni trataba de informarse si sus mandatarios eran tan celosos cristianos, como cumplidores de sus deberes en estos particulares. Que las creces del erario permitiesen un pingüe situado a España, aún cuando jimiese el pueblo i se le estrajese la sangre de sus venas; esta era la primera recomendación que desde la Corte adornaba al virrei i a su logro nada se ahorra, nada se esquivaba⁴¹⁴.

Por otra parte, alrededor de las restricciones comerciales de la Corte señaló Plaza:

No fueron tan hostiles los magistrados a los verdaderos intereses de *la Colonia*, pues ellos por otra parte estaban relacionados íntimamente con los de la Metrópoli. El sistema mercantil seguido hasta entonces por la Corte de Madrid, era el más propio para sostener a las colonias en un estado de miseria lastimosas, privándose por una imbecilidad apenas creíble de los grandiosos recursos que un sistema liberal le hubiera proporcionado⁴¹⁵.

Pasando a observar los rasgos del primer nivel en el *Compendio* de Quijano, veremos que el relato de la insurrección de los Comuneros acaecida en el año 1781, nos permite apreciar las dos posiciones extremas atendidas en este nivel de estudio: por un lado, se distingue la eficacia de las reglas expedidas por la Corona y la presión ejercida por las disposiciones de la Corte en territorio neogranadino; y por otro, se advierte el manejo indiferente que se daba a las propuestas políticas de funcionarios españoles de rango inferior, quienes eran desautorizados por la Metrópoli cuando la autoridad hispana era amenazada en el virreinato. ¿Cómo se aplica este primer nivel en la narración de este acontecimiento histórico? La figura del Regente Visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, uncida con las facultades políticas de la Corte de Madrid, asumió la aplicación del Imperio en el Nuevo Reino de Granada; en la otra parte, la figura del virrey Manuel Antonio Flórez junto a la de los Regidores que reprimieron inicialmente la revuelta de los Comuneros, pero luego fueron descalificados en sus cargos a la llegada del agente real, representaron el segundo punto, es decir, a los magistrados peninsulares cuyas demandas eran displicentes para la institución monárquica.

⁴¹⁴ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 349.

⁴¹⁵ *Ibíd.* p. 331.

Citamos algunos pasajes del manual con el propósito de distinguir uno y otro de los puntos:

Poco tiempo tardaron en realizarse los temores de la guerra contra la Gran Bretaña y el virrey se trasladó a Cartagena para atender oportunamente a la defensa del país. La Corte, urgida por recursos, quiso sacarlos de sus colonias; y descontenta de las medidas tomadas por el virrey respecto del comercio libre, envió un comisionado a deshacer lo que aquel había dispuesto en beneficio de los pueblos. Con este doble objeto vino como Regente Visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres que no reprochaba había de ser quien prendiera la primera chispa revolucionaria en el país, tantos años esquilmo pacientemente.

Como si la Corte se hubiera arrepentido del acertado nombramiento de Manuel Antonio Flórez. O al menos como si hubiese querido impedir la realización de sus buenos deseos, le puso bajo la tutela del Regente, ordenándole que en los asuntos de las Real Hacienda no procediese sin acuerdo y consentimiento del Visitador. En adelante el virrey se abstuvo de ingerirse en el gobierno fiscal, y tuvo la debilidad de aceptar el papel de instrumento que se le daba...

Hubiera bastado Piñeres para captarse la general antipatía del pueblo, la destrucción de los tabacales o el cobro del derecho de armada de Barlovento, que se había hecho extensivo a las materias primarias de las pequeñas industrias, pero aparte de esto, los guardas en donde quisieran atropellaban, vejaban y arruinaban, entrando a saco la hacienda de los propietarios y atentando contra la honra de las familias; abusos que quedaban impunes, porque según la orden del Regente, no eran justiciables sino por sus superiores que los toleraban...

Agotada pues la paciencia de los granadinos, puede decirse, sin excepción, que todos los pueblos del norte siguieron el ejemplo del Socorro, que se apresuró a nombrar Capitanes generales para que dirigieran el movimiento. Así los jefes como los regidores elevaron representaciones a la Audiencia, en las cuales narraban lo ocurrido, y hacían presentes los mayores males que se podían seguir, si por medio de oportunas concesiones no se satisfacía la exigencia de los pueblos. Lastimosamente, los mandatarios no abandonaron su antiguo sistema, y limitándose a ordenar que se redujera a la obediencia a los sublevados, desalentaron a los unos, que se veían solos para provocar una reacción, y dieron brío y prestigio a los otros⁴¹⁶.

La aplicación del primer nivel en las *Lecciones de historia de Colombia* se dirigió a resaltar las políticas que se gestaban en la Metrópoli poniendo en consideración básicamente dos aspectos: primero, la expedición de las denominadas Nuevas Leyes, un reconocido conjunto legislativo promulgado hacia el año de 1542 que pretendió mejorar las condiciones de los indígenas en la América española a través de la revisión del sistema de la encomienda; y segundo, la definición de monarquía absoluta referida por Soledad Acosta. Sobre este último, indicó que dicho sistema de gobierno tenía el enorme defecto de que

⁴¹⁶ QUIJANO OTERO, José María. Compendio de la historia patria. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1874. P. 117-120.

todo dependía del soberano: *si este era juicioso, amante del bien, justiciero y observador de las leyes divinas y humanas, la nación avanzaba y progresaba y el ciudadano vivía feliz. Un gobierno monárquico cuyo jefe absoluto comprendiera y ejercitara sus deberes representaba la perfección de los Gobiernos*; no obstante, esto sucedía rarísima vez, de allí que a criterio de Acosta de Samper, el absolutismo fuese visto como *la desgracia más grande que podía sufrir un país, porque un mal soberano causaba cien veces mayores males que bienes aislados proporcionaba un gobernante bueno*. Una muestra de ello la entregaba la larga lista de soberanos que registraba la historia de España, *¡cuán pocos por cierto tuvieron las cualidades y virtudes que se necesitaban para formar un buen gobernante, y en cambio fueron numerosos los Reyes indignos que ocuparon esa alta posición!*⁴¹⁷

2º Nivel: En otra instancia de poder el fenómeno colonial se desenvuelve en el ámbito de los organismos superiores de gobierno en ultramar: presidente, oidores, fiscal, es decir, la Audiencia, virreyes, capitanes generales, gobernadores, entre otros⁴¹⁸. Aquí, la invención de *la Colonia* se advierte claramente en la representación de la denominada *historia de los magistrados españoles*, pues se alude, entre otras situaciones, al proceder de las autoridades españolas frente a los criollos, al desenvolvimiento positivo o negativo de éstas en sus cargos, al ensanchamiento arbitrario de sus labores, y a los límites de sus desafueros. El examen detallado de las administraciones políticas, de los gobiernos presididos por Oidores, de la creación del cargo de presidente y del establecimiento de la institución virreinal en el Nuevo Reino de Granada, se citan en este nivel. La crítica a los representantes del gobierno español en ultramar es aquí directa y sin restricciones; en otro tanto, la división de la sociedad se acentúa, y el contraste entre la participación política de los peninsulares y de los criollos, registra mayor interés.

Dentro de las situaciones señaladas por el historiador Plaza se destacaron: los acuerdos ilegales de los cabildos y las negligencias en la ejecución de las ordenanzas; también estaban las sentencias absolutorias dictadas en los juicios de residencia, los vicios de procedimiento y la venta de oficios; los agravios infligidos a los indios y las lesiones causadas por abusos de los eclesiásticos. Igualmente, se puso de relieve que la administración de justicia se hallaba en manos de los ibéricos, y que ellos eran los que únicamente decidían sobre la propiedad y la vida de los americanos:

Campo más que suficiente ha habido para notar que uno de los males gravísimos que afectaban el orden i la marcha progresiva de la Colonia, en el pésimo sistema de administración i gobierno adoptado por la madre patria, era la disposición de enviar Jueces de residencia para encausar i suspender Oidores, Presidentes i demás empleados civiles. Estas funciones se

⁴¹⁷ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 121- 122.

⁴¹⁸ COLMENARES, Germán. Ibídem.

complicaban muchas veces con los cargos de los Oidores i con frecuencia resultaba que varios de estos se hallaban revestidos con tremendas atribuciones para personas i casos diversos, resultando de todo una confusión i un desgobierno tan lamentable, que apenas se puede creer como es que los establecimientos de Audiencias, Visitadores i Jueces de residencia no contribuyeron a despoblar de una manera más completa los lugares en los que residían, que las mismas irrupciones de los indios i lo insalubre de los climas⁴¹⁹

En las *Memorias*, la crítica a la institución virreinal se concentró en la figura de Antonio Amar y Borbón. Su mandato se caracterizó por afrontar la caída del dominio hispánico, y por enfrentar la influencia de las ideas ilustradas en el preludio a las luchas de la independencia. Amar y Borbón manejó el asunto de la prisión de Antonio Nariño después de la publicación de un folleto sobre los Derechos del hombre. Veamos lo que al respecto manifestó Plaza:

En este momento, los oidores y las autoridades hallaron una oportuna ocasión para congraciarse con el monarca i esperar nuevas consideraciones i ascensos, vendiendo su conciencia i prostituyendo su honor, con una conducta indigna de magistrados cuyo deber era tributar el más esplendido homenaje a la integridad, a la justicia, a la ilustración, a la lei, a la humanidad. La conducta del virrei no quedó exenta de tacha, pues, aunque no se injirió directamente en los procedimientos de la Audiencia, temió comprometer su porvenir individual, procurando humanizar a aquellos verdugos. Ya lo hemos visto irritando a los americanos, persiguiéndolos, bañándose en la sangre de estos, i prestándose como vil juguete de los Oidores, cuando se creía fuerte; ahora [con el caso Nariño] no puede mentir con la vista, y la honda sima que ha cavado, a todo se presta, aprobando en todas sus partes los procedimientos del Cabildo de Cartagena, i doblegándose en lo sucesivo a cuanto se quisiera recabar de él⁴²⁰.

A diferencia de Plaza, José María Quijano fijó su crítica a los magistrados españoles en la institución presidencial. A su juicio, durante los cuarenta primeros años del siglo XVIII no se registró un solo hecho que pudiera redundar en beneficio a la Colonia. Los grandes problemas de la administración se reducían a estériles controversias entre las autoridades y los mandatarios españoles, quienes ocuparon un lugar en la historia de nuestro país por el mero hecho de tenerlo designado en la lista cronológica de los que ejercieron el poder. En general, los mandatarios coloniales dieron a los asuntos propios mayor atención que a los de la comunidad, no siendo una excepción la institución presidencial y algunos de sus representantes en el Nuevo Reino de Granada. Los adjetivos asignados por Quijano a algunos de los presidentes bien resumen lo afirmado: Sancho Girón Marqués de Sofraga fue *un hombre de carácter díscolo*; Martín de Saavedra y Guzmán fue un *terrible imbécil que se ocupó en llevarse gran caudal para España*. Pero sin lugar a dudas, el retrato del presidente Francisco Sande, también

⁴¹⁹ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 206-207

⁴²⁰ *Ibíd.* p. 380.

conocido como *El Doctor Sangre* es el que llama la atención del lector en las *Lecciones de historia patria*:

En el gobierno de Sande no se registra beneficio alguno, porque este magistrado no admitía otro sistema de gobierno que el del terror, y lo practicaba de tal manera, que mereció que el pueblo lo llamara el Doctor Sangre. Su carácter dominante y agrio le impelía a estar en constante pugna con los Oidores y con la autoridad eclesiástica. Ellos se quejaron a la Corte y vino como Visitador el Doctor Andrés Salierna de Mariaca, quien ordenó al presidente se retirase a la Villa de Leiva mientras se seguía su juicio. Sande, tratando de impedir dicho cometido, propaló la especie de que había comprado a su juez dándole unas barras de oro, y la indignación produjo a Salierna una enfermedad de la cual murió. Lo propio ocurrió con este presidente, quien murió seis días después⁴²¹.

En el texto de Soledad Acosta las premisas relativas al segundo nivel de estudio pueden advertirse en las críticas a la institución política de los Oidores. Durante la vacante presidencial acaecida en la Nueva Granada en el año de 1575, gobernaron el territorio tres Oidores,- Andrés Cortés de Mesa, Francisco de Anuncibay y el Fiscal Orozco-, famosos por ocuparse más en asuntos particulares que en el beneficio de los granadinos. Siguiendo a esta historiadora, lejos de la Metrópoli, estos mandatarios no ponían freno a sus desencadenadas pasiones y se hacían solapada guerra unos a otros. Además, su proceder conllevaba mil escándalos, y daba un mal ejemplo a toda la incipiente sociedad granadina, corrompiendo y sembrando el odio hacia *las Garnachas* o togados que venían de España, en un contexto en el que no sólo se tiranizaba a los aborígenes, sino que también se disponía de los hijos de aquellos que habían venido inicialmente a conquistar América. Debido al odio que merecieron estos magistrados, -sostuvo Acosta de Samper- , *se fue formando naturalmente una sima profunda entre los españoles empleados del rey y los que llamaron criollos, los cuales, a pesar de ser de sangre pura española, eran despreciados por los nacidos en la Península*⁴²².

3º Nivel: Existe un nivel menos estudiado y mucho más problemático: el de las instancias puramente locales de poder, el de un equilibrio inestable entre las exigencias de la Corona y una manera de reconocimiento a la influencia no institucionalizada de los grupos locales⁴²³. En este último nivel conviene distinguir entre los criollos que estaban más cerca de las instancias superiores de poder y los granadinos que desafiaron el curso normal de las instituciones españolas. El avance político y social eran vistos como formas de reconocimiento, así que en este nivel era mucho más susceptible que se originasen conflictos debido a su carácter formal y debido al fuerte control que se ejercía sobre las instituciones de menor rango. Del mismo modo, la lucha constante entre la defensa de las

⁴²¹ QUIJANO OTERO, José María. Op. cit. 93-94.

⁴²² ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 96.

⁴²³ COLMENARES, Germán. *Ibíd.*

libertades y derechos por parte de los granadinos, y la expedición de leyes y ordenanzas arbitrarias por parte de los peninsulares, ocupa un lugar importante en el análisis.

El relato de sucesos como el reconocimiento de la Junta de Sevilla por los pueblos americanos en el texto de José Antonio de Plaza; la Insurrección de los Comuneros en el compendio de Quijano Otero; y la publicación de los Derechos del hombre en el manual de Soledad Acosta simbolizan la aplicación de este último nivel. Conozcamos pues cada uno de los estos pasajes:

Siguiendo al primer historiador, la complacencia con que todas las clases del virreinato prestaron obediencia al cautivo príncipe y contribuyeron a auxiliar a la madre patria, honró altamente el carácter americano. Apartando todo argumento que conspirase a sostener los derechos usurpados por una Junta que se daba a sí misma un carácter predominante, la Nueva Granada no vio sino a *un anciano rey destronado i privado de su libertad, a un príncipe heredero cautivo, a una nación oprimida i a la madre patria que en su inmensa desgracia le tendía una mano suplicante implorando sus auxilios. Sensible a esos contratiempos, el carácter generoso i noble de los americanos, se ostentó con hidalguía, reconociendo voluntariamente por rey a un príncipe prisionero, que no tenía esperanzas de recobrar su trono i auxiliando a una nación que casi aparecía rayada del mapa de las potencias europeas, i que luchaba ahogada entre los brazos del gigante que había alumbrado la revolución francesa*⁴²⁴.

En el segundo caso, el escritor Quijano advirtió que los 35 puntos de las célebres *Capitulaciones de Zipaquirá*, documento que los Comuneros negociaron con la comisión oficial española hacia el año de 1781, resumían claramente los principales motivos de insatisfacción que hostigaban a los neogranadinos: la defensa de las tradiciones jurídicas de los pueblos, el reclamo por la supresión y rebaja de impuestos, la libertad de cultivo y el libre comercio del tabaco, el mejoramiento de caminos y puentes, el acceso de los americanos a los altos puestos administrativos, la devolución de los resguardos a los indígenas, la devolución de las salinas a los indios y otros reclamos semejantes. Asimismo, este nivel se advierte en la injuria del pueblo comunero y en la persona de José Antonio Galán, quien se levantó y continuó el movimiento popular cuando dichas *Capitulaciones* fueron anuladas por las autoridades. Observemos el influjo no institucionalizado de los grupos neogranadinos en el relato Quijano:

Remitidas las capitulaciones a la Audiencia hubo de aprobarlas debido a lo grave de las circunstancias, y así lo comunicaron los Oidores a sus comisionados; pero secretamente extendieron un acta en la cual decía que habían cedido a la fuerza y que por consiguiente no se consideraban obligados al cumplimiento de lo pactado. Conducta falaz que daba en tierra con la buena fe de los gobernantes, y con la creencia que tenían todavía los pueblos de la hidalguía española.

⁴²⁴ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 422.

Mientras estos sucesos tenían lugar al interior del Reino, otros no menos graves se cumplían en distintos puntos. En varios pueblos se habían leído las proclamas y exhortaciones de Tupac Amarú para que se le reconociese como Inca. Girón y Cúcuta como defensores de la causa del Rey habían reunido fuerzas y marchado sobre Piedecuesta y Pamplona. Vencedores los girones dieron muerte a varios contrarios; pero protegidos estos por las fuerzas del Socorro, al mismo tiempo que en Pamplona eran vencidos los cucuteños, unos y otros fueron arrastrados al motín popular.

José Antonio Galán atacó y tomó la ciudad de Honda el 21 de junio, pero la defendió el capitán Santiago Tello de Meneses. El 25 hizo lo propio en Ambalema, que no hizo ninguna resistencia; y luego que con el producto del tabaco y del aguardiente que había en los estancos, y que vendió para racionar la tropa, pudo emprender nuevas operaciones, se dirigió a Mariquita en persecución del administrador Racines para que le entregara los fondos pertenecientes a estas rentas...

Desde que los Comuneros marcharon sobre la capital, la Audiencia había comunicado al virrey la grave situación en que se hallaba. En efecto, el virrey improbaba las capitulaciones; de esta forma la Audiencia se declaraba libre de su compromiso, exhibiendo el acuerdo secreto en el cual sobró en cobardía lo que faltó en buena fe y dignidad; y al anular todo lo pactado y restablecer todos los impuestos violando su solemne juramento, ya que no dio nueva bandera la insurrección debilitada en el norte, que había sido su foco, si dio provechosa lección al pueblo, que muy lejos de ser perdida, fue bien aprovechada años más tarde⁴²⁵

Para finalizar, se revela al lector la problemática acaecida con la publicación de los Derechos del hombre por Antonio Nariño hacia el año de 1793 en el virreinato de la Nueva Granada. La situación era la siguiente: Habían aparecido en Santafé pasquines contra el gobierno; se hablaba por lo bajo de conatos de sedición y se había impreso y distribuido una hoja con la traducción de los Derechos del hombre, obra de la Asamblea Constituyente de Francia. La importancia del papel era intrínseca como tal; no empero, era la primera vez que se publicaba en castellano y por consiguiente constituía un documento novedoso en las colonias y en la misma Península. En el desafiante actuar de Nariño y en el tratamiento dado los neogranadinos involucrados en este proceso pueden atenderse los rasgos de este tercer nivel. El relato de Soledad Acosta así lo presenta:

Alarmado el virrey se puso en marcha para la capital, y cuando Ezpeleta llegó ya estaban adelantados los procesos contra los autores de los pasquines. Pronto descubrieron a los autores, así como al traductor y editor, D. Antonio Nariño. Los primeros fueron castigados con severidad, y uno de ellos cruelmente atormentado para que delatara a sus compañeros; pero la Audiencia no se atrevió no se atrevió a apresar al traductor de los Derechos del hombre antes de entenderse con el virrey, por ser Nariño amigo y protegido suyo, puesto que le había nombrado Tesorero de diezmos del Arzobispado;

⁴²⁵ QUIJANO OTERO, José María. Op. cit. p. 122-124.

desempeñaba también otros importantes destinos y era muy acatado por las sociedad más ilustrada de Santafé⁴²⁶

Es claro que detrás de todos estos fenómenos y de los tres niveles de estudio presentados hay un trasfondo ideológico mucho más amplio, rituales jurídicos complejos y concepciones doctrinales que se traducen en reglas operantes sobre la organización administrativa, la calidad y actuación de los funcionarios, los problemas relativos a la economía, la solución de conflictos de intereses entre particulares y de éstos con el Estado, los asuntos relativos a la institución eclesiástica y hasta las costumbres y las creencias, como bien lo puso de manifiesto Germán Colmenares. Más sin embargo, el asunto propiamente histórico que en este apartado se quiso resaltar fue la invención de un nuevo personaje en la historia colombiana: *la Colonia*; dicho personaje, aunque abstracto e intangible, fue dotado de atributos, de caracteres, y de adjetivos por los historiadores liberales de la segunda mitad del siglo XIX con fin particular: justificar la existencia de un Estado republicano, que gozaba ahora de una nueva condición política y tomaba el control de su propio devenir.

⁴²⁶ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 142.

4. RECURSOS Y ANOTACIONES DE CARÁCTER PEDAGÓGICO EN LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA

Durante el siglo XIX los manuales colombianos de historia adquirieron la función de inculcar los principios morales y culturales de la sociedad; tuvieron la misión de socializar políticamente, es decir, llevar a un escenario público los principios sobre los cuales se fundaba el Estado-nación, para crear niveles amplios de legitimidad que posibilitaran tanto el orden como el mantenimiento o perpetuación del sistema⁴²⁷. La creciente preocupación de los políticos decimonónicos por organizar y sistematizar la instrucción pública: apertura de escuelas, centralización de sistemas escolares, y el incremento de los índices de alfabetización, obedeció entonces al ideal ciudadano, nacionalista y moderno difundido por los gobiernos liberales y conservadores.

En el proceso de construcción del Estado, la nación se promovió también en el papel⁴²⁸, es decir, que a través de leyes, periódicos, revistas, mapas, cartas geográficas, libros de textos, novelas, e historias patrias, se empezó a pensar en términos nacionalistas. Las representaciones materiales e impresas fueron pues el soporte del discurso nacional, buscando integrar las regiones apartadas geográficamente y disímiles culturalmente⁴²⁹.

En esta dimensión es que inscribimos a los denominados *recursos y anotaciones de la enseñanza de la historia*, ya que todos aquellos instrumentos y estrategias creados por los historiadores y gobiernos colombianos sirvieron para divulgar la historia nacional y para difundir las representaciones históricas contenidas en los manuales escolares durante la segunda mitad del siglo XIX.

En este capítulo se reconoce: primero, el contexto educativo colombiano de la segunda mitad del XIX; segundo, los métodos y materiales utilizados en el siglo XIX para la enseñanza de la historia; tercero, las anotaciones y recursos pedagógicos contenidos en los manuales de historia de Joaquín Acosta, José Antonio de Plaza, José María Quijano Otero y Soledad Acosta de Samper; y cuarto, otros recursos elaborados por los mismos autores para la difusión y enseñanza de la historia.

Este apartado se dedica a la identificación de la cuarta mediación en los manuales de historia. Llegamos al último nivel de la lógica de las mediaciones: el de la recepción personal que el maestro hace de la representación histórica de los

⁴²⁷ CARDONA ZULUAGA, Alba Patricia. La nación de papel: textos escolares, política y educación en el marco de la reforma educativa de 1870. En: Revista Co-Herencia. Revista de Humanidades - Universidad EAFIT. (Ene-jun, 2007). Versión electrónica:

<http://www.eafit.edu.co/NR/rdonlyres/4433F966-EBFE-445B-B255-C4B2C83186CF/0/Lanacióndepapel.pdf>

⁴²⁸ *Ibíd.*

⁴²⁹ MARTÍNEZ, Frédéric. ¿Cómo representar a Colombia? De las exposiciones universales a la Exposición del Centenario, 1851- 1910. En: SANCHEZ GÓMEZ, Gonzalo y WILLS OBREGÓN, María Emma (Comp). Museo, memoria y nación. Bogotá: Ministerio de la Cultura, 2000. p. 322.

manuales escolares, la cual comunica a sus estudiantes con la ayuda de alguna estrategia didáctica⁴³⁰.

4.1 CONTEXTO EDUCATIVO COLOMBIANO

Posterior a la victoria política de los liberales hacia el año de 1863, y en el curso de la Convención de Rionegro, se adoptó en nuestro país una constitución por medio de la cual se estableció la unión de los Estados Soberanos en los Estados Unidos de Colombia. Las constituciones de 1853 y 1858 sirvieron de base jurídico-política al gobierno republicano y federal que se puso en vigencia. El carácter autónomo asumido por cada uno de los Estados se vio reflejado en todos los campos gubernamentales, siendo el de la instrucción pública uno de los más atendidos. Una década después, para el año 1870, siendo elegido presidente de la República Eustorgio Salgar, se dio lugar a una de las más importantes reformas que en materia de instrucción pública se ha perpetuado en la historia de nuestro país.

El decreto orgánico de noviembre 1º de 1870 fue el primer intento en Colombia de establecer un sistema nacional de educación laica. Este decreto dio origen a una reforma escolar intensa, que ha sido denominada *la edad dorada de la educación Colombiana*⁴³¹. Los periódicos de ese entonces reflejaron la preocupación pública acerca de la instrucción primaria que caracterizó esta época. La oposición a la reforma contribuyó al comienzo de la guerra civil de 1876-1877 y aceleró la caída de los Radicales. Una revisión del movimiento de la reforma, su naturaleza controvertida, sus éxitos y fracasos, da un nuevo enfoque sobre la acción educativa del Federalismo, así como también revela el contexto educativo y legal en el que fueron utilizados los manuales de historia colombianos de la segunda mitad del siglo XIX.

Con el restablecimiento del orden cívico y la adopción de la Constitución de Rionegro de 1863, el Estado y los líderes nacionales respondieron más a la condición de las escuelas y a las demandas cada vez mayores de una reforma⁴³². La mayoría de los Estados aprobaron la legislación que requería que todo municipio mantuviera al menos una escuela primaria. A nivel nacional, los

⁴³⁰ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Reducción de mediaciones en la enseñanza de la historia. En: Conmemoraciones Iberoamericanas y enseñanza de la historia. Íber. Didáctica de las ciencias sociales, Geografía e Historia. Barcelona: Graó, 2006. p. 40.

⁴³¹ BOHORQUEZ CASALLAS, Luís Antonio. La evolución educativa en Colombia. Bogotá: Publicidad Cultural Colombiana, 1956. p. 525.

⁴³² Muchos colombianos de la década de 1860 reconocieron el hecho de que las escuelas tenían una gran necesidad de renovación. Las pocas escuelas existentes estaban mínimamente dotadas y los maestros poco preparados. Manuel Ancízar, en sus viajes al norte del país, encontró que la mayoría de los niños olvidaban todo lo que habían aprendido al salir de la escuela, motivo que lo llevó a afirmar: *la ciencia de enseñar no ha penetrado todavía en nuestro país, y al paso que vamos no penetrará en mucho tiempo*. Un censo realizado en 1870 demostró que de los 563.000 niños de la nación, solamente 32.000 asistían a algún tipo de escuela. ANCÍZAR, Manuel. Peregrinación de Alpha. Bogotá: Empresa nacional de publicaciones, 1956. p. 115.

Radicales incluyeron la expansión de la educación primaria en su plataforma política⁴³³. Sin embargo, antes de poder realizar una acción definitiva tuvieron que consolidar su fuerza en la Unión y estabilizar la débil economía nacional⁴³⁴.

La reforma educativa fue forjada como un compromiso prioritario del Estado, y para implementarla se creó la Dirección Nacional de Instrucción Pública, órgano que presidió la creación y ejecución del Decreto de 1870, documento por medio del cual la educación fue declarada gratuita, obligatoria y laica⁴³⁵. En la década del setenta, se registró en nuestro país un crecimiento considerable en la instrucción pública: se implementaron innovadores currículos, nuevos conceptos pedagógicos, a la par de nuevos textos; se fundaron diversos centros educativos y se incrementó la afluencia de estudiantes a las escuelas; se crearon las Escuelas normales para preparar a los maestros oficiales, se fundaron Casas de asilo, bibliotecas, y los gastos generados por las escuelas estuvieron a cargo de los Estados federales.

La reforma pedagógica del setenta fue reconocida como un compendio de normas, las más importantes que se hallan presentadas en Colombia durante el siglo XIX, por su amplio contenido social, su independencia frente a la Iglesia, la implantación de nuevos planes de estudio, y la creación de la revista *Escuela Normal*⁴³⁶, un medio de difusión pedagógica. Esta reforma se caracterizó por tener una concepción integral del problema educativo, ya que incluía desde la formación del maestro, pasando por una política educativa gubernamental, hasta la edición de manuales escolares. Tuvo vigencia hasta fines del siglo XIX, momento en el que fueron eliminadas las reglas que contra la Iglesia se habían dictado y se ratificó la difusión de una instrucción de carácter conservador.

⁴³³ MOLINA, Gerardo. Las ideas liberales en Colombia. 1849-1914. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970. p. 113.

⁴³⁴ Con la expulsión de Mosquera, las administraciones Radicales siguientes de Santos Gutiérrez (1868-1870), Eustorgio Salgar (1870-1872), Manuel Murillo Toro (1872-1874) y Santiago Pérez (1874-1876) llevaron paz y prosperidad relativas a la federación. Comenzaron a estabilizarse los gobiernos estatales. Los gestos conciliatorios hacia la jerarquía de la Iglesia Católica mitigaron el trato severo de la Constitución de Rionegro. La economía experimentó una mejora sin precedentes. La mayor demanda europea de tabaco, chinchona y añil aumentó las exportaciones y produjo un superávit financiero durante 1874. En este año, el Ministerio de Hacienda presentó las mejoras en agricultura, el comercio y el bienestar general. Alentados por la expansión de la economía, los presidentes Radicales pudieron volver su atención a la construcción del ferrocarril, a las disposiciones sobre inmigración y a la reforma educativa. Aquileo Parra citado por: NIETO ARTETA, Luís Eduardo. Economía y cultura en la historia de Colombia. Bogotá: Librería Siglo XX, 1941. p. 392.

⁴³⁵ Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria, 1870. En: La Escuela Normal: Periódico oficial de la Instrucción Pública. Bogotá, Tomo I, N° 1 (7 ene, 1871). P. 5.

⁴³⁶ Uno de los proyectos de mayor éxito fue la publicación del periódico oficial, Escuela Normal. Era un semanario de 16 páginas y constituyó el principal medio de comunicación entre el gobierno federal y las escuelas primarias. Cada entrega contenía las leyes educativas, las circulares y las directrices más recientes de la Dirección General. Aunque recibía algunos fondos de un pequeño número de suscriptores, esta publicación recibía subsidio del gobierno y se distribuía gratuitamente en todas las escuelas primarias del país. En muchas comunidades aisladas constituía el único material de lectura para las escuelas.

Para apreciar la obra realizada por los Radicales en su gobierno, conviene esbozar los principales problemas que afrontaba el país en la segunda mitad del siglo XIX. Tales inconvenientes podrían reducirse a tres: 1°. Organizar el Estado sobre la base del modelo republicano y democrático; 2°. Dar forma a la economía nacional y promover el desarrollo económico para salir de la pobreza y entrar en la era de la civilización; y 3°. Crear un sistema educativo capaz de incorporar al país en el movimiento cultural, científico y tecnológico del mundo moderno⁴³⁷. Los liberales estaban convencidos de que los elementos del progreso eran la libertad de pensamiento, de competencia y de ilustración. Del mismo modo, la educación pública sirvió para impulsar los procesos de unificación cultural del país y para implantar un mínimo de valores comunes en los principales núcleos del territorio nacional⁴³⁸.

Para llevar a cabo este nuevo proyecto, surgió un grupo de hombres que podían llamarse los “reformadores educativos”. Para estos colombianos, la necesidad de un pueblo letrado pesaba más que cualquier otra preocupación. Como miembros de la élite, ellos eran políticos, diplomáticos, publicistas y pensadores reconocidos. Algunos como César Guzmán y Manuel María Mallarino eran conservadores, quienes ocuparon el cargo de Directores Generales de Instrucción Pública y escribieron textos escolares. Otros como Enrique Cortés y Dámaso Zapata organizaron la educación en los Estados, reescribieron códigos escolares, editaron revistas educativas e inspeccionaron y establecieron nuevas escuelas. Aún otros como José M. Vargas, Miguel Gutiérrez Nieto y Nicolás Barragán utilizaron su influencia local para lograr el apoyo popular a las escuelas⁴³⁹.

El anuncio del decreto orgánico reforzó el debate ya existente sobre la educación pública en el país. Las críticas se concentraron en tres aspectos: el artículo 1 donde se centralizaba la educación bajo la dirección del gobierno federal; el artículo 87, donde la educación se hacía obligatoria para todos los niños y jóvenes, y el artículo 36, donde se prohibía al gobierno intervenir en la educación religiosa.

El decreto orgánico gozó de la aprobación de los reformadores de la educación y de los Radicales, pero sus enemigos eran igualmente enérgicos. Muchos conservadores lo rechazaron, afirmando que era anticonstitucional, impráctico y destinado a llevar a Colombia al desastre. De la misma forma, la educación obligatoria era injustificable pues *se estaban atentando contra las libertades individuales, dejándose de lado la Constitución, el Código Civil y el*

⁴³⁷ JARAMILLO URIBE, Jaime. Los Radicales. *En*: Revista Credencial Historia. Bogotá, edición 66 - junio 1995. www.banrep.gov.co/blaavirtual/credencial/junio1995/junio1.htm

⁴³⁸ MELO, Jorge Orlando. Del Federalismo a la Constitución de 1886. *En*: Nueva historia de Colombia. Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989.

⁴³⁹ RAUSH, Jane M. La educación durante el Federalismo. La reforma escolar de 1870. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993. p. 87-88.

*derecho natural con tal de hacer obligatoria la asistencia a las escuelas oficiales*⁴⁴⁰.

Uno de los artículos que causó más conmoción en la sociedad colombiana fue aquel en el que se instituía que la enseñanza religiosa debía ser independiente de la educación oficial⁴⁴¹. Los principios de secularización y laicismo eran reafirmados ofreciendo a la concepción de libertad una nueva significación: ahora cada familia decidía cuán inculcados iban a ser los proverbios y las enseñanzas de la ley de Dios en los niños y jóvenes. La escuela, por su parte, accedía a arreglar el horario escolar, brindando el tiempo y espacio conveniente a la experiencia cristiana. Las reacciones a este decreto no tardaron en aparecer, y tanto los conservadores en voz de Mariano Ospina Rodríguez, como la Iglesia, dieron su parecer:

¿Podrá tenerse la esperanza fundada de que en el corto intervalo que mediará entre este arreglo y su revocación, los niños no correrán el peligro de ser pervertidos en las escuelas laicas? Suponiendo que los párrocos concurren diariamente a esas escuelas a dar lecciones de catecismo durante una hora, los maestros tendrán el resto del día a su disposición para enseñar la impiedad⁴⁴².

De otro lado, el clero, al presionar al gobierno por un currículo católico, sostuvo que por ser la religión parte esencial de la educación, la Iglesia debería continuar la supervisión tradicional de las escuelas. Consideraba que la educación laica era una conspiración liberal o masona para arruinar a los niños y aniquilar la fe cristiana.

Desde 1870 apareció el conflicto entre los intereses políticos y religiosos a raíz del decreto orgánico, pero la disputa final no sobrevino sino hasta 1876. A pesar de la oposición, durante los cinco primeros años de la reforma, el gobierno federal realizó grandes progresos en la expansión de las facilidades escolares, iniciando una labor especial: el patrocinio de una misión pedagógica alemana. El presidente Salgar consideró indispensable al éxito de la reforma la preparación de nuevos maestros, y en uno de sus discursos, propuso traer educadores extranjeros para establecer las escuelas normales conforme con las teorías pedagógicas más modernas⁴⁴³. Los norteamericanos no eran atractivos como misioneros educadores, pero el prestigio de Prusia en materia educativa, hizo que la balanza estuviera a favor de los alemanes, ordenándose contratar nueve profesores para fundar escuelas normales en todos los Estados.

A su llegada en 1872, los alemanes además de organizar las escuelas normales, acordaron establecer escuelas primarias modelo como laboratorios para

⁴⁴⁰ BÁEZ OSORIO, Miryam. Las escuelas normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el periodo radical, 1870-1886. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004. p. 31.

⁴⁴¹ Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria, 1870. Op. cit. p. 5.

⁴⁴² BOHÓRQUES CASALLAS, Luís Antonio. Op. cit. p. 393.

⁴⁴³ GÓMEZ RODRIGUEZ, Ramiro. Misión pedagógica alemana. Implantación de un nuevo método de enseñanza en Santander y Colombia. Bucaramanga: Cámara de Comercio, 1985. p. 15.

los maestros estudiantes. Introdujeron los métodos de enseñanza de Pestalozzi y ofrecieron un currículo similar al de las escuelas prusianas. Las escuelas experimentales fundadas con base a las teorías de Pestalozzi, de Froebel y Herbert, demostraron la importancia del entrenamiento del profesorado y de la educación *centrada en el niño*⁴⁴⁴. En nuestro país, gracias a la misión pedagógica se llevó a cabo la construcción de muchas escuelas y colegios, se inició un debate sobre la educación de la mujer, se dio el incremento de la matrícula de niños y niñas⁴⁴⁵, se avanzó en una nueva metodología educativa, y se impusieron nuevas concepciones acerca de los programas estudiantiles.

Estos nuevos pedagogos se comprometieron a cumplir sus funciones, a observar estricta moralidad y a mantenerse alejados de los asuntos políticos y religiosos. No empero, el hecho de que siete miembros de la misión alemana fuesen protestantes no sólo generó desconfianza en los colombianos, sino que intensificó la lucha política entre liberales y conservadores por el control de la educación, y agudizó el enfrentamiento entre la iglesia y el Estado. La reforma, que había comenzado a resolver algunos obstáculos de la educación popular, llegó a un alto repentino en 1876. Algunos Estados forzaron el cierre de las escuelas públicas, y cuando los conservadores decidieron enfrentarse a los Radicales, la hostilidad de los católicos hacia las escuelas laicas ayudó a movilizar a los pueblos⁴⁴⁶.

Los historiadores colombianos están de acuerdo con que la Guerra Civil de 1876-77, el conflicto más violento del Federalismo, obedeció al intento de los conservadores de aprovechar la división de los Radicales para adquirir el control de la Unión⁴⁴⁷. Una debilidad fundamental de los liberales desde 1863 era la falta de un liderazgo fuerte, pues luego de la muerte de Manuel Murillo Toro en 1874 el partido prescindió de un dirigente que pudiera unir a sus miembros y ganar fuerzas para apoyar su causa⁴⁴⁸. A ello se sumaba que durante la administración de Santiago Pérez (1874-1876), muchos Radicales desertaron para conformar un grupo liberal más moderado, exigiendo enmiendas constitucionales que pudieran limitar el accionar político y fortalecer el gobierno central. Así, mientras los

⁴⁴⁴ BÁEZ OSORIO, Miryam. Op. cit. p. 128-129.

⁴⁴⁵ El incremento del número de escuelas primarias y de estudiantes en 1876 fue el resultado más tangible de la labor de la campaña alemana. En ese año, la Dirección General de Instrucción hizo una cuenta de 1.464 escuelas y 79.123 estudiantes, la cual mostró un incremento de 327 escuelas y 27.177 estudiantes respecto a los datos de 1872. El estado de Santander había realizado el mayor progreso hasta el devastador temblor sufrido en 1875. Cundinamarca y Boyacá también registraron logros notables. En los Estados del norte, el progreso fue menos marcado, puesto que la educación pública era prácticamente un nuevo concepto y antes de 1870 no existían sino muy pocas escuelas. Sin embargo, en Bolívar y en Magdalena también se reportaron mejoras en la instrucción elemental, y aún el Estado de Panamá ostentaba tener 17 escuelas y 1071 estudiantes. MOLINA, Gerardo. Op. cit. p. 113.

⁴⁴⁶ GÓMEZ RODRIGUEZ, Ramiro. *Ibíd.* p. 70.

⁴⁴⁷ RAUSH, Jane M. Op. cit. 174; y GONZALEZ, Fernán. *Educación y Estado en la historia de Colombia*. Bogotá: Cinep, 1979. p. 61.

⁴⁴⁸ RODRIGUEZ PIÑERES, Eduardo. *El Olimpo Radical: ensayos conocidos e inéditos sobre su época, 1864-1884*. Bogotá: Librería Voluntad, 1950. p. 19.

liberales enfrentaban la lucha interna de su partido, los conservadores se aprovecharon del impacto religioso sobre la educación para acelerar la rebelión en los diferentes Estados. La guerra presentó todas las características de una cruzada cristiana: los insurgentes gritaban *Abajo las escuelas*, defendiendo la consigna *Libertad de conciencia, tolerancia a todos los cultos, educación cristiana, respeto por las creencias de la mayoría*⁴⁴⁹.

En general, la guerra fue desastrosa para la educación pública. Durante los enfrentamientos se suspendieron las clases excepto en unas pocas regiones apartadas. En las ciudades, los soldados de ambos bandos convirtieron los salones escolares en barracas, y algunos destruyeron libros y quemaron las construcciones. Los Estados reportaron que las escuelas habían sufrido ataques, y que numerosos estudiantes y maestros habían perdido la vida⁴⁵⁰. La guerra civil no sólo terminó con la reforma, sino también con el consenso político y el equilibrio del poder, esto porque después de 1877 comenzó a tambalear el régimen de los liberales.

Con la llegada al poder de Rafael Núñez hacia el año de 1880, se proclamó una nueva constitución nacional de perfil centralista y conservador. Sucesos como la entrega a la institución eclesiástica de la administración y organización de la instrucción pública, y la firma del Concordato de 1888, se encargaron de perfilar las características que en adelante tendría la instrucción nacional⁴⁵¹. Se ha visto que con el surgimiento de la Regeneración hubo un cambio radical en la filosofía que regía la educación pública colombiana: la pedagogía tradicional de la Iglesia católica, con su énfasis en la religión y un currículo tradicional, reemplazó los esfuerzos liberales por la creencia de que la dominación católica del sistema escolar unificaría a un país dividido. Aquí, nos interesa resaltar que esta transformación educativa excluyó a un amplio sector de la población, aislado de los círculos del gobierno, del atributo de ciudadanía y de las aulas oficiales.

La instrucción prescrita por Núñez se fundó en patrones morales y espirituales. Fuese en la contratación de los maestros, en las asignaturas a enseñar, o en el personal encargado de la inspección, todos los individuos debían poseer un amplio conocimiento de la *Ley divina y de la Providencia del Creador*. Los institutores debían ser hombres y mujeres que gozaran de “decencia pública” y fuesen distinguidos por sus buenas costumbres y su probidad. En los planes de

⁴⁴⁹ *Ibíd.* p. 110.

⁴⁵⁰ RAUSH, Jane M. *Op. cit.* p. 175.

⁴⁵¹ Con la ratificación del Concordato con la Santa Sede en el año de 1888, la instrucción pública corroboró que en las universidades, en los colegios, en las escuelas y demás centros de enseñanza, la educación se organizara y dirigiera en conformidad con los dogmas y la moral de la religión católica. Tal disposición no hizo más que acentuar el poder de la estructura eclesiástica en la instrucción pública y revalidar el propósito del gobierno conservador para con el pueblo colombiano. Del mismo modo, reafirmando las políticas conservadoras en el poder, la expedición de la Constitución colombiana de 1886, determinaba en su artículo 41 que la educación pública debía ser organizada y dirigida en concordancia con la religión católica. Documentos que hicieron a un país. Constitución de 1886. Archivo General de la Nación. Edición Original: Santa Fe de Bogotá: Presidencia de la Republica, 1997. Versión electrónica: www.lablaa.org/blaavirtual/letra/docpais/indice.htm.

estudio y en las clases, la advocación al credo fue situada por encima de la ciencia. La disciplina y el funcionamiento de las escuelas fue igualmente entregada a los representantes eclesiásticos y a los párrocos de las municipalidades. Sobre la instrucción de la época comenta Eduardo Posada Carbó: *¿Cómo organizar a los colombianos?, se preguntaba Núñez todavía en la década de 1890. Y contestaba explícitamente: abramos la historia universal, ningún pueblo lo ha logrado sino por medio de la religión en primer lugar...el progreso material por sí sólo no garantiza la felicidad social...lo que necesitamos es espiritualismo*⁴⁵².

Para Luís Baudilio Bello, las figuras centrales del movimiento de la Regeneración, Núñez y Caro, estaban convencidos de que la orientación que el sistema educativo había tenido durante los gobiernos Radicales era una de las causas directas de la inestabilidad política y de la desazón social del país⁴⁵³. Divulgando los liberales una instrucción basada en las ciencias útiles, y propagando ideas sobre las libertades de los ciudadanos, las referencias a la era Radical se convirtieron en una amenaza para los conservadores. El abismo entre los dos partidos fue tan profundo durante el siglo XIX que la dominación política del gobierno por uno de ellos descartaba totalmente el reconocimiento del partido adverso en el sistema escolar nacional. La Regeneración excluyó entonces a los liberales de los círculos oficiales y desterró su filosofía de las escuelas, de ahí que con la aparición de colegios privados de corte liberal se indicase la oposición que se haría a las tendencias educativas de la Regeneración en lo que restaba del XIX y durante los primeros años del siglo XX.

En las consecutivas presidencias de Núñez (1880-1882; 1884-1886), el partido conservador se apartó de la apertura intelectual y del laicismo traídos por los Radicales, quienes hicieron un gran esfuerzo por incorporar el país al mundo moderno y por hacerlo partícipe de los progresos materiales y culturales de la época. Buscando Núñez incentivar el nacionalismo y un sentimiento de identidad nacional, fusionó a la Iglesia católica y a la instrucción pública en pro del espíritu centralista. La orientación religiosa se convirtió en el eje de la sociedad colombiana, y mientras el pueblo se aprestaba a educarse en la ley de Dios y en la moral, aspectos como la ciencia, el avance intelectual o la implementación de la instrucción técnica, quedaron alejados de las futuras generaciones del país. Como vemos, la hegemonía conservadora intentó constreñir por más de treinta años la reforma educativa liberal, transformando el enfrentamiento alrededor de la cuestión religiosa y componiendo el deterioro de las relaciones con la Iglesia.

⁴⁵² POSADA CARBÓ, Eduardo. Rafael Núñez y el orden nacional. En: El desafío de las ideas. Ensayos de historia intelectual y política en Colombia. Medellín: Banco de la República, 2003. p. 112.

⁴⁵³ BELLO, Luís Baudilio. La Problemática de la Instrucción Pública y la propuesta del partido republicano en 1915. En: Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura. Vol. 13- 14. Publicado por la Biblioteca virtual del Banco de la República. www.labla.org-revanuario-ancoh13-14-articulos-art6-art6.pdf. p. 193.

4. 2 RECURSOS Y MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA.

Quizá una de las discusiones recurrentes en la formación de profesores en la actualidad sea la preparación metodológica en las respectivas disciplinas que se enseñan, y en nuestro particular caso, en la metodología utilizada en la enseñanza de la historia, la cual es continuamente criticada por el divorcio entre las metodologías que se desarrollan y su respectiva aplicación en el aula. En efecto, en opinión de los estudiosos de las ciencias sociales, en la mayoría de niveles de la enseñanza existe una gran división entre el maestro, el conocimiento y la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos que hagan más asequibles a los estudiantes la comprensión e interés por la historia.

La enseñanza actual de la historia como disciplina no reconoce ni los nuevos problemas teóricos ni las temáticas de investigación, y se imparte recurriendo a métodos y técnicas ajenos a los procesos de construcción del discurso histórico, en lo que hace referencia al uso de fuentes o modelos de interpretación. Para historiadores como Renán Vega Cantor, esta situación tiene grandes consecuencias, puesto que tal aislamiento temático y metodológico ha impedido aproximarse a la consideración de los problemas ideológicos, simbólicos y culturales de la sociedad contemporánea, desde una perspectiva histórica: al no existir correspondencia entre investigación y enseñanza, la historia escolar no está en capacidad de abordar y menos de dar respuesta a un sinnúmero de nuevos problemas de las sociedades y de promover la formación de sujetos históricos, acordes con los cambios del presente⁴⁵⁴.

En el marco de esta investigación, nos disponemos pues a estudiar cuáles eran las características que asumieron en la segunda mitad del siglo XIX el estudiante y la enseñanza de la historia en las escuelas colombianas. Nuestro objeto es conocer la metodología que se utilizaba en este período para la enseñanza de la historia, los recursos pedagógicos contenidos en los manuales, y la realidad del aula, pues esto podría arrojar mayores luces sobre una discusión permanente en la formación de profesores, y sobre el aporte de lo que podríamos llamar anticipadamente *didáctica de la historia*, su realidad cultural, y todo aquello que nos permita reconocer su valiosa contribución.

La reflexión sobre las características metodológicas y pedagógicas de los textos de historia, sus autores y procesos de edición, surge en el presente trabajo como un registro de importancia para entender los procesos de construcción política en el escenario escolar. Entendemos que las propuestas pedagógicas del periodo y sus respectivas apropiaciones, por parte de diferentes sectores de la sociedad, llevaban implícitos modelos de política y de imaginarios sobre la nación, que se expresaban en los contenidos y organización de los textos. Aquí, es necesario enfatizar que las características de las políticas educativas, en torno a la enseñanza de la historia y a la organización de los planes de estudio, son una fuente importante a la hora de entender los elementos políticos que circundaban la

⁴⁵⁴ VEGA CANTOR, Renán. Historia: Conocimiento y enseñanza. La cultura popular y la historia oral en el medio escolar. Bogotá: Antropos, 1998. p. 26.

producción de los textos escolares; es decir, las políticas educativas surgen como un escenario en el cual están en juego significados, no sólo sobre lo educativo y lo pedagógico, sino también sobre los valores y elementos necesarios en la consolidación de un proyecto de nación⁴⁵⁵.

Según refiere Frédéric Martínez, en la segunda mitad del siglo XIX la historiografía colombiana no sólo alcanzó una madurez equiparable a la de las culturas europeas, sino también se aplicó a la dilucidación científica del pasado, planteando el problema de la representación de la nación entre varios posibles polos y espacios: la naturaleza, la producción, los adelantos democráticos, la riqueza étnica, el orgullo independentista, la exaltación de la tradición hispánica, la fe religiosa, y la instrucción pública⁴⁵⁶. La historia hubo de ser leída entonces tanto en textos literarios, como en la trama iconográfica insertada en los monumentos de las ciudades: columnas, estatuas, esculturas y pinturas. Desde la escuela también se fomentó la identidad nacional por la acción estatal, y se hicieron consistentes y variados los fondos nacionales con la impresión de manuales escolares y fuentes documentales que condensaban el pasado de la nación.

Una de las mayores preocupaciones de los legisladores decimonónicos fue la enseñanza de la historia y la creación de medios que asegurasen la masificación de las representaciones de la nación. Este interés no sólo motivó a los intelectuales de la época a promover la instrucción pública y la escritura de textos escolares, sino también hizo del manual de historia una piedra angular de las reformas educativas y un instrumento de difusión de los principios políticos. Desde la legislación, el gobierno se arrogó entonces el derecho de controlar, sugerir, imponer y editar los textos considerados fundamentales para la concreción de sus ideales políticos, pues como lo afirma Gilberto Loaiza Cano, uno de los propósitos centrales de los proyectos educativos del siglo XIX fue ampliar la base de individuos lectores, que equivalía a extender la masa de ciudadanos, y hacer de la política y la educación una sola pieza⁴⁵⁷.

La escritura de un texto escolar en el siglo XIX representaba la cima de una carrera académica: en él quedaban consignados los conocimientos intelectuales, y se presentaba el prestigio político y social de su autor. Cada escritor se percató de que su intención era difundir los conocimientos y destacarse como patriota, hombre ejemplar y guía de buenas costumbres. La importancia de que los textos de historia adoptados en las escuelas fueran escritos por colombianos, tuvo que ver entonces con la escenificación de un sentimiento nacionalista que reforzara elementos de unidad e identidad; ejemplo de ello fueron los manuales escritos por Joaquín Acosta, José Antonio de Plaza, José María Quijano Otero, Soledad Acosta, y otros estudiosos de la época como Belisario Palacios y Enrique Álvarez Bonilla, quienes se dedicaron a la escritura de historias patrias.

⁴⁵⁵ PINILLA, Alexis Vladimir, et al. *La Identidad nacional en los textos escolares*, Colombia, 1900-1950. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2003. p. 112.

⁴⁵⁶ MARTÍNEZ, Frédéric. Op. cit. p. 331.

⁴⁵⁷ LOAIZA CANO, Gilberto. *Manuel Ancizar y su época (1811-1882): Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*. Medellín: EAFIT, 2004. p. 430.

Si bien hacia el año de 1850 José Hilario López promovió la enseñanza de la historia con la inclusión de la obra de José Antonio de Plaza en los Colegios nacionales, fue en el marco de la reforma educativa de 1870 cuando el gobierno asumió la tarea de entregar materiales y útiles para la difusión de esta asignatura en las escuelas del país. Para ello buscó los medios económicos que permitieran la impresión de cartas geográficas, mapas, libros de texto, además de la consecución de pizarras, mapamundis, cuadernos y mobiliario, con lo cual se esperaba mejorar el nivel de escolaridad y facilitar las tareas de la enseñanza. Los legisladores promocionaron el establecimiento de los locales escolares como “museos” de la nación, en los que se hallaran recopilados todos aquellos objetos que materializaban la identidad nacional: cuadros, galerías, retratos, mapas, periódicos o textos en prosa y en verso⁴⁵⁸; de esta forma, se enfatizaba el discurso necesario para el establecimiento del principio de nación en el cual todos los sujetos se igualaban como ciudadanos ante la ley, y se promovían narraciones, representaciones, y modos de ser que definían a los habitantes del país.

En la reforma de 1870 los textos escolares adquirieron un valor especial para el Estado, dado que fueron un factor preponderante en la lucha ideológica en torno al problema educativo. Tal situación llevó a que algunos intelectuales, promotores de las innovaciones educativas, se mostraran renuentes a la utilización de antiguos catecismos religiosos y republicanos, en la misma medida en que se mostraron preocupados porque las escuelas contaran con textos específicos para la enseñanza de la historia y de las diversas áreas de estudio. El valor político y pedagógico de los manuales, se remarcaba entonces por su carácter impreso, reservando el gobierno los recursos necesarios para su producción, impresión y distribución. La legislación era precisa al respecto:

Adoptar los textos que han de servir para la enseñanza en las diferentes escuelas. Adquirir los textos que se hayan ensayado, con buen éxito en los países donde la instrucción está más adelantada, estudiarlos, traducirlos y adoptarlos en las escuelas de la República⁴⁵⁹.

Con la reforma constitucional de 1886 y la firma del Concordato en 1887, la selección de los textos escolares de historia siguió otros criterios, luego que los obispos fuesen los encargados de señalar los manuales para las escuelas nacionales y el gobierno interviniera para que los textos de otras materias no estuvieran en desacuerdo con la doctrina católica y con la construcción del *alma nacional*. El objetivo era que los textos seleccionados estuvieran en correspondencia con los fines sociales de la educación planteados por el gobierno y, en general, con las propuestas político – pedagógicas diseñadas por una junta

⁴⁵⁸ La Dirección General de Instrucción Pública llevó a cabo el primer censo escolar y posteriormente intentó realizar estadísticas escolares sistemáticas. Se encargó de examinar libros de texto para una posible adopción y comisionó autores para escribir nuevos volúmenes. En 1872, esta dependencia distribuyó 87.000 libros y 8.000 mapas a las escuelas oficiales. BÁEZ OSORIO, Miryam. Op. cit. p. 11.

⁴⁵⁹ Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria. *Ibíd.*

especial de maestros y autoridades eclesiásticas, quienes realizaban las convocatorias para la elaboración de los manuales.

Como materiales auxiliares de la enseñanza de la historia se conocían antes de 1910 los objetos históricos que se guardaban en las galerías y en el Museo Nacional. Según registra Miguel Aguilera, anualmente los alumnos de las escuelas públicas representaban los episodios de nuestra historia heroica, o asistían a desfiles ciudadanos con carros alegóricos que simbolizaban los hechos gloriosos de la historia nacional. Algunos maestros llevaban su fervor hasta diseñar en el tablero, croquis o planos de batallas célebres. En las Escuelas normales también se instruía a los estudiantes en el arte de la prosa y la poesía para reproducir las imágenes de los más notables próceres⁴⁶⁰. Al respecto, se puede anotar que la enseñanza de la historia, obedeció a la necesidad de reafirmar los valores de la patria, mediante el enaltecimiento de símbolos, de pasajes históricos y de personajes nacionales.

Las ayudas didácticas o utensilios escolares creados en el siglo XIX para la enseñanza de la historia pueden ser leídos de manera connotada: la preocupación de las autoridades no se daba sólo en función de mejorar las condiciones de la enseñanza, sino que el Estado hacía presencia, el gobierno se mostraba y la nación se perfilaba⁴⁶¹. Todas las escuelas, sin importar la distancia que mediara entre ellas, tenían los mismos elementos, aprendían en los mismos libros, poseían los mismos mapas, leían en los mismos textos. Igualdad e identidad, eran pues las bases constitutivas del discurso nacionalista en el cual la lectura surgía como práctica, y los textos escolares surgían como objeto teórico, constituyéndose ambos en correlatos fundacionales y en dispositivos culturales de singular importancia para analizar los procesos de conformación de historia nacional.

Después de 1850, la enseñanza de la historia manifestó un incremento continuo en los diferentes niveles educativos, en el número de colegios públicos y privados, y en la intensidad horaria⁴⁶². La difusión de la asignatura histórica estuvo cargo de las Escuelas normales*, instituciones que según la reglamentación nacional de 1870, se consolidaron como centros dirigidos a la formación de maestros a partir del aprendizaje de renovados métodos de enseñanza y de técnicas pedagógicas que favorecieran la carencia de docentes a nivel nacional, y disminuyeran la contratación de docentes extranjeros.

El plan de estudios de las Normales se compuso de veinte cursos de diversa orientación, entre los cuales se contó el de historia: cursos de gramática, literatura, e idiomas como inglés y francés; cursos de historia universal e historia de Colombia; cursos de álgebra, geometría, trigonometría y topografía; cursos de

⁴⁶⁰ AGUILERA, Miguel. La enseñanza de la historia en Colombia. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951. p. 68.

⁴⁶¹ CARDONA ZULUAGA, Alba Patricia. *Ibidem*.

⁴⁶² ESCOBAR RODRIGUEZ, Carmen. La historia de la enseñanza y la enseñanza de la historia en Colombia, siglo XIX. Bogotá: Fundación Universitaria Autónoma de Colombia, 1984. p. 50.

* La información correspondiente a las Escuelas normales puede verse en los artículos 132 al 137 del Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria, 1870. En: La Escuela Normal: Periódico oficial de la Instrucción Pública.

astronomía, geografía universal y geografía nacional; cursos de física, química y dibujo lineal; y cursos de historia natural, música, canto y gimnasia⁴⁶³. Como se advierte, la variedad de disciplinas no sólo concedió a los estudiantes la capacidad de tutelar escuelas de categoría primaria o secundaria, sino también les permitió profundizar en un saber específico, perfeccionar su preparación docente, y preparar a niños y jóvenes para que contribuyeran al desarrollo del país, pues quienes se formaran en dichas escuelas deberían ser portadores de los atributos requeridos para la consolidación de la nación:

La Escuela normal como su nombre lo indica, tiene por objeto educar jóvenes que sean la norma o el modelo entre los demás, es decir: preparar y formar maestros que por su ilustración y sus virtudes, sean dignos de corresponder a las delicadas funciones que Dios, el Gobierno y la sociedad les han impuesto. Siendo, pues, como lo es el institutor primario el primer empleado del distrito en que viva, necesita para ello ser el primero como modelo de virtudes, el primero como tipo del cumplido caballero, el primero como estricto en el lleno de sus saberes, el primero como hombre religioso y moral, y el primero entre los ilustrados⁴⁶⁴.

La segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por la sistematización escolarizada de la enseñanza de la historia, la cual es constatada en los Informes de los directores de instrucción pública, documentos en los que se da cuenta de la planeación escolar de la época: asignaturas, intensidad y distribución horaria semanal, designación de personal docente, y cuadros evaluativos de los estudiantes de colegios y escuelas provinciales. En el caso de las Escuelas normales, la enseñanza de la historia aparece con una intensidad horaria diferente, según los niveles de enseñanza y de las instituciones escolares; así lo demuestra el siguiente cuadro:

Relación porcentual de la enseñanza de la historia patria en el p nsum de algunas Escuelas normales⁴⁶⁵

Nombre	Horas semanales del plan	Horas semanales historia de Colombia	Porcentaje %
Escuela Normal de Boyac�			
- Normal	37	2	5.4
- Anexa	34	2	5.9
Escuela Normal de Popay�n	38	3	7.9
Escuela Normal de Bol�var	36	3	8.3
Escuela Normal de Santander			

⁴⁶³ Decreto Org nico de la Instrucci n P blica Primaria, 1870. Op. cit. p. 5.

⁴⁶⁴ La Escuela Primaria.  rgano de la Instrucci n p blica primaria. Informe de una Comisi n de la Junta de Inspectores del departamento. A o III. Num. 141. Bucaramanga, (Feb. 1888). p. 553.

⁴⁶⁵ Informe del Director General de Instrucci n p blica. A o 1865 – 1875. En: ESCOBAR RODRIGUEZ, Carmen. Op. cit. p. 51.

- Superior	42	2	4.7
- Normal	48	3	6.2
Escuela Normal de Magdalena	26	3	11.5

Otro elemento a resaltar en la enseñanza de la historia, es el método pedagógico empleado en el siglo XIX para su difusión. Dentro de los denominados *métodos históricos* que se utilizaron en esta asignatura se citan: el *método geográfico*, que tomó como punto de partida las divisiones políticas para la enseñanza de las regiones administrativas; el *método cronológico*, que seguía el curso de los tiempos y permitía enseñar la historia por etapas o periodos; el *método etnográfico*, que facilitaba la enseñanza de las razas de los diferentes lugares del mundo; el *método dogmático*, utilizado para explicar los acontecimientos de los pueblos mediante la presentación de sus causas y efectos; el *método filosófico*, que permitía indagar sobre leyes providenciales de la historia; el *método de la crítica histórica*, que permitía la interpretación de los hechos y acercaba al estudiante a la realidad de los acontecimientos; y *método objetivo o pestalozziano*, cuya base era la intuición, y el aprendizaje se producía a través de las categorías de número, forma y lenguaje⁴⁶⁶.

En la discusión sobre cuál era el método más conveniente para la enseñanza de la historia participaron educadores, historiadores y hombres interesados en el porvenir de la nación, quienes ejercieron una particular influencia sobre los métodos utilizados en países como Alemania y Francia, a cuya literatura, obras y conocimientos tuvieron acceso prominente. Al respecto, en un Informe de la Junta de Inspectores de la Instrucción pública se indicaba:

Si lo que mal se aprende, mal se enseña, ¿cómo podrá enseñarse aquello que no se ha aprendido mal siquiera? El método objetivo, es decir, la observación sensible, es la base absoluta del sistema pestalozziano, que es el adoptado por el Gobierno. Para que los alumnos adquieran hábitos de observación, se despierte en ellos la curiosidad y se ejercite la atención, necesita el inspector primario ser un observador atento y hacer interesante la enseñanza que dicte.

Vosotros sabéis señores inspectores, que al presente hay carencia de profesores competentes, que hay muchas escuelas mal servidas todavía, que

⁴⁶⁶ La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción pública. Rudimentos de historia - Lección I: Nociones preliminares. Tomo III, Num. 90. Bogotá (Sep, 21 de 1872) p. 297 - 298. Sobre el método pestalozziano diremos que los pedagogos alemanes lo impulsaron en nuestro país con los siguientes principios: a) Formación y cultura del hombre en todas las facultades y según su naturaleza particular. La educación penetra en la organización del hombre y lo forma contribuyendo al desarrollo de sus facultades; b) La libertad en el desarrollo de las facultades o disposiciones primarias de cada alumno; c) Comunicación y armonía entre el desarrollo de las facultades y la adquisición de los conocimientos; d) La educación debía ser positiva, con la responsabilidad de cultivar los elementos y rasgos que existen en la persona y sin permitir se introdujese en ella la duda o el error; e) La intuición, como la facultad de discernir mentalmente lo que se puede percibir por los sentidos; f) La educación debía ser gradual y progresiva; y g) La educación y la instrucción había que enlazarlas en todas sus partes y operaciones. Ver: BAEZ OSORIO, Miryam. Op. cit. p. 332.

uno de los primeros elementos para la reorganización definitiva de las escuelas es el de un número suficiente de profesores competentes e idóneos, pero éstos no se consiguen festinando el término de la carrera, limitando sobremanera los programas de enseñanza en las Escuelas normales, y en fin, suprimiendo algunas materias que el maestro debe conocer.

De igual manera, el institutor que no esté suficientemente instruido; que no posea a fondo la metodología teórica y práctica; que sea un visionario en algunas materias que debe poseer, perderá la fe que le deben tener sus alumnos, puesto que estos constantemente lo asaltarán con consultas que no podrá resolver; el sistema se irá desvirtuando lentamente y al fin ni vestigios quedarán de él⁴⁶⁷.

Los métodos que integraron la enseñanza de la historia favorecieron su estudio por parte de los alumnos de las Escuelas normales, quienes aplicaban en sus prácticas pedagógicas el método que consideraban más conveniente para el desarrollo de los temas y que les diera mejores resultados en la comprensión de los pasajes históricos. No así, en algunas ocasiones los estudiantes llegaron a criticar sus clases, debido a la utilización por parte de los maestros, del método memorístico en el aprendizaje de fechas o hechos políticos y militares: campañas, batallas, congresos, biografías de presidentes o grandes personajes⁴⁶⁸. El siguiente, es el Informe presentado por las alumnas de la Escuela normal santandereana sobre el estado de las lecciones de historia en el año de 1889:

El Descubrimiento: Lección I

- ¿Cómo se llama el distrito que pisamos? El distrito que pisamos se llama ...
- ¿A qué provincia pertenece este distrito? Este distrito pertenece a la provincia de X...
- ¿A qué departamento pertenece la provincia X? La provincia X pertenece al departamento Z...
- ¿A qué República pertenece el departamento Z? El departamento pertenece a la República de Colombia.
- ¿Y a qué parte de la tierra pertenece la República de Colombia? La República pertenece a América del Sur.
- ¿Cuántas Américas hay? Hay dos Américas: América del Norte y América del Sur.
- ¿A qué continente pertenece cada una de ellas? Estas dos Américas pertenecen a un solo continente porque están unidas por el Istmo de Panamá.

Crítica a la lección anterior

Difícilmente puede hacerse alguna crítica sobre las lecciones de historia, puesto que propiamente no son lecciones; no hay en ellas enseñanza ni desarrollo alguno. Más bien son una especie de examen de geografía. Se

⁴⁶⁷ La Escuela Primaria. Órgano de la Instrucción pública primaria. Informe de una Comisión de la Junta de Inspectores del departamento. Año III. Num. 141. Bucaramanga, (Feb. 1889). p. 554-555.

⁴⁶⁸ OCAMPO LÓPEZ, Javier. La enseñanza de la historia. Las nuevas tendencias historiográficas, métodos y técnicas en la didáctica de la historia. En: Boletín de Historia y Antigüedades. Publicación de la Academia Nacional de Historia. Num. 792 (Ene-mar, 1976). p. 189.

supone que estas lecciones son preparadas para la sección superior de una Escuela media, o lo que es lo mismo, para una Escuela elemental de cuarto año, porque es en ella donde según el reglamento y la pedagogía, se debe empezar a dar la enseñanza histórica. Siendo así, la primera lección y la mayor parte de la segunda, ambas son completamente inútiles, pues allí los niños tienen los conocimientos geográficos necesarios, y si no los tuvieran no podría dárseles enseñanza de la materia de que vamos tratando, puesto que la geografía es el local de la historia; así, es que el reglamento debe ordenar esta enseñanza sólo en las escuelas que ya tienen suficientes conocimientos geográficos.

En cuanto al método general empleado en dichas lecciones, parece ser el erotemático o el catequístico, solo, sin combinación con ningún otro; manera ésta, la menos a propósito de emplearlo, pues viene a convertir la enseñanza en una serie de preguntas y de respuestas dadas mecánicamente. En la enseñanza de la historia se emplea el método erotemático, pero siempre que se haya empleado primero el acromático⁴⁶⁹ que es el aparente para dar esta enseñanza.

Olvidó por completo el autor de las lecciones el método objetivo; así que para nada aparece en ellas. Por medio de los mapas y retratos, si es posible conseguir estos últimos, se hace objetiva la enseñanza de la historia, además de que se cautiva la atención del niño y se le facilita el aprendizaje. Ninguno de los lugares de que hace mención los hace mostrar en el mapa.

Has la enseñanza de la historia clara y determinada, nos dice una de las reglas del método de la historia; por consiguiente, toda palabra que el maestro emplee, cuyo significado no sea bastante claro para los niños, debe explicarla inmediatamente. No se comprende cómo puede enseñarse por el método catequístico sólo la historia, como no sea dando la respuesta al niño para que él la repita mecánicamente, como se hizo en las lecciones que tratamos. Por último, se observa que no se trata de deducir ninguna enseñanza moral, faltando así a las reglas pedagógicas, y olvidando que la historia es un proceso auxiliar para el cumplimiento del primer deber del maestro: la formación del corazón de sus discípulos⁴⁷⁰.

Esta crítica a la metodología, que es en el fondo una crítica al sistema educacional de la época, se vio respaldada por la influencia de un gran número de pensadores y educadores que a partir de sus obras, publicadas en conferencias magistrales en las Normales o en artículos de revistas educativas⁴⁷¹, promovieron la exigencia de nuevos métodos y manuales escolares para el aprendizaje no sólo de la historia nacional, sino de otras asignaturas de los planes de estudio.

⁴⁶⁹ Forma de enseñanza basada en el uso de narraciones, explicaciones y conferencias, en las que el alumno escuchaba exclusivamente. Se utilizaba con la intención de difundir conocimientos, en vez de ejercitar las facultades intelectuales de los alumnos.

⁴⁷⁰ *La Escuela Primaria*. Órgano de la Instrucción pública primaria. Año III. Num. 182. Bucaramanga, Sep. 1889. p. 719 – 720.

⁴⁷¹ Lo fueron a nivel nacional *La Escuela Normal*, y a nivel regional *La Escuela Primaria* en Santander, *La Instrucción primaria* en Boyacá, *El Escolar* en el Cauca, *El Maestro de Escuela* en Cundinamarca, *El Instructor* en el Magdalena, y *La Escuela* en el Tolima.

Para llegar a tener un conocimiento más completo sobre la enseñanza de la historia, centremos ahora nuestra atención en los recursos pedagógicos advertidos en los textos escolares de esta asignatura.

4.2.1 Anotaciones de carácter pedagógico en los textos escolares de historia

Es claro que los manuales de historia de la segunda mitad del siglo XIX sintetizaron una forma de pensar colectiva, en tanto expresaron las intenciones políticas y sociales construidas por algunos sectores hegemónicos del país. Dichos textos fueron un espacio de memoria en el que se habían ido materializando los programas en que se concretaba la cultura escolar de cada época, y las imágenes y los valores dominantes de la sociedad que los producía y utilizaba⁴⁷². Las características de estos textos, estuvieron pues íntimamente asociadas a las transformaciones sociopolíticas y técnicas, y a factores como la extensión de la alfabetización, las concepciones pedagógicas, y el desarrollo del sistema educativo. Asimismo, estas obras fueron concebidas con la intención explícita de ser usadas en un proceso de enseñanza-aprendizaje que se puso de manifiesto en elementos como: su título, su nivel o modalidad, su estructura didáctica interna, su contenido, y la exposición sistemática y secuencial de la historia⁴⁷³.

En este contexto, diremos que en la escuela decimonónica el impacto de un determinado discurso fue directo. La relación entre profesor y alumno no tenía filtros, salvo las interpretaciones que los estudiantes podían hacer. El maestro de historia tenía un papel de primer orden, ya que él era el puente entre los resultados de la investigación y su difusión, lo que implicaba que la primera condición para ser un buen profesor de historia era saber historia; condición, más no garantía, puesto que serlo requería otras condiciones pedagógicas, valorativas e incluso políticas⁴⁷⁴. El impacto de la cuarta mediación, -la correspondiente a la recepción personal que el maestro hace de la representación histórica de los manuales escolares, la cual comunica a sus estudiantes con la ayuda de alguna estrategia didáctica-, fue de gran dimensión, porque a diferencia del historiador, del que un lector anónimo no conocía quién era, qué hacía, cuáles eran sus puntos de vista éticos o políticos, un niño o adolescente tenía ante sí a un modelo de maestro que incidía en su formación intelectual y en la recepción de un discurso histórico determinado.

Con base a lo afirmado, señalamos que sólo uno de nuestros autores fue maestro y difusor de su texto: José Antonio de Plaza, quien fue contratado por el gobierno de José Hilario López para que elaborara sus *Memorias para la historia*

⁴⁷² ESCOLANO BENITO, Agustín. El Libro escolar como espacio de memoria. En: OSSENBACH, Gabriela y SOMOZA, Miguel. Los Manuales escolares como fuentes para la historia de la educación en América Latina. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001. p. 38.

⁴⁷³ ESCOLANO BENITO, Agustín. Op. cit. p. 19.

⁴⁷⁴ Julio Valdeón. Citado por: VEGA CANTOR, Renán. Op. cit. p. 37.

de la Nueva Granada y regentara la cátedra de igual nombre en el Colegio nacional de Bogotá en el año de 1850. Por otro lado, los contenidos de los tres manuales restantes fueron divulgados por los maestros educados en las Escuelas normales, quienes se valieron de los diversos recursos pedagógicos y didácticos incluidos en cada uno de los textos: títulos, subrayados, enumeraciones, párrafos, organización y esquematización de las lecciones, entre otros. El *Compendio histórico* de Joaquín Acosta se estructuró por ejemplo en veinte capítulos, y las *Memorias* de Plaza en veintisiete capítulos; el *Compendio* de José María Quijano fue arreglado en cuatro partes subdivididas a su vez en lecciones, y las *Lecciones* de Soledad Acosta en nueve partes, subdivididas igualmente en lecciones. Asimismo, los textos de Plaza y Acosta contaron con párrafos de resumen que sintetizaban el contenido de cada capítulo, y los manuales de Quijano y Acosta de Samper facilitaron la enseñanza de la historia a partir de la enumeración y los subtítulos de los párrafos. Veamos algunos de estos casos:

Compendio histórico del descubrimiento y colonización del Nuevo Reino de Granada en el siglo decimosexto. Capítulo XIII- Resumen

Reúne Quesada a sus tropas en Bogotá. —Repartimiento del botín. — Sorprende al Zipa Thisquesuza en los bosques de Facatativá, y muere este en la fuga. —Sucédele Sagipa, el cual obliga á los españoles á desamparar á Muequetá ó Bogotá y á establecer su cuartel general en Bosa—Sometimiento de Sagipa. —Pide auxilio á Quesada contra sus enemigos.— Segunda entrada á los Panches, que son batidos por las tropas coligadas de españoles y chibchas.—Apremian los españoles al Zipa á fin de que descubra los tesoros de su antecesor.—Muere el desventurado Sagipa en los tormentos, dejando burlados á sus verdugos.—Fúndase la ciudad de Santa Fe de Bogotá y se da el nombre de Nuevo Reino de Granada al territorio descubierto.—Maravilloso encuentro de los tres jefes españoles Quesada, Belalcázar y Fredemán en la planicie de Bogotá.—Embárcanse en Guataquí para Cartagena, dejando á Hernán Pérez de Quesada encargado de fundar las ciudades de Vélez y de Tunja⁴⁷⁵.

Compendio de la historia patria. Parte Tercera – La Independencia. Lección XXVIII, 1810.

1. Como decíamos, la querrela personal de Morales con el español Llorente fue aprovechada por los patriotas para lanzarse a la revolución tramada de antemano. Las gentes amotinadas recorrían las calles amenazando las habitaciones de varios españoles al mismo tiempo que los patriotas se dividían en comisiones, así para dar impulso al movimiento, sin dejar disminuir el entusiasmo.
2. Don José María Carbonell se encargó de recorrer la ciudad, invitando a los artesanos a concurrir a la plaza mayor; don Francisco Morales

⁴⁷⁵ ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1901. p.159-169.

comisionado por el doctor Azuero Plata, llevó al cuartel del auxiliar la noticia de lo que ocurría; y su jefe don José Moledo se incorporó a los patriotas como garante de la neutralidad del batallón; y los demás comprometidos se constituyeron en tribunos y enviaron comisionados al virrey...⁴⁷⁶

Lecciones de historia de Colombia. Séptima parte: La Gran Colombia. Segunda parte. Lección Cuarta, 1828: Dictadura de Bolívar y sus consecuencias – Sociedades secretas y la Conspiración del 25 de septiembre.

I

El 25 de junio Bolívar llega de Bogotá y se Declara Dictador Disuelta la Convención sin haber promulgado nueva Constitución, la anarquía iba a imperar en el país si Bolívar no aceptaba la Dictadura así que cuando el Libertador entró a Bogotá todos sus habitantes, que temían la guerra civil, le aclamaron como su salvador. No así, empero, los santanderistas; éstos le llamaban tirano y le miraban con odio y desconfianza. Estos decían, parece que con alguna razón, que Bolívar no tenía necesidad de declararse Dictador y que bien hubiera podido seguir gobernando con la Constitución que aún regía el país⁴⁷⁷.

Como se observa, el tránsito pedagógico de lo memorístico a lo activo, y de lo memorístico a la repetición, se hizo evidente en los textos escolares de historia, a pesar de las recomendaciones hechas por el gobierno en cuanto a la necesidad de utilizar el método objetivo.

En la segunda mitad del siglo XIX los manuales de historia se convirtieron en instrumentos de mediación entre la cultura política y la cultura escolar, y en los modos de comunicación y de apropiación de los contenidos de la instrucción⁴⁷⁸, de ahí que al preguntarnos por los receptores directos de los textos de historia, nos interese resaltar que en los cuatro manuales analizados se señala como destinatarios a los estudiantes de los Colegios nacionales,-Acosta y Plaza-; a los niños de las escuelas primarias,- Quijano Otero-; y a los alumnos de las Escuelas Normales-, Soledad Acosta-. Llama la atención que la forma del texto generalmente no se relacionaba con la edad de los estudiantes; es decir, los autores desarrollaron los temas que consideraron pertinentes o que habían sido impuestos por la autoridad gubernamental, sin tener en cuenta la manera de llegarle al público. En otras palabras, los saberes escolares se construyeron de

⁴⁷⁶ QUIJANO OTERO, José María. Compendio de la historia patria. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1874. p. 167.

⁴⁷⁷ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Lecciones de historia de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1908. P. 275.

⁴⁷⁸ PINILLA, Alexis Vladimir, et al. La construcción de la nación colombiana en los textos escolares de ciencias sociales de a primera mitad del siglo XX. En: Memorias del XII Congreso Colombiano de Historia. Popayán: Universidad del Cauca, 2003. p. 1

acuerdo a las apreciaciones de los autores de los textos, sobre cuál era el saber necesario que debía circular en la escuela, sin tener en cuenta las experiencias y necesidades de la población estudiantil⁴⁷⁹: no se perciben diferencias entre los textos dirigidos a primaria y secundaria, ni los dedicados al primer nivel tienen menos volumen de lectura, un tipo de letra más grande, o un lenguaje más sencillo que el usado en los textos para secundaria.

En los manuales consultados no hay recursos como mapas ni figuras de héroes, de ahí que para el logro de las finalidades y objetivos de la disciplina, se debía contar con el apoyo de otros saberes, los cuales debían ser presentados como conocimientos básicos que ayudaran a la comprensión de la disciplina estudiada. Las ciencias que apoyaban el estudio de la historia, según los autores de los textos escolares, eran principalmente la arqueología, la antropología, la lingüística, la economía, la cronología y la geografía. En cuanto a la primera y la segunda, su utilidad radicaba en los elementos analíticos que brindaba para comprender el pasado precolombino y las manifestaciones culturales de las comunidades indígenas que habitaban nuestro territorio, a la llegada de los españoles⁴⁸⁰. Al respecto de estas y otras disciplinas, citamos algunos ejemplos advertidos en los manuales de Joaquín Acosta, José Antonio de Plaza, y Soledad Acosta de Samper:

Compendio histórico del descubrimiento y colonización del Nuevo Reino de Granada en el siglo decimosexto. Capítulo XIII

[...] A principios de Agosto de 1538 se trasladaron los españoles á su nueva residencia, y estando todos juntos se apeó Quesada de su caballo, y, arrancando algunas yerbas, dijo que tomaba posesión de aquel sitio y tierra en nombre del Emperador Carlos V, y, subiendo luego á caballo, desnudó la espada, diciendo en alta voz que saliese si había quien contradijese aquella fundación, que él defendería á todo trance, y como nadie se opuso, envainó la espada y ordenó al escribano del ejército diese testimonio en instrumento público. Fue entonces cuando Quesada impuso el nombre de Santa Fe á la nascente ciudad, y de Nuevo Reino de Granada al territorio descubierto, y en efecto, aunque el paisaje es aquí más extenso y más vasta la llanura, la semejanza es grande entre la planicie elevada que riega el Funza, con la vega deliciosa de Granada que el Genil fecunda, hasta en la probabilidad de haber sido una y otra fondo de antiguos lagos. La colina de Suba, para el que mira al poniente desde la falda de los cerros á cuyo pié está situada la ciudad de Bogotá (como Granada al pié de sus collados), queda al noroeste como la sierra de la Elvira; y la cristiana ciudad de Santa Fe en la Vega ocupa exactamente la posición que el pueblo de Fontibón; en nuestra planicie la ilusión es completa, y el pensamiento ha debido ocurrirse sin dificultad á Quesada, tan familiarizado con los sitios en que había pasado sus verdes años. Aun las alturas del lado de Suacha recuerdan por su aspecto y posición el famoso collado que lleva el nombre de *Suspiro del moro*, por el llanto de Boabdil, el

⁴⁷⁹ ----- La Identidad nacional en los textos escolares, Colombia 1900-1950. Op. cit. p. 102.

⁴⁸⁰ *Ibíd.* 108.

último rey de Granada, lagrimas que sugirieron á la heroica Zoraida la hermosa sentencia que la historia nos ha trasmitido: "Bien hace en llorar como mujer lo que como hombre no supo defender"⁴⁸¹.

Memorias para la historia de la Nueva Granada. Capítulo XIX. Apartados sobre el principio de asociación de los Jesuitas.

Muy ingenioso, muy sabio y muy sencillo era en general el régimen que habían adoptado los Jesuitas para hacerles agradable a los indígenas el principio de asociación. Siendo desconocido entre estos el derecho de la propiedad inmueble, pues que se consideraban dueños en común de la tierra que habitaban, los Jesuitas sin desvirtuarles esa teoría social fundada en la fraternidad universal y en la palabra del cielo, procuraron irles inculcando el sentimiento de una propiedad vitalicia, no transmisible, ni enajenable, sin que les proporcionara disputas ni privaciones de ninguna clase. Así, pues, a los padres de familia se les repartían ciertas porciones de tierra en pleno uso para labrarlas i aprovecharse de su producto, sin poder disponer de ese terreno a favor de otro, pues no eran sino usufructuarios temporales. El resto de los campos en que estaba la misión se cultivaba comunalmente, y los productos que se percibían se aplicaban al benéfico destino de alimentación y vestir a los viejos, a los enfermos, a los huérfanos y a las viudas⁴⁸².

Lecciones de historia de Colombia. Primera parte. Lección primera: Indígenas de los llamados hoy departamentos del Magdalena y Bolívar

VII	
Indígenas del	El departamento de Bolívar, antigua provincia de Cartagena,
Departamento de Bolívar	se extiende en el Océano Atlántico, el río Magdalena y el departamento de Antioquia al sur, y el de Panamá al norte. Entre la ciudad hoy de Cartagena y el Magdalena moraban los <i>Calamares</i> . Estos poseían ciertas fortalezas de madera de estacada, sobre las cuales ponían hileras de calaveras de los enemigos que habían sacrificado en sus guerras. Poseían estos indígenas ídolos de oro en forma de animales, y eran tan abundantes los utensilios de oro que tenían en sus bohíos, que el fundador de Cartagena (Pedro de Heredia) y sus compañeros conseguían riquísimas preseas cada vez que se apoderaban de alguna de las muchas poblaciones indígenas que moraban las costas y el interior del país. Todos estos objetos de oro eran heredados de sus mayores, pues parece que las tribus indígenas que encontraron allí los españoles no eran capaces de labrar el oro ⁴⁸³ .

⁴⁸¹ ACOSTA, Joaquín. Op. cit. p. 165.

⁴⁸² PLAZA, José Antonio. Memorias para la historia de la Nueva Granada. Desde el descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810. Bogotá: Imprenta del Neogranadino. 1850. p. 311.

⁴⁸³ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 12.

Sobre la organización de los contenidos, podemos ver que existía una manera lineal de mostrar la historia, -partiendo del periodo prehispánico hasta llegar a la época republicana-, evidenciándose la valoración de la forma cronológica de exposición. Así, los aportes de la cronología, se centraban en la posibilidad que ésta brindaba para ordenar los diferentes periodos históricos, tal como se observó en los manuales de José María Quijano Otero y Soledad Acosta de Samper, quienes dividieron y titularon sus partes y lecciones según el año histórico narrado:

Según Quijano Otero: Primera parte: La Conquista, 1486 – 1550.
Segunda parte: La Colonia, 1550 – 1557.
Tercera parte: La Independencia, 1810 -1819.
Cuarta parte: La República, 1819 - 1863.

Según Acosta de Samper: Primera parte: Los aborígenes que poblaban los territorios que hoy forman la República de Colombia, en la época del descubrimiento de América.
Segunda parte: Descubrimiento y Conquista, 1492 – 1541.
Tercera parte: Los Misioneros en el Nuevo Reino de Granada.
Cuarta parte: La Colonia, 1542 – 1738.
Quinta parte: El Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1739 – 1809.
Sexta parte: La guerra de la Independencia, 1810 – 1818.
Séptima parte: La Gran Colombia, 1819 - 1830.
Octava parte: La Nueva Granada, 1831 - 1862.
Novena parte: Los Estados Unidos de Colombia, 1863 - 1892.

Un recurso más que encontramos en los textos de historia son los apartados biográficos, utilizados para resumir una época o el espíritu de un pueblo, pues *lo individual*, a criterio de los historiadores decimonónicos, era lo que atraía a los alumnos al estudio de los pasajes de la historia. La semblanza de los protagonistas de la historia, se hace más evidente en algunos textos, que dedican la mayoría de su contenido a narrar la biografía de los principales personajes de los distintos periodos de la historia nacional y los logros más sobresalientes de las administraciones de los diferentes periodos políticos. En este punto, José Antonio de Plaza fue el historiador que empleó mayormente este recurso en sus lecciones, buscando siempre relacionar la participación del personaje en cierto acontecimiento histórico, y contextualizando al estudiante con el periodo histórico narrado. Éste es un ejemplo:

Sobre Andrés Díaz Venero de Leiva informó: Acórdose, pues, la creación de un presidente de la real chancillería con el cargo de gobernador y capitán general de la Nueva Granada, con entera independencia de los virreyes del Perú y revestido de la suficiente autoridad. Este delicado encargo en un país en que era preciso crearlo todo, demandaba un tino singular y realmente se acertó con una buena elección, porque recayó en el Dr. Andrés Díaz Venero de Leiva, sujeto calificado por sus precedentes de familia, pues descendía de los

príncipes de Asculi y condes de Baños; por los de educación literaria, pues había sido educado en el Colegio Mayor de Santacruz de Valladolid y regentando cátedra de cánones allí; por los de servicios importantes, pues había desempeñado los destinos de Fiscal y Oidor del Consejo y Contaduría mayor de la Corte; y por los de su carácter, pues era laborioso, prudente y firme en el cumplimiento de sus deberes. Venero llegó a Cartagena a fines de 1563, entrando a la capital en el mes de febrero de 1564...⁴⁸⁴

En último término exponemos otra característica didáctica que tenían los textos: la inclusión de observaciones y consejos pedagógicos para los maestros, con base en la información suministrada en cada capítulo o lección. En la mayoría de los casos, se sugiere a los maestros hacer consultas que amplíen la información contenida en el texto a partir de la recomendación de obras específicas y la reproducción de la bibliografía empleada en la elaboración de cada una de las partes del manual. Presentamos a continuación las *Indicaciones para los maestros* contenidas en el *Compendio histórico*, y los apartados bibliográficos contenidos en las *Lecciones de historia de Colombia*:

Parte tercera: La Independencia

Lección XXXVIII: 1816

Indicaciones para los maestros.

Como súplica personal y como excitación al patriotismo de cada cual de los maestros, el autor les ruega sean sus colaboradores para completar la lista de nuestros mártires. De las glorias particulares se forma la corona de la patria, y solicito auxilio para aumentarla, ¡como pido socorro en nombre de los mártires hasta ahora olvidados! Esta lección no es ni puede ser obligatoria para los discípulos, pero sí es justo hacerla leer de vez en cuando para que no todos se olviden de nuestros próceres. Para amenizar en algo esta lección, a la cual sobra en gloria y en sangre, lo que en otras falta en interés, recomiendo a los maestros un folleto "Monumento de los mártires", que contiene preciosos episodios, que enviaré gratis a todo maestro que quiera tenerlo⁴⁸⁵.

Quinta parte: Virreinato del Nuevo Reino de Granada. Obras que se han consultado para escribir esta parte:

- L'art de verifier les dates, de 1770 a 1829.
- Noticias secretas de América, por D. Jorge Juan y A. de Ulloa.
- Rafael de Baralt. Historia de Venezuela, primer tomo.
- José M. Groot. Historia eclesiástica, segundo tomo.
- Pedro María Ibáñez. Crónicas de Bogotá.
- Quijano Otero. Historia patria.
- Vicente López. Historia de la República argentina.
- J. Manuel Restrepo. Historia de la Revolución de Colombia.
- M. Lobo Guerrero. Historia de las antiguas colonias españolas.
- M. Menéndez Pelayo. Heterodojos españoles.

⁴⁸⁴ PLAZA, José Antonio. Op. cit. p. 211.

⁴⁸⁵ QUIJANO OTERO, José María. Op. cit. p. 161.

- Vergara y Vergara. Historia de la literatura en Nueva Granada.
 - Vergara y Vergara. Cuadros cronológicos.
 - S. Acosta de Samper. Piratas en Cartagena.
 - S. Acosta de Samper. La Insurrección de los Comuneros.
 - S. Acosta de Samper. Preliminares de la Independencia en Colombia.
- Además de documentos inéditos y relaciones de mando de los gobernantes⁴⁸⁶

4.2.2 Otros recursos elaborados por los autores de los manuales.

*** Los Mapas.**

Estos recursos fueron un testimonio histórico, un documento geográfico y un elemento didáctico que brindó una alternativa didáctica en la enseñanza de la historia. Hablar de los mapas en el siglo XIX era considerarlos por un lado, fuentes importantes que el maestro podía utilizar cotidianamente en el desarrollo de sus clases de historia y geografía; y por otro, instrumentos didácticos que facilitaban el entendimiento de un determinado hecho histórico y ubicaba espacialmente la explicación histórica.

Joaquín Acosta fue el historiador de nuestra investigación que abrió la propuesta didáctica de los mapas a los maestros de historia del país con la elaboración del Mapa de la República de la Nueva Granada en el año de 1847.

⁴⁸⁶ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Op. cit. p. 166 – 167.

Mapa 1. República de la Nueva Granada elaborado por Joaquín Acosta, 1847.



* Los Artículos alegóricos.

Conforme a estos materiales didácticos se registra que la conmemoración anual de las gestas independentistas contribuyó a reavivar y redimir el sentimiento de nacionalidad, haciéndose énfasis en el papel que la educación debía jugar en la consolidación de un proyecto de Estado-nación. Al respecto, José María Quijano Otero escribió una serie de artículos para la *Revista de los héroes*, en ocasión de la celebración del día de la Independencia del año de 1889, resumiendo en sus líneas algunos de los procesos más importantes de la historia colombiana para que fuesen leídos por los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias en los actos públicos.

LOS COMUNEROS⁴⁸⁷

Por: José María Quijano Otero

Extraña columna la que se presenta compuesta de paisanos armados con instrumentos que sólo pudieran juzgarse apropiados para el cultivo del campo, y presididos por restos mutilados que no alcanzan a tener forma humana. Ese ejército se llamó los Comuneros, en 1871; libró combates e impuso leyes a los mismos a quienes hasta entonces estaba enseñado a obedecer. Lo presidían José Antonio Galán, Lorenzo Alcántuz, Manuel Ortiz e Isidro Molina quienes no lograron acabar de recoger sus miembros; ¡tanto así los diseminaron cuando se cumplió en ellos la orden salvaje del descuartizamiento!

Las parcialidades llevan al frente a los respectivos jefes aclamados en lo común. Notad entre ellos a Ramírez, que asume en el día la responsabilidad no sólo de los actos que ha ejecutado sino la de aquellos que se le quieran atribuir; y a D. Ambrosio Pisco, que se sorprende de que su nombre y su prisión de 20 años, a pesar del indulto, no hayan dado margen a un solo comentario de los historiadores, cuando lleva la frente la corona de los Zipas, como el último de sus descendientes, y en el proceso que se le formó, el título de Príncipe Soberano de Bogotá.

Son tantos, que sería larga la tarea de nombrarles a todos; pero mirad a los capitanes generares que cierran la marcha. Reconoced a José Antonio Monsalve, Salvador Plata, Francisco Rosillo, José Antonio Estévez, y dominándolos a todos, a Juan Francisco Berbeo, que pasó todas las facultades de su alma al servicio de una causa que los más aclamaban sin sospechar sus alcances.

Esos fantasmas que hoy desfilan silenciosos, formaron ayer el poderoso ejército que el 16 de mayo de 1781 acampó en Zipaquirá, imponiendo condiciones a los antiguos mandatarios; cada uno de ellos lleva como presea ganada en el triunfo, una copia de las capitulaciones firmadas y juradas solemnemente, y violadas con inaudita felonía pocos meses más tarde.

Desfilad, Comuneros, que iniciasteis a los pueblos en la obra de reclamar sus derechos, y que bisoños en la guerra y en el engaño, fuisteis burlados, pero ganasteis para el futuro el conocimiento de la buena fe de los gobernantes, y la experiencia de que la defensa de vuestros fueron no podía ser confiada sino al esfuerzo de vuestro brazo.

¡Salud, Galán, Alcántuz, Ortiz, Molina y compañeros mártires del 30 de enero de 1782! La inicua sentencia de vuestros jefes arrasó vuestras casas, descuartizó vuestros

⁴⁸⁷ QUIJANO OTERO, José María. Los Comuneros. En: La Escuela Primaria. Órgano de la Instrucción pública primaria. Año III. Num. 171-172. Bucaramanga, Jul. 1889. p. 674.

cuerpos, condenó a infamia perpetua vuestros nombres; pero luego sobre la extraña justicia de la Audiencia vino la justicia de la patria, y de la sentencia hizo picota de escarnio para los jueces, y con vuestros nombres encabezó el martirologio de sus héroes.

LOS DERECHOS DEL HOMBRE⁴⁸⁸

Por: José María Quijano Otero

Severos unos, bulliciosos otros, vienen los reos políticos de 1794. Quien los preside lleva en alto a guisa de bandera un folleto titulado *Los Derechos del Hombre*. No los reconocéis, voy a nombrarlos...

Los encabeza *Antonio Nariño*, a quien hubiera debido apedillarse el infatigable en la tarea de la emancipación de la Colonia; con cuyo nombre se tropieza en todas las épocas de prueba, y a quien se encuentra siempre grande, siempre decidido, siempre entusiasta, ya prosélito, ya conspirador o prófugo de los presidios de África, o Dictador de Cundinamarca, o vencedor en Palacé, Juanambú y Tasines, o vencido en Pasto, o hambriento, desnudo, abandonado en los seis años en que estuvo atado a un poste en la Carraca de Cádiz.

Vienen con él *Pedro Pradilla* arrancado de la cátedra donde dictaba el curso de Derecho Civil, y en donde el escándalo de enseñar que los hombres tenían derechos le valió la prisión, el destierro, la destitución, y años más tarde como comprensión sobrada de las penalidades anteriores, el título de mártir que le dio la patria; *José Ayala y Vergara*, en quien el ostracismo avivó el amor a la República, cuyo nombre invocaba al sentarse en el patíbulo de los próceres, el 12 de agosto de 1816; *Francisco Antonio Zea*, el que, proscrito, fue el sucesor de Cavanilles en la dirección del Gabinete Botánico de Madrid, y restituido a su patria, el único que tuvo voz bastante fuerte para anunciar al mundo el nacimiento de Colombia la Grande.

Vienen en pos de ellos, arrancados de los claustros donde recibían enseñanzas, los estudiantes *Sinforoso Mutis*, que había de ayudar poco más tarde a los trabajos de la célebre Expedición Botánica fundada por su hermano; *José María Cabal*, héroe en Palacé el 28 de marzo de 1811, y mártir el 19 de agosto de 1816.

Con ellos vienen *Enrique Umaña* y *Pablo Uribe*, sosteniendo a *José María Duran*, cuyos miembros rotos en el tormento no le permiten sostener en pie, pero que deplora el que los verdugos no le hubieran obligado a imitar a Pecolat, para cortarse la lengua con los dientes y arrojársela a la cara antes que descubrir los nombres de sus cómplices.

Asidos del brazo, cierran la marcha dos extranjeros: el francés *Luís Rieux* y el portugués *Marcel Froes*. Ambos sonríen al decirse que los hombres libres tienen por patria el universo, y el primero divisa ya sobre sus hombros las charreteras estrelladas de la República; el segundo se encuentra satisfecho y recompensado con la honrada fama que gana.

¡Desfilad, próceres... Cumplisteis la misión de revelar a los pueblos los derechos que tenían y que ignoraban. La proscripción fue contada para vosotros como triunfo; la carlanca se convirtió en presea, el grillete de los presidiarios se trocó en corona cívica.

⁴⁸⁸ QUIJANO OTERO, José María. *Los Derechos del Hombre*. En: La Escuela Primaria. Órgano de la Instrucción pública primaria. Año III. Num. 171-172. Bucaramanga, Jul. 1889. p. 675.

EI 20 JULIO DE 1810⁴⁸⁹
Por: José María Quijano Otero

¡Veis la muchedumbre que se agolpa a la plaza pública! Llegan las gentes y la invaden como las aguas de un dique al cual se hubieran alzado las esclusas. Las campanas de la ciudad se echan vuelo, para dar el toque de rebato. Los talleres se cierran. La turbamulta llena las calles y se dirige al centro de la ciudad, en donde indistintamente adivina que es el lugar de cita. *Estamos en pleno 20 de julio.*

Allí, en ese mismo lugar, a veinte pasos del sur de la estatua, en donde el viento levanta un remolino de polvo, se instaló en esa memorable fecha el presbítero Gómez, hombre popular, si los hay, que se encargó de no dejar decaer el entusiasmo del pueblo, y que hizo gala de una resistencia oratoria que bastó para inmortalizarle.

El cabildo abierto se ha instalado, y los héroes de ayer, fantasmas hoy, emprenden la fúnebre desfilada, llevando en alto el Acto de Independencia, como si dijéramos el registro civil del nacimiento de la patria.

Los preside el Oidor D. Juan Jurado, que halló en su corazón virtud bastante para mantener incólumes los llamados derechos de España mientras su guarda le estuvo confiada, y para sacrificar fortuna y posición en aras de la causa a cuyo servicio le arrastró el corazón en contra de la propia conveniencia.

Severo, erguida la frente, como acostumbró llevarla siempre, pasa Camilo Torres, el que por su elocuencia pudo llamarse Demóstenes, el que por su virtud debió llamarse Catón; él apedilló a la justicia y reclamó a la madre patria la igualdad de derechos cuando ya ruidos subterráneos anunciaban la explosión del volcán, y a su voz profeta fue desatendida. Hoy su sombra posa primero en el antiguo local del Cabildo, donde redactó la gran representación que recordaran las generaciones, y se detiene luego breves instantes al pie de la honra alzada el 5 de octubre de 1816; ¡Bien hicisteis, verdugos, en elevar para él el nivel de los mártires, y en colocar su cabeza en la escarpia! La patria no le ha alzado todavía el monumento merecido, pero vosotros lo alzasteis en la historia.

Esa figura altiva, que descuella entre todas las otras es la de José Acevedo, aquel a quien el pueblo reclamó y aclamó por *tribuno* en el gran día, el que dominó el tumulto y halló en sus convicciones valor bastante para imponer a mismos revoluciones que llegaron a vacilar un momento. Fijaos en él. La vivacidad de su mirada recuerda al *tribuno* en el instante inolvidable en que desde el balcón del cabildo anunciaba al pueblo que el Acta estaba firmada: la palidez de su fisonomía y el temblor de sus miembros revela la fiebre que le consumió años mas tarde cuando en las soledades de Andaquí buscaba refugio contra los tiranos. Su figura trae a la memoria el momento solemne en que él, *el tribuno de los libres*, agonizaba a la sombra de una palma, oyendo la humilde oración del esclavo prófugo que en las márgenes del Caquetá había buscado asilo contra la tiranía de los amos. ¡Un esclavo cimarrón rezaba las oraciones de los agonizantes al tribuno aclamado el 20 de julio de 1810!

Mirad la fisonomía airada de Ignacio Herrera, que al ir por tercera vez a instar al virrey que concurra a presidir la sesión del cabildo, ha recibido por toda respuesta las terminantes palabras de *ya he dicho* con que el mandatario español cerraba la época de la dominación de la metrópoli; y recordad cómo pocas horas después, cuando el gobernante queriendo volver sobre sus pasos hacía anunciar solamente que iría a presidir

⁴⁸⁹ QUIJANO OTERO, José María. El 20 de julio de 1810. En: La Escuela Primaria. Órgano de la Instrucción pública primaria. Año III. Num. 171-172. Bucaramanga, Jul. 1889. p. 675 - 676.

a la borrascosa sesión, no obtuvo otra cosa que el *ya es tarde* que le devolvía el enérgico patriota.

Las filas de los padres de la patria en 1810 comprenden a todos los que la sirvieron y por ella se inmolaron hasta 1816. Al lado de Frutos Joaquín Gutiérrez, que se encargó de revelar al mundo las causas y motivos que daban origen a la revolución, y que selló su escrito con su sangre derramada en el patíbulo el 25 de octubre; van Villavicencio, el comisario cuya llegada fue la ocasión del incendio, y cuyo suplicio inició el reinado sangriento de los pacificadores; el Fr. Francisco Garnica, en quien el patriotismo pudo más que la timidez y a quien la patria honró con la mitra que bien sentaba al varón republicano; Joaquín Camacho, el ardiente escritor de las *Cartas de Ibagué*, el ilustrado colaborador de Caldas de *El Semanario*, el mártir ciego que al salir de los claustros que había honrado como catedrático y que le daban como prisión, era conducido a empellones por sicarios que, no queriendo perder tiempo le inmolaron antes de llegar al patíbulo alzado para él el 31 de agosto; José Gregorio Hernández, Manuel Bernardo Álvarez, Francisco García, Emigdio Benítez, Miguel de Pombo, Nicolás Rivas, Manuel Rodríguez Torices, Emigdio Troyano, José María Arrubla, José María Carbonell y tantos otros que con su abnegación fundaron patria y dieron su sangre como el agua purificadora del bautismo.

En grupos separados marchan las víctimas de Pasto, de Cartagena, del Socorro, de Popayán. ¡Por si no reconocéis esas nobles figuras voy a nombrarlas!

Rompen marcha los 18 fusilados del 26 de enero de 1813, encabezados por el heroico Joaquín de Caicedo, presidente del Cauca, y por Alejandro Macaulay, que buscó y halló tierra de libres donde morir como héroe. El lama nobilísima del primero no alcanza a explicarse la felonía de los que lo inmolaban, los mismos a quienes él salvó días antes del furor de las tropas de Quito, vencedoras. El segundo ríe con burla de las miserias del corazón humano.

Encabezando las numerosas filas de las víctimas de esa inmensa hecatombe llamada el Sitio de Cartagena, que constituye la más gloriosa página de nuestra historia y aguarda la pluma de oro que narre sus portentosos pormenores, viene los mártires del 24 de febrero de 1816. el hambre hizo en la heroica ciudad lo que lo alcanzaron a hacer las armas enemigas; la peste diezmó la población; los corsarios se encargaron de diezmar a los emigrados que en sus embarcaciones buscaban refugio. Los vencedores, no satisfechos con tamañas desgracias quisieron castigar el heroísmo y ahí veis desfilar a Manuel Castillo, Manuel Anguiano, Martín Amador, Pantaleón Ribon, Antonio José Ayos, Miguel Díaz Granados, José María Portocarrero, Santiago Stuard y José María García Toledo, que aún llevan la tea en la mano con que incendiaban sus propias haciendas para evitar y privar de recursos a los invasores.

¡Desfilad, mártires! La patria en su gran día resume sus glorias en vuestros nombres, y finca orgullo en su portentosa historia de la cual hicisteis una epopeya.

Caldas ve con patriótica satisfacción que su nombre es aclamado como timbre de orgullo para la República; ese joven de noble postura de cuyo cuello pende el dogal, es Custodio García Rovira, el héroe vencido en Cachirí; el que en medio de la derrota celebraba meses más tarde sus dramáticas bodas en el páramo de Guanacas, y que tan pronto debía hallar el epílogo de su dicha en la horca donde se balanceó su cuerpo el 8 de agosto de 1816.

Después de las insignias y orgulloso nada más que de la igualdad que ha proclamado pasa Jorge Tadeo Lozano el Marqués de San Jorge. Policarpa Salavarrieta pasa llevando como guardia de honor a sus compañeros de martirio.

¡Descubriós caballeros! Ni tan generosa sangre fue economizada por los que ciegos no alcanzan a ver que el edificio que se levanta sobre la sangre tiene que ser imperecedero; que la causa a quien se dan mártires tiene que triunfar tarde o temprano. ¡Desfilad!, víctimas del furor peninsular, desfilad. La bandera nacional que saludáis al paso, da hoy sombra a vuestras tumbas; vuestra obra está cumplida y el triunfo de la patria es al mismo tiempo que la mayor venganza que se pudiera ofrecer, la más grata recompensa de vuestros sacrificios.

Cada uno de ellos lleva impreso en su fisonomía o en su postura el rasgo prominente de su carácter o el episodio culminante de su vida. Dejadlos desfilad en silencio y no desdeñéis de abatir las frentes ante la cruz que llevan y que preside el solemne Te Deum que alzan al cielo como acción de gracias por los triunfos de la patria.

* La Biografía.

Otro de los recursos señalados para estudiar la historia eran las biografías de los grandes personajes. Aquí se consideraba importante la transmisión de los hechos y los personajes más notables, otorgándose jerarquía a la retención de los sucesos por parte de los estudiantes. Entre los historiadores examinados Soledad Acosta de Samper fue quien incursionó en el campo de la biografía, siendo algunos de sus más representativos escritos: *Biblioteca histórica: época de la Independencia (1910)*, *Biografía del General Antonio Nariño (1910)*, *Biografía del General Joaquín París (1883)*, *Gonzalo Suárez Rondón: fundador de Tunja (1883)*, y *las Biografías de hombres ilustres o notables, relativas a la época del descubrimiento, conquista y colonización (1883)*, de las cuales traemos dos ejemplos.

Rodrigo de Bastidas: Fundador de Santa-Marta⁴⁹⁰.

Corría el año de 1525 cuando el 29 de Julio arribaron, con tiempo bonancible y sereno; cuatro bájeles bien armados y tripulados con quinientos hombres, á una no explorada bahía de Tierra-Firme que nombraron Santa-Marta, por haber llegado á ella el día en que se celebra la fiesta de esta santa. En aquella hermosísima ensenada se goza de un “mar de leche”, dice Don Antonio Julián dulce pacífico, que nunca se alborota, que ningún viento perturba, ni da incomodidad á los barcos que en él dan fondo. Mide de ancho más de media legua, y su longitud, de sur a norte, es de cerca de legua y media. Está defendida á la entrada del puerto por un islote que llaman Morro, en el cual hoy día se encuentra la fortaleza que protege el paso.

El jefe de la expedición que entró en la bahía de Santa-marta en aquella ocasión era Rodrigo de Bastidas Era natural de Sevilla y notario de aquella ciudad, de nacimiento limpio, y gozaba de una buena posición en su patria cuando, contagiado por la fiebre de oro que reinaba en toda la península, y picado por el amor a las aventuras, del cual no

⁴⁹⁰ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Biografías de hombres ilustres o notables, relativas a la época del descubrimiento, conquista y colonización. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1883. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República:
<http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/ilustre/indice.htm>

escapaba ningún español de la época, habíale entrado la tentación, como a tantos otros, de emprender un viaje de exploración de las costas de Tierra-Firme. Fletó, pues, en 1501 dos carabelas, llevando como piloto a Juan de la Cosa, y entre la tripulación á Vasco Núñez de Balboa. Recorrió con más ó menos buen éxito toda la costa de Tierra-Firme, desde el cabo de la Vela hasta el istmo de Panamá. Tocóle, pues, descubrir todo el litoral de Colombia hasta el punto á donde llegó Colón en el año de 1503. De paso por aquellas costas había notado particularmente la hermosa bahía que después llamó Santa-Marta. También en ese primer viaje descubrió la desembocadura del río que bautizó con el nombre de la Magdalena, por haber estado en peligro de naufragar el día de aquella Santa, en los remolinos que forman las aguas del río al arrojarse en el Océano.

Habiéndose detenido en el puerto llamado después Nombre-de-Dios, notó que sus embarcaciones estaban comidas de la broma, y como el viaje había sido venturoso hasta entonces (llevaba muchas perlas y oro), resolvió pasar á la Española á carenar sus buques; pero naufragaron en sus costas, y salvando con dificultad lo más precioso que llevaban, se dirigían á la capital de la isla, cuando Francisco de Bovadilla, el perseguidor de Colón, le mandó aprehender, le quitó una parte del oro que había rescatado, y le remitió en prisiones a España, á donde llegó en 1502. Allí no sólo fue puesto en libertad Bastidas, y recuperó una parte de sus bienes, sino que el Rey le señaló una pensión vitalicia, que se tomaría de los productos que dieran á su corona las tierras descubiertas por él.

¿Qué fue de Rodrigo de Bastidas durante 1015 siguientes veinte años? Los cronistas contemporáneos no lo dicen, ni su nombre se encuentra en los anales de la conquista, sino ya en 1521, época en que le encontramos en la Corte pidiendo licencia para fundar una colonia en Tierra-Firme. Castellanos dice que Bastidas vivía en la Española, en donde había ganado una fortuna; pero, sin duda, perdería una parte de ella, cuando siendo ya de edad avanzada, acometió nuevamente una empresa tan aventurada como la que le llevaba á Santa-Marta en Julio de 1525.

Los naturales de aquellas costas eran por extremo belicosos, usaban flechas envenenadas, andaban parcialmente vestidos con mantas de algodón que fabricaban y teñían ellos mismos, se mantenían con raíces, maíz y frutas, pero no comían carne, y lo que más llamaba la atención de los conquistadores era que enterraban á sus muertos muy adornados con joyuelas de oro. Los indígenas odiaban á los invasores, porque desde que fue descubierto aquel país se habla vista continuamente asaltado por piratas, quienes; no sólo se robaban el oro que encontraban, sino que se llevaban los indios en cautiverio para venderles como esclavos.

Apenas hubo desembarcado nuestro conquistador, cuando se ocupó en explorar la tierra con el objeto de escoger un sitio propio para fundar una población. Encontrólo como lo deseaba, en las orillas de un cristalino río que llamaron Manzanares, cuyas arboledas agradaban la vista y daban sanidad al clima. Santa-Marta era considerada en los primeros siglos de la conquista como uno de los climas más sanos de Tierra-Firme. Además, notaron que templaban el calor de la temperatura las brisas de que se gozaba á ciertas horas del día, y que bajaban frescas y puras de las nevadas serranías que veían a sus espaldas como un semicírculo de bruñida plata.

Bastidas, que no iba en calidad de descubridor, sino en la de conquistador y colonizador, llevaba cuenta labradores y artesanos, hombres pacíficos, algunos con sus mujeres, que debían constituir el núcleo en torno del cual se formaría, la colonia; además, le acompañaban algunos religiosos que habían de fundar iglesia en la población española y salir á la vecindad á catequizar los naturales.

Santa-Marta fue la segunda ciudad fundada resueltamente como punto de donde la civilización debía irradiar en las comarcas circunvecinas, y Rodrigo de Bastidas era el hombre llamado á cristianizar á los aborígenes, porque su conducta fue siempre suave y cristiana para con ellos. Deseoso de evitar, en lo posible, entrar en guerra con los indígenas, usó de un lenguaje cortés y del halago de obsequios que les envió, sin exigirles retorno para pedirles su alianza y amistad. Sorprendidos éstos con tal conducta, rara vez vista entre los invasores, en breve vinieron en lo que deseaba Bastidas, los Gairas, Tagangas y Dorsinos, que vivían en los contornos de la bahía y en las tierras vecinas.

Decretó el Gobernador que los Españoles no debían tener esclavos indígenas, y prohibió que les hiciesen trabajar contra su voluntad; así fue que para labrar las casas y la fortaleza tuvieron los europeos que ir personalmente á los bosques á tumar árboles, llevar en hombros las maderas que se necesitaban, y trabajar en todos los oficios que en otras partes estaban enseñados á que los hiciesen los naturales. Quejáronse los Españoles de aquel decreto por parecerles injusto, pero Bastidas les mostró las órdenes que tenía del Gobierno real, las cuales mandaban expresamente que se mantuviese contentos á los indígenas comarcanos, á quienes se debía atraer á la fe cristiana con buenos procederes, y que de ninguna manera les tomasen como esclavos. "Estas Órdenes, acabó por decir, son las mismas para todos los encargados de poblar en Indias, y si otros no las cumplen, hacen mal, y van contra la voluntad de nuestros Soberanos." Sin embargo, para tener contentos á los soldados, Bastidas penetró en la tierra adentro. Caminaba por aquellos países con su tropa, no robando las sementeras ni asaltando las habitaciones indígenas, sino rescatando pacíficamente lo que necesitaba, en cambio de las baratijas que llevaba para el caso. Pero habiéndole salido á atajar el paso el señor de los Bondas, Bastidas le declaró la guerra y le atacó y venció completamente, volviendo á la ciudad con una buena presa de oro, que rehusó distribuir entre todos hasta no sacar primero los gastos de la expedición y el quinto del Rey. Este procedimiento, junto con la necesidad que tenían todos de trabajar personalmente y una epidemia de disentería que les atacó, de resultas de los comestibles europeos dañados con que se mantenían, produjo un descontento general entre la tropa de aventureros, los que sólo pensaban en lucrar y desdeñaban toda ley justa y humanitaria.

Entre aquella gente se encontraba en primera línea un joven, natural de Ecija, llamado Juan de Villafuerte, a quien el Gobernador consideraba y quería mucho, llamándole *hijo suyo*, y á quien nombró su Teniente-general. Por Maestre de campo tenía á Rodrigo Álvarez Palomino, hombre de experiencia, que se había hallado en la, conquista de Méjico.

Entre los oficiales superiores se contaban dos portugueses que fueron muy afamados después: Antonio Díaz Cardoso y Alonso Martín, y un hijo de Burgos que se hizo notable, llamado Juan de San- Martín. Santa-Marta fue un fértil almacigo de conquistadores que subieron después á las altas mesetas del Nuevo Reino de Granada por tres lados distintos. Algunos pasaron de allí á Venezuela y llegaron a la sabana de Bogotá con Federmann; otros, habiendo abandonado á Santa-Marta, en busca de mayores riquezas en el Perú, se engancharon, con Belalcázar y vinieron en busca de Cundinamarca, á encontrarse con los que salieron directamente de la ciudad con el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada.

II

Como dijimos antes, la nunca vista humanidad de Bastidas con los indígenas, unida á otros motivos de descontento, lo hizo crecer tanto entre algunos de los colonos, que no se

había pasado un año desde que el Gobernador hubo desembarcado en Santa-Marta, cuando ya gran número de los samarios hacían votos para que Dios le quitara de en medio. El más descontento de todos era Juan de Villafuerte, quien, ha tenido al cariño que le profesaba Bastidas, se enfurecía cuando éste no le permitía apoderarse de las arcas del Gobernador ni maltratar á los naturales; por lo que resolvió tramar una conspiración para quitar la vida á su protector. Encontró poca disposición, empero, entre la tropa para cometer tamaña traición, y sólo nueve hombres se prestaron á ayudarle: seis oficiales y tres soldados. Los nombres de aquellos mal vados se deben conservar para baldón eterno: fueron, además de Villafuerte, Martín de Roa, Montesinos de Lebrija, Pedro de Porras, un Montalvo, un Samaniego, un Serna y tres soldados oscuros cuyos nombres no mencionan los cronistas.

Aprovecháronse de que Bastidas estaba enfermo en cama y solo en su aposento, para penetrar en la casa. Villafuerte tomó la delantera y acercóse á la cama del Gobernador, pronunciando algunas expresiones descomedidas, mientras que daba tiempo á que rodearan los suyos el lecho del doliente, y al momento levantó la mano y le hundió tres veces el puñal en el pecho. Pero al ruido del tropel de gente que entraba á deshoras en el aposento del Gobernador, y á los gritos de éste pidiendo socorro, entró precipitadamente Álvarez de Palomino, y con un montante defendió á su jefe valerosamente de los conjurados, que trataban de rematarle mientras llegaban los criados y sostenedores del Gobernador, á quienes Palomino ordenó que apresasen a esos malvados. Pero estaban casi todos tan débiles y enfermos, que no acertaron á impedir que huyesen los asesinos, los cuales salieron de la población y se fueron á refugiar en el fondo de los bosques.

Sin duda Villafuerte había contado con que, una vez muerto el Gobernador, él, como segundo en el mando, sería aclamado jefe; pero no había pensado en que Bastidas no moriría en el acto, ni que su acción fuese recibida con indignación por todos los colonos. El moribundo Gobernador (aconsejado por los que, si no deseaban su muerte, al menos le querían ver en donde no les hiciese estorbo para sus conquistas entre los indígenas) se embarcó en un bergantín surto en el puerto, en vía para Santo-Domingo, en donde podría curarse las heridas mejor que en Santa-Marta. Antes de partir nombró por su Teniente, para que gobernase en su lugar, á Álvarez de Palomino, de quien estaba muy agradecido por su oportuno auxilio.

El bergantín que llevaba á la Española al mísero Gobernador, iba comandado por un Alonso Miguel, el cual fue á dar a Cuba, en lugar de Santo-Domingo, allí le hizo desembarcar. Gobernaba la isla de Cuba Gonzalo de Guzmán, con quien Bastidas había tenido disgustos, y temió que le recibiese mal; pero no fue así: Guzmán le acogió con la mayor estimación, le llevó á su casa y le cuidó como á un hermano, haciéndole cuantos remedios pudo en semejantes sitios tan apartados del mundo civilizado. Se dijo entonces que Alonso Miguel había torcido el camino hacia Cuba, en lugar de proseguir á la Española, por indicación de Palomino, quien deseaba empeorase sin recursos el Gobernador, para mandar él mismo en su lugar, ó que Guzmán le tratase como á enemigo, y le causase la muerte la tardanza en la curación de las heridas.

Sea como fuere, si así lo deseaba Palomino, consiguió lo que quería, porque, no por falta de cuidados, pero sí á consecuencia del clima, se envenenaron las heridas del Gobernador, y fue empeorando hasta morir doce días después de haber salido de Santa-Marta. Sin duda su edad ya avanzada, complicada con los trabajos que había sufrido, y la pena moral ocasionada por la vil traición y crueldad de Villafuerte, á quien él había distinguido, contribuyeron á entristecerle y causarle por timo la muerte, que el hombre á todo se acostumbra fácilmente, mas no á la ingratitud de los que ama. Todos los cronistas

é historiadores que han escrito acerca de Bastidas, le califican de hombre de singulares prendas humanitarias, siendo á la verdad el primer mártir de la fraternidad cristiana que registran los anales de Colombia.

Entre tanto ¿qué había sido de los conjurados? Habiendo reñido Villafuerte con Pedro de Porras, cada cual tomó diferente camino, seguidos por algunos de sus cómplices. Las dos partidas anduvieron prófugas por en medio de las selvas, sin atreverse á entrar en los caseríos indígenas, sustentándose trabajosamente con raíces y frutas agrestes... Villafuerte, al fin, desesperado con tantas penalidades, volvió secretamente á Santa-Marta á tomar lenguas; pero su cobarde acción no había sido aprobada por ninguno en la Gobernación: así fue que no faltó quién le denunciara á Palomino; éste le puso preso y le envió en primera opción a que le juzgasen en Santo-Domingo, con algunos de los cómplices, que logró también cautivar en los contornos de la ciudad. Villafuerte llegó la Española casi al mismo tiempo que Pedro de Porras, el cual, junto con los que le siguieron, había labrado con sus manos una embarcación, y con arrojo digno de mejor causa lograron todos atravesar el mar de las Antillas y desembarcar sanos y salvos en Santo-Domingo, buscando salvación. Pero reconocidos allí como asesinos de Bastidas, fueron llevados, a la cárcel, juzgados todos juntos con Villafuerte por la Audiencia y condenados á muerte.

Estaba señalado el día en que debían ser ajusticiados, y además, el mísero Villafuerte había sido condenado á ser descuartizado por instigador y asesino; cuando llegó la noticia á la Española de que había nacido un heredero del Emperador, en 1527. Con aquel motivo se había promulgado un edicto que otorgaba gracia á los malhechores que estuviesen condenados á muerte en todo el Imperio español. Súpo el desdichado Villafuerte, y pidió que se le concediese la vida; pero los antiguos amigos de Bastidas intervinieron, y la Audiencia de Santo-Domingo no admitió la petición del condenado á muerte, el cual sufrió su pena junto con Pedro de Porras. Más, según parece, los demás conspiradores fueron agraciados y puestos en libertad, y sus nombres se encuentran después entre los soldados conquistadores de las costas de Venezuela y, de Centro-América.

Pedro Cieza de León: Conquistador y Cronista

I

El tipo de Cieza de León es uno de los más interesantes y curiosos que registran los anales del siglo XVI, y una prueba de la gran fuerza moral y física de que disponían aquellos asombrosos Conquistadores. Casi todos los datos que tenemos de Cieza de León los hemos tomado del erudito prólogo que escribió el señor Marcos Jiménez de la Espada, en la parte de las obras de Cieza que se ha publicado en Madrid, en la colección de la *Biblioteca Hispano-ultramarítima*.

Cieza era, como casi todos los más famosos conquistadores de América, extremeño, nacido en Llerena, se infiere que en 1518. Pasó á las Indias siendo muy joven: algunos dicen que de trece años, pero tendría más, puesto que el primer lugar á donde arribó fue Cartagena, y las primeras aventuras propias que menciona fueron en las expediciones á que acompañó á los Heredías en aquella provincia, de 1535 para adelante.

Cieza fue soldado del Visitador Vadillo, y militó bajo sus banderas cuando éste emprendió aquella famosa jornada por el Atrato arriba hasta llegar al valle del Cauca; jornada que ya se ha referido al hablar de Francisco Cesar, que murió en ella. Desbandada la expedición de Vadillo en Cali, Cieza tomó servicio bajo las órdenes de Jorge Robledo, al empezar el año de 1539, y fue amigo fiel de este desgraciado

conquistador, hasta su muerte, Con él ayudó á fundar la villa de Santa-Ana de los Caballeros, y la de Cartago, en 1540, en donde parece que permaneció algún tiempo.

Aunque nada se sabe de la familia y posición social de Cieza, sin duda había recibido buena educación antes de salir de su patria, puesto que, estando en Cartago, se le ocurrió escribir la relación de sus viajes y aventuras. No obstante su trabajo de pluma, Cieza de León nunca descuidaba sus faenas militares; así, acompañó á Robledo en todas sus correrías de descubrimientos, en calidad de soldado, y como amigo se fue con él á través de toda la provincia de Antioquia hasta salir al golfo de Urabá, con el objeto de embarcarse para España á pedir la gobernación de los países conquistados por él. En San-Sebastián de Buena-Vista, Cieza cayó prisionero de los Heredias con su caudillo pero mientras que Robledo era remitido á Castilla, nuestro cronista logró que le dejaran partir libremente para el Istmo, llevando encargo del conquistador de Antioquia de defender su causa ante la cancillería de Panamá.

Una vez cumplido este encargo, Cieza regresó á Popayán por la vía del Pacifico, y tomó servicio bajo Belalcázar; éste le concedió repartimiento en la villa de Arma y encomiendas de alguna importancia en aquel distrito. Allí volvió á tomar la pluma y se ocupó hasta 1545 en escribir cuantas noticias tenía de la tierra, de las costumbres y de cuanto sucedía en el país. Belalcázar le llamó otra vez á la vida militar hacia fines de 1545, con el objeto de ir á socorrer al Virrey del Perú, Basco de Núñez; pero en la vía tuvo noticia Cieza de la aproximación al Valle del Cauca de su antiguo caudillo y querido amigo Jorge Robledo; nombrado Mariscal en España, y dejando a Belalcázar se devolvió con el fin de irse á juntar con aquél, Según se colige de sus Crónicas, Cieza procuró disuadir al Mariscal de sus ambiciosos planes; pero como no pudiera lograrlo, resolvió correr la misma suerte que su amigo y se puso bajo sus órdenes. Durante todas aquellas penosas campañas, refiere Cieza que, mientras en la noche descansaban los soldados de sus faenas, él se estaba levantado hasta tarde, escribiendo el diario de lo que había sucedido. Sin embargo, nuestro cronista no tuvo el dolor de presenciar la muerte de Robledo, pues éste le había dejado en Arma con el objeto de que le enviara todos los recursos posibles al campamento de la Loma del Pozo.

Temeroso Cieza de que Belalcázar se vengase de su lealtad al Mariscal, apenas tuvo noticia de la muerte de su caudillo, abandonó su casa y encomiendas y fue á buscar asilo en una cercana mina, en donde permaneció hasta que el Gobernador le mando que compareciese en Cali. Pero vanos habían sido sus temores, porque en 1547 estaba viviendo en Arma tranquilamente, entregado á sus quehaceres campestres y de pluma. A mediados de aquel año habiendo pasado á Cartago, tuvo Cieza noticia del famoso bando del Presidente La Gasca, en el cual invitaba á todos los Españoles de Indias á que fuesen á servir en el Perú, " no por premio," sino por lealtad al Rey. Sin duda el De León estaba ya hostigado de la vida casi salvaje que debía de llevar en aquella colonia, y aprovechándose con gusto de la partida de Belalcázar para ir á socorrer á La Gasca, partió también para el Perú. Se halló en la Jornada de Xaquijaguana y en el castigo de Gonzalo Pizarro, y luego pasó á Lima, en donde empezó á escribir una Crónica relativa á la historia peruana; Súpolo La Gasca, leyó y aprobó lo que había escrito el joven soldado de Belalcázar, y además, le nombró oficialmente *Cronista de las Indias*, ofreciéndole todos los recursos que necesitase en el país y facilitándole los papeles y documentos reservados que tenía. La Gasca hacía escribir, ó escribía personalmente, todas las noches, un diario de lo que había ocurrido en el día; diarios que aún se conservan en los archivos de España. Túvolos Cieza á la vista cuando escribió sus Crónicas del Perú, así como todos los documentos anteriores á la Conquista que pudo reunir, y todos los papeles oficiales de la Colonia; y viajó por todo el país con el objeto de observar los

monumentos é interrogar á los Indios viejos acerca de las antiguas costumbres de los Incas.

En 1550 nuestro cronista entregaba al Virrey del Perú la primera parte de su *Crónica*, y daba la última mano á la tercera y hasta la mitad de la cuarta. Al fin del mismo año se embarcaba con sus preciosos manuscritos para irlos á publicar en España. Mientras que mandaba á la prensa la primera parte de su obra, se ocupaba en escribir dos obras más: "Libro de las cosas sucedidas en las provincias que confinan con el mar Océano," y una "Historia de la Nueva España." Pero no se sabe si las concluyó, porque aunque habla de ellas en sus prólogos, no han parecido hasta el presente.

Una vez en su patria, Cieza de León vuelve á la oscuridad. Acaso por ser hombre de guerra y de pluma, y nada de corte, no logró el favor de los grandes y fue mirado con desdén por el Gobierno. Apenas logró que se publicase en Sevilla la primera parte de su *Crónica* (1553): las demás cayeron en el olvido, de donde las exhumó el cronista don Antonio de Herrera para aprovecharse de ellas, sin mencionar el nombre del autor; engalanándose así con plumas ajenas para cosechar laureles que debieron ser de otro. Cieza de León murió en 1560, pero no se sabe en qué fecha. El señor Marcos Jiménez de la Espada, que ha revivido la fama de Cieza de León, con infatigable erudición, refiere que tan mala suerte tuvo nuestro cronista, aun en los tiempos modernos, que la "Relación de la sucesión y gobiernos de los Incas y otras cosas tocantes á aquel reino" fue atribuida por Prescott á aquel á quien Cieza la dedicó,-don Juan de Sarmiento, Presidente del Consejo de Indias,-por culpa de un escribiente; que al copiarla puso *por* en lugar de *para*.

Según el señor Espada, la obra de Ciezá " es la más concienzosa: y más completa que sé ha escrito de las regiones sur-americanas." Dice que se manifestó geógrafo, naturalista, etnógrafo, historiador y sabio observador de cuanto vio y oyó decir en esa tierra virgen; fue filósofo, prudente, juicioso y sano en sus principios; enérgico, perspicaz, activo y laborioso. Conoció personalmente á la mayor parte de los Conquistadores, y, por consiguiente, puede decir la verdad de todos ellos. Su lealtad al Rey era tal, que jamás disculpaba á los que llegaban á desobedecer á sus mandatos, aun que éstos fuesen injustos: "Lealtad al Rey (dice el señor Espada) significaba entonces lo que hoy significa el honor, y el rebelarse contra su voluntad augusta y sacra, ser traidor á la patria, cuyo símbolo era la corona." Aunque llegó hasta aplaudir las crueldades de los realistas para con los Españoles rebelados, fue fan imparcial con los indígenas, que Prescott le elogia por sus juicios, siempre benévolos acerca de las razas indígenas, diciendo que si en Cieza "no se descubre la llama abrasadora del misionero, sí se encuentra el rayo generoso de la filantropía, que envuelve tanto al conquistador como al conquistado, considerándoles hermanos."

Repetimos que el tipo de Cieza es muy interesante, porque muestra á las claras, una vez más, que todos los Conquistadores no eran como les pintan muchos: soldados ignorantes é inhumanos; sino que frecuentemente se encontraba entre ellos, no solamente caballeros hidalgos, sino también letrados, eruditos y hombres de ciencia y de altos principios de humanidad.

* La Poesía.

La enseñanza de la historia también tuvo que valerse de otra clase de material didáctico: la poesía, cuyo objetivo era aumentar lo pintoresco de la exposición, lo

estudiado en una lección, o lo leído en una celebración patriótica. Recogemos aquí algunos versos reproducidos en el periódico *La Escuela Primaria*, y presentados por los estudiantes de las escuelas públicas en ocasión de la celebración del 20 de julio en el año de 1889.

Como se cumple el deber, 1813⁴⁹¹.

Por: José María Quijano Otero

Orillas del mar Caribe,
A la sombra de mil palmas,
Se ostenta Puerto Cabello
Como niña sevillana,
A quien el sol brinda flores
Y llevan brisas las auras.
Las ondas allí suspiran
Al acercarse a sus plantas,
Que al llegar a sus lagunas
Pide venia la borrasca.
Un castillo la defiende
Y diez trincheras la guardan,
Y el Mirador de Solano
La protege, no amenaza.
En nombre de San Fernando
Fue la fortaleza alzada
Para proteger la niña
Del rigor de los piratas,
Que aunque el honor de sus hijos
Fuera sobrado a guardarla,
No están por demás los bronces,
Opinaron los monarcas,
Para precaver a aquellos
Que en la lucha de la patria
Al Rey ofrecen la vida
Y a Dios ofrendan el alma.

Sucedió que por agosto
De mil ochocientos trece
Llegaron en son de sitio
Las fuerzas independientes.
Eran tiempos de enseñanza,
Pero ¡ay! Enseñanzas crueles:
Guerra de padres con hijos;
Tiempos de la guerra a muerte,
En que Boves y Morales,
Y Antoñanzas y Rosete

⁴⁹¹ QUIJANO OTERO, José María. Como se cumple el deber, 1813. En: *La Escuela Primaria*. Órgano de la Instrucción pública primaria. Año III. Num. 171-172. Bucaramanga, Jul. 1889. p. 679.

Sembraban gérmenes de odio;
Y Ortega, Urdaneta y Vélez,
Al comprar gloria con vida,
Hacen germinar laureles.
Con medios muy reducidos
Fue el sitio estrechado en breve
Por los tercios granadinos
Y con D'elhuyar por jefe.
El batallar era diario,
El de profundos perenne;
Pero ellos que más temían
El de decampar de la muerte,
Como hijos dignos de aquellos
Que batallaban al frente,
Recogen teñida en sangre
La cosecha de laureles.

Eran fuerzas desiguales:
Las nuestras eran bisoñas,
Pero en sus venas hervía
La noble sangre española;
Sangre que conduce a empresas
Dignas de Grecia o de Roma,
Donde no cuenta la vida,
Y sólo cuenta la honra.
Tras una noche de tantas
En que asaltos eran bromas,
Tronó el cañón de los fuertes
Como saludo a la aurora.
Las brisas se despertaron,
Vuelo abrazaron las gaviotas,
Y de las fuertes almenas
O las naves en las ondas,
Cambiaron civil saludo
Las banderas españolas
Y los tricolores lienzos
Izados en nuestras toldas.

Cerca al cuartel cuyos muros
Asilaba a los patriotas,
En pláticas inocentes
Y haciendo gratas memorias,
Se hallaban todos los jefes,
Y a más Mantilla y Urriola,
Plaza, Uscátegui, Barriga,
París, Maza... en fin, la ola
Que fue de Nueva Granada
A convertirse en buenahora
En agua lustral que hiciera

Surgir aquella Colombia
Nacida al beso amoroso
De Bolívar y la gloria.
Arma al hombro y silencioso
Del cuartel en la ancha puerta,
Con aires de veterano
Paseábase el centinela.
Estaba meditabundo
Así como aquel piensa
En la ausencia de la patria
O en una esperanza muerta.

A sus pies cayó una bomba...
Que acaso deseada era
- ¡Al suelo! Gritó D'elhuyar;
Y al punto todos a tierra
Se lanzan quedando firmes,
El jefe y el centinela
- ¡Al suelo! Repite el jefe
Con voz al mando severa,
Mas no lo ordenaba el Cabo,
Y la consigna es suprema;
Y el soldado en recio tono
Que cuartel y mar truena,
- ¡Una granada en el puesto!
Cabo y guardia ¡...si no llega!...
Y como el cabo tardarse
Y fuese ardiendo la mecha,
Ante la muerte segura
A que el deber le sentencia,
Golpeó la bomba con rabia,
Y con voz de orgullo llena:
- "A espaldas" – dijo a la bomba;
Y a la guardia gritó: "Alerta".

¡Viva la patria! Exclamaron
Del amor en la playa inmensa;
¡Viva Bolívar! Los ecos
De los valles y las sierras.
Y entre el vitor de los héroes
Y el calor de la refriega,
De algún pedestal de ruinas,
Entre la parda humareda,
Se elevó tranquila al cielo
El alma del centinela.

CONCLUSIONES

* El interés por definir los rasgos y las características políticas e ideológicas del naciente Estado, la necesidad de establecer las representaciones de la historia nacional, la intención de precisar los modelos culturales preexistentes, y el propósito de difundir un ideal político específico desde la instrucción pública, fueron algunos de los aspectos y los motivos que condujeron a Joaquín Acosta, José Antonio de Plaza, José María Quijano Otero y Soledad Acosta de Samper a elaborar sus manuales de historia para uso de las escuelas colombianas. En un primer momento, los autores se dieron a la tarea de fijar los orígenes de la patria a partir de la previa selección de las fuentes históricas, en las que reconocieron los acontecimientos y protagonistas del pasado colombiano. Luego, trasladaron al campo de la enseñanza sus diferencias conceptuales, intentando consolidar una alianza estatal con el objeto de asegurarse la hegemonía sobre la difusión de la historia. Bien es cierto que esta situación generó tensión en el relato histórico cuando estos escritores, fieles a unos lineamientos políticos, dieron preeminencia a unos pasajes particulares de la historia en sus textos, no obstante, dicha tensión fue superada porque lo que se buscó fue la cohesión interna a través de mitos fundacionales, de rituales de liturgia patriótica, y de culto a los héroes y a los padres-fundadores de la patria.

* A partir de la observación de la lógica de las mediaciones en la escritura de los manuales de historia de la segunda mitad del siglo XIX, se pudo comprobar que la función cardinal de estos textos fue establecer paulatinamente las representaciones historiográficas que hicieron parte del proceso de escenificación y sacralización del pasado nacional. En este sentido, la importancia de los manuales elaborados por estos cuatro ilustrados fue evidente: sus escritos enunciaron por primera vez las bases de la divulgación pedagógica de la historia, seleccionaron a los denominados historiadores de la Conquista y del periodo colonial y republicano; franquearon los obstáculos de las contiendas políticas, y constituyeron las representaciones de la historia patria que se reprodujo en el transcurso de los siglos XIX y XX. A Plaza, Acosta, Quijano y Acosta de Samper debemos la primigenia periodización de la historia nacional y la fundación de la historiografía colombiana con fines pedagógicos. Sus trabajos - *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto* (1848), *Memorias para la historia de la Nueva Granada, desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810*, (1850); *Compendio de la historia patria* (1872), y *Lecciones de historia de Colombia* (1908) - trabaron los hechos históricos con la vida socio-política, organizaron el pasado nacional de acuerdo a las tendencias historiográficas de la época, y coincidieron en decir que el propósito del quehacer historiográfico era seguir el curso de los acontecimientos y recoger la mayor cantidad de datos posibles y verosímiles.

* Hasta donde las *Memorias para la historia de la Nueva Granada* nos permitieron inferir, Plaza prefirió examinar un conjunto de piezas historiográficas no sólo fidedignas y testimoniales, sino también de autores contemporáneos al espacio y tiempo tratados, escritores de gran renombre, ilustrados en el campo de la historia, o protagonistas de los sucesos históricos del Nuevo Reino de Granada, pues a su criterio fue siempre necesario que las elaboraciones históricas dieran cuenta de una historia objetiva que relatase lo ocurrido porque fue visto y vivido. Con esta condición, se acercó a los escritos dejados por algunos testigos de la historia colombiana: Lucas Fernández de Piedrahita, fray Pedro Simón, el filólogo fray Bernardo de Lugo, fray Alonso de Zamora, el padre José Gumilla, el padre José Cassani y los virreyes y presidentes del periodo colonial. Las obras escogidas fueron entonces todas aquellas que halló moderadamente “liberadas” de la cadena de mediaciones, es decir, seleccionó los escritos de los cronistas que recorrieron el Nuevo Reino, de los religiosos que convivieron con los indígenas, de quienes participaron en la fundación de pueblos y ciudades; y de los expedicionarios que comandaron el descubrimiento y la conquista del Nuevo Reino de Granada.

* Quizá buscando verosimilitud, objetividad y credibilidad en el relato histórico de la conquista y colonización del Nuevo Reino de Granada, José Antonio de Plaza alteró la escritura de su manual con la inscripción de supuestos apartados del *Compendio historial* de Gonzalo Jiménez de Quesada. ¿Qué obtuvo de este engaño historiográfico? Por una parte, que durante más de cincuenta años se le tachase de historiador impostor y a la vez de investigador audaz al mentir a toda la nación sobre la consulta de una fuente que nunca tuvo en sus manos, ni mucho menos conoció directamente. Por otra, gracias al afamado secreto de las *Memorias*, Plaza descubrió al pionero de la historiografía neogranadina: Lucas Fernández de Piedrahita, quien en su *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada* dio cuenta de su acercamiento a las obras de los verdaderos testigos de la historia y a la historia misma, legando a las posteriores generaciones de estudiosos del pasado nacional uno de los relatos más completos sobre los acontecimientos del descubrimiento, los personajes que comandaron el proceso colonizador, y el fin del imperio Chibcha.

* Después de un examen a las fuentes del *Compendio histórico del descubrimiento y colonización del Nuevo Reino de Granada*, se ha podido constatar que el trabajo de Joaquín Acosta se posesionó en la historiografía colombiana como la primera obra sobre la historia del siglo XVI, siendo su mérito sobresaliente en la historiografía nacional, y su valor incalculable en la elaboración de los manuales de historia posteriores. Equiparando a los más importantes historiadores ingleses y norteamericanos, Joaquín Acosta no sólo constituyó el más completísimo catálogo de fuentes históricas que se haya visto en el siglo XIX, sino que también a diferencia de escritores contemporáneos, consultó una buena cantidad de crónicas de Indias, recorrió las rutas de los conquistadores, estudió la lengua y las costumbres de los indígenas, vivió en los

pueblos donde aún se conservaban vestigios de la historia y visitó los principales lugares donde acaecieron los hechos de la conquista del Nuevo Reino de Granada. Entre sus características documentales se destacó la utilización de una gran variedad de escritos históricos (crónicas, memorias, genealogías, colecciones, diccionarios, relaciones, diarios, ensayos, periódicos, biografías), y la preferencia por un grupo de cronistas en los que predominaron el testimonio de los hechos, la calidad de espectador de los acontecimientos, la imparcialidad en el relato y la pulcritud de la escritura, a saber: Juan de Castellanos, fray Pedro Simón, Nicolás de la Rosa, fray Alonso de Zamora, Lucas Fernández de Piedrahita, William Robertson, Antonio de Herrera, Juan Flórez de Ocáriz, Alejandro de Humboldt, Martín Fernández de Navarrete y los Capitanes San Martín y Lebrija. El *Compendio histórico* fue la primera obra nacional que puso de manifiesto la utilización de los modelos y las técnicas heurísticas y hermenéuticas vigentes en la historiografía decimonónica; ello, porque en la visión de Acosta, el concepto de fuente histórica fue ampliado, comprendiendo a todos aquellos documentos, monumentos, y recursos visuales, materiales u orales que comunicaran referencias y testimonios históricos.

* En la elaboración del *Compendio histórico*, Joaquín Acosta visualizó dos problemas esenciales en la escritura de la historia nacional: primero, el desconocimiento de las raíces históricas por parte de los colegas a quienes iba dirigido su texto, y segundo, el lenguaje inapropiado con que fueron escritas las crónicas sobre el descubrimiento y la colonización del Nuevo Reino de Granada. En este contexto, su objetivo fue reimprimir a uno de los más antiguos autores que trataban la materia y el tiempo desarrollados en su relato: el poeta Juan de Castellanos. En las *Elegías de varones ilustres de Indias* vio Acosta un texto de grandes cualidades historiográficas por la información pertinente a expediciones, las descripciones de lugares, las aclaraciones toponímicas, las observaciones cronológicas, los acertados datos biográficos de conquistadores, a más de las interesantes leyendas y rasgos culturales presentados sobre los indígenas del Nuevo Reino. Con la incursión de los versos de Castellanos en su *Compendio*, el gran reto de Joaquín Acosta fue poetizar a la historia e historizar a la literatura, mientras se narraban los sucesos de la conquista y colonización del territorio neogranadino en el siglo XVI. Asimismo, con esta incursión pudo verificarse la ruptura de los esquemas historiográficos vistos en la América española, y pudo ubicarse los cimientos estéticos de una generación de escritores que adoptaron la poesía como una fuente legítima para escribir la historia nacional. Demostró Acosta que la escritura de la historia no debía caer en un encasillamiento disciplinario, porque no podían ignorarse los elementos literarios de las fuentes históricas, y era a partir de estos como se podía llegar a entender las dimensiones de cualquier proyecto historiográfico.

* La unificación de la historiografía colombiana surgió con el arraigo patriótico producto del proceso de Independencia, poniendo de manifiesto la transición de la historiografía colombiana desde los heterogéneos escritos coloniales hasta la

escritura de unas obras a través de las cuales se buscó crear un nuevo imaginario social, patriótico y cívico. En este contexto, y atendiendo a la lógica de las mediaciones presente en la producción de los manuales de historia, debemos a José María Quijano Otero y a Soledad Acosta de Samper la fundación del relato histórico sobre el periodo republicano en la historiografía de carácter educativo, pues sus trabajos se destacaron por la organización de la historia colombiana a partir del año de 1810 hasta 1863 en el primer caso, y hasta el año de 1892 en el segundo. Escritores estrechamente ligados al diario político, educativo e intelectual del país, Quijano y Acosta de Samper consagraron sus vidas a difundir a través de sus obras aspectos como el proceso de formación y consolidación del Estado - nación, la construcción singular de la imagen de nación, la apelación a la historia como una portadora de un saber los orígenes y el reconocimiento de los paradigmas fundacionales de la patria. Las características de sus fuentes así lo demostraron: textos elaborados por insignes plumas de la literatura nacional, por famosos publicistas, por estudiosos de las guerras civiles, y por destacados políticos de los primeros años de República, entre quienes se destacaron José Manuel Restrepo, Joaquín Posada Gutiérrez, Ángel y Rufino Cuervo, y José María Samper.

* Gracias a Soledad Acosta de Samper, los escritos de las mujeres colombianas pasaron a integrar el catálogo de fuentes para la escritura de la historia nacional. Los trabajos de Josefa Acevedo de Gómez y de la misma Soledad nos ayudaron a rastrear las posiciones asumidas por las colombianas respecto a asuntos como el poder, las instituciones sociales, las representaciones histórico-patrióticas, el diario vivir femenino y las resistencias sociales de su sexo. Tal circunstancia se convirtió además en referencia de un estilo femenino más libre de ser y de vivir, así como en una nueva mediación, la femenina, para entender con perspectivas más amplias el mundo que las rodeaba, el pasado que las avivaba y el futuro que les esperaba.

* Buscando a través de su manual de historia, que los jóvenes colombianos conocieran a fondo las constituciones expedidas en el transcurso del siglo XIX, para que comparasen unas con otras y dedujesen sus consecuencias en la política nacional, Soledad Acosta de Samper incluyó en sus *Lecciones, El Derecho público interno de Colombia*, una obra publicada por José María Samper en el año de 1886, cuando su experiencia política lo había llevado a modificar algunas de sus convicciones, y lo había conducido a analizar el encadenamiento de los hechos históricos desde la filosofía del Derecho constitucional y desde la concepción y la práctica de los principios estatales. Con la inclusión del *Derecho público* en las *Lecciones*, Soledad Acosta demostró que la problemática constitucional colombiana llevaba impreso un carácter transversal que no sólo se observaba en el diario político de la nación, sino que se extendía al funcionamiento de los ramos civil, económico, jurídico o religioso y a la comprensión de conceptos abstractos como ciudadano, patria, revolución, independencia y Estado, pues a través de ellos se llevaba a cabo la formación de

la conciencia de los pueblos y se constituía la historia de un Estado republicano. Otros aspectos como la imparcialidad de los argumentos, el profundo conocimiento sobre jurisprudencia y teorías políticas, y la militancia en el enfrentamiento bipartidista de su autor, incentivaron a Soledad Acosta a integrar el Derecho público en su manual.

* Se ha podido demostrar que el concepto oficial de historia nacional en Colombia fue construido a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX, por una élite de intelectuales que difundieron en las instituciones educativas y en los textos escolares las ideas republicanas. La formación de la historia nacional estuvo entonces directamente relacionada con la implantación de un nacionalismo oficial y político; es decir, con la infundada creencia, por parte de los intelectuales, de que la construcción de la historia debía dirigirse al establecimiento de la unidad política y socioeconómica nacional y, por tanto, a la consolidación de la identidad colombiana. En los promotores de la nación, el lenguaje de la Independencia constituyó una innovación, de ahí su actitud anticolonial y su presentación como consumidores de la revolución de 1810. Los historiadores colombianos del siglo XIX volvieron a la Independencia y la presentaron como el punto del constante retorno, en el cual se hallaban contenidas todas las promesas de la futura vida republicana. La Independencia, en tanto marcó la ruptura política con el Imperio español y planteó el problema de la construcción del Estado nacional, significó el nacimiento nacional, y el corte radical con el pasado colonial.

* En la idea de la Independencia como emancipación expuesta por José Antonio de Plaza, este proceso histórico se presentó como una coyuntura o ciclo en el cual culminaron una serie de fuerzas de oposición a la dominación española, que venían de tiempo atrás y se manifestaron en la crisis revolucionaria de las primeras décadas del siglo XIX. El principio de la Independencia como emancipación se justificó en aspectos como: la liberación de la tutela real, la legitimación americana que reclamaba la clase dirigente frente al poder colonial, la idea de que todo pueblo tenía derecho de gobernarse por sus propias leyes y costumbres; la siembra del árbol de la libertad, una metáfora que unía la *buena naturaleza* con la liberación del imperio; el destino de los pueblos coloniales, la dominación por parte de las naciones europeas, y la legalidad de la liberación de los países americanos. La independencia significó en esencia un rompimiento y separación de la metrópoli para establecer la soberanía política de los nuevos Estados nacionales.

* Para José María Quijano y Soledad Acosta de Samper fue gracias al ideal de la Ilustración como se llevó a cabo la Independencia nacional. La Ilustración surgió como un pre-liberalismo en el sentido de que este movimiento, al ser llevado a cabo en América, estimuló a los criollos a investigar y a corresponder con las problemáticas y atrasos frente a España. Cada reino o territorio procuró hacer ver a sus habitantes, en específico, a sus élites ilustradas, las riquezas naturales y las posibilidades intelectuales y culturales necesarias para una

disgregación política de la Corona. Quijano y Acosta demostraron también que la educación del XVIII y aún principios del XIX estaba en crisis y necesitaba ser reformada: requería erradicar el dogma, y la peripatética, para que llegasen las denominadas ciencias útiles; exigía la práctica, la investigación, la lectura, la escritura; y reclamaba a Newton, a Voltaire o a Rousseau, pues sólo en estos términos y bajo estas presunciones los neogranadinos pondrían a la patria, próxima a una auténtica “modernización” e independencia. La ciencia, en función de la educación, fue sin lugar a dudas un medio de progreso, de ilustración y el espacio perfecto para fundación de una identidad nacional. Otros medios como las tertulias, la prensa y las sociedades patrióticas se convirtieron en los focos y ejes de las ideas ilustradas, poniendo en discusión las opiniones, los escritos, y los acontecimientos que de una u otra manera proporcionaron a los criollos los cimientos teóricos para su separación de la metrópoli.

* Durante el siglo XIX, el esfuerzo por representar la realidad americana dependió de las convenciones historiográficas europeas. La inserción de los historiadores colombianos, primero dentro de la tradición literaria ilustrada y más adelante dentro de la del romanticismo liberal, les contagió de un sentido de extrañamiento de la propia realidad. Ante ello, bien nuestros historiadores pudieron haber postergado su enfrentamiento con los grandes temas, conscientes de que tenían entre manos otros no menos interesantes en los sucesos de la Independencia. No obstante, el tiempo precedente a la emancipación de la Metrópoli que va de mediados del siglo XVI hasta los últimos decenios del XVIII apareció envuelto en las sombras y los obligó a re-escribir la historia de su país desde una visión justificante y nacionalista en la que se divulgó el por qué la historia de *la Colonia* era una historia ajena, la de los «tiempos de los magistrados españoles», de la que nadie tenía interés en apropiarse. Al interpretar el proceso de desarrollo económico, social, político y cultural desde la Independencia, los liberales no se limitaron entonces a una mera descripción de remanentes coloniales, entre los cuales se contaban el sistema de impuestos, los monopolios, la influencia de la Iglesia, el papel de los militares y sus correspondientes efectos. Las concepciones representadas por historiadores como Acosta, Plaza, Quijano y Acosta Samper, se apoyaron en modelos culturales diferentes que les hicieron captar con distinta sensibilidad el legado español y los llevaron a proponer diversas vías para la organización de las naciones americanas: una, ligada parcialmente a la tradición hispana, y otra alejada de ella.

* En el trabajo del historiador Acosta, la invención de *la Colonia* consideró dos planos o cuadros históricos, definidos según los procesos que trajo consigo la Conquista, y establecidos según la estrategia de penetración adoptada por el imperio español en tierras americanas. En el primer y más revelante plano reinaron las discordias entre los conquistadores, sus competencias y despojos recíprocos. En el segundo plano fueron relevantes: la reducción de los indígenas, la fundación de otras colonias y la exploración de nuevas vías de comunicación. Acosta difundió la siguiente tesis: cuando se produjo el encuentro entre indígenas

y europeos, éstos últimos clasificaron al aborigen como un *bárbaro*, un ser inferior y un posible esclavo; el indio fue relacionado con un estadio de *barbaridad* o en un estadio adyacente a la *civilización* europea. En la historiografía de la post-independencia, la dualidad entre civilización y barbarie fue entonces la encargada de definir los rasgos de un nuevo sujeto histórico denominado *la Colonia*.

* En los manuales elaborados por los historiadores colombianos de corte liberal como Plaza, Quijano y Acosta de Samper, las referencias a *la Colonia* difundieron una idea específica: los grandes sucesos y los hechos notables de nuestro pasado, al menos hasta el año de 1810, reseñaron la historia española, y jamás dejaron en el país recuerdos profundos que exaltasen y formasen el carácter nacional. La exposición crítica de aspectos como el estado lamentable de la administración pública, el manejo de la justicia, el limitado progreso de las colonias, el atraso de las misiones, el retardo de la ciencia granadina, el proceder de los virreyes ante la causa independentista, a la par del aumento desmesurado de impuestos sobre los granadinos, o los mínimos derechos de los criollos, permitió sintetizar la idea colonial y prefigurar los atributos que se reprodujeron e interpretaron mediáticamente en la historiografía académica de la segunda mitad del XIX.

* Una de las mayores preocupaciones de los legisladores decimonónicos fue la enseñanza de la historia y la creación de medios que asegurasen la masificación de las representaciones de la nación. Este interés no sólo motivó a los intelectuales de la época a promover la instrucción pública y la escritura de textos escolares, sino también hizo del manual de historia una piedra angular de las reformas educativas y un instrumento de difusión de los principios políticos. En la enseñanza de la historia se hicieron visibles tres aspectos: la autoridad y conocimiento del maestro, la conceptualización del texto como dispositivo político y vector ideológico, y la constitución del libro en texto, categoría asignada a la producción académica desde el ámbito político. En general, puede decirse que los autores colombianos fueron cuidadosos en la elaboración de los textos de historia, ya que su intención fue difundir sus conocimientos y destacarse como patriotas, hombres ejemplares y guías de las buenas costumbres. En los manuales se destacó el preciosismo de la escritura, la sencillez de las exposiciones, la importancia de las doctrinas y la preocupación por inculcar las ideas de civilización y progreso. Su valor científico y pedagógico, fue sin lugar a dudas difícilmente cuestionable.

* En el examen a la cuarta mediación, la del maestro y los recursos utilizados para difundir el contenido de los manuales de historia, se observó que sólo uno de los autores fue maestro y difusor de su texto: José Antonio de Plaza, quien diseñó un manual para uso propio. En su labor de maestro, Plaza concibió entonces un manual escolar que facilitase no sólo la transmisión de los conocimientos históricos a sus estudiantes, sino también la aprehensión y comprensión de los mismos; lo que buscó este autor fue exponer a los colegiales los sucesos y

personajes mas representativos de la historia nacional según su criterio y su posición política, mas no revelar la metodología de su texto o su experiencia como investigador e historiador.

Con respecto a la difusión del contenido de los tres manuales restantes, esta función fue entregada a los maestros educados en las Escuelas normales, quienes se valieron de diversos recursos pedagógicos y didácticos incluidos en cada uno de los textos: títulos, subrayados, enumeraciones, párrafos, organización y esquematización de las lecciones, entre otros. No se hallaron en los manuales, recursos como mapas ni figuras de próceres, de ahí que para el logro de las finalidades y objetivos de la disciplina, los maestros debieron contar con el apoyo de otras técnicas metodológicas (poesía, artículos alegóricos, biografías) y de otras disciplinas auxiliares de la historia: arqueología, antropología, lingüística, economía, cronología y geografía.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

* Periódicos

ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Joaquín Acosta. En: Papel Periódico Ilustrado. Vol. 5. N° 105 (Dic. 4 1886)

Biblioteca Luís Ángel Arango, Sección Hemeroteca. Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria. La Escuela Normal: Periódico Oficial de la Instrucción Pública, 1871- 1876. Fondo Periódicos, rollo 546- 548.

BRICEÑO, Manuel. José María Quijano Otero. En: Papel Periódico Ilustrado. Vol. 3. N° 61. (Sep. 30-1883)

IBAÑEZ, Pedro María. José Antonio de Plaza. En: Papel Periódico Ilustrado. Vol. 5. N° 109. (Feb. 1-1887).

La Escuela Primaria. Órgano de la Instrucción pública primaria. Informe de una Comisión de la Junta de Inspectores del departamento. Año III. Num. 141. Bucaramanga, (Feb. 1888).

QUIJANO OTERO, José María. Como se cumple el deber, 1813. En: La Escuela Primaria. Órgano de la Instrucción pública primaria. Año III. Num. 171-172. Bucaramanga, Jul. 1889

QUIJANO OTERO, José María. El 20 de julio de 1810. En: La Escuela Primaria. Órgano de la Instrucción pública primaria. Año III. Num. 171-172. Bucaramanga, Jul. 1889.

QUIJANO OTERO, José María. Los Comuneros. En: La Escuela Primaria. Órgano de la Instrucción pública primaria. Año III. Num. 171-172. Bucaramanga, Jul. 1889.

QUIJANO OTERO, José María. Los Derechos del Hombre. En: La Escuela Primaria. Órgano de la Instrucción pública primaria. Año III. Num. 171-172. Bucaramanga, Jul. 1889

VERGARA, Eladio. Rufino Cuervo. En: Papel Periódico Ilustrado. Vol. 4. N° 85 (Feb. 20 -1885).

* Impresas

ACOSTA DE SAMPER, Soledad. La Misión de la escritora en Hispanoamérica. París, 1895. En: ALZATE, Carolina y ORDÓÑEZ, Montserrat (Comp). Soledad Acosta de Samper: Escritura, Género y Nación en el siglo XIX. Madrid: Iberoamericana, 2005.

ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Lecciones de historia de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1908.

ACOSTA, Joaquín. Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1901.

ACOSTA, Joaquín. Historia de la Nueva Granada. Medellín Bedout, 1970.

CASTELLANOS, Juan de. Elegías de varones ilustres de Indias. En: Obras de Juan de Castellanos. Tomo I. Bogotá: ABC, 1955.

Compilación de Normas sobre la Educación Superior. La República Neogranadina. Vol. II parte II. Bogotá: ICFES, 1974.

CUERVO, Ángel y Rufino José. Vida de Rufino Cuervo y las noticias de su época. Tomo I. Bogotá: Biblioteca nacional, 1946.

FERNANDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Kelly, 1973.

FLÓREZ DE OCÁRIZ, Juan. Genealogías de Nuevo Reino de Granada de Juan Flórez de Ocáriz. Vol. I. Bogotá: Prensas de la Biblioteca Nacional, 1943.

PLAZA, José Antonio. Memorias para la historia de la Nueva Granada. Desde el descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1850.

POSADA GUTIERREZ, Joaquín. Memorias histórico- políticas. Bogotá: Imprenta nacional, 1929.

QUIJANO OTERO, José María. Compendio de la historia patria. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1883.

QUIJANO OTERO, José María. Discurso sobre la historia de Colombia. Bogotá: Imprenta Echeverría Hermanos, 1871.

RESTREPO, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia. Vol. I. Medellín: Bedout, 1969.

SAMPER AGUDELO, José María. Derecho público interno de Colombia. Vol. I. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1974.

VERGARA Y VERGARA, José María. Historia de la Literatura en Nueva Granada. Desde la Conquista hasta la Independencia. Con notas de Antonio Gómez Restrepo y Gustavo Otero Muñoz. Tomo I. Bogotá: Presidencia de la República, 1958.

ZAMORA, Fray Alonso. Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada. Tomo I. Bogotá: Kelly, 1980.

* **Electrónicas**

ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Biografías de hombres ilustres o notables, relativas a la época del descubrimiento, conquista y colonización. Edición original. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1883. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República:

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/ilustre/indice.htm>

ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Biografía del General Joaquín Acosta. Capítulo II. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República. Edición original: Imp. de Medardo Rivas, 1883. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/bio/indice.htm>

CUERVO, Ángel Augusto. Cómo se evapora un ejército. Edición original. Paris: Imprenta de Durand, 1900. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República.

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/ejer/ejer0.htm>

SAMPER, José María. Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las Repúblicas hispanoamericanas. Edición original. Paris: Imprenta de E. Thunot, 1861. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República.

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/revpol/indice.htm#indice>

SAMPER, José Maria. Historia de un alma. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/literatura/hisalma/indice.htm>

FUENTE SECUNDARIA

* **Impresa**

AGUILERA, Miguel. La enseñanza de la historia en Colombia. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951.

ALARCÓN MENESES, Luís. Ciudadanía y nación en los textos escolares colombianos del siglo XIX. En: Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: Nuevas perspectivas. Memorias del Segundo Módulo Itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica. Cartagena de Indias, Agosto 10 a 13 de 2004. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2005.

ÁLVAREZ GALLEGO, Alejandro. La escuela y el mito civilizador: El mito del tiempo en el pensamiento histórico narrativo del siglo XIX en Colombia. En: HERRERA CORTÉS, Martha Cecilia y VARGAS GUILLEN, Germán. En nuestra América. Aportes a la Historia de la cultura y de la educación. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1993.

ANDERSON IMBERT, Enrique. Historia de la literatura hispanoamericana I. La colonia, cien años de república. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

ARCINIEGAS, Germán. Historiadores de Indias. México: Conculta, 1999.

BÁEZ OSORIO, Miryam. Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el Periodo Radical, 1870-1886. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004.

BARONA BECERRA, Guido. Los paradigmas de la invención de América. Bogotá: Colcultura, 1993.

BERMÚDEZ, Susy. Hijas, esposas y amantes. Género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina. Bogotá: Universidad de los Andes, 1992.

BOHORQUEZ CASALLAS, Luís Antonio. La evolución educativa en Colombia. Bogotá: Publicidad Cultural Colombiana, 1956.

CARO MOLINA, Fernando. Reseña crítica al ensayo *Epitome de la conquista del Nuevo Reino de Granada* por Manuel Lucena Salmoral. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1967.

CHUST, Manuel. Españoles de ambos hemisferios: el liberalismo doceañista, 1810-1837. En: Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: Nuevas perspectivas. Memorias del segundo módulo itinerante de la Cátedra de historia de Iberoamérica. Cartagena de Indias, Agosto 10 a 13 de 2004. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2005.

COLMENARES, Germán. Factores de la vida política colonial: El Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII. En: Varia Selección de textos. Bogotá: Banco de la República, 1998.

COLMENARES, Germán. La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino. En: Varia Selección de textos. Bogotá: Banco de la República, 1998.

COLMENARES, Germán. La nación y la historia regional en los países andinos, 1870-1930. En: Varia. Selección de Textos. Bogotá: Banco de la República, 1998.

COLMENARES, Germán. Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX. Bogotá: Tercer Mundo, 1989.

COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Bogotá: Banco de la República, 1997.

CORDOVEZ MOURE, José María. José María Quijano Otero. En: MESA ORTIZ, Rafael María. Colombianos ilustres: estudios y biografías. Vol. II. Bogotá: Imprenta de la República, 1929.

CRISTINA, María Teresa. La literatura en la Conquista y la Colonia. En: Manual de Historia de Colombia. Vol. 1. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1980.

DAVIS, Robert Henry. Acosta, Caro and Lleras: Three essayists and their views of New Granada's national problems, 1832-1853. Michigan: Vanderbilt University, 1969.

DEL POZO, Maria del Mar, GUEREÑA, Jean Louis y OSSENBACH, Gabriela. Introducción. En: Manuales Escolares en España, Portugal y América Latina, Siglos XIX y XX. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005.

DOMÍNGUEZ OSSA, Camilo. Territorio e identidad nacional: 1760 -1860. En: SANCHEZ GÓMEZ, Gonzalo y WILLS OBREGÓN, Maria Emma. (Comp). Museo, Memoria y Nación. Memorias del Simposio internacional y IV Cátedra anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Bogota: Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000.

ESCOBAR RODRIGUEZ, Carmen. La historia de la enseñanza y la enseñanza de la historia en Colombia, siglo XIX. Bogotá: Fundación Universitaria Autónoma de Colombia, 1984.

ESCOLANO BENITO, Agustín. El Libro escolar como espacio de memoria. En: OSSENBACH, Gabriela y SOMOZA, Miguel. Los Manuales escolares como fuentes para la historia de la educación en América Latina. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001.

FLECHA GARCÍA, Consuelo. Mujeres educando a mujeres: autoras de libros escolares para niñas. En: DEL POZO, María del Mar, GUEREÑA, Jean Louis y OSSENBACH, Gabriela. Manuales Escolares en España, Portugal y América Latina, Siglos XIX y XX. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005.

GALVIS, Pedro Vicente. De la protohistoria al Colonialismo en Colombia. Bogotá: Academia de Historia de Cundinamarca, 1976.

GOMEZ HOYOS, Rafael. Ideario de una generación y de una época, 1781-1821. Tomo II. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1982.

GÓMEZ HOYOS, Rafael. La Independencia de Colombia. Madrid: MAPFRE, 1992.

GÓMEZ RESTREPO, Antonio. Historia de la Literatura colombiana. Vol. 1. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 1946.

GÓMEZ RESTREPO, Antonio. Historia de la literatura colombiana. Vol. 2. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 1946.

GÓMEZ RODRIGUEZ, Ramiro. Misión pedagógica alemana. Implantación de un nuevo método de enseñanza en Santander y Colombia. Bucaramanga: Cámara de Comercio, 1985.

GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX. La Habana: Casa de las Américas, 1987.

GONZÁLEZ, Fernán. Educación y Estado en la historia de Colombia. Bogotá: Cinep, 1979.

GONZÁLEZ, Fernán. Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia. Bogotá: Cinep, 1997.

GUERRA, François Xavier. Modernidad e Independencia. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

GUTIERREZ GIRARDOT, Rafael. La formación del Intelectual Hispanoamericano en el siglo XIX. American Studies Center, 1989.

GUTIERREZ, Carlos B. No hay hechos solo interpretaciones. Bogotá: Universidad de los Andes, 2004.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Gonzalo. Los Árboles de la libertad. Ecos de Francia en la Nueva Granada. Bogotá: Planeta, 1989.

JARAMILLO URIBE, Jaime. El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Colombia: Alfaomega, 2001.

KÖNIG, Hans. En el camino hacia la Nación: Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856. Bogotá: Banco de la República, 1994.

LECHNER, Norbert. Orden y Memoria. En: SANCHEZ GÓMEZ, Gonzalo y WILLS OBREGÓN, María. (Comp.) Museo, Memoria y nación. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000.

LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio. Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Bogotá: Intermedio, 2004.

MARISTANY, José. Et al. Argentina: los manuales que cuentan la historia 1860-1920. En: GUEREÑA, Jean – Louis, OSSENBACH, Gabriela y DEL POZO, María del Mar. Manuales escolares en España, Portugal y América Latina, siglos XIX y XX. Madrid: Universidad nacional de educación a distancia, 2005.

MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. Líneas para una biografía de Josefa Acevedo de Gómez. En: Revista S. publicación anual de la Maestría en Semiótica de la Universidad Industrial de Santander. Vol. 1. N° 1. (Jun. 2007)

MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. Mujeres y familia en el siglo XIX, 1819-1899. En: Las Mujeres en la Historia de Colombia. Tomo 2. Mujeres y Sociedad. Bogotá: Norma, 1995.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La transición de un reino indiano de la Monarquía Hispánica a un estado republicano en las provincias neogranadinas (1810-1816). En: Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: Nuevas perspectivas. Memorias del segundo módulo itinerante de la Cátedra de historia de Iberoamérica. Cartagena de Indias, Agosto 10 a 13 de 2004. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2005.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Reducción de mediaciones en la enseñanza de la historia. En: Conmemoraciones Iberoamericanas y enseñanza de la historia. Íber. Didáctica de las ciencias sociales, Geografía e Historia. Barcelona: Graó, 2006.

MARTÍNEZ, Fernando Antonio. Rufino José Cuervo. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1954.

MARTÍNEZ, Frédéric. ¿Cómo representar a Colombia? De las exposiciones universales a la Exposición del Centenario, 1851- 1910. En: SANCHEZ GÓMEZ, Gonzalo y WILLS OBREGÓN, María Emma (Comp). Museo, memoria y nación. Bogotá: Ministerio de la Cultura, 2000.

MEJÍA AHUMADA, Gabriel. La Ilustración en la Nueva Granada: una aproximación. En: Aspectos de la Ilustración neogranadina. Bogotá: Argumentos, 1996.

MELO, Jorge Orlando. Del Federalismo a la Constitución de 1886. En: Nueva historia de Colombia. Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989.

MELO, Jorge Orlando. La literatura histórica en la República. En: Historiografía colombiana. Realidades y perspectivas. Medellín: Colección autores antioqueños, 1996.

MOLINA, Gerardo. Las Ideas Liberales en Colombia. 1849-1914. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970.

OCAMPO LÓPEZ, Javier. De la historiografía romántica y académica a la nueva historia de Colombia. En: Gaceta de Colcultura No.12-13, 1977.

OCAMPO LÓPEZ, Javier. El proceso ideológico de la emancipación. Las ideas de génesis, independencia, futuro e integración en los orígenes de Colombia. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1974.

OCAMPO LÓPEZ, Javier. La enseñanza de la historia. Las nuevas tendencias historiográficas, métodos y técnicas en la didáctica de la historia. En: Boletín de Historia y Antigüedades. Publicación de la Academia Nacional de Historia. Num. 792 (ene-mar, 1976).

OCAMPO LÓPEZ, Javier. Las huellas de Mutis y Humboldt en la ciencia y educación colombianas. En: Revista Historia de la Educación colombiana. N° 2. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1999.

OCAMPO LÓPEZ, Javier. Los catecismos políticos en la Independencia de Hispanoamérica. De la Monarquía a la República. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1988.

OJEDA AVELLANEDA, Ana Cecilia. Surgimiento de un sujeto lírico en la poesía de Josefa Acevedo de Gómez. En: Revista S. publicación anual de la Maestría en Semiótica de la Universidad Industrial de Santander. Vol. 1. N° 1. (Jun. 2007)

ORDÓÑEZ, Montserrat. Soledad Acosta de Samper: Una nueva lectura. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1988.

ORJUELA, Héctor H. Crónicas y Cronistas de la Nueva Granada. Bogotá: Guadalupe, 2004.

ORTÍZ, Sergio Elías. Génesis de la Revolución del 20 de julio de 1810. Bogotá: Kelly, 1960.

OTERO D'COSTA, Enrique. Gonzalo Jiménez de Quesada. Bogotá: Cromos, 1960.

OTERO MUÑOZ, Gustavo. Doña Soledad Acosta de Samper. En: ORDOÑEZ, Montserrat. Una nueva lectura: Soledad Acosta de Samper. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1988.

OTERO MUÑOZ, Gustavo. Resumen de historia de la literatura colombiana. Bogotá: El Escolar, 1940.

PINILLA, Alexis Vladimir, et al. La construcción de la nación colombiana en los textos escolares de ciencias sociales de a primera mitad del siglo XX. En: Memorias del XII Congreso Colombiano de Historia. Popayán: Universidad del Cauca, 2003.

PINILLA, Alexis Vladimir, et al. La Identidad nacional en los textos escolares, Colombia, 1900-1950. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2003.

POSADA CARBÓ, Eduardo. Rafael Núñez y el orden nacional. En: El desafío de las ideas. Ensayos de historia intelectual y política en Colombia. Medellín: Banco de la República, 2003.

RAMOS PEREZ, Demetrio. Ximenez de Quesada en su relación con los cronistas y el Epitome de la conquista del Nuevo Reino de Granada. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972.

RAUSH, Jane M. La educación durante el Federalismo. La reforma escolar de 1870. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993.

RESTREPO, Luís Fernando. Un nuevo reino imaginado: Las Elegías de varones ilustres de Indias de Juan de Castellanos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispana, 1999

REYES, Carlos José. El costumbrismo en Colombia. En: Manual de literatura colombiana. Vol. I. Bogotá: Planeta, 1988.

RIVAS, Ricardo Alberto. Historiadores del siglo XIX y la Historia de América. Buenos Aires: Universidad de La Plata, 1995.

RODRIGUEZ PIÑERES, Eduardo. El Olimpo Radical: ensayos conocidos e inéditos sobre su época, 1864-1884. Bogotá: Librería Voluntad, 1950.

RODRIGUEZ, Jaime. La Independencia de la América española. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

ROMERO, Mario Germán. Joan de Castellanos: Un examen de su vida y de su obra. Bogotá: Banco de la República, 1964.

SANTA, Eduardo. Jiménez de Quesada y Don Quijote de la Mancha. En: Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. XCII N° 828. Marzo, 2005.

SERRANO GÓMEZ, Rocío. Los principios liberales en la literatura de Josefa Acevedo de Gómez. En: Revista S. publicación anual de la Maestría en Semiótica de la Universidad Industrial de Santander. Vol. 1. N° 1. (Jun. 2007)

SILVA, Renán. Los Ilustrados de Nueva Granada 1760 – 1808. Genealogía de una comunidad de interpretación. Medellín: EAFIT, 2002.

SOTO ARANGO, Diana E. Francisco Antonio Moreno y Escandón: Reformador de los estudios superiores en Santa Fe de Bogotá. En: Revista Historia de la Educación colombiana. N° 1. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1998.

TORRES QUINTERO, Rafael. El Antijovio. Estudio Preliminar. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1952.

TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. La Colonia en la historiografía colombiana. Bogotá: ECOE, 1990.

TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. La historiografía colonial. En: La historia al final del milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana. Vol. 1. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994.

VALLS MONTÉS, Rafael. Los países iberoamericanos en la enseñanza española de la historia: investigaciones sobre su proceso independentista. En: Conmemoraciones Iberoamericanas y enseñanza de la historia. Íber. Didáctica de las ciencias sociales, Geografía e Historia. Barcelona: Graó, 2006.

VEGA CANTOR, Renán. Historia: Conocimiento y enseñanza. La cultura popular y la historia oral en el medio escolar. Bogotá: Antropos, 1998.

★ **Electrónica**

AGUILERA PEÑA, Mario. La presidencia colonial en el Nuevo Reino. Revista Credencial Historia. Edición 32, 1992. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República.

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto1992/agosto1.htm>

ALARCÓN MENESES, Luís. Construir la República y redefinir el pueblo. El discurso político en los manuales escolares colombianos del siglo XIX. Revista Institucional del Observatorio del Caribe Colombiano. Versión electrónica.

http://www.ocaribe.org/investigacion/historia_caribe/7/estado_educacion_1.htm

BELLO, Luís Baudilio. La Problemática de la Instrucción Pública y la propuesta del partido republicano en 1915. En: Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura. Vol. 13- 14. Publicado por la Biblioteca virtual del Banco de la República.

www.lablaa.org/revanuario-ancoh13-14-articulos-art6-art6.pdf

CARDONA ZULUAGA, Alba Patricia. La nación de papel: textos escolares, política y educación en el marco de la reforma educativa de 1870. En: Revista Co-Herencia. Revista de Humanidades - Universidad EAFIT. (ene-jun, 2007). Versión electrónica:

<http://www.eafit.edu.co/NR/rdonlyres/4433F966-EBFE-445B-B255-C4B2C83186CF/0/Lanacióndepapel.pdf>

CEBALLOS GÓMEZ, Diana Luz. Ficha Bibliográfica de Juan de Castellanos. Publicado por: Biblioteca virtual del Banco de la República.

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/castjuan.htm>

GÓMEZ GIRALDO, Lucella. Ficha bibliográfica de José María Samper. Publicado por: Biblioteca virtual Banco de la República.

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/sampjose.htm>

GÓMEZ GIRALDO, Lucella. Ficha bibliográfica de Joaquín Acosta. Publicado por: Biblioteca virtual Banco de la República.

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/acosjoaq.htm>

GUILLÉN TATO, Julio. Cómo y por qué se formó la colección de manuscritos de Fernández de Navarrete. Madrid: Instituto Histórico de la Marina, 1946. Versión electrónica contenida en la página del Museo Naval de Madrid:

http://www.museonavalmadrid.com/archivo/coleccion_navarrete.asp

HERMIDA BARRERA, Germán. Correrías tras el «Compendio Historial» o la perdida confesión de Ximénez de Quesada, 1574 - 2000. Revista Número. No. 37 (Jun-Ago, 2003). Artículos publicados en Internet:

<http://www.revistanumero.com/Home%20Pages/Numero/37corre.htm>

JARAMILLO URIBE, Jaime. Los Radicales. En: Revista Credencial Historia. Bogotá, edición 66 - junio 1995. www.banrep.gov.co/blaavirtual/credencial/junio1995/junio1.htm

MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. Ficha Bibliográfica de Josefa Acevedo de Gómez. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/acevgome.htm>

MARTINEZ GARNICA, Armando. Las determinaciones del destino cultural de la nación colombiana durante el primer siglo de vida republicana. En: Revista Historia Caribe. Año 2º, N° 7. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2002. Versión electrónica: http://www.ocaribe.org/investigacion/historia_caribe/7/nacion_ciudadania_1.htm

MELO, Jorge Orlando. José Manuel Restrepo. Primer historiador de Colombia. Revista Credencial Historial. Tomo I. Ene-Dic, 1990. No.1-12. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero-dic1990/hrestrep.htm>

MORALES BENITEZ, Otto. Ficha bibliográfica de Florentino González. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/gonzflor.htm>

RENGIFO, Diana. El uso del lenguaje en la elaboración historiográfica. (Los manuales escolares). En: Cifra Nueva, Enero-Junio de 2002. p. 46. Versión electrónica: <http://saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/cifra-nueva/anum15/articulo4.pdf>

ROJAS, Silvia. Ficha bibliográfica de Rufino José Cuervo. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/cuerrufi.htm>

SAMPER, Santiago. Ficha bibliográfica de Soledad Acosta de Samper. Publicado por: Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/acossole.htm>

TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. El pensamiento del historiador colombiano sobre la época colonial. En: Anuario Colombiano de historia social y de la cultura. Vol. 10, 1982. Publicado por Biblioteca virtual del Banco de la República. www.lablaa.org/blaavirtual/revanuario/ancoh10/articul/art1/art1a.pdf

ANEXO

Catálogo de las fuentes históricas utilizadas por Joaquín Acosta en el *Compendio histórico del descubrimiento y colonización del Nuevo Reino de Granada en el siglo decimosexto.*

De los libros y manuscritos que se han tenido presentes al escribir este Compendio, además de los que ya se han mencionado y se mencionarán después:

- **Acosta. (El Padre José de).** El más ilustre de los jesuitas que pasaron al Nuevo Mundo. Sus obras se han traducido en todas las lenguas cultas, y comprenden: Historia natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo y elementos, metales, plantas y animales de ellas; y los ritos y ceremonias, leyes, gobierno y guerras de los indios. Sevilla, 1596.
- **Acosta (el mismo).** De Procuranda Indorum Salute.
- **Acosta (Cristóbal).** Médico y cirujano de Burgos, viajero distinguido en el siglo XVI. De los aromas y medicamentos de las Indias. Amberes, 1593.
- **Andagoya (Pascual).** Relación de los sucesos del Darién, en el tomo tercero de la colección de Navarrete que se registrará después.
- **Antunéz y Acevedo (Don Rafael).** Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias occidentales. Madrid, 1797.
- **Anuario ó Almanaque americano de Boston.** La mejor publicación de este género que se ha hecho y se hace en América. Catorce volúmenes, de 1830 á 1844.
- **Argos de la Nueva Granada.** Colección de este periódico que se publicó en Cartagena en el primer período de la Independencia.
- **Baralt y Codazzi.** Historia antigua y moderna, Geografía y descripción de Venezuela.
- **Benzoni.** Novi orbis historia. Ginebra, 1578.
- **Buena—Maison.** Historia de los piratas de América. Madrid, 1793.
- **Barcia.** Historiadores primitivos de Indias, Madrid, 1749.
- **Bustamante.** Descripción histórica y cronológica de dos piedras antiguas hecha por don Antonio de León y Gama. México, 1832.
- **Bry (Teodoro).** América, diversas piezas que abrazan cuatro tomos en dos volúmenes en folio, con muchas láminas estimadas. Francfort, 1602.
- **Cárdenas (Don Gabriel de).** Historia general de la Florida desde 1512 á 1722. Madrid, 1723.

- **Casas (Fray Bartolomé).** 1º Controversia con el doctor Sepúlveda; 2º Tratado sobre la esclavitud de los indios; 3º Las veinte razones contra las encomiendas. Tres tomos en un volumen. Sevilla, 1552.
- **Casas (Barthélemi, évêque de Chiapa)** Deuvres précédées de sa vie, par J. A. Llorente. París, 1822. La découverte des Indes Occidentales par les espagnóls. Ecrite par dom. B. de las Casas, évêque de Chiapa, dedié á Monseigneur le comte de Toulouse. París, 1701.
- **Cassani (El Padre Joseph, de la compañía de Jesús).** Historia de la provincia de Santa Fe, de la Compañía de Jesús y vidas de sus varones ilustres. Madrid, 1741.
- **Castillo (Bernál Díaz).** Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Madrid, 1632.
- **Castellanos (Juan de).** Elegías de varones ilustres de Indias, 1589, sin lugar de impresión, con el retrato del autor, como cura beneficiado de Tunja.
- **Castellanos (el mismo).** 1º, 2º y 3º partes, en un volumen, publicadas por el señor Ariban. Madrid. 1847.
- **Carranza (Alonso).** Ajustamiento y proporción de las monedas de oro, plata y cobre. Madrid, 1629.
- **Chevalier.** Des mines d'argent et d'or du Nouveau Monde, considérées dans leur avenir, et comparées á celles de l'ancien Continent. París, 1847.
- **Cieza de León (Pedro).** La crónica del Perú. Amberes, 1554.
- **Condamine (M. de la).** Journal da Voyage fait par ordre du roy á l'Equateur. Paris, 1751.
- **Condamine (M. de la).** Mesure des tríos premieres degrés du Méridien dans l'Hémisphère Austral. París, 1751.
- **Correo del Orinoco.** Colección en un volumen en folio.
- **Denis (Ferdinand).** Buenos Aires et le Paraguay, ou Histoire, moeurs, usages et costumes des habitants de cette partie de l'Amérique. París, 1823.
- **Depous.** Voyage á la partie orientale de la Terre Ferme. 3 volúmenes. Paris, 1806.
- **Denis (Ferdinand).** La Guyane ou Histoire, etc., de cette partie de l'Amérique. París, 1823.
- **Duffey.** Abrégé des révolutions de l'Amérique du Sud. París, 1827.
- **Ercilla (Don Alonso).** La Araucana.
- **Gage (Thomas).** Voyages dans la Nouvelle Espagne. 2ª édition, avec figures. Ámsterdam, 1720.
- **Gracilazo de la Vega.** Historia general del Perú, o Comentarios Reales. Madrid, 1600.
- **Garcilaso de La Vega.** Historia de la Florida. Madrid, 1723.
- **García (Fray Gregorio).** Origen de los indios del Nuevo Mundo. Madrid, 1729.

- **Garella (Napoleón).** Proyecto de canal por Panamá. París, 1845. Examen sobre la comunicación entre los dos Océanos, por Justo Arosemena. Bogotá, 1846.
- **Gaceta de Cundinamarca.** Santa Fe de Bogotá, 1811.
- **Gómara (Francisco López).** Historia de las Indias y Crónica de la Nueva España.
- **Gumilla (El Padre Joseph),** de la Compañía de Jesús. El Orinoco ilustrado historia natural, civil y geográfica de este gran río y de sus caudalosas vertientes. Madrid, 1741.
- **Guatemala y sus revoluciones** (por un federalista escarmentado). Jalapa, 1832.
- **Guías de Santa Fe para 1800 y 1806.** Colección de guías de diversos estados de la América meridional: nueve tomos. Chile, Lima, Cuzco, etc.
- **Herrera (Antonio de).** Historia general de los hechos castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano. 2ª edición. Madrid, 1729.
- **Humboldt (Le barón Alexandre de).** Vues les Córdillères et des monuments des Peuples indigenes de l'Amérique, avec 19 planches.
- **Humboldt (el mismo).** Examen critique de históire de la géographie du nouveau continent, et des progrès de l'astronomie nautique aux XV et XVI siècles.
- **Humboldt.** Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne, 2ª edición. París, 1827.
- **Irving.** History of life and voyages of the companions of Columbus. París, 1827. Baudry
- **Irving.** Voyages of the companions of Columbus. París, 1831.
- **Irving.** Voyages et découvertes des compagnons de Colomb, traduits de l'anglais, par Lebrun.
- **Laet (Sieur Jean de).** L'histoire du nouveau Monde, ou Description des Indes Occidentales. Leiden. Edición de los Elzeviro, 1640. Un volumen en folio, con figuras de animales y plantas, cartas geográficas.
- **Julián (Don Antonio).** La perla de la América, provincia de Santa Marta. Madrid, 1786.
- **Lugo (Fray-Bernard).** Gramática en la lengua general del Nuevo Reino de Granada, llamada. Mosca. Madrid, 1619.
- **Mártir (Petrus ab Angleriá).** De Insulis nuper inventis. Oceanea decas. Lengatio Babilonica Poemata. 1ª Edición. Sevilla, 1511.
- **Muñoz (Don Juan Bautista).** Historia del Nuevo Mundo. Madrid, 1793.
- **Memorias.** Colección de las presentadas por los Secretarios de Estado de Colombia y la Nueva Granada á las Legislaturas.
- **Memorias** De las presentadas por los Gobernadores á las Cámaras de provincia.
- **Molina.** Saggio della historia naturale de Chile. La misma obra traducida al francés.

- **Navarrete (Don Martín Fernández de).** Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Madrid, 1825 a 1829. Publicados de orden del Rey.
- **Nariño (General Antonio).** Sus obras, á saber La Bagatela, Manifiesto, Defensa ante el senado, etc. Precedidas del manuscrito original de la traducción de los Derechos del hombre, que marcó la aurora se la Independencia de Nueva Granada. Esta colección es un libro precioso para Biblioteca de Bogotá.
- **Nieto (Juan José).** Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena. Cartagena, 1839.
- **Núñez.** Gobierno de Buenos Aires, traducido al francés, por W. Vاراigne. París, 1827.
- **Ocáriz (D. Juan Flórez de).** Genealogías del Nuevo Reino de Granada. Madrid, 1674.
- **Orbigni (Alcides de).** Descripción geográfica, histórica y estadística de Bolivia. Paris, 1845.
- **Oña (Licenciado Pedro de).** Natural de los Infantes de Engol en Chile, colegial en Lima. El Arauco Domado, poema en diez y nueve cantos. Madrid, 1605.
- **Parras (Fray Pedro José).** Gobierno de los regulares de América. Madrid, 1783.
- **Paw.** Recherches phulosophiques sur les Américains, ou Mémoires intéressaants pour servir á l'histoire de l'espéce humaine. Londres, 1774.
- **Piedrahita (Doctor D. Lucas Fernández).** Chantre de la Iglesia Metropolitana de Santa Fe de Bogotá, calificador del Santo Oficio, Obispo electo de Santa Maria. Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada. Madrid, 1688. Un volumen en folio.
- **Pizarro (D. Fernando de).** Varones ilustres del Nuevo Mundo, descubridores, conquistadores y pacificadores del opulento dilatado y numeroso imperio de las Indias occidentales. Madrid, 1639.
- **Pombo (D. José Ignacio).** Informe del Real consulado de Cartagena de Indias. Impreso en Cartagena, de orden del Gobierno.
- **Prescott (William).** History of Ferdinand and Isabela. Boston, 1836.
- **Prescott (el mismo).** History of the conquest of Mexico with a preliminary view of the ancient Mexican civilisation. Paris, 1844. Y, History of the conquest of Peru and the civilisation of the Incas. Paris; 1847.
- **Quintana (D. Manuel José de).** Vidas de los españoles célebres: Pizarro, Balboa, Fray Bartolomé de las Casas, etc. París, 1845.
- **Ramuisio (M. Giovane Battista).** Terzo volume de la Raccoltà dei viaggi nel quale si contengono l'opere de Pietró Martir Gonzalo d'Oviedo, historia delle Indie. Cortez, Alvar Núñez, Nuño de Guzmán, Ulloa. Due relationi de la conquista del Perú. 900 páginas. Venecia, 1565.
- **Raynal (Guillaume Thomas).** Histoire philosophique des établissemens des Européens dans les deux Indes. Ginebra, 1784.

- **Restrepo (D. José Manuel).** Historia de la revolución de Colombia. Con documentos y un atlas.
- **Robertson (William).** The history of America, 1790.
- **Rosa (el alférez D. José Nicolás).** Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Santa Marta. 2ª edición. Valencia, 1833.
- **Rodríguez (el Padre Manuel, de la Compañía de Jesús).** El Marañón y Amazonas. Historia de los descubrimientos, entradas y reducción de naciones, trabajos malogrados de algunos conquistadores y dichos de otros, así temporales como espirituales, en las dilatadas montañas y mayores ríos de la América. Madrid 1684.
- **Ruiz de Cabrera.** Algunos singulares y extraordinarios sucesos del gobierno de don Diego Pimentel, Virrey de México, por su excesivo rigor, ayudado de sus consejeros. La prisión y destierro del Arzobispo por la defensa de la inmunidad de la iglesia. La prisión de la Real Audiencia, por mandado volver del destierro. El alboroto y tumulto de los muchachos, indios y plebe, que hicieron salir al Virrey huyendo del Real Palacio, el cual fue saqueado y quemado, así como la cárcel de corte, etc. México, 1624.
- **Repertorio americano** ó Miscelánea de artes, ciencias y literatura, trabajado en Londres por una sociedad de distinguidos literatos americanos y españoles, 1829.
- **Scherer (Jean Benoît).** Recherches historiques, géographiques sur le nouveau Monde. Paris, 1776.
- **Simón (Fray Pedro).** Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias occidentales. Segunda parte, impresa en Cuenca en el año de 1627.
- **Sobreviela (el Padre Manuel).** Viajes al Perú, de 1785 á 1794, publicados en Londres por John Skiminer, y traducidos al francés por P. F. Henry. Paris, 1809.
- **Solís (D. Antonio).** Historia de la conquista de México. Un volumen en folio. Sevilla, 1735. 3ª edición.
- **Socorro Rodríguez (Manuel del),** bibliotecario de Bogotá. Colecciones de los dos primeros periódicos de Bogotá que este literato redactó: el primero con el título de "Correo Curioso", papel periódico de Santa Fe, á fines del siglo pasado; el segundo con el de "Redactor Americano", á principios del presente. Esto y algunas poesías. sagradas es todo lo que nos queda del primer director de la Biblioteca de Bogotá.
- **Solórzano Pereira (D. Juan).** Política indiana. Un tomo en folio. Amberes, 1730.
- **Terinaux-Compans.** Essai sur l'ancien Cundinamarca. Paris, 1842. Recueil de documents et mémoires originaux sur l'histoire des Possessions espagnoles dans l'Amérique, á diverses époques de la conquête.
- **Touron (R. P.)** de la orden de Predicadores. Histoire générale de l'Amérique, depuis sa découverte, qui comprend l'histoire naturelle, ecclésiastique, militaire, morale et civile de cette grande partie du monde. Paris, 1770.

- **Ulloa (D. Antonio y D. Jorge Juan)** A voyage to South América, traducido del español al inglés, con láminas. Londres, 1758.
- **Ulloa (el mismo).** Noticias secretas de América, Publicadas por Barry. Londres, 1826.
- **Velasco (Presbítero D. Juan de Velasco, ex-Jesuita)** Historia del Reino de Quito, publicada en Quito en 1844, gracias al patriotismo del señor José Modesto Larrea, escrita en 1789.
- **Veitia Linaje (D. Joseph).** Norte de la contratación de las Indias occidentales. Un volumen en folio. Sevilla, 1672.
- **Zamora (el P. M. Fray Alonso de Zamora).** Historia de la provincia de san Antonio del Nuevo Reino de Granada, de la orden de predicadores. Un Volumen en Folio. Barcelona, 1701.
- **Zarate (Agustin de).** Historia del descubrimiento y conquista del Perú, y de los sucesos que en ella ha habido. Sevilla, 1627. Un tomo en folio.
- **Zarate (Agostino di).** Dello seoprimiento et conquista de Perú, tardota di lingua castigliana del S. Alfonso Ulloa. Venecia, 1563.
- **Zarate (Agostino di).** Historie de la découverte et de la conquête du Pérou traduite de l'espagnol. Paris, 1774.

De los manuscritos que se utilizaron:

Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, compuesto por Juan Rodríguez Fresle, natural de esta ciudad de Santa Fe, cuyo padre fue de los primeros pobladores y conquistadores. Este curiosísimo manuscrito no está foliado: contiene 314, Un Volumen 8°.

Diccionario y Gramática de la lengua mosca chibcha, sin nombre del autor. La Gramática es diferente de la del Padre Lugo, y contiene 96 páginas, de carácter menudo. El diccionario, que es el único de este idioma que existe, tiene 200 páginas. El manuscrito está foliado. La comisión central de la Sociedad de Geografía de Paris me lo había pedido para publicarlo en las memorias de la sociedad, lo que no pudo tener efecto.

Diccionario y doctrina en lengua Zeona, de 416 páginas, foliado. Este es el idioma más general de los afluentes del Amazonas, principalmente en el Putumayo y Caquetá. Tiene como apéndice una lista de voces de la lengua general del Brasil.

Valencia (el doctor Santiago Pérez). Sucesos notables ocurrieron en la provincia de Popayán desde 1808, y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia. Manuscrito de 124 páginas. El nombre de este distinguido ciudadano de Nueva Granada es bien conocido, como su honradez, su veracidad y las proporciones que tuvo para estar bien informado por el rango que ocupó siempre en la sociedad de Popayán. Este manuscrito es, pues, precioso, á más de un título. Se ha encuadernado con una colección de cartas autógrafas de personajes notables de Francia y con uno de los ejemplares

auténticos del edicto del señor Góngora al tomar posesión del Virreinato, con su rúbrica, su sello, y autorizado por el escribano de gobierno.

Vargas (D. Pedro Fermín de Vargas Sarmiento). Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas del Virreinato de Santa Fe de Bogotá. Contiene el discurso sobre la población del mismo autor, en 67 páginas. Don Fermín de Vargas fue uno de los sujetos más ilustrados de su tiempo, y sus escritos debieron publicarse en el Semanario de Nueva Granada; pero don José Acevedo, su pariente, se propuso imprimirlos en tomo separado, lo que no llegó a verificarse.

El nuevo Luciano de Quito, ó despertador de los ingenios quiteños, en nueve conversaciones eruditas. Año de 1779, manuscrito de 257 páginas.

Marco Porcio Catón ó Memorias para la impugnación del nuevo Luciano de Quito. Lima, 1780. Esta es respuesta de un oidor indignado al papel antecedente, escrito por una mano liberal, y en el cual se descubren los primeros destellos de la ilustración moderna.

El vasallo instruido en el estado del Nuevo Reino de Granada. Instrucciones que ofrece á los literatos y curiosos el P. F. Joaquín de Finestrat, religioso capuchino conventual en el hospital de Santa Fe de Bogotá, 1789, á bordo de la fragata de guerra *Santa Agueda*. Un volumen en folio, que ha conseguido en Madrid mi amigo el señor don Domingo Delmonte.

Mención del paradero de varios manuscritos que se versan sobre la historia antigua de la Nueva Granada:

Durante mi residencia de algunos días en Cartagena en 1845 me franqueó el Ilustrísimo señor Sotomayor, Obispo de aquella diócesis, un tomo manuscrito cuyo titulo es Crónica y noticia de la conquista y población de la provincia de Cartagena. Quéjase de la confusión que resulta si se quieren combinar los sucesos de la jornada de D. P. Heredia á los cantones de barlovento con las distancias y situación actual de los pueblos. Manifiéstase familiarizado con los hechos de la conquista, y creo que es una obra que debería copiarse para conservarla en un clima más propicio á los archivos que el de nuestras costas.

Me parece que es el señor Nieto, en su estimable Geografía de Cartagena, quien cita una breve noticia histórica de los usos, costumbres y religión de los habitantes del pueblo de Calamar, tomada de los fragmentos de una antigua crónica inédita de Agustinos de Cartagena por Fray Alonso de la Cruz. Como este religioso parece ser el mismo que fundó el Convento de la Popa, este escrito debe ser de principios del siglo XVIII.

Habiendo vendido el señor Ternaux Compans la copia que poseía de la colección de manuscritos del señor J. Bautista Muñoz, los cuales probablemente se dispersarán, prefiero aludir en esta mención á la colección original que existe en Madrid en los archivos de la Academia de la Historia, y en los cuales podrán encontrarse los legajos por su número.

Número 13 á 17. Las dos partes (2ª y 3ª) manuscritas de las noticias historiales del F. P. Simón.

Números 24 á 26. Tres tomos en folio, el primero rotulado por fuera. Aguado, Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, parte 2ª, tomo 1º. El segundo, parte 2ª, sin foliatura, del mismo autor.

El número 39 contiene piezas publicadas en la colección del señor Ternaux.

Número 43. Contiene la relación del Alto Orinoco, por Apolinar Díaz de la Fuente, el descubrimiento del nacimiento de dicho río, etc., copia en 22 fojas sacada por el señor Muñoz de la biblioteca del Conde de Águila.

Número 44. Relación de Andagoya impresa ya en la colección del señor Navarrete.

Número 59. Un tomo en folio rotulado por fuera, B. V. Oviedo, noticias del Nuevo Reino de Granada, y contiene:

1º Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de curas del Nuevo Reino de Granada: 27 cuadernos que comprenden doce capítulos; 2º. Del capítulo 13º al 28º con sus notas y una final del señor Muñoz en cuatro fojas de los curatos erigidos en el Arzobispado de Fe, después que escribió Oviedo.

Número 60. Otro ejemplar del manuscrito antecedente incompleto.

Número 68 y 69. Dos tomos en folio que contienen la 1ª y 2ª parte de la recopilación historial de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, escrita por el R. P. F. Pedro Aguado, fraile de San Francisco, el cual dedica su obra al Rey D. Felipe II. La 2ª parte está dividida en diez y seis libros con 610 fojas rubricadas por Pedro Zapata del Mármol. La 2ª es relativa á Venezuela.

Números 70 al 71. Dos tomos encuadernados en terciopelo, que son las 2ª y 3ª partes de las Elegías de Juan Castellanos, cura de Tunja.

Número 74. Escudos de armas de las ciudades de Indias dibujados y con el nombre cada uno del rey que lo concedió.

Del número 75 á 88. Doce tomos en folio de papeles de Indias en los cuales hay uno ú otro de la Nueva Granada, sacados de la Torre del Tombo y de otros archivos, y arreglados cronológicamente.

Numero 87. Un tomo en folio rotulado: Visitas y Residencias hechas en Indias, distribuidas cronológicas desde 1517 á 1553. Tiene 171 pliegos y existen algunas de los Gobernadores del territorio de la Nueva Granada.

Número 91. Un tomo en folio, titulado Indias. Miscelánea. Contiene: 1º Relación el terremoto de Quito en 1797, con un mapa; 2º Peregrinación de Bartolomé Lorenzo, hermano de la Compañía de Jesús, por el P. José Acosta; 3º Razón del río Orinoco y otros papeles y dibujos de ídolos de Haití.

Número 93. En este legajo hay una nota de los libros y papeles de idiomas de Indias que ha juntado D. José Celestino Mutis.

También hay un cedulario de Indias, esto es, colección de todas las cartas, órdenes, cédulas y demás providencias. Gobierno español en asuntos de Indias, en cuarenta tomos en folios manuscritos, de los cuales pudieran extraerse las que se refieren á la Nueva Granada é ilustran la historia del dominio español en esta parte de sus antiguas colonias. En la Biblioteca Real de Madrid existen también

varios manuscritos pertenecientes á la historia de Indias, y en lo que toca á la Nueva Granada.

Continuación de las décadas de Herrera desde 1555 á 1565, por D. Pedro Fernández de F. Pulgar, cronista mayor de Indias: nueve libros en 314 fojas.

Número 37. Descripción de las Indias; un tomo en folio que contiene, entre otros papeles: La descripción de Panamá y su provincia, sacada de la relación que por mandado del concejo hizo y envió aquella provincia.

Número 38. Descripción de la ciudad de Tunja. 33 páginas en folio. Descripción de las honras y exequias hechas en la muerte del rey D. Luís 1º, en Santa Fe de Bogotá por el Mariscal de campo D. Antonio Manso y Maldonado Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada. Original.

Número 40. Dos códices que contienen el testimonio de las reales cédulas antiguas, sacado del cuaderno de cédulas que se hallaron en el real acuerdo de Panamá, cuando lo visitó D. Juan. Antonio Avello de Valdez del Consejo de S. M. en 1600.

Número 47. Códice folio 427. Fojas, ordenanzas y comisiones para el Nuevo Reino de Granada y Obispado de Quito. Son originales, y hay en todas 87.

Número 101. En este legajo en folio se halla el siguiente papel interesante para el arreglo futuro de límites. “Examen jurídico y discurso historial sobre los fundamentos de las sentencias pronunciadas en discordia en los confines de los reinos de Castilla y Portugal en América, por los comisionados por una y otra parte. Escribió D. Juan Carlos Bazan, de mandado del Duque de Medina de Alcalá”.

De la memoria formada de real orden en 1771 por el Ministro Marina de la provincia de Sevilla, D. Juan Antonio Enríquez, sobre manuscrito de Indias, que está inédita, extractamos lo que dice relación directa con Nueva Granada, pues aunque muchos de estos papeles han pasado después de unos á otros, archivos, no sería muy difícil hallar alguno, si fuera preciso solicitarlo empeño en España.

En Madrid, en el archivo de la Secretaria del despacho de Indias había muchos papeles importantes, á pesar de haberse quemado otros lastimosamente en el incendio del palacio en 1734. El archivo secreto del Consejo y de sus dos Secretarías de Nueva España y Perú, contiene multitud de expedientes importantes.

Mas donde existían muchos manuscritos de Indias confundidos en el caos de papeles remitidos de todas las casas de la extinguida Compañía de Jesús, es en la biblioteca ó archivos de San Isidoro el Real; pues solo la casa profesa de Sevilla remitió 16.000 cartas de la procuración de Indias. Entre estos documentos hay muchos apreciables para la historia política y natural de las Indias.

En el monasterio de San Lorenzo del Escorial existen también muchos papeles de Indias del reinado de Felipe II, porque en aquella época se mandaron recoger y remitir, y en efecto los remitieron muchos papeles á propósito para la historia y descripción de los pueblos de indias

En los archivos de la contratación de las indias en Sevilla, así en el reservado como en el publico Había también muchos papeles interesantes.

En la Biblioteca Colombina (la que fundó D. Fernando Colón, hijo del Almirante D. Cristóbal), existe entre otros papeles un memorial de D. Miguel de Acosta Granados, canónigo de Santa Fe de Bogotá, formado al parecer hacia la mitad del siglo XVII, que contiene avisos útiles en seis hojas en folio.

En la colección privada del mismo señor Enríquez existían los documentos siguientes:

Un informe dado en Madrid, á 24 de Julio (le 1724, por Fray Manuel Beltrán de Caicedo, ex-definidor franciscano de la provincia de Santa Fe, al fiscal del Consejo de Indias sobre las provincias del Chocó, en cinco pliegos.

Una carta del *Padre* Sotomarne, su fecha en Popayán á 16 de Junio de 1753 al Obispo de Quito, y respuesta de un eclesiástico en 1º de Agosto contra lo que escribió en dicha carta acerca del estado clerical, en cuatro pliegos.

Resumen de la capitulación con que el Gobernador de Cartagena de Indias entregó esta plaza al general francés M. de Pointis en 3 de Mayo de 1697.

Memoria presentada por el marqués de Canales al Ministerio británico con motivo de la invasión hecha por algunos navíos escoceses en la provincia del Darién, fecha en Londres 13 de Mayo de 1699, y noticia de la expedición que después se hizo de España para dicha provincia.

Noticia del primer asiento para proveer las Indias occidentales de negros esclavos que en lugar de los naturales trabajen las minas. Ajustado de orden de Felipe II con Pedro Gómez Reynal por nueve años contados desde el 10 de Mayo de 1595. Otro en tiempo de Felipe III, 1603, con el portugués J. Rodríguez Cancino, por nueve años, para remitir en cada uno de ellos á Indias cuarenta mil doscientos cincuenta negros esclavos. Otros dos en 1605 y 1615.

En la biblioteca del célebre bibliófilo español D. Bartolomé Gallardo, en Toledo, existía hasta el año pasado de 1847 el manuscrito original de la obra de Oviedo, cura de Mogotes, cuyo título es el siguiente:

Del Nuevo Reino de Granada, sus riquezas y demás cualidades y de todas sus poblaciones y curatos, con específica noticia de sus gentes y gobierno. Dedicado al Excelentísimo señor Bailío de Nueve millas de Campos, Fray D. Pedro Mesia de la Cerda, etc. Por el doctor D. Basilio Vicente de Oviedo, párroco actual y Vicario juez eclesiástico de la parroquia de Santa Bárbara de Mogotes, año de 1761. En folio, de 300 fojas.